



ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

GUANAJUATO



ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Secretaría de Seguridad Pública
Gobierno del Estado de Guanajuato



Atlas de Riesgos del Municipio de Valle de Santiago

Primera edición. Marzo 2023. Esta obra y sus características son propiedad del Gobierno del Estado de Guanajuato Elaboración, edición y publicación por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil Guanajuato, con domicilio en Mineral de Valenciana S/N, Puerto Interior, Silao, Guanajuato.

Forma de Citar

Secretaría de Seguridad Pública, 2023. Atlas de Riesgos del Municipio de Valle de Santiago. Coordinación Estatal de Protección Civil Guanajuato, México.

<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/>

<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/proteccion-civil/>

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ANTECEDENTES	4
3. CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	7
4. OBJETIVO.....	8
5. CARTOGRAFÍA BASE	9
6. CARACTERIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL MEDIO NATURAL	13
6.1. Fisiografía	13
6.2. Geomorfología	17
6.3. Geología.....	18
6.4. Edafología.....	20
6.5. Hidrografía	22
6.6. Cuencas y Subcuencas	31
6.7. Clima.....	33
6.8. Uso de suelo y vegetación	38
6.9. Áreas naturales protegidas	40
7. CARACTERIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS.....	45
7.1. Distribución de la población	45
7.1.1. Densidad de población.....	50
7.2. Características sociales.....	51
8. INVENTARIO DE BIENES EXPUESTOS	58
8.1. Inventario de bienes expuestos.....	58
8.2. Infraestructura estratégica.	59
9. INVENTARIO DE VULNERABILIDADES.....	61
9.1. Vulnerabilidad física	63
9.2. Vulnerabilidad social	69
9.2. Vulnerabilidad ambiental	73
10. FENÓMENOS GEOLÓGICOS.....	76
10.1. Inestabilidad de laderas (deslizamientos, flujos y caídos o derrumbes).....	77
10.2. Licuación de suelos	82
10.3. Karstificación.....	84

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

10.4.	Sismos	85
10.5.	Tsunamis	91
10.6.	Erupciones Volcánicas	92
10.7.	Hundimientos (subsistencia) y agrietamiento del terreno	98
11.	FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	101
11.1.	Ciclón tropical (marea de tormenta, oleaje, vientos y lluvias).....	101
11.2.	Inundaciones.....	106
11.3.	Inundaciones costeras	116
11.4.	Inundaciones lacustres	116
11.5.	Tormentas de nieve	116
11.6.	Tormentas de granizo	118
11.7.	Tormentas eléctricas	119
11.8.	Tormentas de polvo	120
11.9.	Sequías.....	121
11.10.	Ondas cálidas	127
11.11.	Ondas gélidas	130
11.12.	Heladas	132
11.13.	Tornados.....	135
12.	FENÓMENOS QUÍMICO-TECNOLÓGICOS.....	137
12.1.	Almacenamiento y Transporte de Sustancias Peligrosas	139
12.2.1.	Autotransporte, Transporte Ferroviario y Transporte por Ductos de Sustancias Peligrosas	145
12.2.3.	Transporte por ductos de sustancias peligrosas.....	150
12.3.	Incendios forestales.....	152
13.	FENÓMENOS SANITARIO-ECOLÓGICOS	155
13.2.	Contaminación del suelo, aire y agua	155
13.3.	Epidemias y plagas.....	164
14.	FENÓMENOS SOCIO ORGANIZATIVO.....	171
14.2.	Demostraciones de inconformidad social	173
14.3.	Concentración masiva de población	174
14.4.	Terrorismo	183
14.5.	Sabotaje.....	184

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

14.6.	Vandalismo	185
14.7.	Accidentes aéreos	185
14.8.	Accidentes marítimos	189
14.9.	Accidentes terrestres	189
14.10.	Interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura estratégica	192
15.	REFERENCIA DE ANEXOS	195
16.	ANEXOS	201
16.1.	GLOSARIO	201
16.2.	MEMORIA DE CÁLCULO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A LOS PROCESOS DE INESTABILIDAD DE LADERAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	204
16.3.	LOCALIDADES VULNERABLES A TEMPERATURAS MÍNIMAS EXTREMAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: (CMPC DE VALLE DE SANTIAGO). 205	
16.4.	LISTA DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO PARA ALMACENAMIENTO Y EXPENDIO DE DIÉSEL Y GASOLINAS IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: (CRE).	207
16.5.	LISTA DE LAS ESTACIONES DE GAS L.P. PARA LA CARBURACIÓN Y LAS PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (L.P.), UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: (CRE).	208
		209

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. ETAPAS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO. FUENTE: LGPC, 2014	1
FIGURA 2. PRIMERAS VERSIONES DEL ATLAS DE RIESGO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	4
FIGURA 3. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.	5
FIGURA 4. MAPA DEL MARCO GEOESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (CEPC, GTO)	10
FIGURA 5. MAPA BASE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: (CEPC, GTO).....	12
FIGURA 6. PROVINCIAS Y SUBPROVINCIAS FISIOGRAFICAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. FUENTE: (INEGI, 1981).	15
FIGURA 7. MAPA DE PROVINCIAS Y SUBPROVINCIAS FISIOGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO	16
FIGURA 8. MAPA DE SISTEMA DE TOPOFORMAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO	18
FIGURA 9. MAPA DE LA LITOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.....	20
FIGURA 10. MAPA DE LA EDAFOLOGÍA (SUELOS DOMINANTES) EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO	22
FIGURA 11. MAPA DE HIDROGRAFÍA (PRINCIPALES RÍOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO	24
FIGURA 12. MAPA DE LA DISTRIBUCIÓN DE ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	27
FIGURA 13. MAPA DE LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.....	30
FIGURA 14. PARTES DE UNA CUENCA. FUENTE: (IMTA, 2019).	31
FIGURA 15. MAPA DE SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	33
FIGURA 16. CLASIFICACIÓN DEL CLIMA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	36
FIGURA 17. COMPORTAMIENTO DE LAS TEMPERATURAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO	37
FIGURA 18. PRECIPITACIÓN ACUMULADA PROMEDIO	38
FIGURA 19. USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.....	40
FIGURA 20. ÁREA NATURAL PROTEGIDA CERCANA AL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.....	44
FIGURA 21. COMPORTAMIENTO DEL CRECIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO PARA EL PERIODO 2000-2020. FUENTE: (INEGI, 2021)	46
FIGURA 22. POBLACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES. FUENTE: (INEGI, 2020A)	47
FIGURA 23. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. (SEG, 2021).....	48
FIGURA 24. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: (INEGI, 2020A).....	49
FIGURA 25. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: INEGI, 2021	50
FIGURA 26. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	51
FIGURA 27. GRÁFICA DE POBLACIÓN SEGÚN EDADES NORMATIVAS PARA CURSAR ALGÚN TIPO EDUCATIVO PARA VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: SEG CON INFORMACIÓN DEL INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020	52
FIGURA 28. DISCAPACIDAD Y SALUD. ESTADÍSTICA DE MUJERES Y HOMBRES CON DISCAPACIDAD EN MÉXICO 2020. FUENTE: OMS. (2018), INEGI (2020)	53
FIGURA 29. TIPOS DE ACTIVIDADES CON DIFICULTAD. DISCAPACIDAD. FUENTE: (INEGI, 2020)	54
FIGURA 30. TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERTENECIENTE AL INSTITUTO GUANAJUATENSE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. FUENTE: (INGUDIS, 2020)	54

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

FIGURA 31. PORCENTAJE DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS. FUENTE: INEGI. (2020A).	55
FIGURA 32. POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLAN ALGUNA LENGUA INDÍGENA EN VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: SEG CON INFORMACIÓN DEL INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.	56
FIGURA 33. POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE EN VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: SEG CON INFORMACIÓN DEL INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI. (2020A).	57
FIGURA 34. MAPA DE INSTALACIONES ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	60
FIGURA 35. AFECTACIÓN ESTRUCTURAL A VIVIENDA EXPUESTA A AGRIETAMIENTOS Y HUNDIMIENTOS DIFERENCIALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. FUENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	61
FIGURA 36. VIVIENDA EXPUESTA A AGRIETAMIENTO Y SUBSIDENCIA DIFERENCIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	62
FIGURA 37. PAISAJE URBANO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	63
FIGURA 38. COMODIDAD DEL VIENTO EN ZONAS PEATONALES Y ALREDEDOR DE EDIFICIOS. FUENTE: RWIND SIMULATION.	64
FIGURA 39. DAÑOS COMUNES EN VIVIENDAS RURALES. FUENTE: (FLORES ET AL., 2001)	67
FIGURA 40. FUNCIÓN DE VULNERABILIDAD PARA ELEMENTO CON FALLA FRÁGIL. FUENTE: CENAPRED	68
FIGURA 41. FUNCIÓN DE VULNERABILIDAD PARA ELEMENTO CON FALLA DÚCTIL. FUENTE: CENAPRED	68
FIGURA 42. ARRANQUE DE OBRAS HIDRÁULICAS EN COMUNIDADES MARGINADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	69
FIGURA 43. PREVENCIÓN A FAVOR DE LA POBLACIÓN. FERIA DE LA SALUD VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD	71
FIGURA 44. ÁREA NATURAL "PRESA DE NEUTLA Y SU ZONA DE INFLUENCIA" EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	74
FIGURA 45. SE REDUCE SUPERFICIE AFECTADA POR INCENDIOS. RESPUESTA OPORTUNA Y CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS VOLUNTARIAS Y BRIGADA FORESTAL. FUENTE: SMAOT GUANAJUATO	75
FIGURA 46. CLASIFICACIÓN GENERAL DE MOVIMIENTOS DE LADERAS FUENTE: (GONZÁLEZ DE VALLEJO, 2002).	78
FIGURA 47. REUNIONES DE TRABAJO DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LADERAS Y TALUDES INESTABLES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO GTIRALTIEG. FUENTE: CEPC 2023.	79
FIGURA 48. CASO DE ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA NACIONAL DE SUSCEPTIBILIDAD A CAÍDOS DE ROCA Y DERRUMBES: ESTADO DE GUANAJUATO Y FORMATO DE ESTIMACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A LA INESTABILIDAD DE LADERAS. FUENTE: (SEGOB, 2018)	80
FIGURA 49. MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR INESTABILIDAD DE LADERAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.	81
FIGURA 50. ESQUEMA MOSTRANDO LA GENERACIÓN DEL FENÓMENO DE LICUACIÓN SÍSMICA. FUENTE: (PANDO, 2020).	83
FIGURA 51. ETAPAS DE FORMACIÓN DE CAVIDADES. FUENTE: (CENAPRED)	84
FIGURA 52. MAPA DE REGIONALIZACIÓN SÍSMICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE A NIVEL NACIONAL. FUENTE: (CEPC)	85
FIGURA 53. MAPA DE EVENTOS SÍSMICOS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: (SSN, 2023).	86
FIGURA 54. MAPA DE ACTIVIDAD SÍSMICA EN LA FVT 1800-2022.	87

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

FIGURA 55. MAPA DE VELOCIDADES VS30 PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (USGS, 2007).....	89
FIGURA 56. GENERACIÓN, PROPAGACIÓN Y ARRIBO A LA COSTA DE UN TSUNAMI. FUENTE: (FASCÍCULO "TSUNAMI", 2005).	91
FIGURA 57. LISTADO DE VOLCANES ACTIVOS Y LA DISTANCIA ENTRE ELLOS. FUENTE: (CENAPRED, 2021).	93
FIGURA 58. MAPA DE ESTRUCTURAS VOLCÁNICAS Y SITIOS DE MANIFESTACIONES GEOTÉRMICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.....	94
FIGURA 59. DISTANCIA ALCANZADA POR LA CENIZA DESDE EL CENTRO DE EMISIÓN DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE FRAGMENTACIÓN Y TIPO DE ERUPCIÓN. FUENTE: CENAPRED.	96
FIGURA 60. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PROFUNDIDADES DE LA CENIZA DEL VOLCÁN PARICUTÍN, MOSTRANDO SUS ÁREAS DE AFECTACIÓN, DICHA IMAGEN DESCARTA EL ALCANCE SIGNIFICATIVO DE CENIZA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. FUENTE: SEGERSTROM 1950.....	97
FIGURA 61. MAPA DE AGRIETAMIENTO DEL TERRENO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, ATLAS ESTATAL DE PELIGROS Y RIESGOS.	100
FIGURA 62. MAREA DE TORMENTA. FUENTE:(ROBBERT SIMMON, 2017).....	104
FIGURA 63. GRADO DE PELIGRO POR PRESENCIA DE CICLONES TROPICALES. FUENTE: (CENAPRED, 2012).....	105
FIGURA 64. RECORRIDO DE INSPECCIÓN A ZONAS DE PELIGRO Y RIESGO POR INUNDACIÓN EN DREN GARITÓN, LOCALIDAD LOS PINOS, VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (CEPC, GTO).....	107
FIGURA 65. MAPA DE RIESGO POR INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (CEPC, GTO).....	114
FIGURA 66. ÍNDICE DE PELIGRO POR INUNDACIÓN. FUENTE: (CENAPRED, 2016).....	115
FIGURA 67. GRADO DE RIESGO POR NEVADA. FUENTE: (CENAPRED, 2012).....	117
FIGURA 68. ÍNDICE DE PELIGRO POR TORMENTAS DE GRANIZO POR MUNICIPIO. FUENTE: (CENAPRED, 2012).....	118
FIGURA 69. CATEGORIZACIÓN DEL ÍNDICE DE PELIGRO POR TORMENTAS ELÉCTRICAS A NIVEL MUNICIPAL. FUENTE: (CENAPRED, 2012).....	120
FIGURA 70. MONITOR DE SEQUÍA PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.....	124
FIGURA 71. MAPA DE RIESGO POR SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (CEPC, GTO).....	125
FIGURA 72. GRADO DE PELIGRO POR SEQUÍA. FUENTE: (CENAPRED 2012).....	126
FIGURA 73. MAPA DE ONDAS CÁLIDAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	129
FIGURA 74. MAPA DE ONDAS GÉLIDAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.....	131
FIGURA 75. DÍAS CON HELADAS EN EL PAÍS. FUENTE: (CENAPRED, 2014).....	133
FIGURA 76. MAPA DE HELADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (CEPC, GTO).....	135
FIGURA 77. MAPA DE MUNICIPIOS QUE PUEDEN PRESENTAR MAYOR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE FENÓMENOS QUÍMICOS-TECNOLÓGICOS POR ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.....	137
FIGURA 78. MAPA DE ÍNDICE DE PELIGRO POR SUSTANCIAS TÓXICAS POR MUNICIPIO.....	138
FIGURA 79. MAPA DE ÍNDICE DE PELIGRO POR SUSTANCIAS INFLAMABLES.....	139
FIGURA 80. SITIO DE VENTA EN VITRINA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS.	140
FIGURA 81. ESTACIÓN DE SERVICIO PARA ALMACENAMIENTO Y EXPENDIO DE DIÉSEL Y GASOLINAS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO (COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, N.D.).	141
FIGURA 82. MAPA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.....	142
FIGURA 83. ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO (COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, N.D.).....	143

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

FIGURA 84. MAPA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.....	144
FIGURA 85. MAPA DE POLÍGONOS INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.....	145
FIGURA 86. MAPA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.....	150
FIGURA 87. SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.....	152
FIGURA 88- MAPA DE USO DE SUELO Y VEGETACIÓN.	153
FIGURA 89. MAPA DEL GRADO DE RIESGO A INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	154
FIGURA 90. TRAYECTORIA DE TRANSPORTE DE LOS PLAGUICIDAS EN EL MEDIO AMBIENTE (EUGENIO RODRÍGUEZ ET AL., 2002).	156
FIGURA 91. SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., FUENTE: CEPC.....	158
FIGURA 92. MAPA DE INSTALACIONES PARA LA MATANZA DE GANADO, AVES Y OTROS ANIMALES COMESTIBLES. FUENTE: (CEPC, GTO).	163
FIGURA 93. MAPA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO GTO., FUENTE: (CEPC, GTO).	164
FIGURA 94. MAPA DE INSECTOS DEFOLIADORES.....	169
FIGURA 95. MAPA DE INSECTOS BARRENADOR.....	170
FIGURA 96. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: INEGI, 2020.	171
FIGURA 97. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: INEGI, 2020.	171
FIGURA 98. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: INEGI, 2020.	172
FIGURA 99. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: INEGI, 2020.	173
FIGURA 102. MAPA DE LA UBICACIÓN DE SITIOS DE CONCENTRACIÓN DE PERSONAS CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA Y SEMANA DE PASCUA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.....	177
FIGURA 104. MAPA DE LAS RUTAS DE PASO DE PEREGRINOS EN EL MUNICIPIO VALLE DE SANTIAGO.	182
FIGURA 105. SUPERFICIES LIMITADORAS DE OBSTÁCULOS CONSIDERADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MAPAS DE AERÓDROMO Y DE OBSTÁCULOS DE AERÓDROMO. FUENTE: UNAM.	187
FIGURA 106. SUPERFICIES DE APROXIMACIÓN Y DE ASCENSO EN EL DESPEGUE. FUENTE: UNAM.	187
FIGURA 107. VISTA EN PLANTA Y DE PERFIL DE LAS SUPERFICIES DE TRANSICIÓN, HORIZONTAL INTERNA Y CÓNICA. FUENTE: UNAM.....	188
FIGURA 108. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL, MÉXICO 2020.	190
FIGURA 109. MAPA DE ACCIDENTES TERRESTRES EN CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	192

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. DECLARATORIAS DE DESASTRE EMITIDAS PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: SISTEMA DE CONSULTA DE DECLARATORIAS 1998 – 2023, CENAPRED.	6
TABLA 2 SUPERFICIE ESTATAL POR TIPO DE FISIOGRAFÍA.....	14
TABLA 3. SUPERFICIE MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO POR TIPO DE FISIOGRAFÍA. FUENTE: (INEGI, 2010, 2021).....	15
TABLA 4. SISTEMA DE TOPOFORMAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (INEGI, 2010)	17
TABLA 5. LITOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (INEGI, 2010)	19
TABLA 6. PRINCIPALES CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (CONAGUA, 2012).....	23
TABLA 7. PROFUNDIDAD DE EXTRACCIONES EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (INEGI, 2021)	26
TABLA 8. DISPONIBILIDAD DE AGUA EN VALLE DE SANTIAGO. (INEGI, 2021)	30
TABLA 9. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE KOPPEN MODIFICADO POR GARCÍA. (GARCÍA, 1964)	34
TABLA 10. TIPOS DE CLIMA EN VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: (INEGI, 2021).....	35
TABLA 11 USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO	38
TABLA 12. DIEZ LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO CON MÁS HABITANTES. (INEGI, 2020A)	46
TABLA 13. VULNERABILIDAD FÍSICA EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.....	65
TABLA 14. PRINCIPALES LOCALIDADES CON MUY ALTO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.	73
TABLA 15. TABLA DE LA SUSCEPTIBILIDAD POR INESTABILIDAD DE LADERAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (CENAPRED, 2021).	82
TABLA 16. TIPOS DE SUELO SEGÚN EL PARÁMETRO VS30. MODIFICADO DE BSSC, 2003.	88
TABLA 17. TIPOLOGÍA DE VIVIENDAS SU DISTRIBUCIÓN. FUENTE: (INEGI, 2015)	90
TABLA 18. LISTADO DE ESTRUCTURAS VOLCÁNICAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., FUENTE INEGI 2011.....	92
TABLA 19. CATEGORÍA DE HURACANES CON ESCALA FUENTE: (SMN 2023)	102
TABLA 20. ESCALA BEAUFORT DE VIENTO Y OLEAJE. FUENTE: (CENAPRED. SERIE FASCÍCULOS: CICLONES TROPICALES. 2007).....	103
TABLA 21. PUNTOS DE RIESGO IDENTIFICADOS EN EL PROGRAMA ANUAL. FUENTE: (CEPC, GTO). ..	108
TABLA 22. PARÁMETROS DE LA SUBCUENCA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: INEGI, 2023. SIATL V.4	111
TABLA 23. PRECIPITACIÓN MÁXIMA MEDIA ANUAL ACUMULADA EN 24 HORAS PARA DISTRITOS PERIODOS DE RETORNO. FUENTE: (DOMÍNGUEZ, 2017).....	113
TABLA 24. CLASIFICACIÓN DE PDSI EN PERIODOS HÚMEDOS Y SECOS. FUENTE: (CENAPRED, 2007)	121
TABLA 25. CLASIFICACIÓN DE LA SEQUÍA DE ACUERDO CON EL MONITOR DE SEQUÍA EN MÉXICO. FUENTE: (SMN, 2023).....	123
TABLA 26. ESTACIONES CLIMATOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (CEPC, GTO).	128
TABLA 27. DATOS ESTADÍSTICOS. FUENTE: (CEPC, GTO)	128
TABLA 28. ESTACIONES CLIMATOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. FUENTE: (CEPC, GTO).	130
TABLA 29. DATOS ESTADÍSTICOS. FUENTE: (CEPC, GTO)	130

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

TABLA 30. DIFERENCIAS ENTRE TORNADO, HURACÁN Y REMOLINO. FUENTE: (CENAPRED: SERIE FASCÍCULOS: TORNADOS. 2021).	136
TABLA 31. MODELOS DE ETIQUETAS DE LAS RECOMENDACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS. REGLAMENTACIÓN MODELO (NACIONES UNIDAS, 2019).	146
TABLA 32. SE REFIERE AL REGISTRO DE SITIOS CONTAMINADOS, CONSIDERADOS PASIVOS AMBIENTALES, DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SITIOS CONTAMINADOS (SISCO). FUENTE: (SEMARNAT, 2017).	157
TABLA 33. POZOS MONITOREADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DEL 2012 AL 2021 EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., FUENTE (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, 2023).	161
TABLA 34. CUERPOS DE AGUA SUPERFICIAL MONITOREADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DEL 2012 AL 2021 EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., FUENTE (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, 2023).	161
TABLA 35. LUGARES PARA MATANZA DE GANADO, AVES Y ANIMALES COMESTIBLES. FUENTE ((INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, 2022).	162
TABLA 36. CASOS DE INTOXICACIÓN POR PICADURA DE ALACRÁN EN EL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., (GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO & SECRETARÍA DE SALUD DE GUANAJUATO, 2023).	165
TABLA 38. LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN EN VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.	183
TABLA 39. PRINCIPALES CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS.	193

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

1. INTRODUCCIÓN

El primer paso para tomar decisiones informadas y sostenibles que permitan reducir el riesgo de desastres en el territorio estatal y municipal mediante acciones correctivas, prospectivas y compensatorias por parte del sector público y privado es conocer qué eventos o fenómenos pueden llegar a presentarse y las amenazas que estos representan para la población guanajuatense.

Recordemos que encaminamos al municipio de Valle de Santiago hacia la prevención de desastres y el desarrollo sostenible al dar cuenta del riesgo o potencial de las consecuencias que se derivan de la manifestación de cualquier agente perturbador. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, son instrumentos que comparten un objetivo, *la reducción sustancial del riesgo de desastres y las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países*. México forma parte del grupo de países comprometidos con la ejecución de acciones concretas para la protección de los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres (UNDRR, 2020).

México debe implementar medidas específicas en todos los sectores, tanto a nivel local como regional, en relación con los cuatro ejes prioritarios establecidos en el Marco de Sendai:

- Comprender el riesgo de desastres.
- Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz, y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.



Figura 1. Etapas de la Gestión Integral del Riesgo. Fuente: LGPC, 2014

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Desde 1993, el Estado de Guanajuato y sus municipios han creado varios Atlas de Riesgos con criterios homogéneos para identificar los fenómenos naturales y antropogénicos que afectan directa e indirectamente a la población. Estos Atlas se han clasificado según su origen multifactorial y se ha calculado su exposición a los sectores vulnerables de la población. La información recolectada de varios escenarios de prevención y asistencia ha sido utilizada para crear escenarios y simulaciones, así como líneas de acción preventivas y de mitigación y la implementación de medidas adecuadas para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres. La capacidad de predicción estadística y espacial de un agente perturbador depende de sus características. Sin embargo, la prevención, como la creación de programas municipales para la atención a contingencias, da como resultado una alerta adecuada y efectiva a la población.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil tiene como atribución asesorar a las entidades municipales en la actualización y aplicación de sus Atlas de riesgos, así como nutrir mensualmente las bases de datos del Atlas Nacional de Riesgos. (LGPCGTO, 2014) Dicho lo anterior, se elaboró el Atlas de Riesgos del municipio de Valle de Santiago contemplando bases teóricas y sistemáticas que derivan de lo establecido en los términos de referencia para la elaboración de Atlas de Peligro y/o Riesgo 2018 emitidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), así como por los criterios de clasificación y contenido conforme a la Guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2016. La identificación de los riesgos se realiza en función del lugar y del tiempo específico, con ello se evalúa y dimensiona la vulnerabilidad de la población expuesta, incorporando los resultados en un análisis espacial y temporal sobre un sistema de información geográfica.

El Atlas de Riesgos del municipio de Valle de Santiago es un instrumento enfocado a la prevención de los peligros que pueden afectar a la población, su entorno y sus bienes, así como a la planeación y el ordenamiento del territorio. La base de su diseño es una plataforma geoinformática de última generación ESRI-ArcGIS, que facilita a los usuarios la interacción con mapas digitales de manera fácil y sencilla, ofreciendo una combinación de funcionalidad y facilidad de uso. Se mantiene actualizado constantemente, lo que permite identificar los riesgos actuales, su evolución y su proyección mediante análisis espacial y temporal sobre la interacción de los peligros, los grupos y zonas vulnerables y los grados de exposición sobre el territorio municipal.

Además, constituye el marco de referencia para la elaboración de políticas y programas en todas las etapas de la Gestión Integral del Riesgo (GIR), la cual, integra las acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerando su origen multifactorial y construcción permanente, involucrando a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, esto facilita el desarrollo de las acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

La implementación exitosa de la Gestión Integral del Riesgo (GIR) ayuda a combatir directamente los factores estructurales que contribuyen a las emergencias y desastres, mejorando así las habilidades de supervivencia y resiliencia de la sociedad. La identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, ayuda, recuperación y reconstrucción son las etapas de la GIR. (LGPC, 2014).

El Atlas de Riesgos del municipio de Valle de Santiago conjunta una recopilación de información primaria y secundaria procedente de distintas instituciones nacional en donde se expone información a escala local y regional, tales como la Información básica de peligros naturales a nivel municipal elaborada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), conjunto de cartas temáticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y bases de datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Servicio Geológico Mexicano (SGM), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), al igual que información técnica desarrollada por dependencias estatales, Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato (SICOM), Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG), Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), dependencias municipales e institutos de educación superior.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

2. ANTECEDENTES

Durante el año 1993, la Dirección Estatal de Protección Civil en Guanajuato (ahora conocida como Coordinación Estatal de Protección Civil Guanajuato) comenzó a trabajar en la creación del primer Atlas de Riesgos, el cual constaba de 124 páginas y 38 mapas temáticos. Este Atlas incluía los puntos a proteger de la sociedad de Guanajuato, determinando los riesgos y su ubicación en los distintos municipios, así como los mecanismos que los generan y los que pudieran afectar a la sociedad. En ese mismo año, se presentó a la población de Guanajuato como una muestra de preocupación ante la poca y nula información en materia de riesgos, lo que permitió difundir el tema y garantizó el bienestar presente y futuro. Las organizaciones públicas y sociales municipales, estatales y federales apoyaron la creación de esta publicación. En 1996, se creó una segunda edición del Atlas de Riesgos del Estado de Guanajuato, en la que se destacó la importancia de difundir los fenómenos perturbadores de manera efectiva para prevenir sus efectos. El Gobierno del Estado, a través de la Dirección Estatal de Protección Civil, enfocó sus esfuerzos en involucrar a la población en el conocimiento y solución de los problemas y riesgos relacionados con la protección civil.



Figura 2. Primeras versiones del Atlas de Riesgo del Estado de Guanajuato

En el año 2001, se publicó la tercera edición del Atlas de Riesgos del Estado de Guanajuato, que incluía cuatro secciones: El Estado de Guanajuato, los Fenómenos Geológicos e Hidrometeorológicos, los Químicos, los Sanitarios y los Socio Organizativos. Esta herramienta fue creada para ayudar a los 46 municipios, sus líderes, sus grupos de respuesta, sus habitantes y cualquier grupo que quiera conocer zonas de riesgo.

Sí bien se mantuvo una actualización constante desde la segunda publicación, en el primer tomo (Estado) de la tercera versión contempló implementar los perfiles históricos de los 46 municipios que integran al estado, siendo el primer acercamiento al Atlas de Riesgos del municipio de Valle de Santiago (página 129), en donde se abordaron los siguientes temas: histórico social, situación geográfica, clima, hidrografía, orografía y población. A partir de esta línea de trabajo, investigación, desarrollo y apoyo a

las 46 Unidades Municipales de Protección Civil, se actualiza mensualmente y de forma permanente el Atlas de Riesgos del municipio de Valle de Santiago.

5

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Durante los últimos 25 años (1998-2023), el municipio de Valle de Santiago se ha visto afectado por impacto del fenómeno hidrometeorológico, siendo el principal agente perturbador la inundación fluvial. Un indicativo en Valle de Santiago es el número de declaratorias de emergencia y desastre por eventos extremos y atípicos, las cuales han sido emitidas por el Gobierno del Estado de Guanajuato, validadas por las autoridades federales competentes, publicadas y difundidas por medio del Diario Oficial de la Federación. De igual forma, el municipio ha sido afectado por sequías y heladas, lo que ha ocasionado daños a la población, al entorno y a la planta productiva ante la manifestación del agente perturbador. A continuación, se listan las siguientes declaratorias de desastres, emergencias y contingencias que han impactado al municipio de Valle de Santiago.

Tabla 1. Declaratorias de desastre emitidas para el municipio de Valle de Santiago. Fuente: Sistema de Consulta de Declaratorias 1998 – 2023, CENAPRED.

Tipo Declaratoria	Clasificación Fenómeno	Tipo Fenómeno	Fecha Publicación	Observaciones
Emergencia	Hidrometeorológico	Lluvias	14/11/2003	Lluvias atípicas
Desastre	Hidrometeorológico	Lluvias	26/09/2003	Lluvias Extremas e Inundaciones
Contingencia Climatológica	Hidrometeorológico	Sequía	18/12/2009	Sin Observaciones
Contingencia Climatológica	Hidrometeorológico	Sequía	16/07/2010	Sin Observaciones
Desastre	Hidrometeorológico	Sequía	23/03/2012	Sin Observaciones
Contingencia Climatológica	Hidrometeorológico	Heladas	09/04/2013	Helada severa

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

3. CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

El Consejo Municipal de Protección Civil, siendo constituido el 28 de febrero de 2022, es el órgano consultivo de coordinación de acciones y de participación social para la planeación en el municipio y el conducto formal para convocar a los sectores de la sociedad para su integración al Sistema Municipal de Protección Civil.

El Sistema Municipal de Protección Civil es el conjunto de órganos, métodos y procedimientos establecidos por las dependencias y entidades de la administración pública municipal entre sí, con el gobierno estatal y con los diversos grupos sociales y privados legalmente constituidos y registrados en el municipio, que tienen como objetivo llevar a cabo acciones coordinadas a efecto de prevenir y proteger a las personas, sus bienes y el entorno contra los peligros y riesgos que se presenten ante la eventualidad de fenómenos destructivos de origen natural o humano.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

4. OBJETIVO

Objetivo General

Generar un sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables para la evaluación del riesgo, de tal manera que constituya un marco de referencia para la elaboración de políticas públicas y programas en todas las etapas de la Gestión Integral de Riesgos.

Objetivos Específicos

- Generar un Atlas Municipal de Riesgos basado en el Atlas Nacional y Atlas Estatal de Riesgos.
- Ubicar geográficamente al municipio de Valle de Santiago y caracterizar los elementos del medio natural, social, económico y demográfico.
- Identificar y describir los Fenómenos Geológico, Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo, así como evaluar los peligros, vulnerabilidad, grado de exposición y riesgo, asociados a cada uno de ellos.
- Crear un Sistema de Información Geográfica de los fenómenos perturbadores, considerando el peligro, vulnerabilidad, riesgo, susceptibilidad, simulación de escenarios e inventario de bienes expuestos.
- Crear un atlas de riesgos que sea el instrumento tomado en consideración por las autoridades competentes, para la autorización o no de cualquier tipo de construcciones, obras de infraestructura o asentamientos humanos, tomando en consideración si se encuentran en zonas de riesgo.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

5. CARTOGRAFÍA BASE

La base cartográfica utilizada en la elaboración del presente Atlas de Riesgos del Municipio de Valle de Santiago, es la producida en por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) organismo rector en la producción de información geoestadística, y de otras instituciones del orden Federal, Estatal y Académicas, como lo son la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato (SMAOT), Universidad de Guanajuato, así como la generada por la Coordinación Estatal de Protección Civil Guanajuato.

La unidad administrativa geopolítica máxima de estudio es "el municipio", considerando una escala de 1:215 000, sin embargo, existirá la necesidad de utilizar escalas mayores para la identificación de riesgos en zonas específicas, dentro de la extensión territorial del municipio.

Los insumos cartográficos básicos utilizados en el presente estudio son los siguientes:

- Marco Geoestadístico, escala 1: 250,000. Sistema que incluye información vectorial, tablas de atributos y catálogos. Los niveles de desagregación utilizados son el Área Geoestadística Estatal y Municipal, Área Geoestadística Básica (AGEB) y Localidades Rurales Puntuales. INEGI 2022
- Conjunto nacional de datos vectoriales de información topográfica escala 1:50 000 serie III, 1938-2018, modificada en 2021. INEGI 2021.
- Red Hidrográfica escala 1:50 000 Edición 2.0. Sistema lineal que modela el drenaje de una cuenca hidrográfica. Los elementos que componen la red son puntos de drenaje, líneas de flujo y unidad de captación de aguas superficiales a la misma escala (subcuenca, cuenca y región hidrográfica). INEGI 2010.
- Cuerpos de agua escala 1:250 000. Conjuntos de datos vectoriales de información topográfica por entidad federativa. INEGI 2022.
- Red Nacional de Caminos (RNC). Red única de transporte terrestre que integra las carreteras, vialidades y caminos del país, modelada y estructurada con las especificaciones técnicas para para Sistemas Inteligentes de Transportes.
- Red Ferroviaria. Conjunto de datos vectoriales de la carta topográfica escala 1:250 000 por entidad federativa. INEGI 2022.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

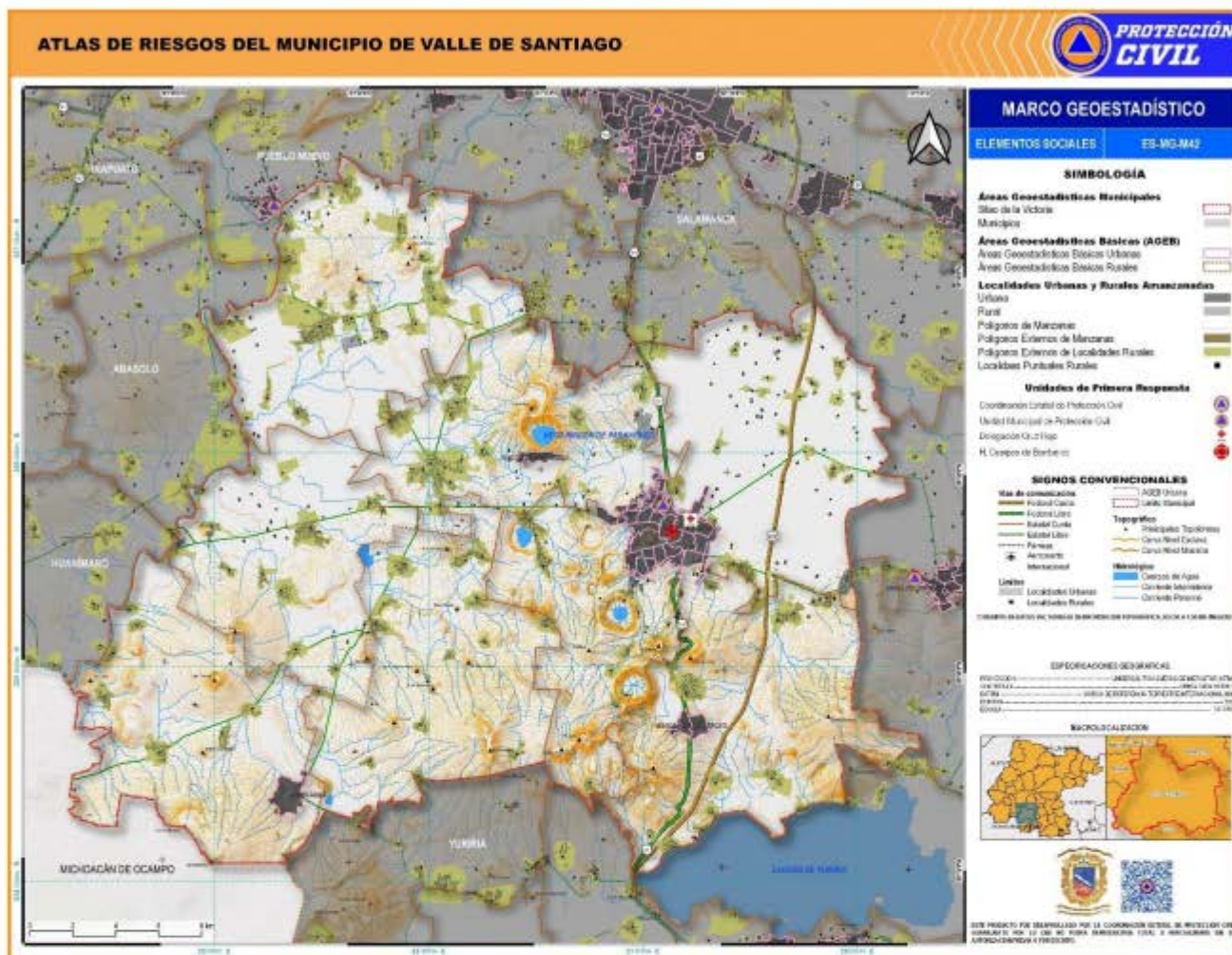


Figura 4. Mapa del Marco Geoestadístico del Municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: (CEPC, GTO)

El INEGI publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Técnica del Sistema Geodésico Nacional, que entró en vigor en diciembre de 2010 y que establece como marco de referencia geodésico oficial para México al *Marco de Referencia Terrestre Internacional 2008 (ITRF2008)* época 2010 en sustitución del *ITRF92* época 1988, por lo que la información geográfica utilizada en el presente estudio se encuentra vinculada al nuevo marco de referencia.

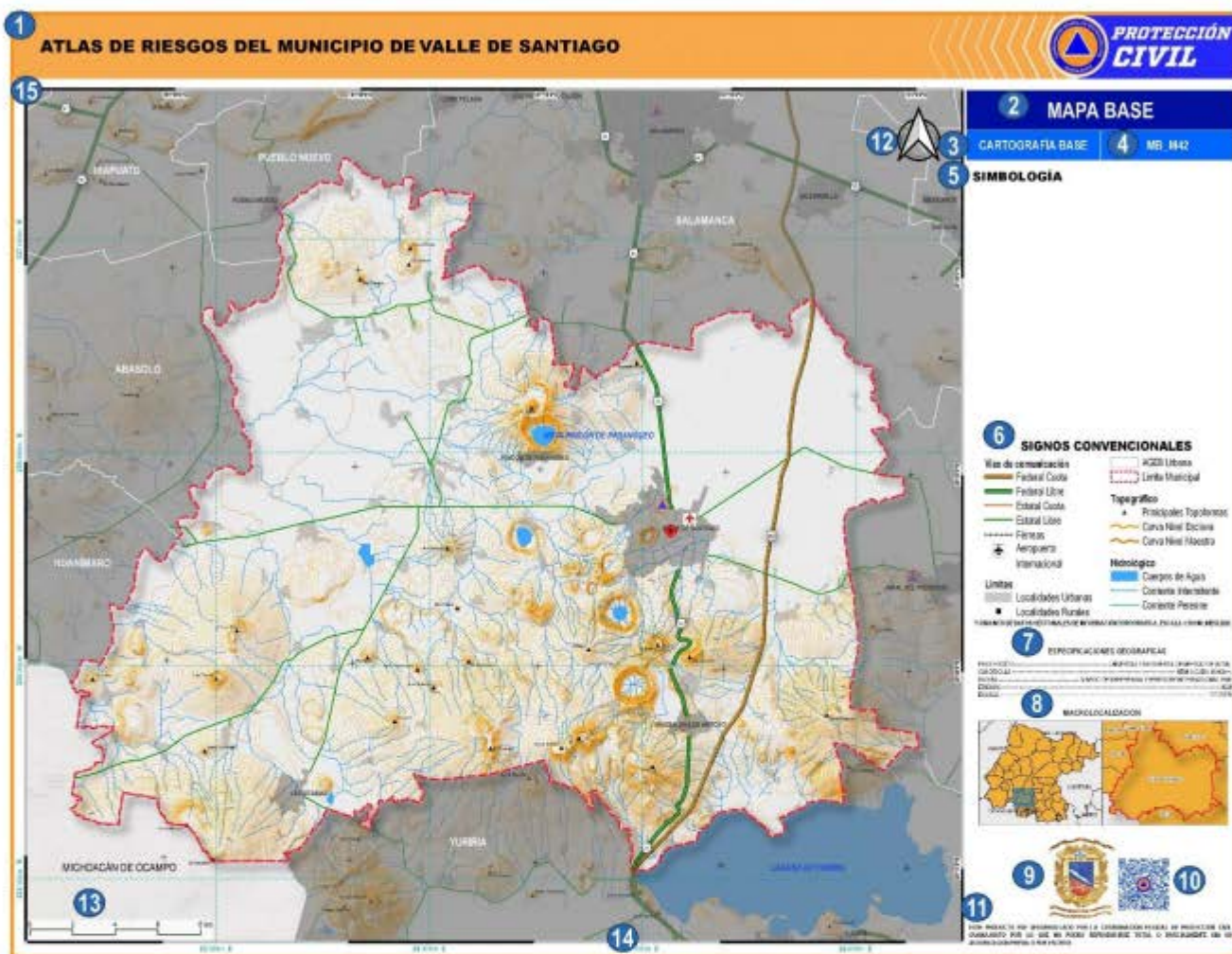
La cartografía temática generada, se compone de diversos elementos como se describe a continuación:

1. **Encabezado:** Hace referencia al Atlas de riesgos del municipio de interés.
2. **Nombre del Mapa:** Se refiere al tema de interés, ejemplo: *Medio Natural*.
3. **Subtema:** Se refiere a la categoría del tema de interés, ejemplo: *Fisiografía*

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

4. *Código del Mapa*: Nomenclatura estructurada de acuerdo con el tema, subtema de interés y la clave del municipio. Ejemplo: Medio Natural (MN) - Fisiografía (F) – Valle de Santiago (M42); dando como resultado el código MN-F-M42.
5. *Simbología*: Es la representación de las entidades y atributos del tema de interés utilizando símbolos como puntos, líneas y polígonos.
6. *Signos Convencionales*: Son todos los elementos geográficos básicos, que complementan la representación del tema de interés.
7. *Especificaciones Geográficas*: Se refiere a la descripción de técnica de los parámetros utilizados para referenciar geográficamente el área de estudio, como lo son la proyección geográfica, cuadrícula geográfica, el datum de referencia, la edición del mapa y la escala numérica.
8. *Macrolocalización*: Imagen que muestra la ubicación geográfica del municipio de interés dentro de la extensión territorial del estado de Guanajuato.
9. *Escudo*: Muestra la imagen que representa al municipio de interés.
10. *Código QR*: Contiene información que nos permite acceder al sitio web del Atlas de riesgos del Estado de Guanajuato.
11. *Créditos*: Información que describe a quienes han intervenido en la elaboración del mapa.
12. *Flecha del Norte*: Figura que muestra la orientación del mapa, respecto a las direcciones principales, Norte, Sur, Este y Oeste.
13. *Barra de la escala*: Muestra el valor de distancia en el mundo real de una unidad de distancia en el mapa.
14. *Cuadrícula*: Red de líneas superpuestas sobre el mapa para hacer más fácil la orientación espacial. Las líneas representan la latitud y longitud.
15. *Marco del Mapa*. Delimitación de la zona donde se muestran las distintas entidades geográficas.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO



ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

6. CARACTERIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL MEDIO NATURAL

El medio natural o medio ambiente, es la suma de todos los componentes vivos y abióticos que nos rodean, comprende las condiciones físicas y químicas que componen el entorno en el cual nos desarrollamos, el aire, las temperaturas, el relieve, los suelos, la geología, la hidrografía, la ubicación geográfica entre otros, así como los componentes seres vivos que lo habitan plantas, animales y microorganismos, en conjunto enmarcan un ecosistema que interactúa de manera única con los factores externos, las condiciones y las influencia de diferentes fenómenos perturbadores que lo afectan.

Los elementos del medio natural se interrelacionan como parte de un sistema de procesos naturales que se vinculan entre sí formando la dinámica de los ecosistemas, estos entornos pueden variar de tamaño considerablemente o estar formados a su vez por ecosistemas más pequeños, el entendimiento del medio que nos rodea es de vital importancia para considerar los efectos adversos y las consecuencias de su modificación, lo cual nos lleve a formar medioambientes urbanos más resilientes y con una menor perturbación de los procesos naturales que nos rodean.

A continuación, se muestran las características de los elementos que conforman el medio natural del Estado de Guanajuato haciendo un enfoque en las interacciones que estos presentan en el municipio de Valle de Santiago, atendiendo a los siguientes factores físicos del medio:

6.1. Fisiografía

La fisiografía nos permite tener una visión general de las formas del relieve, identificadas y definidas a partir del análisis integral de la información topográfica, geológica, hidrológica y edafológica, para formar unidades relativamente homogéneas. En la primera mitad del siglo XX, principalmente en Norteamérica, se definió fisiografía como la disciplina que se encarga de la descripción y origen de las formas del relieve (R. L. Bates y J. A. Jackson, 1980), a esta clasificación de unidades se les denomina provincias y subprovincias en las que se ha dividido al país, de acuerdo con su geología y topografía.

La clasificación de INEGI basada en (Quiñones. 1987) comprende 15 provincias fisiográficas para la regionalización de provincias fisiográficas; Península de Baja California, Llanura Sonorense, Sierra Madre Occidental, Sierras y Llanuras del Norte, Llanura Costera del Pacífico, Sierra Madre Oriental, Mesa Centro, Grandes Llanuras de Norteamérica, Llanura Costera del Golfo Norte, Sierra Madre del Sur, Llanura Costera del Golfo Sur, Península de Yucatán, Sierra de Chiapas y Guatemala, Cordillera Centroamericana y Eje Neovolcánico (Lugo y Córdoba, 1991).

De acuerdo con sus características regionales el Estado de Guanajuato está integrado por tres grandes regiones fisiográficas, cada una de ellas con características geológicas distintivas: La Mesa Central, el Eje Neovolcánico y la Sierra Madre Oriental, a su vez, estas grandes regiones fisiográficas han sido divididas por sus particularidades en 9 subprovincias: Llanuras de Ojuelos y Aguascalientes, Sierras y

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Llanuras del Norte de Guanajuato, Altos de Jalisco, Bajío Guanajuatense, Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo, Sierras y bajos Michoacanos y Mil cumbres y las discontinuidades de la Sierra de Cuatralba y la Sierra de Guanajuato.

Tabla 2 Superficie Estatal por tipo de fisiografía

Superficie Estatal por tipo de fisiografía				
Clave	Provincia Nombre	Clave	Subprovincia Nombre	Total (%) 100
V	Sierra Madre Oriental	30	Carso Huasteco	5.32
IX	Mesa del Centro	43	Llanuras de Ojuelos y Aguascalientes	2.85
		44	Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato	38.34
		45	Sierra de Cuatralba	1.22
		46	Sierra de Guanajuato	2.90
		48	Altos de Jalisco	4.86
		51	Bajío Guanajuatense	22.31
X	Eje Neovolcánico	52	Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo	4.60
		54	Sierras y bajos Michoacanos	13.71
		55	Mil cumbres	3.89

Fuente: (INEGI, 1981)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO



Figura 6. Provincias y subprovincias fisiográficas del Estado de Guanajuato. Fuente: (INEGI, 1981).

De acuerdo con INEGI 2010 la provincia fisiográfica del “Eje Neovolcánico” cubre el 100% del territorio del municipio de Valle de Santiago, la subprovincia fisiográfica de “Sierras y bajos Michoacanos” cubre el 52.07% del territorio municipal y la subprovincia fisiográfica del “Bajío Guanajuatense” cubre el resto del municipio con el 47.93%.

Tabla 3. Superficie Municipal de Valle de Santiago por tipo de fisiografía. Fuente: (INEGI. 2010, 2021).

Provincias fisiográficas	Subprovincia fisiográfica	Porcentaje (%)
Eje Neovolcánico	Sierras y bajos Michoacanos	52.07
	Bajío Guanajuatense	47.93

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

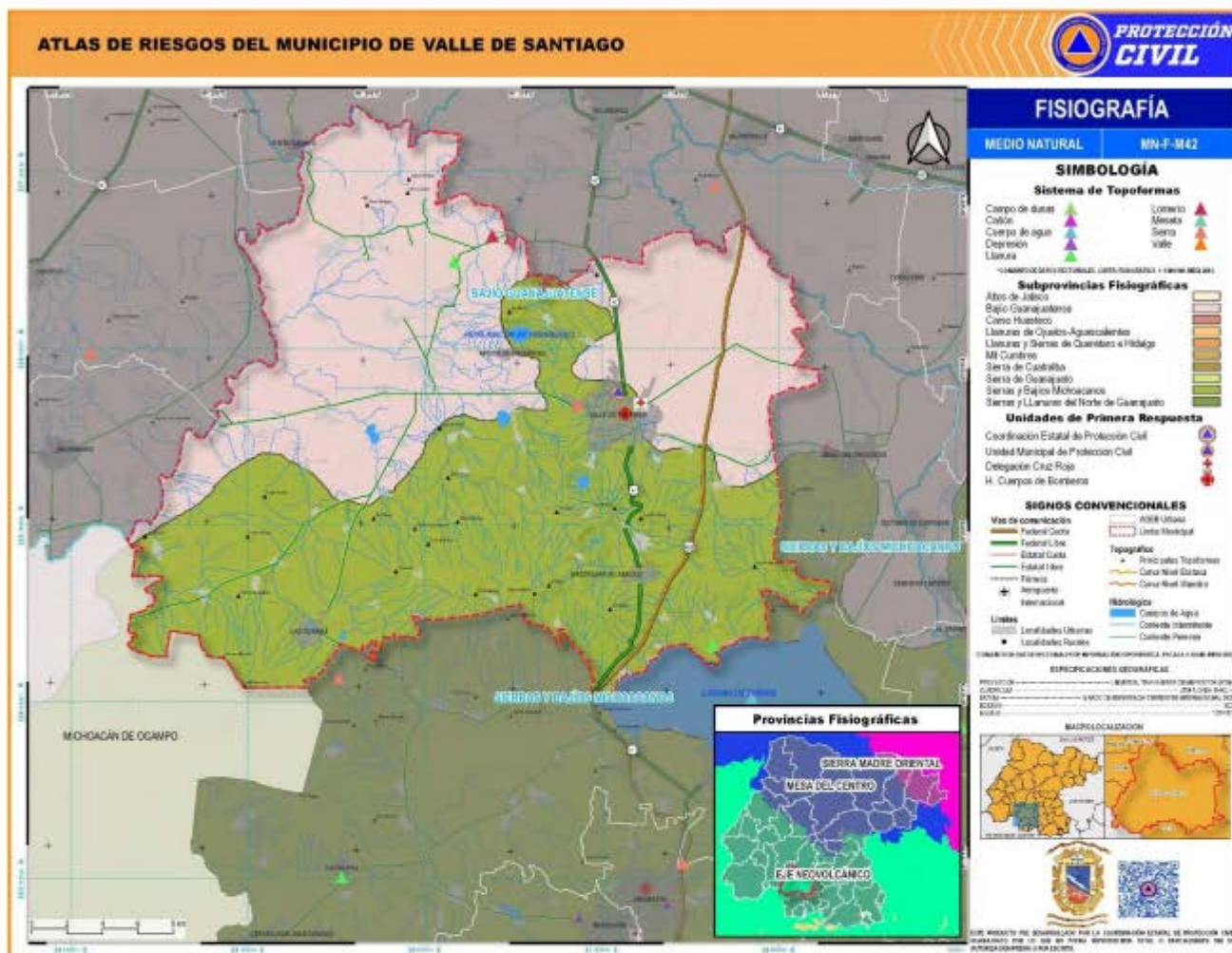


Figura 7. Mapa de Provincias y subprovincias fisiográficas del municipio de Valle de Santiago, Gto

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

6.2. Geomorfología

La geomorfología es el estudio del relieve de la Tierra, que incluye las formas y estructuras de todas las dimensiones, desde continentes y cuencas oceánicas a estrías y alveolos (Lugo-Hubp, 2011). Tradicionalmente, el tema se ha estudiado tanto cualitativamente, que es la descripción de los accidentes geográficos, como cuantitativamente, que se basa en procesos y describe las fuerzas que actúan sobre la superficie de la Tierra para producir accidentes geográficos y cambios en los accidentes geográficos.

En el municipio de Valle de Santiago predomina zonas llanas con el 70% del territorio municipal utilizadas principalmente para la vocación agrícola, mientras que el restante 30%, está formado por áreas de topografía accidentada cerril y montañosa caracterizada por la zona volcánica que se compone de 13 cráteres, situados en una superficie de 14 kilómetros cuadrados que comprende desde el cráter de Yuriria hasta el pie del cerro del Rincón, las elevaciones más importantes del Municipio son los cerros de: El Tule, El Picacho, El Varal, Cerro Blanco, La Batea, Los Cuates y el Cerro Prieto; la altura promedio de estos cerros es de 2,100 metros sobre el nivel del mar, hay otros cerros de menor altura, tales como El Borrego y Las Jicamas.

La topoforma predominante en el municipio es "Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío" con el 43.49% de acuerdo con INEGI, esta topoforma se encuentra al sur del municipio en las localidades de Salitre de Aguilares, Las Cañas, Zambranos, Pegueros, Las Jicamas, El Chiqueo, La Jaulilla, Mesa de San Agustín, Changueo, Chicamito, Lagunilla de Mogotes, El Armadillo, Manga de Buenavista, Magdalena, etc.

El sistema de topoforma denominado "Llanura aluvial" se presenta en la porción noreste y noroeste del municipio de Valle de Santiago en las localidades de La Barquilla, San José de la montaña, Las Raíces, Guarapo, Charco de Pantoja, Noria de Mosqueda, El Pitahayo, Sabino de Santa Rosa, Bella Vista, El Altito, La Tejonera, Villadiego, San José de Aráceo, etc., esta topoforma representa el 35.57% del territorio del municipio.

Al norte del municipio se presenta un sistema de topoformas denominado "Lomerío de aluvión antiguo" que representa el 12.34% del total del municipio y se localiza en las localidades de Cerro Prieto del Carmen, Los Patios, El Cañón, Estancia, San Isidro de Mogotes, San Nicolás de Parangueo, etc.

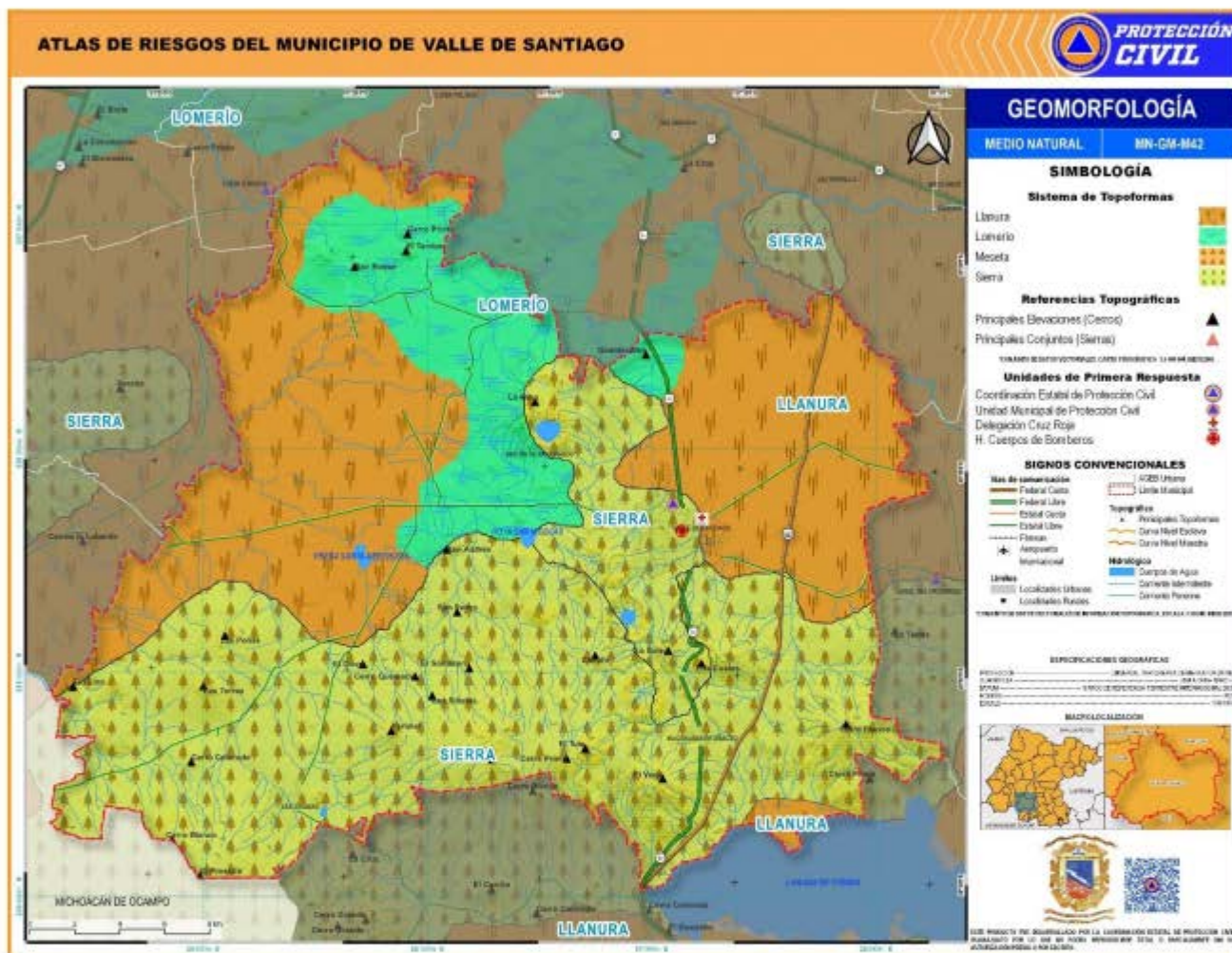
Tabla 4. Sistema de topoformas del municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: (INEGI, 2010)

Fuente: INEGI 2010

Sistema de topoformas	Porcentaje (%)
Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío	43.49
Llanura aluvial	35.57
Lomerío de aluvión antiguo	12.34

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Sierra volcánica de laderas escarpadas con cráteres	7.95
Vaso lacustre	0.64
Sierra volcánica de laderas tendidas	0.01



6.3. Geología

La Geología es la ciencia que tiene por objeto el estudio de la constitución, propiedades y evolución de los materiales que componen el planeta Tierra, analizando su desarrollo espacial y temporal, apoyados en procesos físicos y químicos e interacciones de los materiales, así como en otras ciencias para

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

señalar las factores y fuerzas que actuaron en su proceso de su formación. Distintos estudios han contribuido en los aspectos evolutivos de la Geología del Estado de Guanajuato.

El municipio de Valle de Santiago se encuentra dentro de la provincia fisiográfica de la "Eje Neovolcánico" por lo que se presentan rocas ígneas extrusivas. INEGI (2010) señala que las rocas que se encuentran en el municipio de Valle de Santiago son del Terciario- Cuaternario (58.99%), Cuaternario (38.68%) y Neógeno (0.10%).

A continuación, se describen eventos geológicos del municipio de Valle de Santiago de acuerdo con SGM (2017).

Basalto Tpl-Q(B). Los afloramientos de rocas ígneas extrusivas predominan en la porción sur del municipio de Valle de Santiago en específico basaltos pertenecientes del Plioceno al Cuaternario en las localidades de La Caña, Los Zambranos, Pegueros, Las Jícamas, San Francisco Chihuindo, Mesa del San Agustín, Hoya de Álvarez, San José de Aráceo, El Perico, Bella Vista, etc. Esta litología representa el 41.56% del territorio del municipio de acuerdo con INEGI 2011.

Aluvial Q(al). Los depósitos aluviales representan el 38.62% del territorio de acuerdo con INEGI (2011), esta litología se presenta al noreste y noroeste en las localidades de Sabino de Santa Rosa, La Tejonera, El Altito, San Guillermo, Santa Bárbara, Puerta de San Roque, Santa María, etc.

Toba básica – Brecha volcánica básica Tpl-Q(Tn-Bvb). Al norte del municipio se presentan rocas ígneas como toba básica y brecha volcánica básica que representan el 10.83% del territorio del municipio de acuerdo con INEGI (2011), en las localidades de San Manuel, Estancia, San Felipe Quiriceo, San Isidro de Mogotes, San Ignacio de San José, San Jerónimo de Araceo, Etc.

Tabla 5. Litología del municipio de Valle de Santiago, Gto. *Fuente: (INEGI, 2010)*

Roca		Total (%)
Tipo	Nombre	
Ígnea	Basalto	41.56
	Toba básica-brecha volcánica básica	10.83
	Basalto-brecha volcánica	6.60
	Latita	0.10
Suelo	Aluvial	38.62
	Lacustre	0.6

Nota: El porcentaje faltante corresponde a Zonas Urbanas y Cuerpos de Agua.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Vertisol pélico: Indican un color negro o gris oscuro.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Litosol: Estos suelos son de roca generalmente igual a la roca madre que se encuentra a su alrededor, con una profundidad menor a 10 centímetros. Se puede encontrar la presencia de matorrales y pastizales que se puede utilizar para la agricultura y el pastoreo.

Feozem: Suelos que se pueden presentar en cualquier tipo de relieve y clima. Se caracteriza por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes, sin presentar las capas ricas en cal. Este tipo de suelo son de profundidad muy variable.

Feozem háplico: Este tipo de suelo no presenta características de otras subunidades. Se caracterizan por tener una capa superficial color oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes, tienen una profundidad variable cuando son profundos se encuentran generalmente en terrenos planos, los feozem menos profundos están situados en laderas.

Feozem calcárico: Suelos que se caracterizan por tener la presencia de cal en gran abundancia y nutrientes para las plantas.

Feozem lúvico: Suelos con acumulación de arcilla en el subsuelo, presentan un color rojizo o pardo oscuro.

Cambisol: Son suelos jóvenes tiene la característica de estar poco desarrollados pueden contener cualquier tipo de vegetación, excepto en zonas áridas, en el subsuelo presentan una capa con terrones de la roca subyacente, además pueden contener ligeros depósitos de arcillas, carbonato de calcio, hierro y magnesio. Se emplean en varios usos tienen un rendimiento moderado.

Cambisol eútrico: Tiene la característica de ser suelos ligeramente ácidos a alcalinos y más fértiles que los suelos dístricos.

Rendzina: Suelos presentan las características de tener roca y se presentan en climas semiáridos y por tener una capa superficial con bastante materia orgánica y son muy fértiles.

Regosol: Suelo que presenta poco desarrollo y la capas no están diferenciadas entre sí. Son generalmente claros y pobres en materia orgánica.

Regosol eútrico: Tienen las características de ser suelos ácidos a alcalinos y son fértiles.

Fluvisol: Suelos de río tienen la característica de estar formados por material de acarreo. Los ahuehuetes, ceibas y sauces están presentes en este tipo de suelos, además presentan diferentes capas en las cuales hay arenas y gravas.

Fluvisol eútrico: Tienen las características de ser suelos ácidos a alcalinos y son fértiles.

La recarga del acuífero es media. La profundidad de los pozos en la mayor parte de la zona tiene un espejo de 50 a 100 metros. (Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, 2023).

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

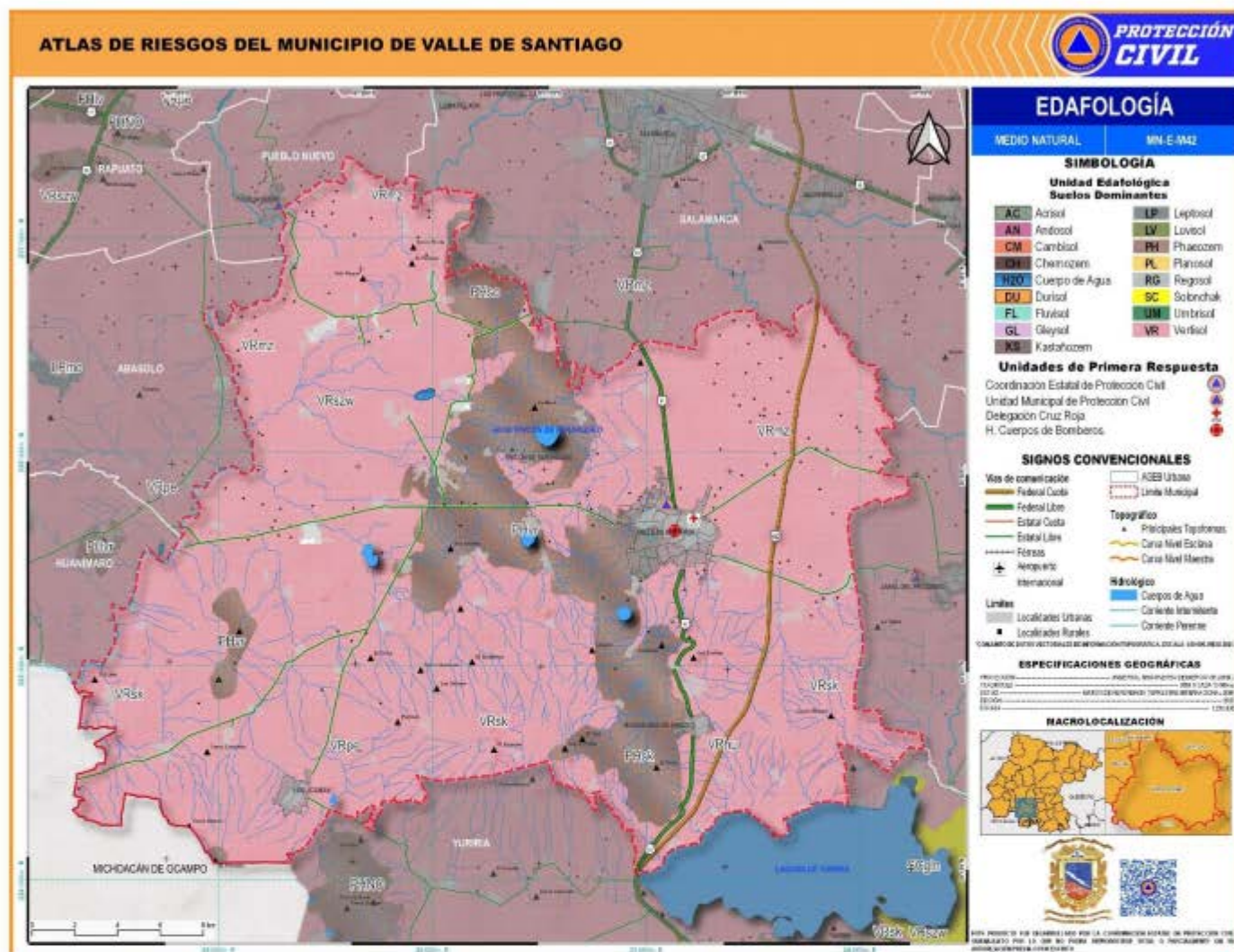


Figura 10. Mapa de la Edafología (Suelos dominantes) en el municipio de Valle de Santiago

6.5. Hidrografía

Hidrología superficial

El municipio de Valle de Santiago se encuentra totalmente inmerso en la región hidrológica RH12 Lerma-Santiago, el municipio ocupa aproximadamente el 2.68% de la extensión territorial de la región hidrológica.

- Lerma-Santiago. Como se mencionó anteriormente el municipio de Valle de Santiago cuenta con una superficie de 81963.388 ha, siendo el 2.68% de la superficie total de esta región. De manera

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

general esta región se encuentra ubicada en el centro-poniente de la república mexicana y está conformada por 11 estados: Aguascalientes, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas y presenta una extensión territorial de 1329600 ha, es decir, tan solo el 0.008% se distribuye en el municipio. La demanda total en la región asciende a 14,824 hm³/año, de los cuales el 68% se emplea en la agricultura, el 22.4% en uso público urbano; el 4% en usos múltiples, el 2.7% en industrial, el 2% en acuicultura, el 0.25% en usos pecuarios y el 0.72% en otros usos (doméstico, agroindustrial, servicios, comercio y otros). El sector agrícola tiene la mayor demanda hídrica, extrayendo 10,039 hm³/año, 57% de aguas superficiales y 43% de subterráneas.

Los principales cuerpos de agua (bordos, presas) se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 6. Principales Cuerpos de Agua del municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: (CONAGUA, 2012)

No.	Nombre	Corriente	NAMO (Hm3)	Latitud (grados)	Longitud (grados)	Año de construcción
1	El Pedregal	Bca. El Venado y Arroyo Hondo	—	20.44847222	-101.581361	—
2	El Pedregal 2	Bca. El Venado y Arroyo Hondo	0.1850	20.44247222	-101.590917	—
3	El Pedregal 3	Bca. El Venado y Arroyo Hondo	0.31	20.44794444	-101.571944	—
4	San José Joya de Calvillo	El Guilote	0.4	20.75119444	-101.609333	1966
5	San Juan Joya de Calvillo	Las Compuertas	0.98	20.73111111	-101.626361	1966

En la siguiente figura, se muestran los principales ríos, arroyos y cuerpos de agua que se encuentran dentro del municipio.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

HIDROGRAFÍA

MEDIO NATURAL | **MN-H-042**

SIMBOLOGÍA

Corriente Hidrográfica

Fuente en operación
Fuente Virtual
Corriente intermitente
Corriente perenne
Ríos Principales Cito

Cuerpos de Agua

Bordo
Hoya
Lago
Laguna
Piscina
Tanque

Unidades de Primera Respuesta

Coordinación Estatal de Protección Civil
Unidad Municipal de Protección Civil
Delegación Cruz Roja
H. Cuerpos de Bomberos

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

Red de comunicación

Federal Carretera
Federal Línea
Estrada Carretera
Estrada Gravel
Ferrocarril
Aeropuerto
Internacional

Topografía

Principales Topografías
Cerro Real Espinoza
Cerro Real Manlio

Montañas

Cerro de Agua
Cerro de Manlio
Cerro de Manlio

Limites

Limites Municipales
Limites Locales

ESPECIFICACIONES GEOGRÁFICAS

PROYECTO: COORDINACIÓN ESTADAL DE PROTECCIÓN CIVIL
AUTOR: COORDINACIÓN ESTADAL DE PROTECCIÓN CIVIL
FECHA: 2010

MACROLOCALIZACIÓN

ESTADO DE GUERRERO

ESTADO DE OAXACA

ESTADO DE PUEBLA

ESTADO DE VERACRUZ

ESTADO DE TABASCO

ESTADO DE CHIAPAS

ESTADO DE CAMPECHE

ESTADO DE YUCATÁN

ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE BAHÍA DE LAGO DE CORTES

ESTADO DE GUAYMAS

ESTADO DE SONORA

ESTADO DE NAYARIT

ESTADO DE JALISCO

ESTADO DE MICHOACÁN

ESTADO DE COLIMA

ESTADO DE GUANAJUATO

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ESTADO DE DURANGO

ESTADO DE ZACATECAS

ESTADO DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE SAN PABLO DEL RÍO

ESTADO DE TAMAULIPAS

ESTADO DE VERACRUZ

ESTADO DE TABASCO

ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE YUCATÁN

ESTADO DE CAMPECHE

ESTADO DE CHIAPAS

ESTADO DE GUERRERO

ESTADO DE OAXACA

ESTADO DE PUEBLA

ESTADO DE VERACRUZ

ESTADO DE TABASCO

ESTADO DE BAHÍA DE LAGO DE CORTES

ESTADO DE GUAYMAS

ESTADO DE SONORA

ESTADO DE NAYARIT

ESTADO DE JALISCO

ESTADO DE MICHOACÁN

ESTADO DE COLIMA

ESTADO DE GUANAJUATO

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ESTADO DE DURANGO

ESTADO DE ZACATECAS

ESTADO DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE SAN PABLO DEL RÍO

ESTADO DE TAMAULIPAS

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

por la porción sur de la ciudad de Salamanca, dirigiéndose así al suroeste por el poblado Pueblo Nuevo, para salir del área en la misma dirección. Los afluentes principales del río Lerma son los ríos Guanajuato y Silao, que atraviesan el área de estudio en dirección norte sur, rodeando a la ciudad de Irapuato, en donde aguas abajo se unen para formar el río Guanajuato, el cual a su vez confluye al río Lerma a la altura del poblado Pueblo Nuevo. El río Guanajuato nace aproximadamente a 10 km de la ciudad de Guanajuato y desemboca en el Río Lerma, sus aguas son retenidas y reguladas por la Presa "La Purísima". El Río Silao nace en la porción norte del acuífero, pasa por las inmediaciones de la ciudad que lleva el mismo nombre antes de interceptarse con el Río Guanajuato, al noroeste de Irapuato. Sus aguas son reguladas por la Presa "El Conejo".

El sistema acuífero está conformado, en su porción superior, por un medio granular constituido por depósitos aluviales, fluviales, lacustres y conglomerados, cuyo espesor promedio es menor a 100 m, que se encuentran intercalados e interdigitados con derrames basálticos, y está controlado estructuralmente por la presencia de fallas que generan fosas en el subsuelo; y en su porción inferior por un medio fracturado alojado en rocas volcánicas, principalmente de composición riolítica y en menor proporción basáltica, que afloran en las sierras que constituyen el límite del acuífero

Se identificaron un total de 2319 captaciones del agua subterránea: 2314 pozos, 4 norias y 1 manantial; de los cuales 2221 se consideran activos y 93 inactivos de manera temporal. Del total de obras 1766 son para uso agrícola, 422 para abastecimiento de agua potable, 124 para uso industrial y 2 para otros usos. El volumen total de extracción estimado de 672.4 hm³/año, de los cuales, 495.0 hm³/año (73.6%) es utilizado para las actividades agrícolas, 99.5 hm³/año (14.8%) es para uso público urbano, 77.8 hm³/año (11.6%) para uso industrial y 0.1 hm³/año (0.0%) para otros usos. A través del único manantial censado se descarga un caudal 9 lps, equivalentes a 0.3 hm³ anuales, que se utilizan para uso agropecuario. (CONAGUA, 2020).

- Acuífero Ciénega Prieta-Moroleón, el acuífero se encuentra en la región hidrológica 12 Lerma-Santiago. El sistema acuífero Ciénega Prieta-Moroleón, funciona como un conjunto de Valles intermontanos, limitados principalmente por volcanes de escudo permeables, aunque estas mismas estructuras están reflejando el patrón estructural regional, causando que a profundidad las fallas limiten también la comunicación hidráulica los niveles actuales de explotación. La zona acuífera principal se encuentra en el Valle de la Ciénega-Yuriria, que funciona como un acuífero libre en un medio fracturado con una pequeña capa semiconfinante superior, que en algunas partes es explota como acuífero. Este valle recibe recarga de las elevaciones montañosas que lo rodean que por lo general son muy permeables y con poco desarrollo de suelo. El flujo subterráneo que originalmente debió dirigirse hacia el Lago de Yuriria, ahora forma un gran cono de abatimiento.

El total de aprovechamientos es de 473, de los cuales 418 son pozos profundos, 26 son norias excavadas, 28 son manantiales y un bordo. El 52.64% (249 pozos) del total de los aprovechamientos son utilizados para uso agrícola, el 27.06% (128 pozos) se utilizan para agua potable y el 2.75% (13 pozos) para usos domésticos. En este último rubro quedan contempladas

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

norias y manantiales que son utilizados para lavar ropa y trastes, baño y otras actividades domésticas, pero que normalmente no se bebe o se tiene que desinfectar para beberse.

Los aprovechamientos destinados para agua potable son pozos profundos operados por los municipios o por las comunidades, su agua se bebe y se emplea para otras labores del hogar. El 1.69% (8 pozos) se utiliza para otras actividades como es la avicultura, ganadería y uso recreativo y del 15.86% restante (75 pozos) se desconoce para que se utilicen. La mayoría de los aprovechamientos se encuentran en operación, correspondiente el 87.75% (415 pozos) del total a esta situación. El volumen de extracción total para este acuífero asciende a 142.9 hm³/año, de los cuales el 83.48 es utilizado para la agricultura, 15.91 para agua potable, el 0.34% para abrevadero y el 0.01% para uso doméstico. (CONAGUA, 2020)

Tabla 7. Profundidad de extracciones en el municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: (INEGI, 2021).

Profundidad (m)	Superficie (ha)	%
0-50	11618.2	14.17
50-100	41379.65	50.48
100-200	28481.5	34.75
200-300	479.27	0.58
300-500	4.48	0.005
Mayor a 500	0.29	0.0004

Zonas de Recarga

Acuífero Irapuato-Valle

Recarga total media anual (R): La recarga total media anual que recibe el acuífero (R), corresponde con la suma de todos los volúmenes que ingresan al acuífero, tanto en forma de recarga natural como incidental. Para este caso, su valor es de 507.8 hm³ anuales, de los cuales 418.6 hm³ corresponden a la recarga natural y 89.2 hm³ a recarga incidental.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

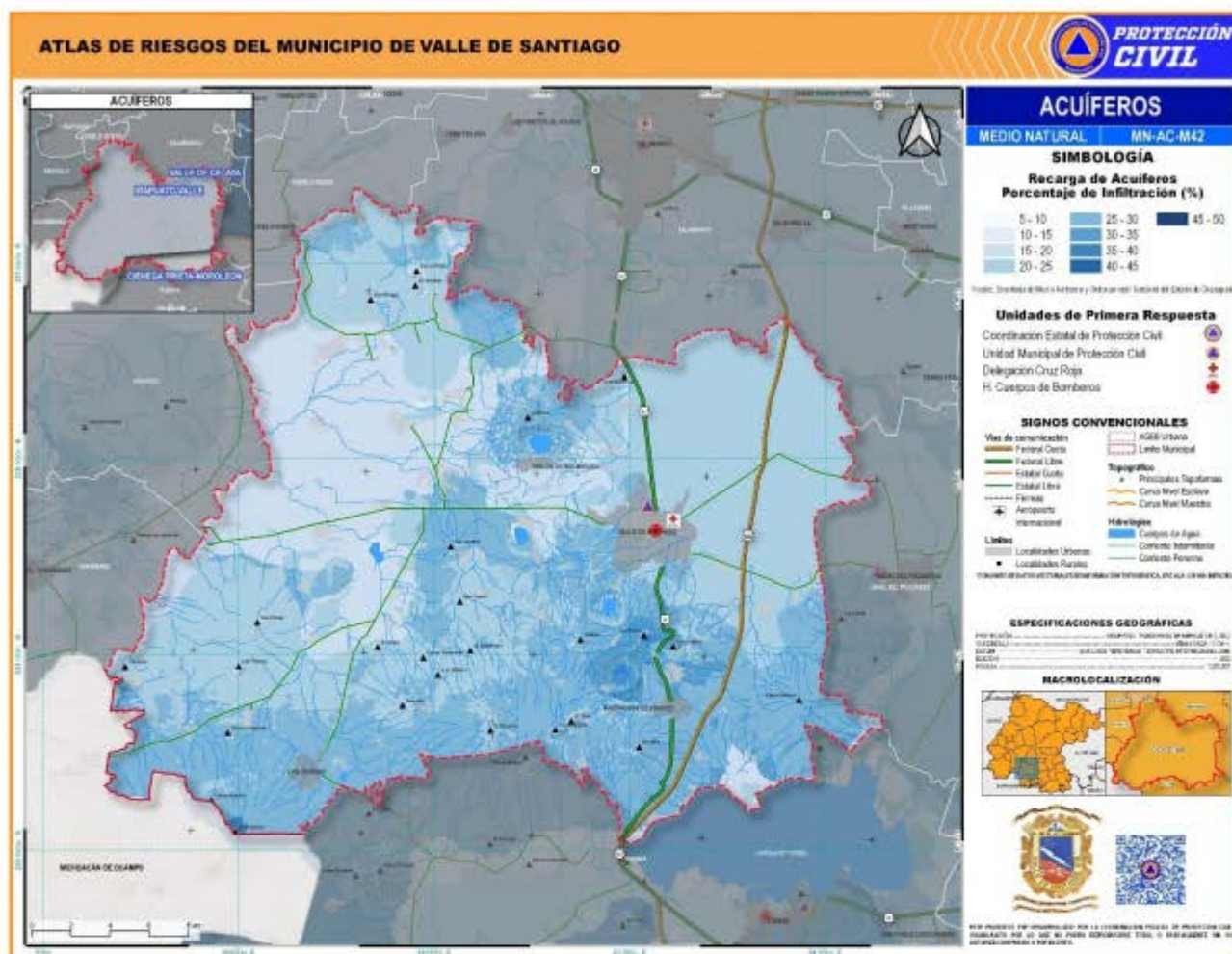


Figura 12. Mapa de la distribución de zonas de recarga de acuíferos en el municipio de Valle de Santiago.

Descarga natural comprometida (DNC) La descarga natural comprometida se determina sumando los volúmenes de agua concesionados de los manantiales y del caudal base de los ríos que está comprometido como agua superficial, alimentados por el acuífero, más las descargas que se deben conservar para no afectar a los acuíferos adyacentes; sostener el gasto ecológico y prevenir la migración de agua de mala calidad hacia el acuífero. Para el caso del acuífero Irapuato-Valle su valor es de 28.3 hm³ anuales, de los cuales 28.0 hm³ corresponden a las salidas subterráneas hacia el acuífero vecino al oeste Pénjamo-Abasolo y 0.3 hm³ a la descarga del manantial que está comprometido para uso pecuario. Por lo tanto, DNC = 28.3 hm³/año

Volumen de extracción de aguas subterráneas (VEAS): La extracción de aguas subterráneas se determina sumando los volúmenes anuales de agua asignados o concesionados por la Comisión mediante títulos inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPA), los volúmenes de agua

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

que se encuentren en proceso de registro y titulación y, en su caso, los volúmenes de agua correspondientes a reservas, reglamentos y programación hídrica, todos ellos referidos a una fecha de corte específica. En el caso de los acuíferos en zonas de libre alumbramiento, la extracción de aguas subterráneas será equivalente a la suma de los volúmenes de agua estimados con base en los estudios técnicos, que sean efectivamente extraídos, aunque no hayan sido titulados ni registrados, y en su caso, los volúmenes de agua concesionados de la parte vedada del mismo acuífero.

Para este acuífero el volumen de extracción de aguas subterráneas es de 546'599,310 m³ anuales, que reporta el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) de la Subdirección General de Administración del Agua.

Disponibilidad media anual de agua subterránea (DMA): La disponibilidad de aguas subterráneas, constituye el volumen medio anual de agua subterránea disponible en un acuífero, al que tendrán derecho de explotar, usar o aprovechar los usuarios, adicional a la extracción ya concesionada y a la descarga natural comprometida, sin poner en peligro a los ecosistemas. Conforme a la metodología indicada en la norma referida anteriormente, se obtiene de restar al volumen de recarga total media anual, el valor de la descarga natural comprometida y el volumen de extracción de aguas subterráneas.

$$\begin{aligned} \text{DMA} &= R - \text{DNC} - \text{VEAS} \\ \text{DMA} &= 507.8 - 28.3 - 546.599310 \\ \text{DMA} &= -67.099310 \text{ hm}^3 \text{ anuales} \end{aligned}$$

Donde:

DMA = Disponibilidad media anual de agua del subsuelo en un acuífero

R = Recarga total media anual

DNC = Descarga natural comprometida

VEAS = Volumen de extracción de aguas subterráneas

El resultado indica que no existe disponibilidad de agua subterránea para otorgar nuevas concesiones. Por el contrario su déficit es de 67099310 m³ anuales que se están extrayendo a costa del almacenamiento no renovable del acuífero. (CONAGUA, 2020)

Acuífero Ciénega Prieta-Moroleón

La recarga total media anual, corresponde con la suma de todos volúmenes que ingresan al acuífero, en forma de recarga natural más la recarga inducida, que para el acuífero Ciénega Prieta-Moroleón es de 85.0 millones de metros cúbicos por año (hm³/año)

Descarga natural comprometida (DNC): La descarga natural comprometida, se cuantifica mediante medición de los volúmenes de agua procedentes de manantiales o de caudal base de los ríos alimentados por el acuífero, que son aprovechados y concesionados como agua superficial, así como

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

las salidas subterráneas que deben de ser sostenidas para no afectar a las unidades hidrogeológicas adyacentes. Para el acuífero Ciénega Prieta-Moroleón la descarga natural comprometida es de 9.0 hm³/año.

Volumen de extracción de aguas subterráneas (VEAS): La extracción de aguas subterráneas se determina sumando los volúmenes anuales de agua asignados o concesionados por la Comisión mediante títulos inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa), los volúmenes de agua que se encuentren en proceso de registro y titulación y, en su caso, los volúmenes de agua correspondientes a reservas, reglamentos y programación hídrica, todos ellos referidos a una fecha de corte específica. En el caso de los acuíferos en zonas de libre alumbramiento, la extracción de aguas subterráneas será equivalente a la suma de los volúmenes de agua estimados con base en los estudios técnicos, que sean efectivamente extraídos, aunque no hayan sido titulados ni registrados, y en su caso, los volúmenes de agua concesionados de la parte vedada del mismo acuífero. Para este acuífero el volumen de extracción de aguas subterráneas es de 95546530 m³ anuales, que reporta el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) de la Subdirección General de Administración del Agua.

Disponibilidad de aguas subterráneas (DMA): La disponibilidad de aguas subterráneas constituye el volumen medio anual de agua subterránea disponible en un acuífero, al que tendrán derecho de explotar, usar o aprovechar los usuarios, adicional a la extracción ya concesionada y a la descarga natural comprometida, sin poner en peligro a los ecosistemas. Conforme a la metodología indicada en la norma referida anteriormente, se obtiene de restar al volumen de recarga total media anual, el valor de la descarga natural comprometida y el volumen de extracción de aguas subterráneas.

$$\begin{aligned} \text{DMA} &= R - \text{DNC} - \text{VEAS} \\ \text{DMA} &= 85.0 - 9.0 - 95.546530 \\ \text{DMA} &= -19.546530 \text{ hm}^3/\text{año.} \end{aligned}$$

Donde:

DMA = Disponibilidad media anual de agua del subsuelo en un acuífero

R = Recarga total media anual

DNC = Descarga natural comprometida

VEAS = Volumen de extracción de aguas subterráneas

El resultado indica que no existe un volumen disponible para otorgar nuevas concesiones; por el contrario, el déficit es de 19546530 m³ anuales que se están extrayendo a costa del almacenamiento no renovable del acuífero.

Se obtuvieron datos de disponibilidad de agua del municipio (INEGI, 2021) y se encontró que cuenta con una disponibilidad *media* en el 36.74% del territorio, seguida por una disponibilidad *baja* del 12.83%

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

y una *alta* con el 44.39% del territorio, los resultados de la disponibilidad de agua en el total de la superficie se muestran en la siguiente tabla. (CONAGUA, 2020)

Tabla 8. Disponibilidad de agua en Valle de Santiago. (INEGI, 2021)

Valor	Cantidad	Disponibilidad	Superficie (Ha)	%
0 a 5	50	Nula	887.03	1.08
6	148	Baja	10515.60	12.83
7	214	Media	30116.32	36.74
8	98	Alta	36379.28	44.39
9 a 11	50	Muy Alta	4062.56	4.96

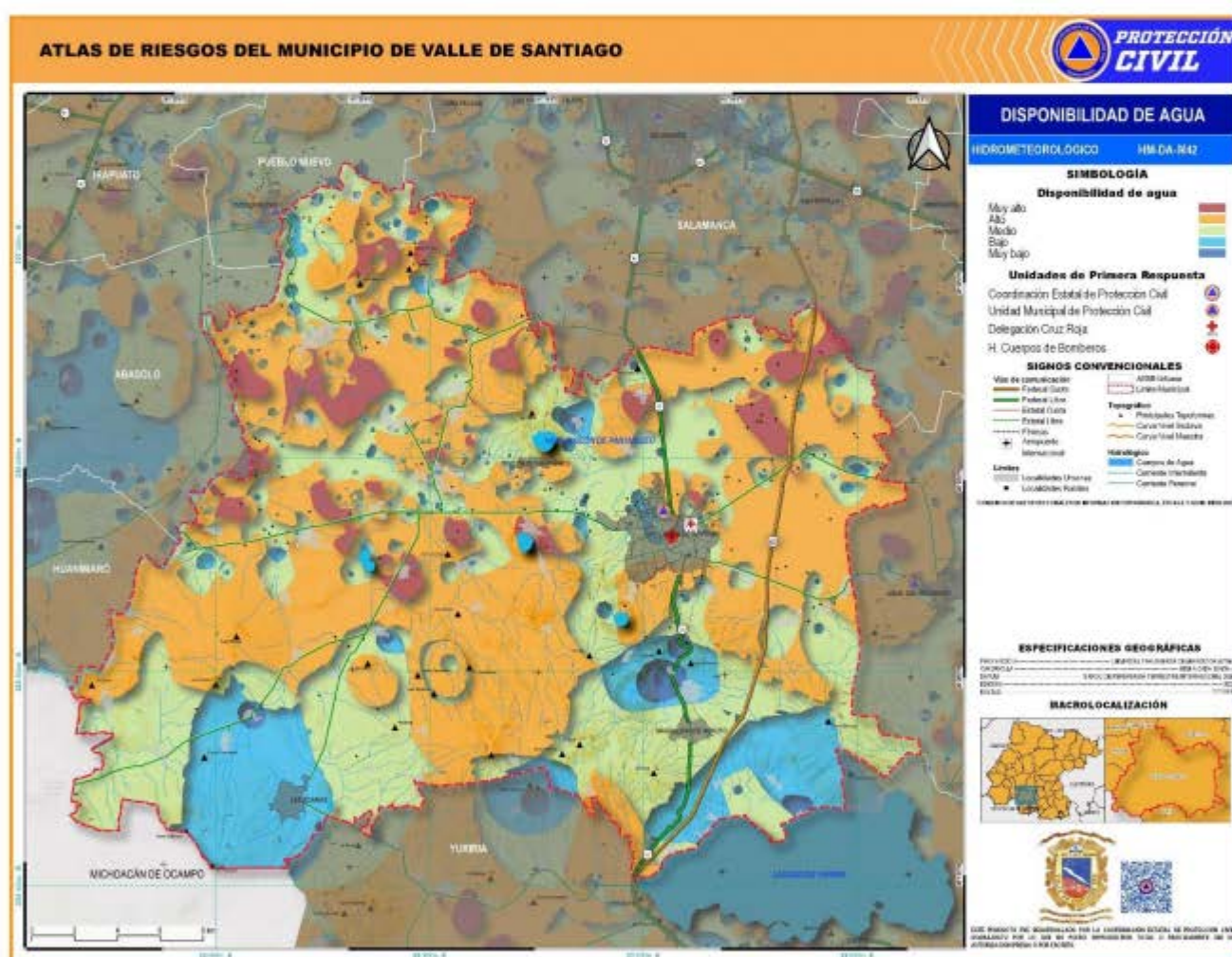


Figura 13. Mapa de la disponibilidad del agua en el municipio de Valle de Santiago

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

6.6. Cuencas y Subcuencas

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, define una cuenca hidrográfica como la superficie terrestre delimitada por las elevaciones de terreno o "parteaguas" cuyas laderas escurren el agua hacia el cauce principal, hasta llegar a un punto en común donde se drena el agua y fluye hacia otro sitio. Se considera que una cuenca abarca un territorio mayor a 50 000 hectáreas (IMTA, 2019). Estas concavidades se han creado mediante las fuerzas tectónicas, la fuerza del agua, los tipos de suelos y la vegetación. Socialmente las cuencas son espacios geográficos donde los grupos y comunidades comparten identidades, tradiciones y cultura, y donde socializan y trabajan en función de la disponibilidad de recursos renovables y no renovables (Senado de la República, 2018).

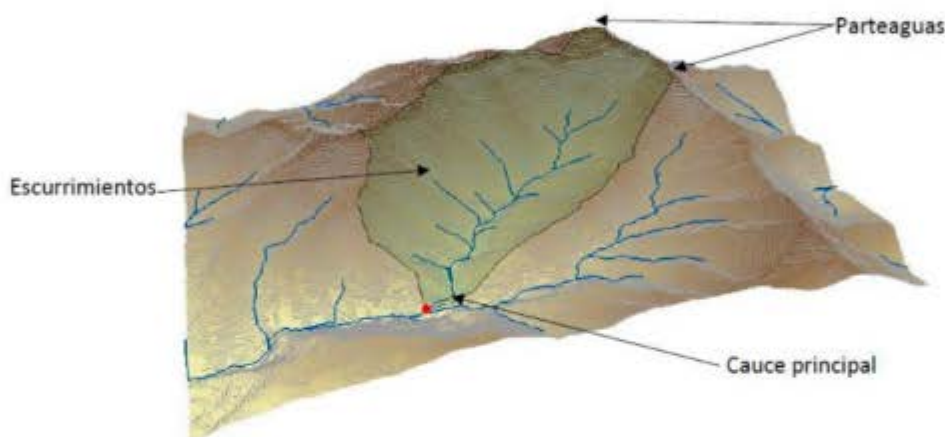


Figura 14. Partes de una cuenca. Fuente: (IMTA, 2019).

INEGI clasifica las aguas superficiales de México en tres niveles (INEGI-SIATL, 2010):

Región hidrográfica: agrupa más de dos cuencas cuyas aguas fluyen a un cauce principal, en la república se contabilizan 37 regiones.

Cuenca hidrográfica: los escurrimientos fluyen a una corriente principal o cuerpo de agua, se catalogan 158 unidades.

Subcuenca hidrográfica: es una subdivisión de cuenca, que presenta características particulares de escurrimiento y extensión, en el país hay 976 subcuencas.

El Municipio de Valle de Santiago, se encuentra comprendido entre dos cuencas de gran importancia para el estado de Guanajuato, Michoacán, Querétaro y Jalisco.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

- Río Lerma-Salamanca, que dentro del municipio ocupa una superficie de 72964.574 hectáreas, que representa el 89.02%.
- Lago de Pátzcuaro, que dentro del municipio ocupa una superficie de 8998.814 hectáreas, que representa el 10.98%.

De igual forma el municipio de Salamanca está compuesto por 6 subcuencas:

- Laguna de Yuriria, que dentro del municipio ocupa una superficie de 8998.814 hectáreas, que representa el 10.98%.
- Solís, que dentro del municipio ocupa una superficie de 27188.863 hectáreas, que representa el 33.17%.
- Río Salamanca-río Angulo, que dentro del municipio ocupa una superficie de 45775.711 hectáreas, que representa el 55.85%. (SIGMAOT, 2023)

De acuerdo con el SIGMAOT, en cuanto a la red hidrográfica de ríos y arroyos en el municipio se tienen 4377 de tipo intermitente, mientras que cuenta con 127 ríos de tipo perenne. Los ríos principales dentro del municipio son:

- Arroyo Blanco
- Arroyo Paso Hondo
- Arroyo El Becerro
- Canal Padrón
- Arroyo La Noria
- Arroyo Palos Amarillos
- Arroyo La Cuadrilla
- Arroyo La Cualanoa
- Arroyo El Sirio
- Arroyo Los Canales
- Arroyo La Torna
- Arroyo Alo Blanco
- Arroyo El Salto
- Arroyo El Infierno
- Arroyo La Tijera
- Arroyo San Pedro
- Río Lerma
- Canal Garitón
- Arroyo Barranquilla
- Arroyo Piedras Azules
- Arroyo Seco

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

sus características más importantes. A partir de 1964 Enriqueta García adaptó para las condiciones de México la clasificación mundial de Wilhelm Köppen. Ésta ha recibido el denominativo de sistema de Köppen modificado por García y ha sido usado oficialmente en el país, cuyos mapas a varias escalas han sido publicados. Básicamente, el sistema modificado consiste en que a la clasificación original se adicionaron algunos parámetros que son muy importantes para diferenciar los climas en México, los que se organizaron en grupos, tipos, subtipos y variantes climáticas.

Los grupos climáticos originales de Köppen son los A cálidos húmedos tropicales; los B subdivididos en los subtipos BW secos desérticos y BS secos esteparios; los C templados; los D templados fríos, y los E subdivididos en los ET fríos de tundra o páramos y los EF muy fríos con nieves permanentes. Los regímenes de lluvia posibles en México son con lluvias en verano (w); abundantes todo el año (f); escasas todo el año (x'), y con lluvia en invierno (s). La combinación de grupo climático y régimen de lluvia forma los tipos de clima. En México como país, al ser tan montañoso en la mayor parte del territorio, tener tanto litoral, estar entre dos océanos y localizado entre la zona seca y templada del Norte y la cálida y húmeda en el Sur, la clasificación original de Köppen es insuficiente y no describe en detalle la gran cantidad de climas de transición que se presentan. Las adiciones hechas al sistema modificado por García han sido: límites en las condiciones de temperatura, P/T, porcentaje de lluvia invernal, sequía intra estival, oscilación térmica (diferencia de temperatura entre el mes más cálido y el mes más frío). Así, cuando aparecen algunas letras del sistema modificado, éstas se encuentran en paréntesis para diferenciarlo del original de Köppen. La tabla que se presenta a continuación explica los colores y las siglas usadas. (García, 1964)

Tabla 9. Sistema de clasificación climática de Köppen modificado por García. (García, 1964)

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE KÖPPEN MODIFICADO POR GARCÍA					
POR SU HUMEDAD	HÚMEDOS			RÉGIMEN DE LLUVIAS	
	f		m		
CÁLIDO T. media anual De 22 a 26°C				De verano, V	
			Am(f)	Intermedio, I	

POR SU HUMEDAD	SUBHÚMEDOS			RÉGIMEN	
	EL MÁS HÚMEDO	INTERMEDIO	EL MÁS SECO		
CÁLIDO T. media anual De 22 a 26°C	Aw2 Aw2(w) Aw2(x') Aw2(x')w2	Aw1 Aw1(w) Aw1(x') A(x')w1	Aw0 Aw0(w) Aw0(x') Ax'(w0)	V	
				I	

POR SU HUMEDAD	SEMIÁRIDOS	ÁRIDOS	MUY ÁRIDOS	RÉGIMEN	
CÁLIDO T. media anual De 22 a 26°C	BS1(h')	BS0(h')		V	
	BS1(h')h	BS0(h')h			

De acuerdo con la clasificación de Köppen modificada por García (1964), para las condiciones de la República Mexicana, en el municipio de Valle de Santiago se cuenta con los siguientes aspectos climáticos y porcentajes de superficie:

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Tabla 10. Tipos de clima en Valle de Santiago. Fuente: (INEGI, 2021)

CLAVE	TIPO_C	CLIMA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (ha)	%
(A)C(w0)(w)	Templado semicálido	Templado semicálido subhúmedo	Temperatura media anual entre 12 ° y 18 ° C. Régimen de lluvia corresponde al de escasa todo el año. Corresponde al templado, temperatura media anual entre 12 ° y 18 ° C.	69782.124	85.14
C(w1)(w)	Templado subhúmedo	Templado subhúmedo	Templado, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura el mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C, subhúmedo, precipitación anual de 200 a 1,800 mm y precipitación en el mes más seco de 0 a 40 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual	2164.307	2.64
C (w0) (w)	Templado subhúmedo	Templado subhúmedo	Templado, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura el mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C, subhúmedo, precipitación anual de 200 a 1,800 mm y precipitación en el mes más seco de 0 a 40 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual	10016.957	2.64

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

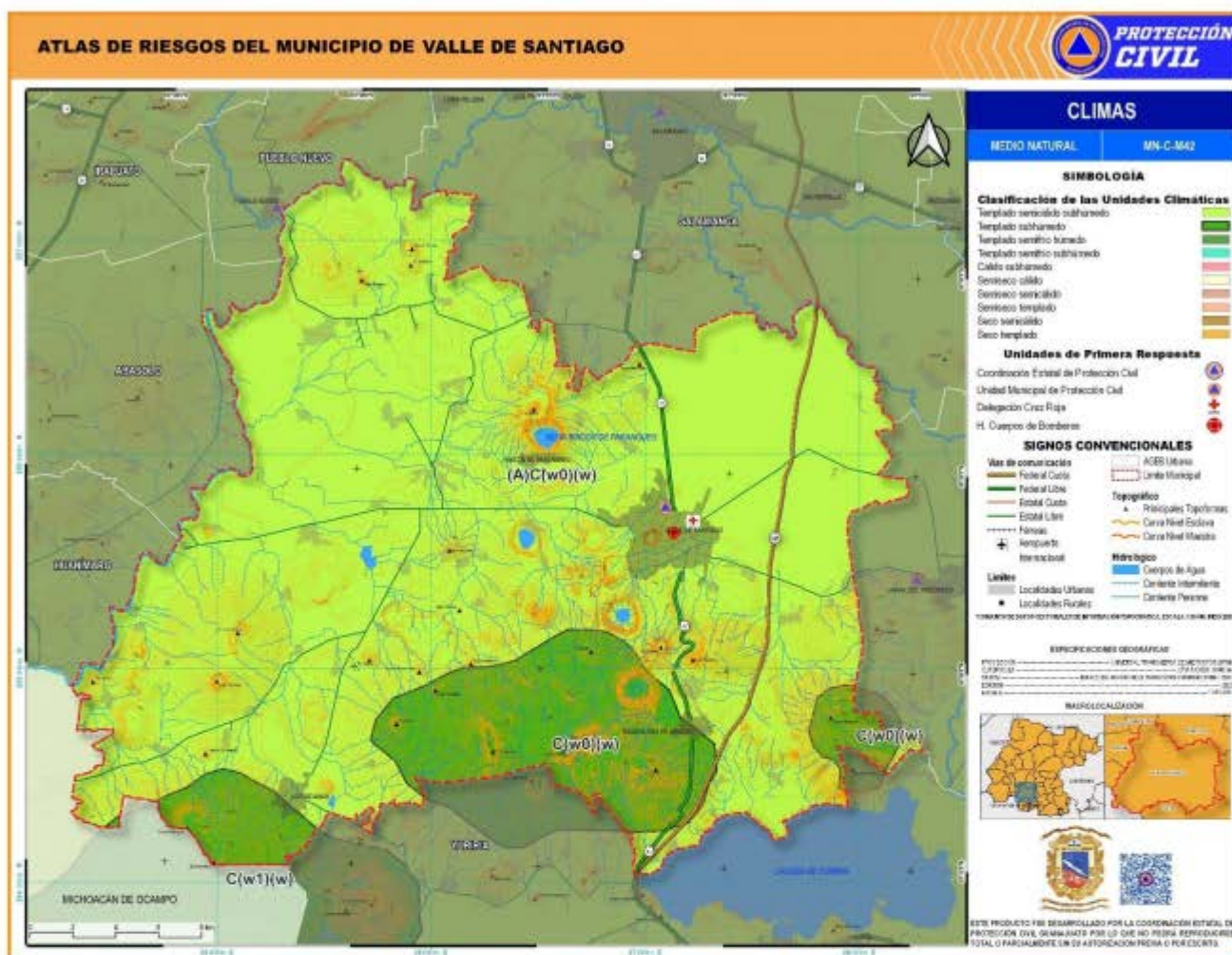


Figura 16. Clasificación del Clima en el municipio de Valle de Santiago.

Con información obtenida de las estaciones climatológicas de la Comisión Nacional del Agua, a través del Servicio Meteorológico Nacional, se analizaron los datos de temperatura máxima extrema, temperatura mínima extrema, temperatura máxima promedio y temperatura mínima promedio de las estaciones que están cercanas al municipio, las cuales son: 11079_Valle de Santiago, 11038_Mogotes y 11146_Las Jicamas.

De tal manera que en la siguiente figura se muestran los resultados obtenidos.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

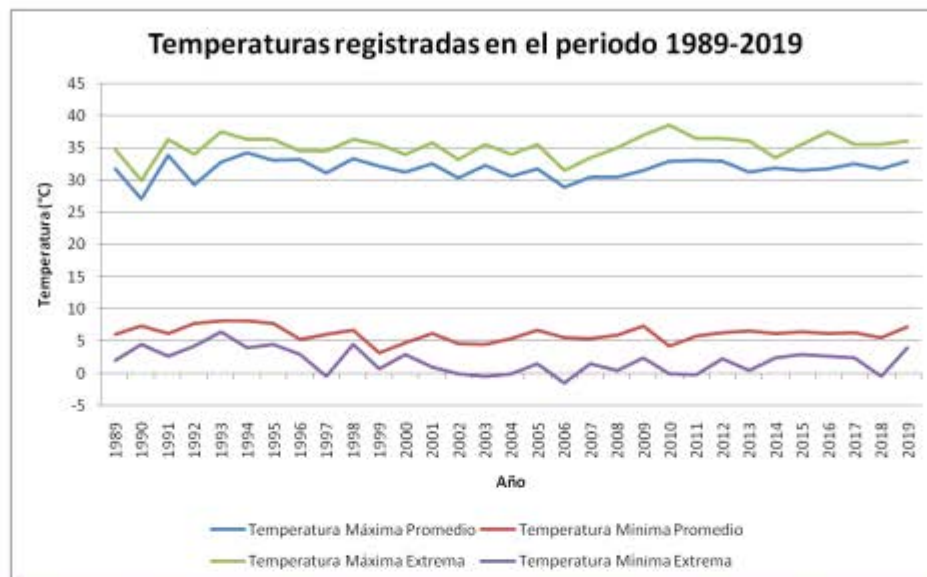


Figura 17. Comportamiento de las Temperaturas en el municipio de Valle de Santiago

De la misma forma que con las temperaturas, el análisis de la información de la estación con respecto al promedio de la lluvia acumulada en el periodo de 1989 – 2019, se muestra en la siguiente figura. La información de los valores extremos de temperaturas aún no es pública del 2020 al 2022 y no se encontraron valores en otras fuentes adicionales al Servicio Meteorológico Nacional, la extrapolación de datos no es un recurso factible.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

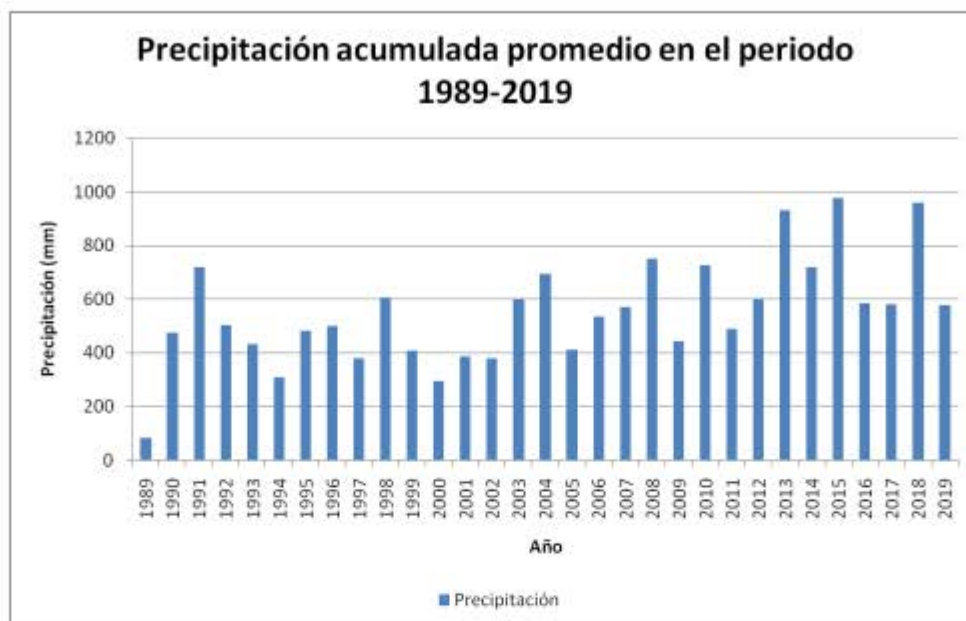


Figura 18. Precipitación Acumulada Promedio

6.8. Uso de suelo y vegetación

La información de los recursos naturales del municipio de Valle de Santiago es la obtenida del *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, Serie VII. Conjunto Nacional*. La información incluye las áreas agrícolas y la distribución de la cubierta en su estado original, en sus fases de sucesión y la vegetación inducida de acuerdo con el sistema de clasificación de Uso del Suelo y Vegetación del INEGI. (INEGI, 2018)

La información municipal del uso del suelo y vegetación se detalla a continuación:

Tabla 11 Uso del Suelo y Vegetación del Municipio de Valle de Santiago

Clave	Uso del Suelo y Vegetación	Superficie en Hectáreas
RA	Agricultura de riego anual	33,101.21
RAS	Agricultura de riego anual y semipermanente	544.19
TA	Agricultura de temporal anual	26,699.32
AH	Asentamientos humanos	1,785.12

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

H2O	Cuerpo de agua	201.47
MC	Matorral crasicaule	358.06
PH	Pastizal halófilo	405.54
PI	Pastizal inducido	4,339.09
VSA/SBC	Vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	1,833.47
VSa/BQ	Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino	399.54
VSa/MC	Vegetación secundaria arbustiva de matorral crasicaule	164.96
VSa/SBC	Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	12,131.41
Superficie total		81,963.39

Agricultura. Superficies dedicadas a actividades agrícolas, clasificadas con base al tipo de suministro de agua y la permanencia de los cultivos en el área. Abarcando una superficie de 60,344.72 hectáreas, correspondiente al 73.62 % del territorio municipal.

Asentamientos Humanos: Conglomerado demográfico, considerando dentro del mismo los elementos naturales y las obras materiales que lo integran. Abarca una superficie de 1,785.12 hectáreas, correspondiente al 2.18 % del territorio municipal.

Cuerpo de Agua: Extensión con cubierta de agua. Abarca una superficie de 201.47 hectáreas, correspondiente al 0.25 % del territorio municipal.

Matorral Crasicaule: Ecosistema vegetal que agrupa principalmente especies del género *Opuntia*. La superficie que abarca el ecosistema es de 358.06 hectáreas, correspondiente al 0.44 % del territorio municipal.

Pastizales: Ecosistema vegetal que agrupa principalmente especies de gramíneas (pastos o zacates). La superficie que abarcan estos ecosistemas es de 4,744.64 hectáreas, correspondiente al 5.79 % del territorio municipal.

Vegetación Secundaria: Ecosistema vegetal formado por la perturbación natural o antropogénica de la vegetación original. La superficie que abarcan estos ecosistemas es de 14,529.38 hectáreas, correspondiente al 17.73 % del territorio municipal.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

integrales requieren ser preservadas y restauradas, quedarán sujetas al régimen previsto en esta Ley y los demás ordenamientos aplicables (Conanp, 2020).

El estado de Guanajuato con el propósito de garantizar la preservación y conservación de nuestro patrimonio natural y asegurar el aprovechamiento sustentable y disponibilidad de los recursos naturales en el territorio, a partir del año 1997 el Ejecutivo del Estado ha venido realizando la declaratoria y manejo integral de Áreas Naturales Protegidas, actualmente cuenta con un inventario de 32 ANP (SMAOT, 2023).

Las Áreas Naturales Protegidas dentro del territorio estatal, son administradas por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), en colaboración con municipios y el gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), con el objetivo de asegurar el desarrollo ordenado del territorio, preservando el equilibrio ecológico, a través de políticas públicas que permitan la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población guanajuatense.

Las 32 Áreas Naturales Protegidas en el estado de Guanajuato abarcan una superficie total de 629,199.55 hectáreas, equivalente al 20.55% del territorio estatal (Basado en el Modelo Geoestadístico 2010 de INEGI). De acuerdo con su jurisdicción se cuenta con 3 ANP federales (241,949.88 hectáreas), 23 ANP estatales (371,525.88 hectáreas) y 6 ANP municipales (15,723.79 hectáreas). Y se clasifican como se muestra a continuación:

INVENTARIO ESTATAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ZONAS DE RESTAURACIÓN DE GUANAJUATO (INANPEG)						
Denominación del Área Natural Protegida o Zona de Restauración		Superficie (Ha)	Municipios en que se ubica	Categoría	Fecha de Publicación (Periódico Oficial)	
1	Sierra de Lobos	127,058.04	León, San Felipe, Ocampo y Silao	Área de Uso Sustentable	04/11/1997 Modificación 18/12/2012	12/06/1998 Primera actualización 06/07/2004
2	Región Volcánica Siete Luminarias	8,928.50	Valle de Santiago	Monumento Natural	21/11/1997	29/12/1998
3	Presa de Silva y Áreas Aledañas	8,801.39	San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón	Área de Preservación Ecológica	02/12/1997	20/11/1998
4	Megaparque Bicentenario	28.44	Dolores Hidalgo	Parque Ecológico	16/12/1997 Modificado 26/01/2010	22/09/2000
5	Cuenca de la Esperanza	1,832.65	Guanajuato	Reserva de Conservación	06/03/1998	29/12/1998
6	Las Fuentes	109.03	Santa Cruz de Juventino Rosas	Parque Ecológico	26/10/1999	11/02/2003
7	Cuenca Alta del Río Temascalito	17,432.00	Salamanca y Santa Cruz de Juventino Rosas	Área de Uso Sustentable	06/06/2000	18/10/2002
8	Peña Alta	13,270.17	San Diego de la Unión	Área de Uso Sustentable	06/06/2000	10/09/2002
9	Pinal del Zamorano	13,862.55	San José Iturbide y Tierra Blanca	Reserva de Conservación	06/06/2000	18/10/2002
10	Parque Metropolitano	337.63	León	Parque Ecológico	19/09/2000	30/11/2001
11	Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia	15,020.50	Yuriria, Valle de Santiago y Salvatierra	Área de Preservación Ecológica	13/11/2001	25/11/2005
12	Lago-Cráter La Joya	1,478.00	Yuriria	Parque Ecológico	23/02/2001	En proceso de publicación

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

13	Las Musas	3,174.76	Manuel Doblado	Área de Uso Sustentable	30/07/2002	29/06/2013
14	Cerros El Culiacán y La Gavia	32,661.53	Celaya, Cortazar, Jaral del Progreso y Salvatierra	Área de Uso Sustentable	30/07/2002	16/01/2004
15	Sierra de Los Agustinos	19,246.00	Acámbaro, Jerécuaro y Tarímoro	Área de Uso Sustentable	17/09/2002	10/12/2004
16	Cerro del Cubilete	3,611.79	Silao y Guanajuato	Área de Preservación Ecológica	18/11/2003	22/12/2005
17	Cerro de Los Añoles	6,987.61	Moroleón y Yuriria	Área de Uso Sustentable	07/05/2004	25/08/2006
18	Cerro de Arandas	4,816.23	Irapuato	Área de Uso Sustentable	25/11/2005 Modificada 14/02/2012	02/11/2007
19	Presa La Purísima y su Zona de Influencia	2,728.61	Guanajuato	Área de Uso Sustentable	25/11/2005	
20	Cuenca de la Soledad	2,782.01	Guanajuato	Área de Preservación Ecológica	18/08/2006	09/10/2012
21	Presa de Neutia y su Zona de Influencia	2,012.45	Valle de Santiago	Área de Preservación Ecológica	15/09/2006	24/11/2009
22	Sierra de Pénjamo	83,314.10	Cuerámbaro, Manuel Doblado y Pénjamo	Área de Uso Sustentable	29/05/2012	En proceso de publicación
23	Cerro del Palenque	2,030.69	Purísima del Rincón	Área de Uso Sustentable	02/11/2012	En proceso de publicación
24	Sierra Gorda de Guanajuato	236,882.76	Atarjea, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Victoria y Xichú	Reserva de la Biosfera	02/02/2007 DOF	En proceso de publicación
25	Santuario Cañada de la Virgen	5,001.00	San Miguel de Allende	Área Destinada Voluntariamente a la Conservación	13/07/2011 Certificado	En proceso de elaboración
26	Jardín Botánico El Charco del Ingenio	66 1216	San Miguel de Allende	Área Destinada Voluntariamente a la Conservación	25/08/2014 Certificado	En proceso de elaboración
27	Cañada Arroyo Hondo	36,8972	León	Área Natural Protegida Municipal	12/06/2015	12/06/2015
28	Los Divisaderos	1,230.87	Celaya	Área Natural Protegida Municipal	09/02/2016	-----
29	Cerros de San Bartolomé	3,468.30	Celaya	Área Natural Protegida Municipal	12/02/2016	-----
30	Cerro Santa Rosa y el Jocoque	4,995.91	Celaya	Área Natural Protegida Municipal	23/02/2016	-----
31	La Patifa	5,849.50	León	Zona de Conservación Ecológica	13/08/2020	-----
32	El Orto	142.31	Guanajuato	Área Natural Protegida Municipal	04/07/2000	-----
TOTAL		SUPERFICIE DEL ESTADO (HAS)*	SUPERFICIE (HA) EDO/MUN/FED	% ESTATAL / % MUNICIPAL/% FEDERAL	SUPERFICIE ANP'S	% DEL TERRITORIO ESTATAL
			371,525.88	12.13%		
		3,061,700.00	15,723.79	0.51%	629,199.55	20.55%
			241,949.88	7.90%		

* En base al Modelo Geoestadístico 2010 de INEGI

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/08/2020

Dentro del territorio del municipio de Valle de Santiago se identifican dos Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal, la **“Región Volcánica Siete Luminarias”** y la **“Laguna de Yuriria y su zona de influencia”**.

El ANP **“Región Volcánica Siete Luminarias”** con una superficie de 8,928.50 hectáreas, es decretada bajo la categoría de Monumento Natural. El área presenta características fisiográficas únicas en el estado, consistente en un conjunto de cráteres volcánicos inactivos, algunos de los cuales albergan

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

lagos, conocidos como Hoyas de Santa Rosa de Parangueo, San Nicolás, La Alberca, Cíntora, Estrada, Blanca, Álvarez y Solís.

El objetivo primordial de la protección de esta área consiste en preservar los rasgos naturales (volcanes inactivos), arqueológicos y culturales, así como fomentar de manera adecuada, actividades turísticas, recreativas, educativas y de investigación; y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Cuenta con una riqueza biológica de 32 especies de flora y 114 especies de fauna, de las cuáles cuenta con 6 peces, 2 anfibios, 6 reptiles, 82 aves y 18 mamíferos.

El ANP “**Laguna de Yuriria y su zona de influencia**” con una superficie de 15,020.50 hectáreas, es decretada como Área de Preservación Ecológica. La Laguna de Yuriria con dominio de la cultura Purépecha es la primera obra hidráulica de América. Sus aguas han sido un recurso básico para desarrollar diversas actividades agrícolas, pesqueras y de turismo y una importante fuente de alimento.

Además de que ha resuelto problemas de salud por la presencia de moscos y malos olores.

Este cuerpo de agua regula el microclima de la zona, ya que contribuye a mantener los niveles de humedad atmosférica y atenúa la presencia de temperaturas extremas, además de que controla las avenidas del Río Lerma.

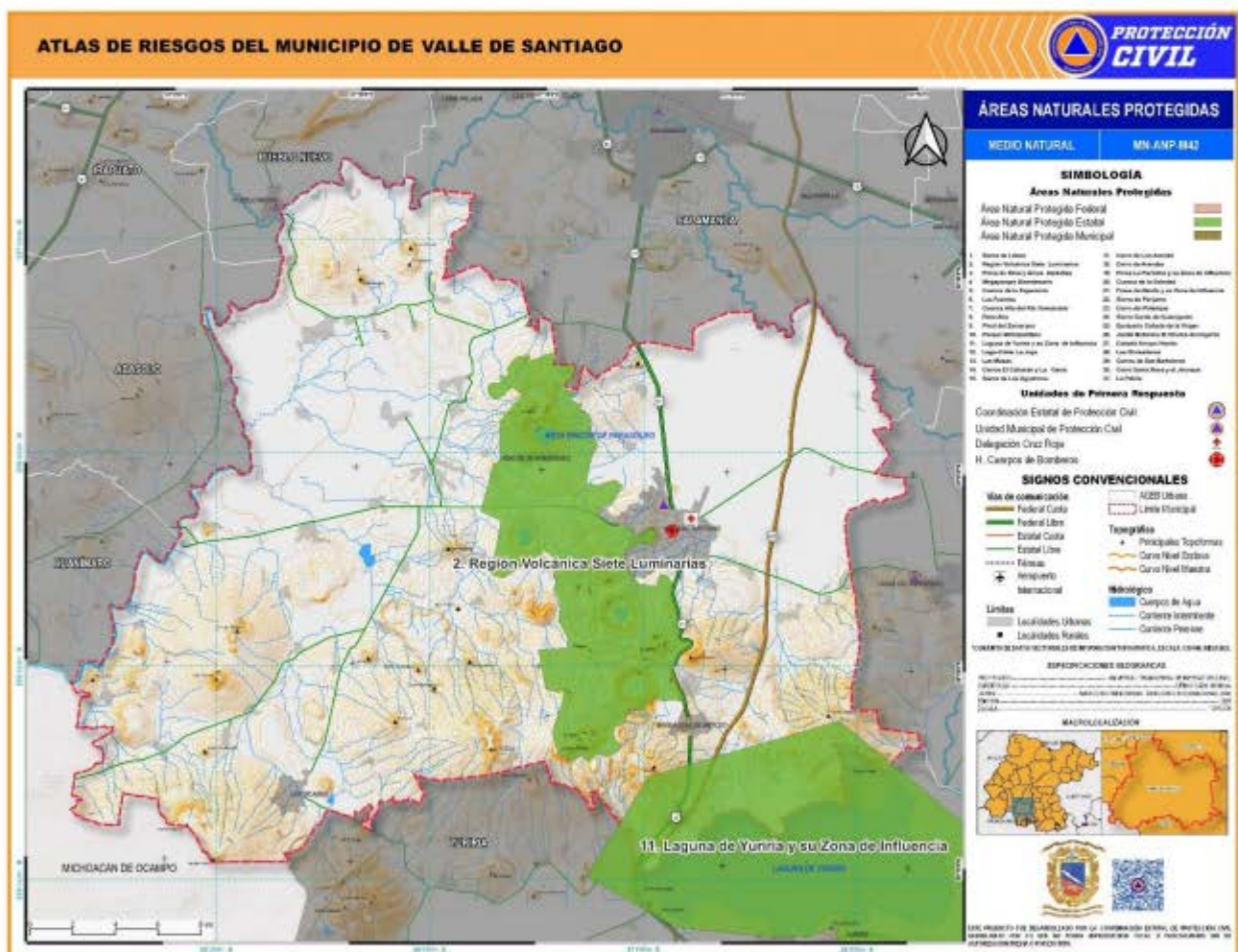
Es un hábitat de descanso y alimentación temporal de aves migratorias de la ruta del centro del país, tales como la cerceta azul (*Anas discors*), pato tepalcate (*Oxyura jamaicensis*) y cerceta alas verdes (*Anas crecca*), entre otras, algunas bajo protección especial de acuerdo con la norma oficial mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Los tipos de vegetación predominantes son el Matorral Subtropical, Matorral Espinoso y Pastizal, además de especies subacuáticas típicas de un humedal como el Tule (*Typha domingensis*), Nenúfar, Papiro, Carrizo, Pelusa, Lenteja de agua, Lechugilla y Lirio Acuático.

La Laguna de Yuriria es reconocida como Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS) por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en el

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

año de 1999 y declarada como Sitio RAMSAR en el año de 2004 por ser considerada como un Humedal de Importancia Internacional.

Actualmente se realizan acciones dirigidas a la conservación, saneamiento y restauración de los recursos y elementos naturales de la Laguna y su Subcuenca, para propiciar el desarrollo y fortalecimiento agrícola, turístico y pesquero a través del Proyecto Contigo Vamos Conservación de la Laguna de Yuriria.



ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

7. CARACTERIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS

El patrón de distribución de la población, que durante muchos años se caracterizó por una gran concentración en el mundo urbano y una gran dispersión en el contexto rural, ha experimentado importantes transformaciones y nos permite afirmar que estamos entrando en una nueva etapa de esta distribución territorial (Aguilar *et al.*, 2001).

En la actualidad, se puede decir que el patrón de distribución de la población está experimentando un cambio hacia un esquema más justo entre sus partes, especialmente en las áreas urbanas que tienden a la convergencia. En este último se resalta la disminución del ritmo de crecimiento de las metrópolis más grandes del país y su pérdida de su poder concentrador de actividades productivas y de población, mientras que se han multiplicado las ciudades de menores tamaños, especialmente las medianas y chicas. Considerando la fuerte tendencia de urbanización del sistema de asentamientos, se espera un patrón menos concentrado en las ciudades más grandes y, por lo tanto, más equilibrado y disperso para el universo total de centros urbanos, así como para los centros mixtos que representan una transición entre el mundo urbano y rural.

Los asentamientos rurales, por otro lado, han experimentado una fuerte dispersión que se ha mantenido estable en los últimos diez años. Desafortunadamente, muchas de estas áreas exhiben un alto y muy alto grado de marginación, especialmente aquellas ubicadas en áreas aisladas y difíciles de acceder.

El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI es el principal insumo estadístico para caracterizar los elementos sociales, económicos y demográficos. El Cuestionario Básico proporciona información sobre la dimensión, estructura y distribución espacial de la población, así como sus principales características socioeconómicas y culturales.

7.1. Distribución de la población

Según las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, México tiene una población de 126 millones de personas, un aumento de 13.7 millones con respecto al año 2010 y una tasa de crecimiento promedio anual de 1.2%.

El Estado de Guanajuato tiene una población total de 6,166,934 personas. De ellos 3,170,480 son mujeres (51.4%) y 2,996,454 son hombres (48.0%). Guanajuato continúa ocupando el sexto lugar a nivel nacional en términos de población, manteniendo la misma posición que en 2010.

El municipio de Valle de Santiago registró en el Cuestionario Básico, que residían en el territorio del municipio 150,054 personas, lo que representa el 2.4% respecto al total de la población en el Estado de Guanajuato (6,167 millones). (INEGI, 2020a).

La sociedad Guanajuatense se desarrolla principalmente a través de la natalidad, la mortalidad y los flujos migratorios. La tasa de crecimiento promedio anual del municipio mantiene un aumento

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

relativamente sostenido, lo que demuestra 0.6% anual para este factor durante el periodo de 2010 a 2020 (INEGI, 2020a, 2020b).

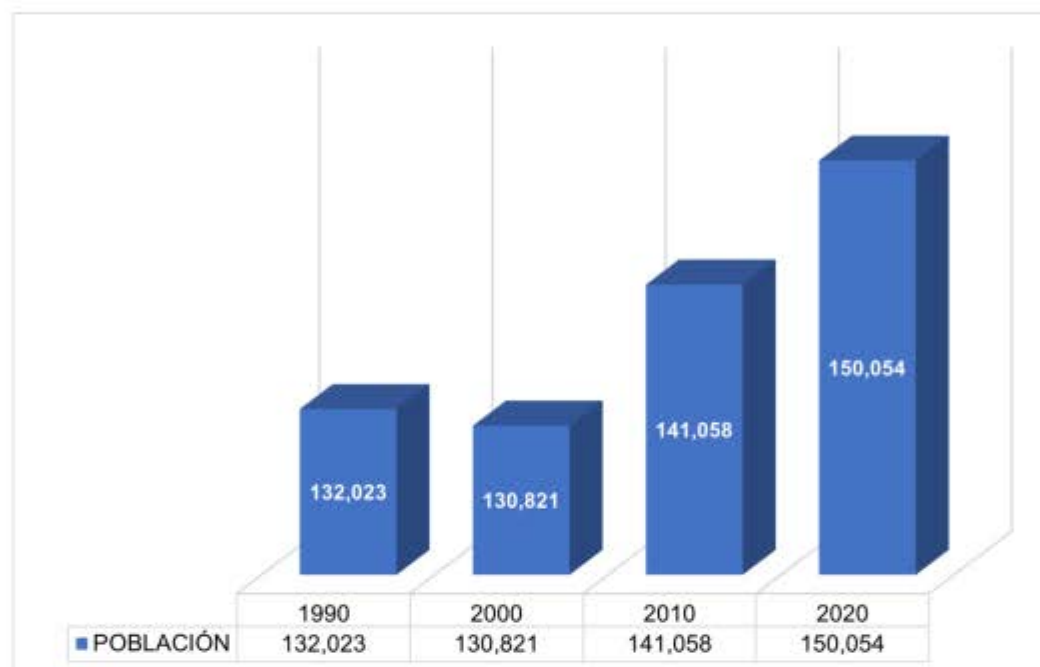


Figura 21. Comportamiento del crecimiento de población en el municipio de Valle de Santiago para el periodo 2000-2020. Fuente: (INEGI, 2021)

El municipio de Valle de Santiago ocupa el décimo lugar en el rango de los municipios con mayor población en el Estado de Guanajuato. (INEGI, 2020a). La distribución territorial de la población es la forma en que los habitantes se ubican dentro de un territorio municipal, lo que permite cambios demográficos y el uso de recursos específicos. La población del municipio de Valle de Santiago se distribuye en 244 localidades y 86 áreas geoestadísticas básicas urbanas. En la siguiente tabla se listan las diez localidades con una mayor concentración de población.

Tabla 12. Diez localidades del municipio de Valle de Santiago con más habitantes. (INEGI, 2020a)

Nombre Localidad	Longitud	Latitud	Población Total	Población Femenina	Población Masculina
Valle de Santiago	101°10'53.14" W	20°23'28.76" N	72663	38036	34627
Rincón de Parangueo	101°15'13.70" W	20°25'15.65" N	3015	1489	1526
San Nicolás Parangueo	101°15'16.45" W	20°23'43.03" N	1932	1001	931
San Jerónimo de Araceo	101°11'01.18" W	20°19'24.24" N	1909	1032	877
Charco de Pantoja	101°21'09.68" W	20°23'26.05" N	1648	863	785
Magdalena de Araceo	101°11'04.55" W	20°18'37.18" N	1598	855	743
Las Jicamas	101°21'26.54" W	20°16'34.21" N	1516	769	747

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Hoya de Cintora	101°12'30.40" W	20°21'55.49" N	1414	737	677
San Ignacio de San José Parangueo	101°17'45.19" W	20°24'50.83" N	1315	695	620
Santa Ana	101°06'44.94" W	20°22'21.66" N	1244	626	618

El municipio de Valle de Santiago mantiene una mayor concentración de población en zonas urbanas, el 50% (75,678 hab) se concentra en localidades mayores a 2,500 habitantes, mientras que el 50% de la población (74,376 hab) se localiza en localidades rurales. El conocimiento de esta característica es de utilidad para el diseño de políticas públicas, sin embargo, es importante identificar las necesidades de las localidades dispersas y de difícil acceso. Aun con disminución en la tasa de marginación Estatal, persisten algunas desigualdades locales, lo cual incrementa la vulnerabilidad social en el municipio y el grado de exposición en la población. (INEGI, 2020a).

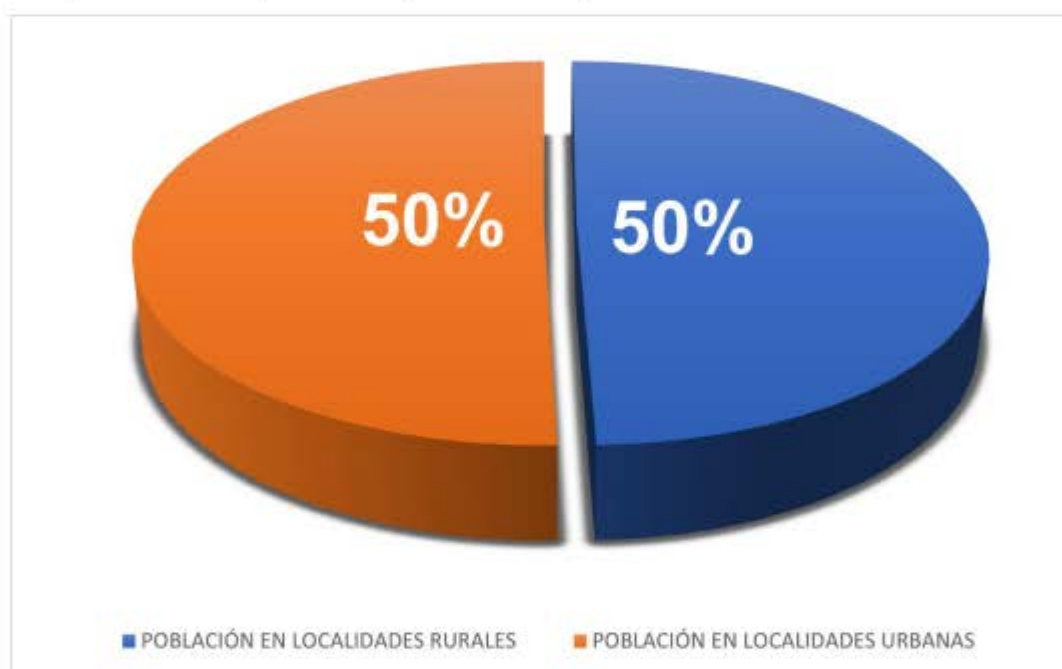


Figura 22. Población que habita en localidades urbanas y rurales. Fuente: (INEGI, 2020a)

El proceso de urbanización en el municipio de Valle de Santiago sigue una tendencia al aumento. Entre 1990 y 2000, la cantidad de personas que vivían en Valle de Santiago fue de 132,023 y 130,821 mil, mientras que entre 2000 y 2010, aumentó de 130,821 y 141,058 mil y, entre 2010 y 2020, de 141,058 a 150,054 mil, lo que corresponde a un incremento del 6.4% de la población en un lapso de diez años (equivalente a 8,996 personas). Por sexo, las mujeres en el lapso señalado son mayoría. La población, estadísticamente, se puede llegar a expresar por medio del sexo de la población, en términos una relación entre la cantidad de mujeres y la cantidad de hombres. La población femenina en Valle de

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Santiago representa el 51.8% (77,750 hab), y la población masculina el 48.1% (72,304 hab). La relación de estas cifras expresa una razón de 92.9 hombres por cada 100 mujeres. (INEGI, 2020a, 2020b, 2021).

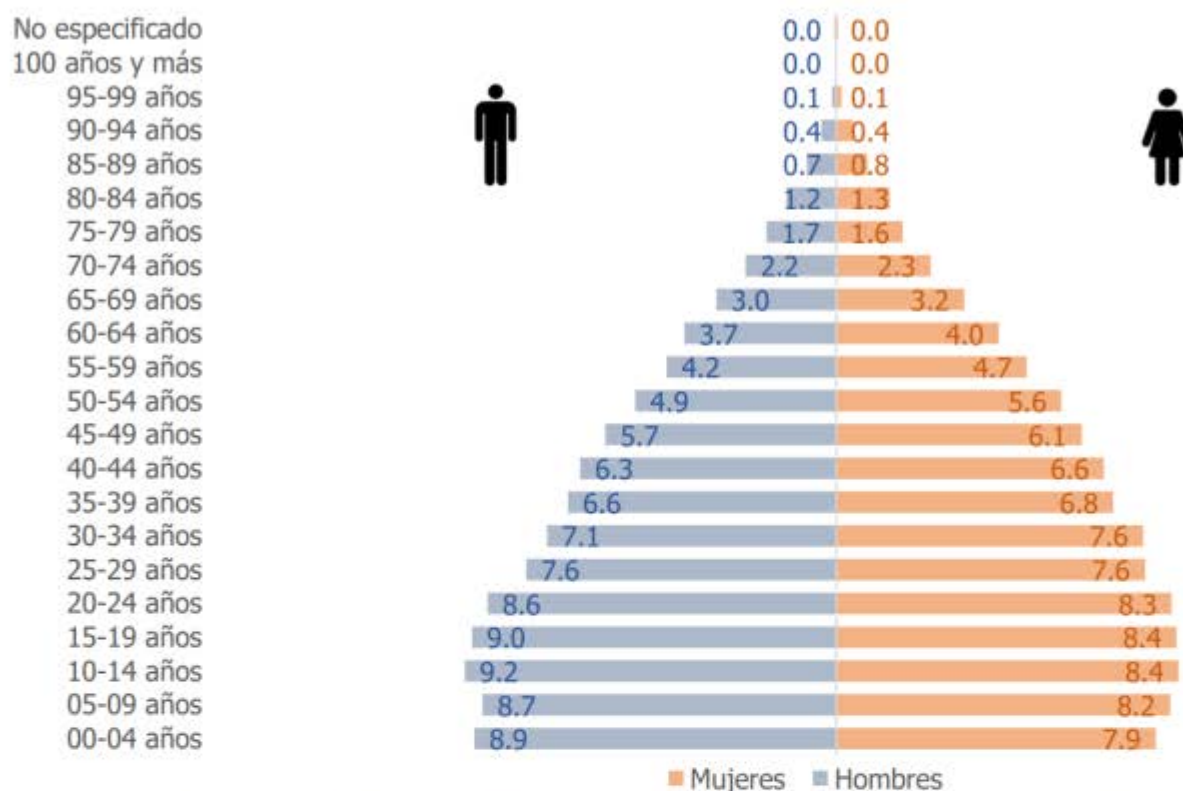


Figura 23. Distribución de población por sexo y edad en el municipio de Valle de Santiago. (SEG, 2021)

Como se puede observar, la pirámide poblacional del municipio de Valle de Santiago, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 es más ancha por debajo del centro y se reduce al llegar al rango 50 – 54 años, esto significa que la población está transitando a edades cada vez más mayores, al mismo tiempo que disminuyen los nuevos nacimientos y la población joven; lo anterior implica para el estado una mayor inversión en salud y seguridad social orientada a las personas de mayor edad; esta tendencia se va a reforzar con el tiempo. En 2020 la población menor de 15 años representa el 25.6% (38,468 hab), de 15 a 64 años constituye el 64.7% (97,161 hab) y la población en edad avanzada (65 años y más) conforma el 9.5% (14,361 hab). (INEGI, 2020a).

La población del municipio de Valle de Santiago posee una edad mediana de 29 años, este indicador resume la distribución por edades de la población señalando su punto medio. (INEGI, 2021). Otra manera de observar la estructura por edad de la población es a través de la razón de dependencia, que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes. El indicador es resultado de una razón entre la población de 0 a 14 años más la de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años, dando como resultado que, en el municipio, existen 54.3 personas en edad de dependencia por cada

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

100 en edad productiva, de las cuales 39.5 pertenecen a población infantil y 14.7 a personas mayores por razón de vejez. (INEGI, 2021).

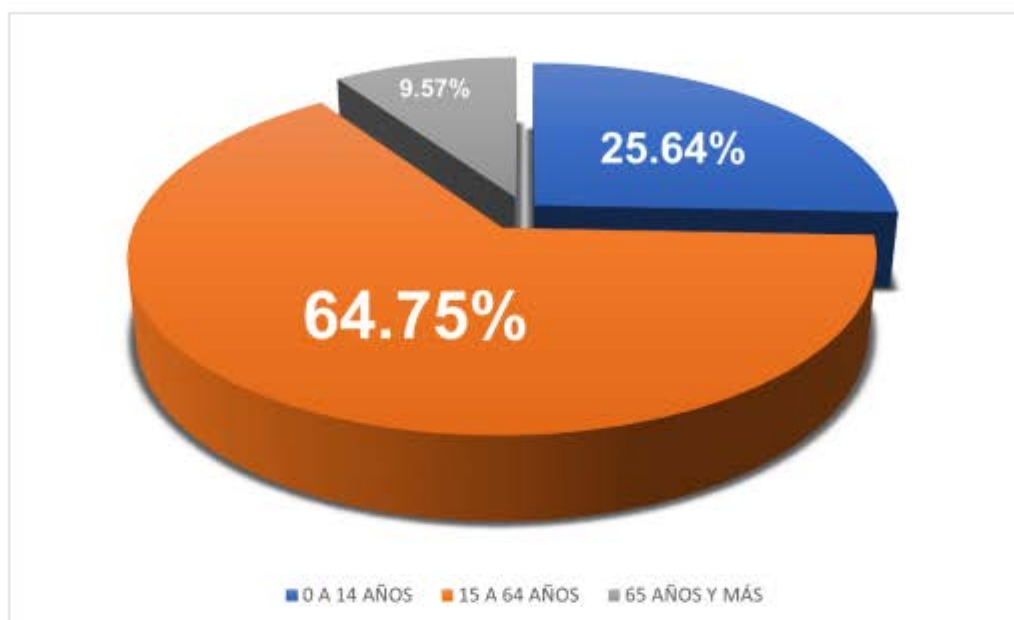


Figura 24. Distribución de la población por rango de edad en el municipio de Valle de Santiago. Fuente: (INEGI, 2020a)

La mortalidad es un indicador que representa el número de personas que fallecen en un lugar y en un periodo determinado; existen varias causas de muerte como pueden ser accidentes o enfermedades, asimismo estas características esclarecen algunas de las causas más comunes en el descenso, actualmente a nivel nacional las principales causas de muerte son: COVID-19, enfermedades del corazón y diabetes mellitus, los principales sitios donde ocurre la defunción son: Hogar, IMSS y Secretaría de Salud de acuerdo a estadística publicada. (INEGI, 2021).

En 2021, 1,122,249 personas murieron en todo el país. En Guanajuato, se registraron 56.302 muertes en el mismo año, con un porcentaje del 59% de hombres y 41% de mujeres. Las enfermedades del corazón fueron las principales causas de muerte en el Estado (12,433). Las infecciones respiratorias agudas son las principales causas de morbilidad, con un total de 38.830 casos. Con 39.706 casos confirmados, el COVID-19 es la segunda causa de enfermedades. Las infecciones de las vías urinarias son la tercera causa. Las infecciones intestinales son la cuarta causa. La quinta enfermedad son úlceras, gastritis y duodenitis con 2 mil 73 casos. Actualmente se cuenta con un Sistema de Salud sólido altamente capacitado para la atención de la población sin derechohabiencia que suma más de 3.5 millones de habitantes con más de 637 unidades médicas disponibles.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

7.1.1. Densidad de población

La densidad de población de una región no es uniforme en todas sus áreas; en algunas áreas, como las cabeceras municipales o capitales estatales, las zonas industriales y otras áreas donde la población está más dispersa, como las zonas montañosas o boscosas, hay una gran concentración de personas. Se busca determinar la relación entre la cantidad de personas que residen en un lugar y la extensión del espacio en el que residen, el resultado se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado. Asumiendo que la densidad de población está estrechamente relacionada con el nivel socioeconómico y las condiciones de vida de la población, la vulnerabilidad social está directamente relacionada con la densidad de población.

De acuerdo con la última actualización del marco geoestadístico nacional desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Valle de Santiago cuenta con una superficie total de 822 km², lo que representa el 2.6% del territorio estatal, la relación entre el territorio y la población total permite obtener una densidad de población de 183 habitantes/km². (INEGI, 2021).



Figura 25. Densidad de población en el municipio de Valle de Santiago. Fuente: INEGI, 2021

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

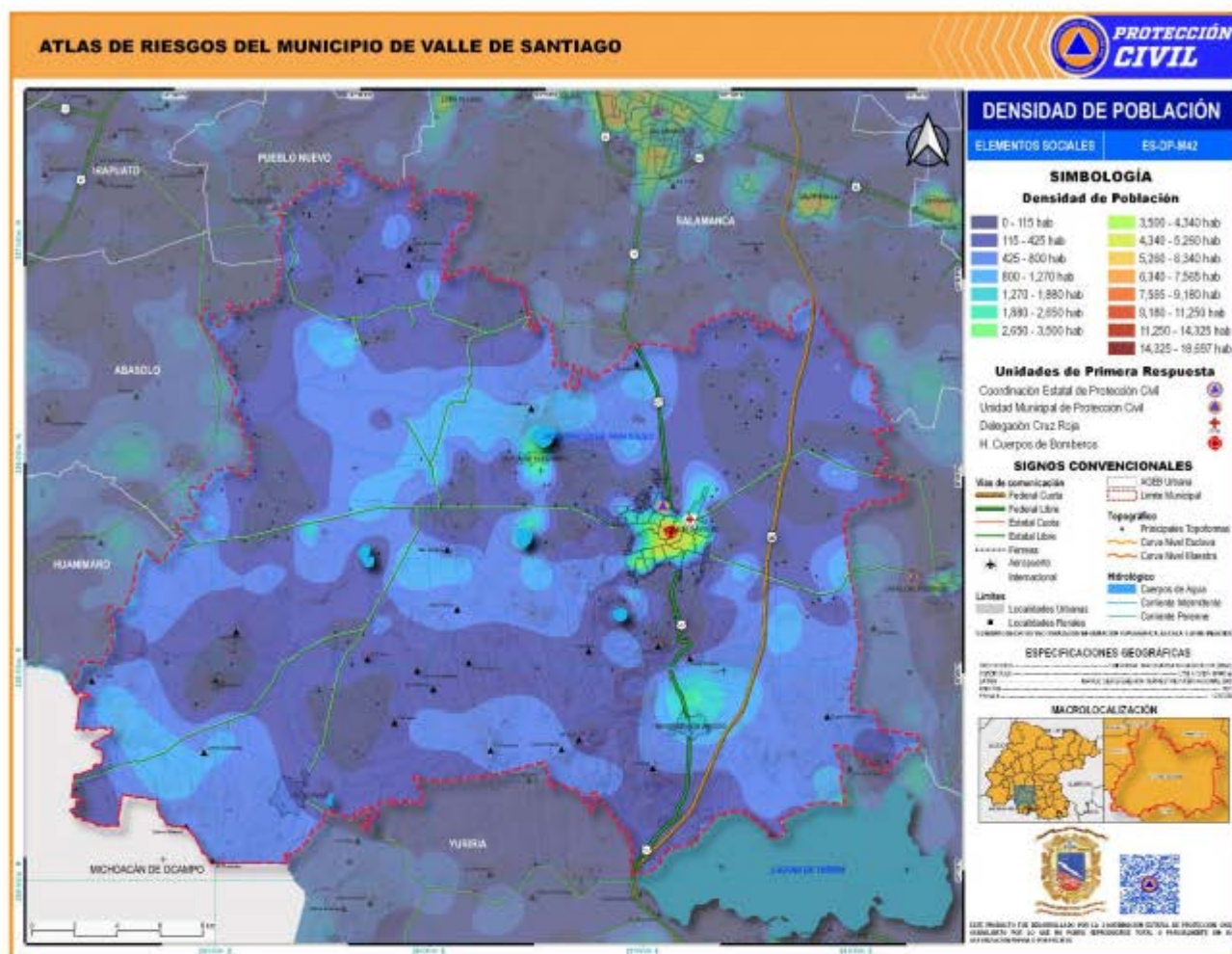


Figura 26. Densidad de población en el municipio de Valle de Santiago.

7.2. Características sociales

7.2.1. Escolaridad

En el Estado de Guanajuato, se garantiza el derecho a la educación establecido en el artículo tercero constitucional de acuerdo con los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia, lo que significa que toda persona tiene derecho a recibir educación. La educación básica inicial, media superior y especial están a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Se reconoce que el Estado de Guanajuato priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos, tomando en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos, por lo que, con base en el principio de accesibilidad "se realizarán ajustes razonables, implementando medidas específicas con el objetivo de

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación". (CPEUM, H. Cámara de Diputados, 30 de marzo de 2020).

El municipio de Valle de Santiago tiene un grado promedio de escolaridad de 7.9 años. Este indicador se obtiene sumando los años aprobados desde primero de primaria hasta el último año que cursó cada habitante; posteriormente, se divide entre el total de población y el resultado son los años que en promedio se ha estudiado. En Valle de Santiago, la población femenina tiene un grado promedio de escolaridad de 7.9 y la población masculina de 8 años.

A pesar de que la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) se está expandiendo en el país, muchos jóvenes no asisten a la escuela por diversas razones, lo que hace que algunos de ellos no tengan habilidades de lectura y escritura. Esta condición se conoce como analfabetismo. El porcentaje de población de 15 años o más analfabeta es de 7.0% y el porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica es de 41.4%, respecto a la población que sólo aprobó entre uno y dos grados educativos. (INEGI, 2021).

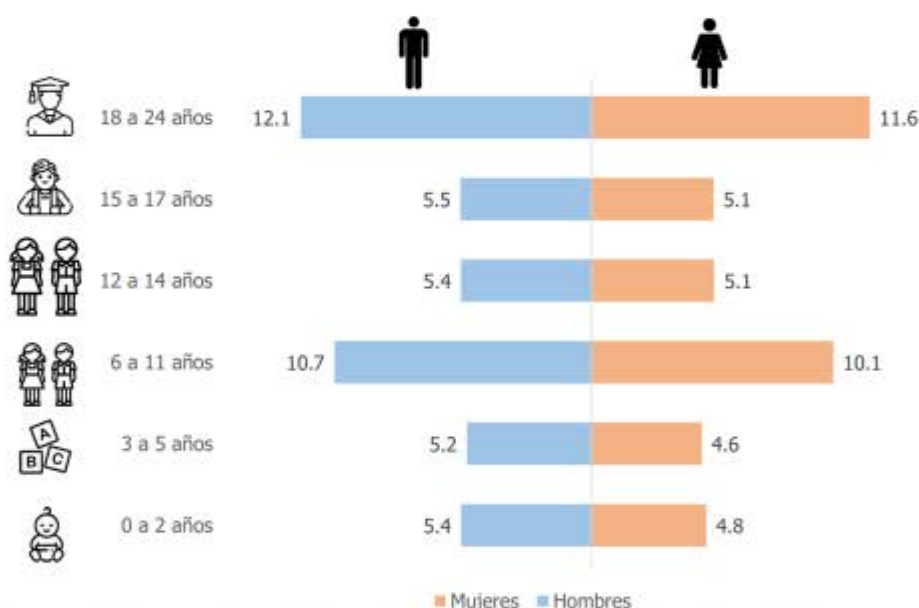


Figura 27. Gráfica de población según edades normativas para cursar algún tipo educativo para Valle de Santiago.
Fuente: SEG con información del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

7.2.2. Población con alguna discapacidad

La población con discapacidad es aquella que tiene problemas a largo plazo con su cuerpo, mente, inteligencia o sensorio que les impiden participar plenamente en la sociedad y responder adecuadamente a cualquier problema o situación. El Informe Mundial sobre la Discapacidad indica que

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

alrededor del 15% de la población tiene algún tipo de discapacidad, siendo las mujeres más vulnerables que los hombres y las personas mayores más vulnerables que los jóvenes. (OPS, 2022).

En situaciones de emergencia y desastre, es importante dar prioridad a las personas con discapacidad que residen en las zonas afectadas, ya que su vulnerabilidad aumenta con la exposición y el peligro de su entorno. Además de establecer acuerdos entre dependencias u organizaciones para identificar y mejorar la respuesta a las barreras y necesidades de apoyo a la población con alguna discapacidad durante alguna contingencia, es esencial que la preparación y respuesta en casos de emergencia sea inclusiva, así como desarrollar herramientas e instrumentos que contemplen en todas sus etapas a sectores vulnerables. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9 % de la población total del país. De ellas 53 % son mujeres y 47 % son hombres.



Figura 28. Discapacidad y salud. Estadística de mujeres y hombres con discapacidad en México 2020. Fuente: OMS. (2018), INEGI (2020)

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 (<https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/>) aborda el tema de la discapacidad para asegurar el desarrollo pleno de la población en los aspectos individual, familiar y comunitario. En un esfuerzo por fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad, se acordó con el ayuntamiento del municipio de Valle de Santiago, establecer medidas para mejorar los entornos y servicios accesibles.

En la actualidad, el Estado de Guanajuato está trabajando en la modificación del código civil con el fin de mejorar los derechos de las personas con discapacidad, especialmente en cuanto a su derecho a actuar en situaciones legales. Además de tomar medidas para evitar la discriminación de personas, organizaciones o empresas privadas por razones de discapacidad y, en cambio, implementar políticas institucionales que fomenten una sociedad más incluyente.

A través del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (<https://ingudis.guanajuato.gob.mx/>), el municipio de Valle de Santiago hace frente a la discapacidad, mediante el cumplimiento a las políticas públicas establecidas por el Gobierno del Estado en los ejes

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

fundamentales de rehabilitación, habilitación e inclusión social de quienes viven en esta condición, al privilegiar un modelo de pleno respeto a los derechos humanos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población con discapacidad refiere a las personas que, declaran tener mucha dificultad o no pueden realizar alguna actividad cotidiana, así como quienes tienen algún problema o condición mental.

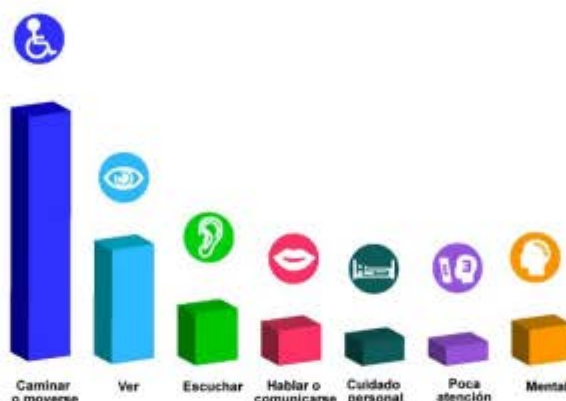


Figura 29. Tipos de actividades con dificultad. Discapacidad. Fuente: (INEGI, 2020)

El municipio de Valle de Santiago tiene una población de 7,586 personas con discapacidad, representa un 5.0% del total municipal, de las cuales 4,254 presentan mucha dificultad o no pueden caminar, subir o bajar; 2892 tienen mucha dificultad o no pueden ver, aun cuando usen lentes; 1,243 tienen mucha dificultad o no pueden hablar o comunicarse; 1,779 tienen mucha dificultad o no pueden oír, aun usando aparato auditivo; 1,786 tienen mucha dificultad o no pueden bañarse, vestirse o comer y 1,543 tienen mucha dificultad o no pueden recordar o concentrarse. (INEGI, 2020a).



Figura 30. Transporte Adaptado para personas con discapacidad perteneciente al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. Fuente: (INGUDIS, 2020)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

7.2.3. Características de vivienda

Los indicadores de calidad de la vivienda ayudan a comprender la magnitud del hacinamiento, que representa el acceso a los servicios básicos. Es necesario calcular la cantidad de necesidades de mejora y ampliación de hogares, lo que reducirá la vulnerabilidad física y aumentará la resiliencia de la población. La relevancia de llevar estos indicadores a nivel municipal radica en desarrollar un instrumento que facilita la focalización de la mejora continua, permitiendo una mejor gestión de los programas y proyectos asociados al mejoramiento de los programas de prevención y auxilio a la población en caso de ser impactados por algún agente perturbador. En el municipio de Valle de Santiago, existen 4,9543 viviendas contabilizadas de las cuales el 76.3% (37,805) se encuentran habitadas y distribuidas en 244 localidades y 86 Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas (AGEB's). El promedio de ocupantes por cada vivienda es de 3.9 personas y por cada cuarto 1.0 personas. El acceso a servicios vitales se distribuye de la siguiente manera, el 99.5% de las viviendas cuenta con acceso a energía eléctrica, el 98.2% cuenta con acceso a de agua entubada, el 96.1% cuenta con acceso a drenaje y 95.4% excusado o sanitario. (CPV 2020, INEGI).

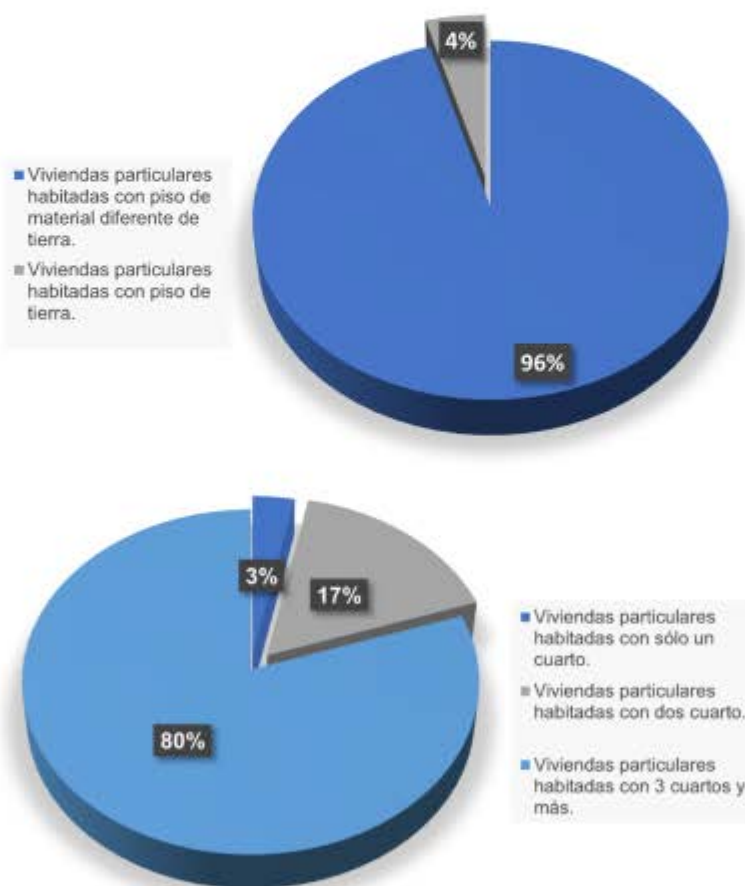


Figura 31. Porcentaje de características físicas en viviendas particulares habitadas. Fuente: INEGI. (2020a).

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

7.2.4. Lengua indígena

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), el lenguaje indígena predominante en el Estado de Guanajuato es el Otomí, lo que representa 0.43% (2,689 hab) de la población total. Subsecuente, el Náhuatl (2,574 hab), el Chichimeco Jonaz (2,242 hab) y el Mixe (916 hab).

En Guanajuato hay 14,048 personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena. Valle de Santiago cuenta con una población que habla varios idiomas, lo que lo convierte en un lugar diverso tanto cultural como étnicamente. El Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) encontró 187 hogares donde la persona de referencia del hogar, su cónyuge o alguno de sus ascendientes declaró hablar alguna lengua indígena. Estos hogares acogen a 107 personas de 3 años o más que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 0.07% de la población total de Valle de Santiago. De ellos, 49 son mujeres y 58 son hombres. También se identificó a 10 habitantes de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena y no hablan español.

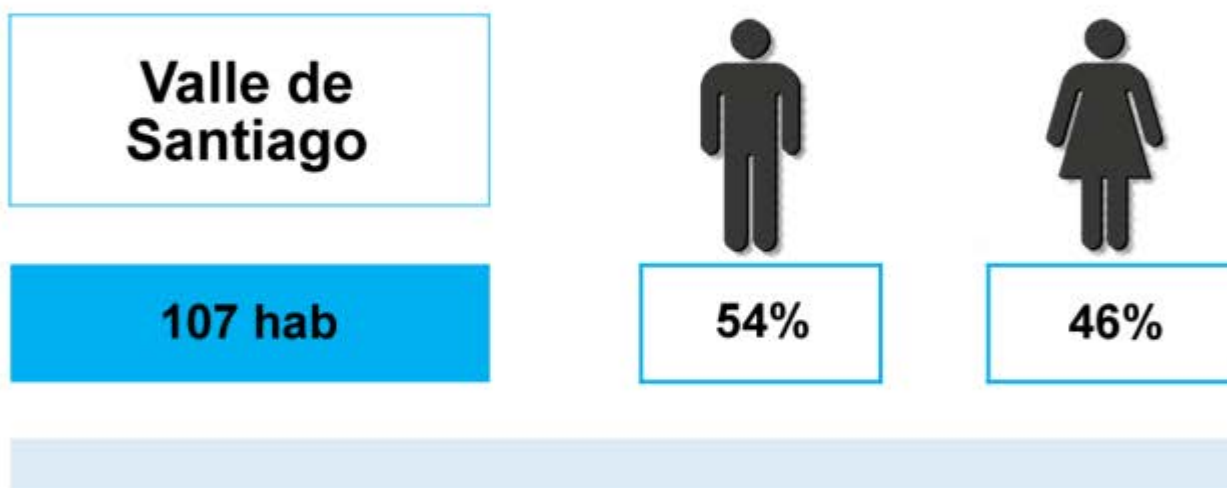


Figura 32. Población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena en Valle de Santiago. Fuente: SEG con información del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

7.2.5. Población Afromexicana

El reconocimiento de la auto adscripción afromexicana o afrodescendiente forma parte de los esfuerzos conjuntos de Naciones Unidas en muchos países de Latinoamérica, busca revalorizar la cultura, la historia y la integración multinacional de grupos históricamente discriminados. En el Estado de Guanajuato se tiene registrada una población de 108,806 habitantes que se autorreconocen como afromexicanos o afrodescendientes, representa el 1.8% de la población total. En el municipio de Valle

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

de Santiago se identificó a un grupo de 1,712 habitantes, los cuales se consideran afromexicanos o afrodescendientes, lo que representa el 1.1% del total de la población municipal, siendo 866 población femenina y 846 población masculina.



Figura 33. Población que se considera afromexicana o afrodescendiente en Valle de Santiago. Fuente: SEG con información del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. (2020a).

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

8. INVENTARIO DE BIENES EXPUESTOS

8.1. Inventario de bienes expuestos

En el atlas de riesgos, los inventarios de bienes expuestos se refieren a la cantidad de bienes o activos que se encuentran en una zona de riesgo; estos inventarios incluyen información sobre la ubicación y la vulnerabilidad de los bienes expuestos, también la información sobre las medidas de protección y mitigación implementadas para reducir el riesgo de pérdida o daño. El objetivo de estos inventarios es ayudar a las autoridades y las empresas a identificar y evaluar los riesgos a los que están expuestos los bienes, y tomar medidas para protegerlos en caso de un evento de riesgo.

- Las características de un bien expuesto que lo hacen vulnerable a riesgos pueden variar dependiendo del tipo de riesgo en cuestión, sin embargo, algunas características comunes que pueden hacer a un bien más vulnerable incluyen:
- El tipo de bien: los bienes pueden ser clasificados según su naturaleza, como infraestructura, edificios, equipos, etc.
- La antigüedad: los bienes más antiguos suelen tener una mayor vulnerabilidad debido a que los estándares de construcción y diseño han cambiado con el tiempo y pueden no cumplir con los requisitos actuales de seguridad.
- La condición física: los bienes en mal estado o en necesidad de reparaciones pueden ser más vulnerables a riesgos debido a que tienen una mayor probabilidad de sufrir daños.
- La función: los bienes pueden ser clasificados según su función o uso, como viviendas, edificios comerciales, instalaciones industriales, etc.; los bienes que se utilizan con mayor frecuencia o que albergan a un gran número de personas pueden ser más vulnerables debido a que están expuestos a un mayor riesgo de sufrir daños o sufrir daños mayores en caso de un evento.
- El valor: los bienes pueden ser clasificados según su valor económico, como bienes de alto valor, bienes de valor moderado y/o bienes de bajo valor, los bienes de alto valor económico pueden ser más vulnerables debido a que su pérdida o daño puede tener un impacto económico significativo.
- El riesgo al que están expuestos: los bienes pueden ser clasificados según el riesgo al que están expuestos, como bienes altamente vulnerables, bienes moderadamente vulnerables o bienes poco vulnerables.
- La ubicación geográfica: los bienes pueden ser clasificados según su ubicación geográfica, como bienes en áreas urbanas, bienes en áreas rurales, bienes en zonas costeras, etc. los bienes ubicados en áreas de alto riesgo, como zonas costeras, áreas de riesgo sísmico, zonas de riesgo por inundación pueden ser más vulnerables debido a que están expuestos a riesgos específicos.
- La importancia social: los bienes que tienen un valor importante para la comunidad, como lugares históricos, monumentos, edificios públicos, pueden ser más vulnerables debido a su importancia social.

Es importante tener en cuenta que cada bien tendrá una combinación única de características que contribuyen a su vulnerabilidad, y que estas características pueden variar dependiendo del tipo de riesgo que se esté considerando.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

La población vulnerable incluye a aquellas personas que tienen un mayor riesgo de sufrir daños debido a factores como la edad, el género, la discapacidad, la etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el estado de salud, la educación y la ubicación geográfica. Estas personas pueden ser especialmente vulnerables a desastres naturales, desplazamiento forzado y pobreza.

8.2. Infraestructura estratégica.

La infraestructura estratégica en el municipio se refiere a aquellas instalaciones y servicios esenciales que son necesarios para el desarrollo y el bienestar de la comunidad. Esto puede incluir servicios como el suministro de agua potable, energía eléctrica, transporte público, servicios de salud, servicios educativos, entre otros. También puede incluir instalaciones como carreteras, puentes, aeropuertos, hospitales, escuelas, parques y otras instalaciones públicas. La infraestructura estratégica es crucial para el desarrollo económico y social del municipio, ya que permite que los ciudadanos tengan acceso a servicios y recursos esenciales.

Las instalaciones estratégicas pueden incluir:

Centros de salud: Estos proporcionan servicios de atención médica básicos a la comunidad y son esenciales para garantizar la salud y el bienestar de la población.

Estaciones de bomberos: Estas instalaciones son fundamentales para proteger la vida y la propiedad de los residentes en caso de incendios.

Centros de emergencia: Estos centros son cruciales para manejar situaciones de emergencia.

Edificios públicos: Estos edificios incluyen oficinas gubernamentales, escuelas, y bibliotecas que son necesarios para el funcionamiento y desarrollo del municipio.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

9. INVENTARIO DE VULNERABILIDADES

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales. (CENAPRED, 2014) Además, es multifactorial y corresponde al producto de la interacción de factores físicos, sociales, económicos y ambientales, en este caso, los factores ambientales se relacionan con el grado de empobrecimiento de los recursos naturales y su Estado de degradación.



Figura 35. Afectación estructural a vivienda expuesta a agrietamientos y hundimientos diferenciales en el Estado de Guanajuato. Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato.

La vulnerabilidad se expresa en términos funciones y/o matrices matemáticas de vulnerabilidad. Estas funciones, generalmente, definen la distribución de probabilidad de las pérdidas como variables dependientes de la intensidad producida durante un escenario específico asociado a algún tipo de fenómeno y con una cierta frecuencia de ocurrencia (cierto periodo de retorno). La forma más puntual de medir la vulnerabilidad es utilizando funciones del mismo nombre, expresiones matemáticas que buscan establecer una relación entre el nivel del parámetro o variable que representa el peligro (como la velocidad del viento en un huracán o la aceleración espectral en un sismo) y la probabilidad de que ocurra daño. (CENAPRED,)

Resulta evidente que la forma en que se describan las consecuencias del fenómeno sobre el sistema expuesto dependerá del tipo de sistema expuesto y de cómo se usa. Por ejemplo, si se trata de una edificación destinada a brindar servicios esenciales a una comunidad, como un hospital, las consecuencias deberán describirse en términos de su posible impacto sobre la capacidad para realizar sus funciones. Sin embargo, para garantizar o establecer fondos para la reparación y reconstrucción, es necesario señalar las repercusiones en términos de indicadores económicos desde una perspectiva presupuestal.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

La metodología oficial para evaluar la vulnerabilidad establecida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres en su Guía Básica para la Elaboración de Atlas Estatal y Municipales de Peligros y Riesgos considera sólo la relación entre el peligro y la vulnerabilidad, sin tener en cuenta los indicadores económicos, con el fin de facilitar la integración de este último aspecto. Independientemente del fenómeno que se considere, la construcción de funciones de vulnerabilidad implica clasificar los sistemas expuestos.



Figura 36. Vivienda expuesta a agrietamiento y subsidencia diferencial en el Estado de Guanajuato.
Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

9.1. Vulnerabilidad física

Se describe como la susceptibilidad o propensión de daño a un sistema y se refiere al daño o afectación que sufrirá un activo determinado ante una amenaza dada. Usualmente se mide en términos de un porcentaje medio de daño o valor económico requerido para reparar el bien afectado y llevarlo a un Estado de funcionalidad equivalente al que tenía antes de la ocurrencia del evento y la incertidumbre asociada.



Figura 37. Paisaje urbano en el municipio de Valle de Santiago. Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Es necesario contemplar los sectores formales e informales, así como las matrices y/o funciones de vulnerabilidad que permitirían calcular la susceptibilidad de daño de edificaciones existentes ante el impacto de un evento perturbador postulado con un enfoque principal hacia viviendas.

El uso de funciones matemáticas resulta de gran utilidad para procedimientos sistematizados, ya que, a través de este procedimiento la información sobre de las características físicas y mecánicas de los componentes y materiales de las edificaciones para vivienda cuenta con un alto carácter técnico. Para poder hacer uso de estas funciones resulta necesario, al menos, contar con información de las características de la edificación, del tipo de suelo y del nivel de intensidad del fenómeno a proyectar. Por lo cual, el insumo principal para estimar la vulnerabilidad en el municipio de Valle de Santiago es la encuesta intercensal que elaboró el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2015, en donde se clasifica la vivienda por el material usado en techos, pisos y muros (paredes). Para los fines de la vulnerabilidad ante sismo y viento, son de gran interés, sin embargo, debemos de tomar en cuenta que estos datos no hacen diferencia entre los muros y techos "sólidos" ya que reportan un solo dato para muros de materiales sólidos: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto, así como un solo dato para techos rígidos: losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería. Por

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

lo tanto, en esta sección sólo se han considerado esta información para establecer un primer acercamiento a la vulnerabilidad física global del municipio de Valle de Santiago.

Los criterios de evaluación requieren una inspección en campo, que consiste en la clasificación de la vivienda tomando en cuenta los siguientes tres puntos de vista: la estructura del techo, los muros de la casa y los muros o bardas de colindancia. Para llevar a cabo un levantamiento oficial, es necesario disponer de planos de la zona urbana, idealmente con referencias geográficas, además de un posicionador geográfico que permita ubicar cada una de las zonas geográficas en estudio a través de coordenadas.

El efecto del viento sobre la vivienda en Valle de Santiago se adapta para rodear obstáculos, como ocurre con cualquier otro flujo. Este ajuste produce vientos de menor velocidad en áreas y vientos de mayor velocidad que se esperarían en una zona completamente plana sin obstáculos. Cualquier superficie sometida al viento experimenta una presión adicional a la de la atmósfera. Las fuerzas individuales sobre cada superficie de una estructura deben sumarse para evaluar la fuerza total que un viento específico ejerce sobre ella. Las fuerzas de arrastre son estas fuerzas que ejercen presión sobre las superficies. Además, al pasar el viento librando la superficie de barlovento, se crean efectos de succión en la superficie de sotavento. Estos efectos de succión ejercen una fuerza en la misma dirección y sentido que las fuerzas generadas por la presión en la superficie de barlovento.

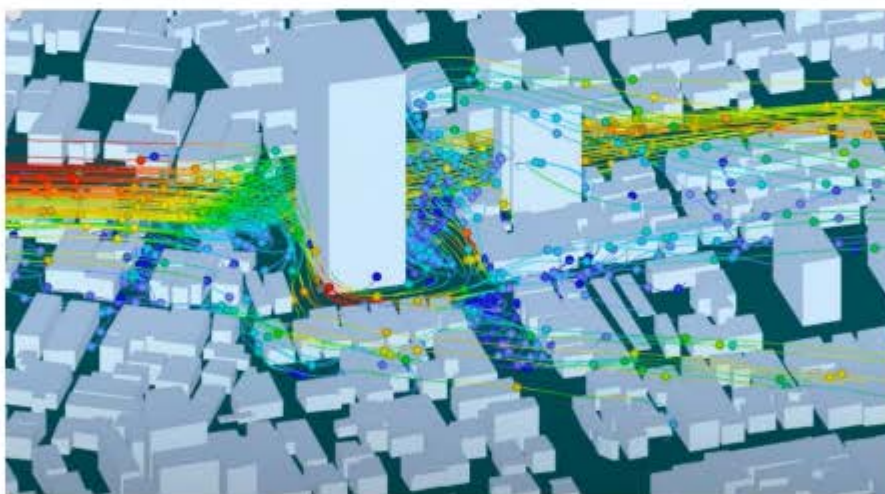


Figura 38. Comodidad del viento en zonas peatonales y alrededor de edificios. Fuente: Rwind Simulation.

En el análisis del riesgo sísmico y su impacto en las estructuras, es necesario contar con un indicador que pueda evaluar la fuerza del terremoto en una zona, para que pueda relacionarse con el daño previsto en las diferentes estructuras. La aceleración es el parámetro más comúnmente confiable y práctico en estos casos. El cálculo de la aceleración espectral elástica, que se puede definir como la aceleración máxima que sufriría un sistema de un grado de libertad al ser sometido a un movimiento sísmico, es una herramienta para evaluar el efecto sísmico sobre las estructuras. El tiempo de vibración natural muestra la flexibilidad de una estructura; por ejemplo, las estructuras con tiempos de vibración inferiores a un segundo se pueden

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

considerar rígidas y con poca amplificación de movimiento, mientras que las estructuras con tiempos de vibración más largos son más flexibles.

En próximas actualizaciones del Atlas de Riesgos del municipio de Valle de Santiago, se está considerando la realización de una evaluación específica en función de lo mencionado anteriormente. No obstante, para este apartado se presentan seis categorías que se obtuvieron a partir de los datos recopilados en la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI). Se censaron viviendas 36,575 y se proyecta una distribución según la tipología de vivienda. El 72.1% (26,379) de las viviendas en el municipio de Valle de Santiago están construidas con muros de mampostería con techos rígidos por lo que se considera que tienen una vulnerabilidad Muy baja, principalmente por el tema de daño por sismo y viento fuerte.

Tabla 13. Vulnerabilidad física en viviendas particulares habitadas en el municipio de Valle de Santiago.
Fuente. CENAPRED, 2021

Tipología de viviendas	No. viviendas	Porcentaje de viviendas	Vulnerabilidad
Muros de mampostería con techos rígidos	26,379	72.1%	Muy baja
Muros de mampostería con techos flexibles	8,569	23.4%	Baja
Muros de adobe con techo rígidos	351	0.95%	Media
Muros de adobe con techos flexibles	827	2.2%	Alta
Muros de materiales débiles con techos flexibles	102	0.28%	Muy alta
Sin información	374	0.94%	

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Riesgo Estructural

Se define como el porcentaje de pérdida esperado de un tipo de bien expuesto a un fenómeno perturbador con una intensidad estimada y/o hipotética. Las capas de peligro (incluidos los periodos de retorno, si existen, pero siempre con un parámetro de intensidad bien definido y consistente con las propuestas de funciones vulnerabilidad existentes) y los bienes expuestos tipificados se combinan para calcular la susceptibilidad de daño.

El riesgo estructural para el municipio de Valle de Santiago se calculó considerando un tipo de edificación vivienda unifamiliar y el tipo de manifestación de fenómeno, vientos fuertes (producto de ciclón tropical, tornado o frente frío, principalmente). El nivel de peligro considera la velocidad de viento genérica, ya corregida por efectos geomorfológicos y geográficos, la unidad de la intensidad es en km/h y los valores de periodo de retorno considerado es de 200 años (para estudios de susceptibilidad de daño con fines de Protección Civil, se sugiere usar el valor correspondiente al periodo de 200 años).

La función y/o matriz de vulnerabilidad considera una relación entre la intensidad del parámetro de peligro, en este caso la velocidad genérica de viento en el municipio, y el porcentaje de daño esperado en seis tipologías de edificación para vivienda (INEGI).

Para el municipio de Valle de Santiago, se tiene el valor de velocidad de diseño de 156.8 km/h, asociados respectivamente al periodo de retorno de 200 años. La pérdida esperada se calculó multiplicando el porcentaje de daño para cada tipo de vivienda del respectivo periodo de retorno con el porcentaje de viviendas de cada tipo de edificación dando como resultado:

Tipo de edificación	TR = 200años VD = 156.8 km/hr	El porcentaje de pérdida esperada para TR = 200 años es de 6.5% para el municipio de Valle de Santiago.
1	5%	Es necesario mencionar que para el análisis anterior se está considerando el costo de reposición único y constante, independientemente del tipo de edificación, por lo que se muestra únicamente el porcentaje de pérdida esperada en relación con el universo de edificación.
2	10%	
3	8%	
4	12%	
5	15%	
6	25%	

TR: Periodo de retorno del evento; **VD:** Velocidad de diseño en el sitio

Otro método, similar al anterior, se basa en la estimación la vulnerabilidad física de los bienes expuestos tomando en cuenta el grado de susceptibilidad expresado mediante funciones de vulnerabilidad. Para ello es necesario contar con un inventario de bienes expuestos clasificado, de acuerdo con la infraestructura estratégica que se almacena en el municipio.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

La infraestructura, en general, puede experimentar distintas formas de falla o de daños físicos, los que a su vez puede conducir a consecuencias de diversas clases, entre las que se encuentran los costos directos, como los de reparación, o los indirectos, como los asociados a la interrupción de las funciones del sistema y las pérdidas de vidas humanas. De acuerdo con los lineamientos que emite el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2014), la metodología para la evaluación general de la vulnerabilidad física toma en cuenta únicamente las estructuras de edificación, no se contempla los daños en instalaciones, equipo y contenido (que puede considerarse como el menaje), sin embargo, se examinan las formas de falla considerando las siguientes:

- Falla total de la estructura o de la cimentación
- Daños en elementos estructurales (muros y techos)
- Daños en elementos no estructurales (bardas, vidrios, acabados)
- Daños en instalaciones, equipo y contenidos

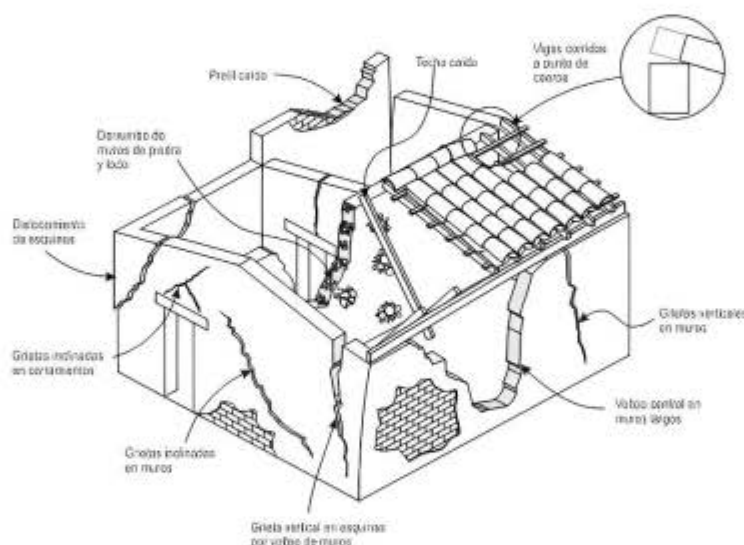


Figura 39. Daños comunes en viviendas rurales. Fuente: (Flores et al., 2001)

Los modos de falla condicionan fuertemente la forma de una función de vulnerabilidad. Por ejemplo, si una construcción es altamente vulnerable alcanzará su colapso para intensidades relativamente bajas, en tanto que una construcción con baja vulnerabilidad lo alcanzará para intensidades altas. Si el tipo de falla es frágil o abrupto, la función de vulnerabilidad presentará una configuración parecida a un pulso; de manera contraria, si el tipo de falla resulta dúctil o paulatino con grandes deformaciones y desplazamientos, la función de vulnerabilidad tendría una configuración más atenuada parecida a una letra “s”.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO



Figura 40. Función de vulnerabilidad para elemento con falla frágil. Fuente: CENAPRED

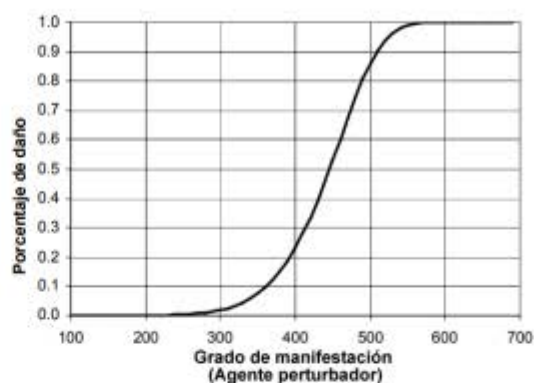


Figura 41. Función de vulnerabilidad para elemento con falla dúctil. Fuente: CENAPRED

El inventario de bienes expuestos anida los catálogos de vivienda y edificación, asociado a los parámetros mínimos para evaluar su vulnerabilidad física con los cuales se puede llegar a calcular un índice que integra las características físicas de la vivienda y edificación que la hacen susceptible al daño y el nivel de peligro asociado a la manifestación de cualquier agente perturbador. El índice tiene la siguiente forma:

$$IVF = V1 \cdot P1 / V2 \cdot P2$$

donde:

- IVF** Índice que mide la vulnerabilidad física de la vivienda.
- V1** Calificación según el tipo de vivienda
- V2** Indicador de vivienda con el peor desempeño en relación con su vulnerabilidad
- P1** Nivel de peligro en la zona en estudio
- P2** Nivel de peligro máximo en la zona en estudio

Año tras año, el clima afecta al Estado de Guanajuato, causando daños debido a sus altos niveles de precipitación, vientos fuertes y temperaturas extremas. Expresar la relación entre la intensidad de los vientos y los diferentes niveles de daño asociados es crucial. Sin embargo, la red de mediciones en superficie con la que cuenta Valle de Santiago en la actualidad, especialmente en lo que respecta a la densidad de instrumentos, es insuficiente para realizar un buen trabajo de correlación entre las características de los vientos y los daños que producen.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

9.2 Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social se describe como la capacidad de la sociedad para afrontar situaciones de emergencia o desastre. Se relaciona directamente con el nivel de exposición y el nivel de resiliencia en la población ante la ocurrencia de algún evento natural o antropogénico, en función de un conjunto de factores socioeconómicos, institucionales, psicológicos y culturales. Este tipo de vulnerabilidad es mayor en los estratos más pobres de los países en desarrollo, en donde su capacidad de preparación, respuesta y recuperación ante eventos perturbadores es muy reducida. (CEPAL, 2001)

Debido a esto, el concepto de vulnerabilidad social se ha relacionado estrechamente con estudios de pobreza y marginación. Sin embargo, se ha llegado a la conclusión de que la vulnerabilidad social es una consecuencia directa del empobrecimiento, el incremento demográfico y de la urbanización acelerada sin planeación. La vulnerabilidad social asociada a los desastres naturales se describe como *“el conjunto de características sociales y económicas de la población que limita la capacidad de desarrollo de la sociedad; en conjunto con la capacidad de prevención y respuesta de la misma frente a un fenómeno y la percepción local del riesgo de la población”* (CENAPRED, 2014).



Figura 42. Arranque de Obras hidráulicas en comunidades marginadas en el municipio de Valle de Santiago.
Fuente: Gobierno del Estado

Recordemos que el desarrollo de la población depende principalmente del acceso a los bienes y servicios básicos, de la oportunidad de acceder a la educación, así como de recibir asistencia médica, por lo tanto, las carencias en cualquiera de las anteriores características de la población se traducen en posibles efectos negativos al enfrentar una emergencia o desastre. Ha quedado demostrado que, durante la evaluación de desastres, las zonas socialmente más desprotegidas, son las que resultan mayormente afectadas por la acción de fenómenos naturales o antropogénicos. (CENAPRED, 2014)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Como ya se mencionó, la pobreza y la marginación son factores que influyen en el grado de vulnerabilidad social de una localidad. Ambos factores se consideran como fenómenos multidimensionales, ya que comprenden aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. (CONEVAL, 2021)

La vulnerabilidad social ante las emergencias o desastres se construye a partir de una serie de indicadores económicos, sociales y culturales que determinan el grado en el que un grupo social está preparado para enfrentar la emergencia, su rehabilitación y recuperación frente a un desastre. En México, desde principios de 1990 se diseñaron instrumentos de medición multivariantes para conocer las desigualdades, tratando de resumir la multidimensionalidad de la pobreza y la marginación contemplando la educación, la vivienda, el ingreso, la salud y la localización espacial.

Para poder estimar un grado vulnerabilidad social asociada a desastres, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2014) emitió los lineamientos y las metodologías necesarias para determinar el grado de vulnerabilidad de la población con base en sus condiciones sociales y económicas, y con ello proporcionar un parámetro para medir las posibilidades de organización y recuperación después de un desastre. Entre los instrumentos de medición actuales se encuentran la medición multidimensional de la pobreza (CONEVAL) y el índice de marginación (CONAPO), los cuales son complementarios entre sí: el primero establece umbrales (línea de pobreza, necesidades insatisfechas) que al rebasarse identifican a las personas en condición de pobreza, el segundo enfatiza la cuestión territorial, la población que habita en entidades federativas marginadas.

Con base en la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) desarrolla y ejecuta los lineamientos y criterios para la definir, identificar y medir de la pobreza. La medición se realiza cada dos años a nivel nacional y estatal, y cada cinco años a nivel municipal. Para ello, el CONEVAL utiliza la información que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La fuente de información, la periodicidad de la medición y su desagregación territorial tienen la finalidad de proporcionar diagnósticos rigurosos a fin de mejorar el diseño de las políticas públicas y sobre la calidad de vida de la población. (CONEVAL, 2010)

De acuerdo con la medición de la pobreza a nivel municipal 2010 - 2020 desarrollada CONEVAL, los indicadores que infieren en el estudio de la pobreza se fundamentan en una metodología de medición multidimensional, la cual consiste en elaborar análisis técnico - estadístico a partir de diferentes fuentes de información oficial en donde las variables poseen una correlación positiva entre el ingreso económico y los derechos sociales (CONEVAL, 2010). Los siguientes indicadores conforman una perspectiva de las condiciones de carente social en el municipio de Valle de Santiago. El nivel de pobreza en el municipio de Valle de Santiago está relacionado de forma directa con la privación de alguno de los siguientes indicadores:

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

• Rezago educativo*	21.3%
• Carencia por acceso a los servicios de salud*	24.0%
• Carencia por acceso a la seguridad social*	70.0%
• Carencia por calidad y espacios en la vivienda*	6.3%
• Carencia por acceso a servicio básico en la vivienda*	12.7%
• Carencia por acceso a la alimentación*	23.8%

*Porcentaje del total de la población censada en el año 2020 (150,054 habitantes).



Figura 43. Prevención a favor de la población. Feria de la Salud Valle de Santiago. Fuente: Secretaría de Salud

Por medio de la descomposición por dimensiones en el método de medición de la pobreza podemos identificar que, en el municipio de Valle de Santiago, de acuerdo con los resultados del año 2020, la carencia por acceso a la seguridad social tiene el mayor peso relativo, sin embargo, es importante identificar las causas que guarda cada uno de los indicadores de carencia social e ingreso. Con ello es posible realizar un acercamiento a la identificación grupos vulnerables, los cuales presentan al menos una carencia social y cuyos ingresos son inferiores al costo de la canastas alimentaria y no alimentaria de bienes y servicios.

En la siguiente tabla se publican los principales resultados de la medición de la pobreza y la privación social en el municipio de Valle de Santiago a través del método multidimensional.

• Población en situación de pobreza*	46.9%
• Población en situación de pobreza moderada*	41.5%
• Población en situación de pobreza extrema*	5.4%
• Población vulnerable por carencias sociales*	35.5%
• Población vulnerable por ingresos*	5.4%
• Población no pobre y no vulnerable *	12.0%

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

- Población con al menos una carencia social* **82.5%**
- Población con al menos tres carencias sociales* **19.0%**

* Porcentaje del total de la población censada en el año 2020 (150,054 habitantes).

La población en pobreza extrema representa el **5.4%** de la población total en el municipio de Valle de Santiago. Se consideran en extremo ya que sus ingresos totales son insuficientes para adquirir la canasta que permita satisfacer sus necesidades alimentarias y que, además, tienen tres o más carencias sociales. (CONEVAL, 2021)

Así como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) desarrolla y ejecuta los lineamientos y criterios para la definir, identificar y medir de la pobreza, el Consejo Nacional de Población, entre todas sus actividades, analiza, evalúa y sistematiza información sobre los fenómenos demográficos y poblacionales, entre sus principales investigaciones cuenta con un catálogo de indicadores que utiliza para la elaboración de índices (como el índice de marginación, el índice de desarrollo humano, etc.) considerando a grupos de niños, mujeres y personas mayores.

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado por diversas variables que convergen en el modelo de producción económico expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo. Se relaciona directamente a la carencia de oportunidades sociales y la ausencia de las capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios vitales. Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios más desfavorables e incrementando su vulnerabilidad social. (CONAPO, 2020).

La Consejo Nacional de Población (CONAPO), quien es un órgano federal que propone, ejecuta, coordina, evalúa, estudia, asesora, apoya y brinda seguimiento a programas en materia de población, desarrolló diferentes indicadores. A fin de analizar carencias en la población, elaboró el índice de marginación basado en estadística, con ello, se facilitó identificar con precisión los espacios marginados, clasificando el nivel de marginación y la intensidad de sus principales necesidades. De acuerdo con los resultados de la última actualización del índice de marginación, el Estado de Guanajuato presentó una mejora en el 86% de los indicadores, entre los indicadores compatibles entre el análisis del año 2010 versus el análisis del año 2020.

Respecto al índice y grado de marginación desarrollado a partir del Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Valle de Santiago se sitúa en el lugar 27 respecto al análisis del Estado de Guanajuato con grado de marginación **Bajo** contemplando una población total de 150,054 Sin embargo, esté solo es un acercamiento a la clasificación cuantitativa del grado de vulnerabilidad social. Las localidades con muy alto y alto grado de marginación dentro del municipio de Valle de Santiago se publican en la siguiente tabla:

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Tabla 14. Principales localidades con muy alto y alto grado de marginación del municipio de Valle de Santiago.
Fuente: CONAPO, 2021.

Localidades	Nombre de Localidad	Población Total	Grado de Marginación	Índice de Marginación
0268	Ampliación Colonia Loma del Chorrillo	40	Muy alto	0.50
0223	La Arena	24	Alto	0.65
0022	Crucitas	641	Medio	0.73
0245	Las Delicias	82	Medio	0.74
0337	Las Flores	33	Medio	0.75
0200	Fracción Armida de San José del Brazo	6	Medio	0.75
0037	Hoya de Cintora (La Hoya de Arriba)	1,414	Medio	0.76
0103	San Isidro de Mogotes	791	Medio	0.76
0194	Puente del Carrizo	45	Medio	0.76
0028	El Chiqueo	58	Medio	0.78

9.2. Vulnerabilidad ambiental

La vulnerabilidad ambiental es un concepto que se relaciona con la susceptibilidad del medio y los recursos naturales a sufrir un daño o pérdida por eventos naturales o de origen socioeconómico. La comprensión de la vulnerabilidad ambiental implica asumir un grado de resistencia respecto a su problemática ambiental y cómo se manifiesta. El estudio de la vulnerabilidad ambiental tiene una dimensión importante ya que se debe de considerar para la proyección del desarrollo de una región, se necesitan disponer de mecanismos de evaluación y en consecuencia mitigar los posibles impactos, lo que puede llegar a minimizar la pérdida económica, social y ambiental al generar estrategias adaptativas.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) propone una metodología que incorpora la evaluación de la capacidad de recuperación en una zona, brindan una visión estratégica para la gestión del riesgo a partir de la evaluación de las amenazas, nivel de vulnerabilidad ambiental, las fortalezas y oportunidades para generar el diseño de estrategias adaptativas. Considerando los siguientes puntos:

- Legislación ambiental. Garantizar que cada organismo cumpla con los requisitos propios para asegurar el uso adecuado del suelo en todas sus partes, considerando segmentos y actividades aisladas.
- Delimitación de las zonas de riesgo o de protección. Se deberán incorporar criterios ambientales funcionales, no solo administrativos, que permitan determinar la cobertura adecuada para un manejo satisfactorio de los recursos preventivos. Para ello es clave el conocimiento científico y técnico detallado de las zonas de interacción.

Por otra parte, el Grado de resistencia de un sistema, subsistema o componente enfrente dos grandes problemas medioambientales a nivel mundial: el calentamiento global y la pérdida de biodiversidad. Ambos causados directa o indirectamente por actividades antrópicas. El reconocimiento de la crisis

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

ambiental y su enfrentamiento constituye uno de los principales retos de la sociedad, por lo que los problemas ambientales han potenciado el interés por la gestión de riesgos.



Figura 44. Área natural "Presa de Neutla y su zona de influencia" en el municipio de Valle de Santiago.
Fuente: SMAOT Guanajuato

El Estado de Guanajuato cuenta con 16 instrumentos en la materia de Planeación Territorial y Cambio Climático, con ellos se busca fortalecer a la población ante el cambio climático, el manejo de residuos sólidos, las emisiones de calidad del aire y la gestión territorial, entre los que destaca el Diagnóstico Climatológico y Prospectiva sobre Vulnerabilidad al Cambio Climático del Estado de Guanajuato, y el Programa Estatal de Adaptación al Cambio Climático, este último enfatiza el análisis de las condiciones del Estado vinculadas a los procesos de adaptación al cambio climático, además de abordar un análisis de vulnerabilidad por sectores y regiones, lo cual, sumado al análisis histórico de los peligros, así como a los escenarios climáticos, y a los resultados de entrevistas y talleres llevados a cabo como insumo y fuente de participación intra e intersectorial, así como multidisciplinaria sobre el tema; constituyen la base para el análisis de la vulnerabilidad actual y futura frente al cambio climático, a partir de lo cual se construye el Programa de Adaptación al Cambio Climático del Estado de Guanajuato.

Área Natural Protegida "Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia"

La Laguna de Yuriria con dominio de la cultura Purepecha es la primera obra hidráulica de América. Sus aguas han sido un recurso básico para desarrollar diversas actividades agrícolas, pesqueras y de turismo y una importante fuente de alimento. Además de que ha resuelto problemas de salud por la presencia de moscos y malos olores. Este cuerpo de agua regula el microclima de la zona, ya que contribuye a mantener los niveles de humedad atmosférica y atenúa la presencia de temperaturas extremas, además de que controla las avenidas del Río Lerma. La Laguna de Yuriria es reconocida como Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS) por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en el año de 1999 y declara Sitio RAMSAR en el año de 2004 por ser considerada como un Humedal de Importancia Internacional.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO



Figura 45. Se reduce superficie afectada por incendios. respuesta oportuna y capacitación de las brigadas voluntarias y brigada forestal. Fuente: SMAOT Guanajuato

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

10. FENÓMENOS GEOLÓGICOS

Los fenómenos geológicos son aquellos que tienen como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos, (LGPC, 2014).

Es importante recordar que la Tierra es un planeta dinámico que se encuentra subdividido en diferentes "capas", las cuales interactúan entre sí en diferentes procesos geodinámicos que afectan a la superficie terrestre, la capa superior de la tierra denominada litosfera se ha determinado que se encuentra dividida en lo que conocemos actualmente como placas tectónicas, estas divisiones de la cobertura rígida de la tierra se encuentra en un constante dinamismo entre sus límites por medio de los mecanismos de subducción, expansión y convergencia, estos procesos que afectan a la superficie terrestre en conjunto con los factores externos pueden constituir riesgos geológicos al afectar, de una forma directa o indirecta, a las actividades humanas.

México se encuentra inmerso en los procesos geodinámicos de cuatro placas tectónicas, la placa del Pacífico, la Norteamericana, la placa de Rivera y Cocos, las cuales, derivado de la interacción entre ellas han generado diversos paisajes geomorfológicos en el país, algunos de los más distintivos son las Sierras Madre Oriental y Occidental así como la Faja Volcánica Transmexicana, la cual atraviesa gran el territorio Nacional desde las costas del Pacífico hasta las costas del Golfo, extendiéndose más de 1,200 kilómetros.

Gran parte de estos paisajes geológicos se han visto modificados por una serie de fenómenos externos como son la lluvia, los vientos y las temperaturas, factores que han moldeado los escenarios terrestres en donde se han enclavado las principales ciudades del país, que, de acuerdo con la ubicación de estas pueden interactuar de gran o menor manera con estos fenómenos.

El Estado de Guanajuato debido a su ubicación, se ven influenciado mayormente por la presencia de paisajes volcánicos pertenecientes a la Faja Volcánica Transmexicana, la cual tiene presencia en la zona centro y sur del territorio, contrastada por la presencia de mesetas y valles hacia en una porción centro para finalmente tener la presencia de elevaciones serranas y cadenas montañosas al norte del territorio, en donde se visualizan paisajes accidentados de la sierran madre oriental.

Debido a lo anterior es que se determina la influencia de los fenómenos perturbadores de origen geológico en el Estado, siendo los de principal presencia los que tienen que ver con la interacción de las principales elevaciones topográficas y los agentes hidrometeorológicos externos como la lluvia y la erosión que generan condiciones de inestabilidad de laderas.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

10.1. Inestabilidad de laderas (deslizamientos, flujos y caídos o derrumbes)

Los procesos de remoción en masa son fenómenos que afectan a las pendientes naturales del terreno cercanas al equilibrio, produciendo movimientos pendiente abajo influenciados directamente por las fuerzas de gravedad, así como varios factores que desempeñan un papel importante en el equilibrio de los materiales geológicos.

En este contexto, los movimientos de ladera pueden entenderse como los reajustes del terreno para conseguir el equilibrio ante un cambio de condiciones. Entre los factores comunes que desencadenan los procesos de remoción en masa se cuentan la saturación de agua en los materiales, el exceso de inclinación de las pendientes, la eliminación de la vegetación anclada y las vibraciones del suelo producidas generalmente por sismos.

Los procesos de remoción de masa están clasificados de acuerdo con los tipos de materiales involucrados generalmente diferenciados por materiales rocosos, derrubios y suelos, así como el mecanismo y tipo de la rotura, además se consideran otros aspectos como la cantidad de agua en el terreno, la velocidad y magnitud del movimiento.

Algunas de las clasificaciones más extendidas (Vames, 1984; Hutchinson, 1988; EPOCH, 1993; Dikau et al, 1996), con diversos criterios y fines, son de gran utilidad, en la siguiente figura se muestran los diferentes tipos de movimientos de ladera, en función de los mecanismos de rotura y del tipo de material.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

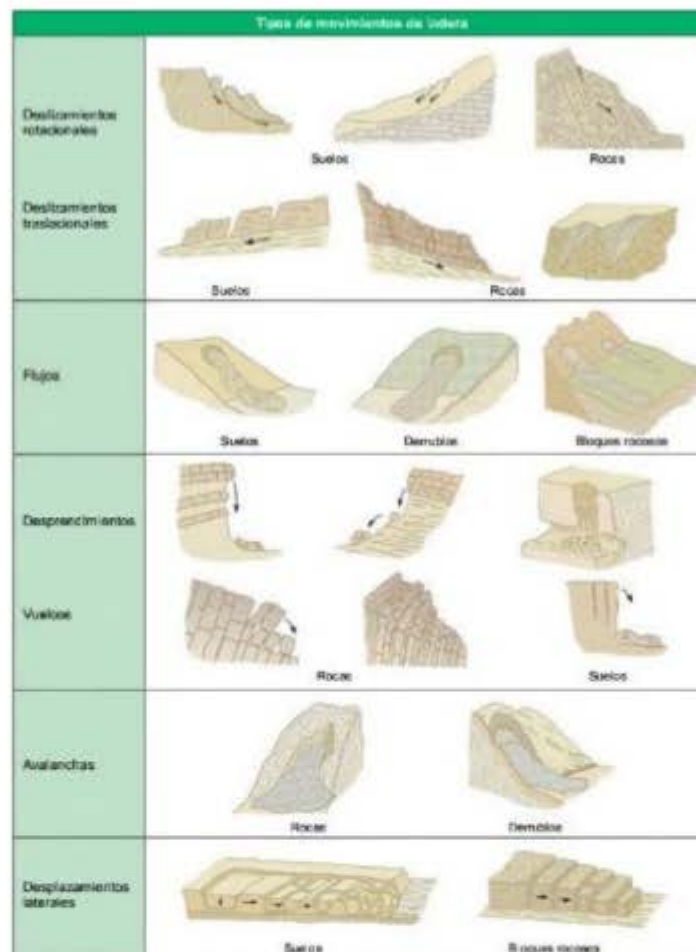


Figura 46. Clasificación general de movimientos de laderas *Fuente: (González de Vallejo, 2002).*

Los deslizamientos de tierras son un peligro natural en todo el mundo son peligrosos y han llevado a la pérdida de vidas y propiedades, algunos pueden ser graduales y prácticamente imperceptibles, aunque otros pueden consistir en un flujo ruidoso de derrubios o una estruendosa avalancha de rocas.

Algunas laderas pueden parecer estables e invariables, pero la fuerza de la gravedad hace que los materiales se desplacen pendiente abajo recurrentemente ante la pérdida de estabilidad por le presencia de factores desencadenantes estos, estando supeditados de los factores condicionantes, los factores condicionantes y desencadenantes pueden estar bajo la siguiente clasificación: antrópicas, morfológicas, vegetación, geológicas y físicas.

Dentro de los factores antrópicos está el constante crecimiento de la población y los asentamientos irregulares en zonas de laderas ponen en riesgo a la población formando la construcción social del

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

riesgo, las actividades antropogénicas como la deforestación y la modificación de escarpes propician la erosión y la pérdida del equilibrio natural debido a que aceleran los procesos de inestabilidad y reducen la resistencia de los materiales a la remoción.

En el año 2013 se aprobó por unanimidad en el seno del Consejo Estatal de Protección Civil, la conformación del Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Revisión y Análisis de Laderas y Taludes Inestables en el Estado de Guanajuato (GTIRALTIEG); atendiendo a la convocatoria de la Coordinación Nacional de Protección Civil, a través de la Dirección General de Protección Civil y del Centro Nacional de Prevención de Desastres para colaborar en una estrategia nacional de revisión de laderas potencialmente inestables.

Dicho grupo de trabajo se constituyó con la participación de la Centro SCT Guanajuato; la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la Comisión Estatal del Agua, la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato a través de la División de Ingenierías, Campus Guanajuato y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Guanajuato.



Figura 47. Reuniones de trabajo del Grupo Interinstitucional para la Revisión y Análisis de Laderas y Taludes Inestables en el Estado de Guanajuato GTIRALTIEG. Fuente: CEPC 2023.

A través de los esfuerzos conjuntos de este grupo de trabajo interinstitucional, así como los trabajos conjuntos con la Coordinación Municipal de Protección Civil de Valle de Santiago se han identificado y evaluado 3 sitios con antecedentes de inestabilidad y con susceptibilidad a estos fenómenos, aplicando la metodología establecida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED para la

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

determinación del grado de susceptibilidad a la inestabilidad de laderas en los casos de deslizamientos así como de caídos de roca y derrumbes en el que el Estado de Guanajuato fue modelo piloto para la elaboración del mapa nacional de susceptibilidad.

El análisis de la susceptibilidad a la inestabilidad de laderas se refiere al proceso de valoración cualitativa y cuantitativa de las principales variables que intervienen en la estabilidad o inestabilidad, en este caso de las formaciones rocosas que constituyen una ladera o un talud. Dicha valoración puede realizarse a nivel local mediante la evaluación y/o medición directa de algunas de las características geológicas geomorfológicas estructurales y ambientales que definen el grado de estabilidad de una ladera o talud o bien regional mediante el uso de capas de información que pueden ser procesadas mediante el uso de sistemas de información geográfica previa determinación de los valores relativos o pesos específicos de las variables antes mencionadas.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMANDO EN JEFE
CENAPRED
CENAPRED

CARLOS MIGUEL VALDÉS GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENAPRED

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

PROYECTO

CASO DE ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA NACIONAL DE
SUSCEPTIBILIDAD A CAÍDOS DE ROCA Y DERRUMBES: ESTADO DE

GUANAJUATO

Dirección de Investigación

Subdirección de Dinámica de Socio y Procesos Geosistémicos

Loredo Domínguez Morales

Alberto Enrique González Huasca

Genel Juli Nava Llorca

Factores Topográficos e Hidrológicos								
Factor	Intervalos o categorías	Ámbitos espaciales	Observaciones	Calificación				
Indicador de los taludes	Más de 45°	2.0	Extremo alto riesgo. Ocaso catastrófico.	1.1	1.2	1.3		
	35° a 45°	1.0		1.00	1.00	1.00		
	25° a 35°	1.0						
	15° a 25°	1.0						
	Menos de 15°	0.5						
Altura	Menos de 50 m	0.5	Generalmente la altura y el valle o fondo de la cañada. Ocaso moderado, alto o muy alto según las condiciones geológicas. Se debe considerar el tipo de suelo (EPS).	1.00	1.00	1.00		
	50 a 100 m	1.2						
	100 a 200 m	1.6						
	Más de 200 m	2.0						
	No se sabe	0.3						
Acontecimientos de deslizamientos en el sitio, dentro o cercano	Algunos eventos	0.4	Presencia recurrente de deslizamientos.	0.60	0.60	0.60		
	10 años o más	0.8						
	20 años o más	0.8						
Factores Geológicos								
Tipo de suelo o roca	Suelos granulares medianamente compactos o suaves. Suelos que se requebrajan con la absorción de agua. Formaciones poco consolidadas. Rocas no cementadas (lutitas, pizarras y esquistos) de poca a media resistencia.		1.5 a 2.5	Substrato a la erosión, o suelo de consistencia blanda.				
	Suelos arcillosos cohesivos o semi cohesivos (arcillosos).		1.2 a 2.0					
	Rocas sedimentarias (areniscas, conglomerados, etc.) y rocas compactas.		0.5 a 1.0		2.00	2.00		
	Rocas ígneas (granito, basalto, etc.)		0.3 a 0.8					
	Rocas ígneas (granito, basalto, etc.)		0.2 a 0.4					
Espesor de la capa de suelo	Menos de 5 m	0.5	Presencia de rocas y taludes o bien, presencia de suelo semi-mocho.	0.50	0.50	0.50		
	5 a 10 m	1.0						
	10 a 15 m	1.0						
	15 a 20 m	1.0						
	Más de 20 m	1.0						
Aspectos estructurales en formaciones rocosas	Estado de la discontinuidad.		Menos de 10°	0.3	Considerar planes de fracturas entre formaciones geológicas, juntas, columnas de debilidad. Ver figura 5.5.	0.60	0.60	0.60
			10 a 30°	0.6				
			Más de 30°	0.9				
	Ángulo entre el talud de las discontinuidades y la inclinación del talud.		Más de 10°	0.3				
			10 a 30°	0.6				
			30 a 45°	0.7		0.50	0.50	0.50
			45 a 60°	0.8				
			Más de 60°	1.0				
	Ángulo entre el talud de las discontinuidades y el rumbo de la dirección del talud.		Más de 30°	0.2	Considerar la dirección de las discontinuidades más representativas.	0.20	0.20	0.30
			30 a 45°	0.3				
			Menos de 30°	0.5				

Figura 48. Caso de Estudio para la elaboración del Mapa Nacional de Susceptibilidad a Caídos de Roca y Derrumbes: Estado de Guanajuato y Formato de Estimación de la susceptibilidad a la inestabilidad de laderas. Fuente: (SEGOB, 2018)

De acuerdo con lo anterior el término susceptibilidad y su análisis se refieren al proceso de cuantificación relativa de la importancia que puede tener cada uno de los factores intrínsecos o condicionantes en la posibilidad de qué se produzcan fenómenos de inestabilidad de laderas. Con la suma de los pesos de cada uno de los factores considerados se obtiene diferentes valores de susceptibilidad en una determinada área del territorio estos valores de susceptibilidad se clasifican generalmente en categorías genéricas: susceptibilidad muy alta, alta, moderada, baja y muy baja, en el siguiente mapa se muestra las zonas de susceptibilidad a la inestabilidad de laderas.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

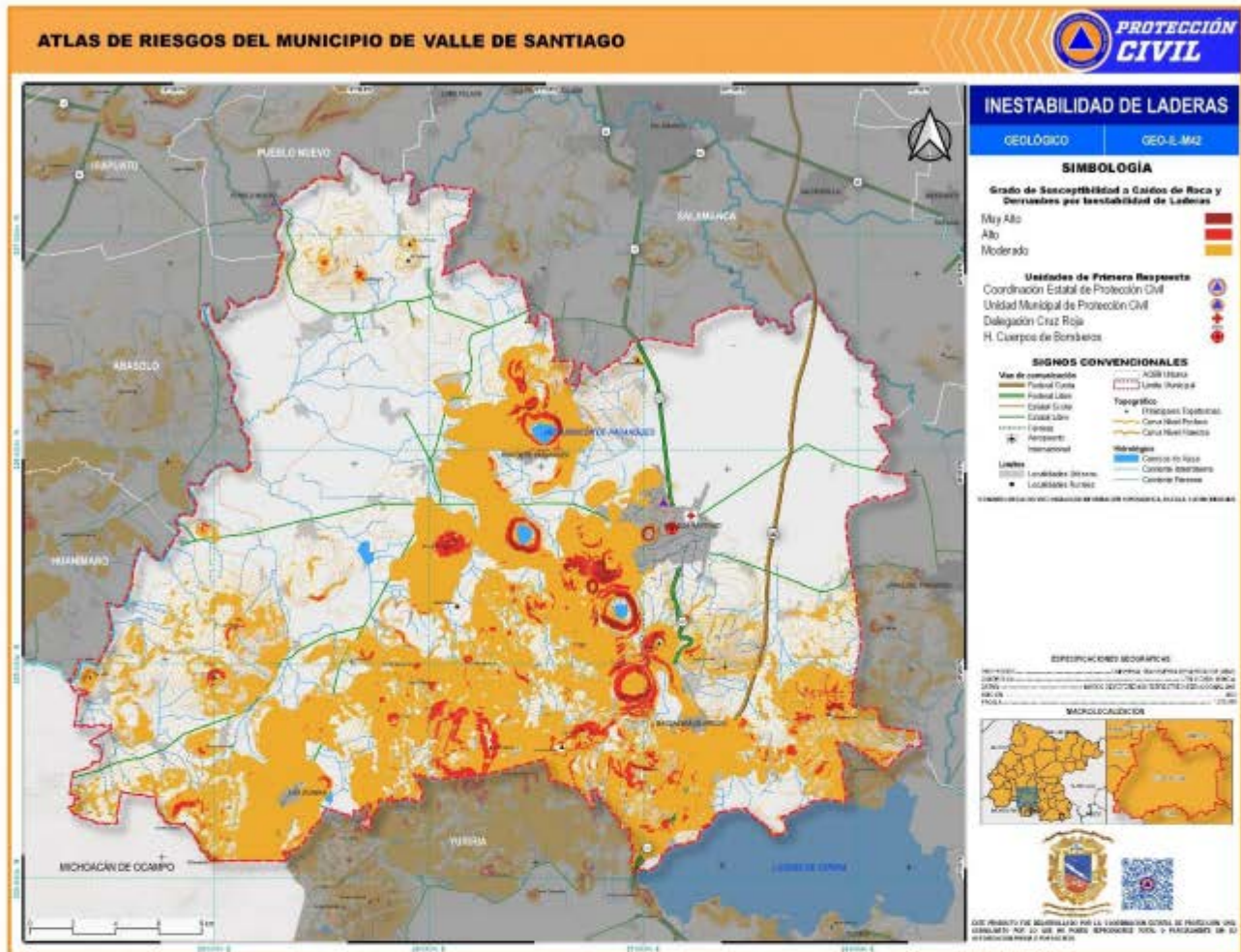


Figura 49. Mapa de susceptibilidad por inestabilidad de laderas del municipio de Valle de Santiago, Gto.

El municipio de Valle de Santiago presenta zonas de susceptibilidad Alta a la inestabilidad de laderas muy puntuales principalmente en la pendiente de los aparatos volcánicos existentes en el municipio, identificándose algunas zonas como la Hoya de Álvarez, la Hoya Rincón de Parangueo y el Camino al Cráter de la Alberca, en donde la principal en donde pueden presentarse episodios de deslizamientos y derrumbes que principalmente se detonan durante las temporadas de lluvias y ciclones tropicales.

Propensión del terreno a la inestabilidad de laderas

La susceptibilidad es una característica del terreno que indica que tan favorables o desfavorables son las condiciones de este para que pueda ocurrir inestabilidad, y se refiere solamente a factores

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

intrínsecos a los materiales naturales de la ladera, sin considerar factores desencadenantes como la precipitación o la sismicidad.

Los valores de susceptibilidad se clasifican generalmente en categorías genéricas como muy alta, alta, moderada, baja y muy baja. Estos rangos presentan la clasificación de la estabilidad o la propensión a la inestabilidad de un área en diferentes categorías, en las que se les asigna una determinada escala de color (rojos y naranjas para categorías de susceptibilidad muy alta y alta), donde hay condiciones para que pueda ocurrir deslizamiento de laderas.

Para el Municipio de Valle de Santiago se ha estimado la susceptibilidad a los procesos de inestabilidad de laderas con base en la aplicación de un método heurístico (cualitativo), el cual se determina a partir de los análisis de casos documentados, y la influencia que tienen factores naturales como la geología, la topografía, el uso de suelo y la densidad forestal, los cuales forman mapas temáticos que se suman para obtener un mapa global de la propensión a la ocurrencia de deslizamientos.

En base a un análisis realizado por el CENAPRED (2021), en el que se realizó el cruce de información de los polígonos de Alta y Muy Alta propensión a deslizamientos (mayores a 0.25 km²), del Mapa Nacional de Susceptibilidad a la Inestabilidad de Laderas (2015), con la Cartografía Geoestadística Urbana Rural del Inventario Nacional de Viviendas (2016), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); se obtuvo el área y porcentaje que ocupa cada categoría del mapa de susceptibilidad a la inestabilidad de laderas en el municipio de Valle de Santiago.

Tabla 15. Tabla de la susceptibilidad por inestabilidad de laderas del municipio de Valle de Santiago, Gto. *Fuente: (CENAPRED, 2021).*

Susceptibilidad	Area km ²	Porcentaje
Muy Baja	667.53	82.09%
Baja	0.01	0.0%
Media	87.65	10.78%
Alta	57.52	7.07%
Muy Alta	0.48	0.06%

10.2. Licuación de suelos

La licuación de suelos es un fenómeno geológico que ocurre debido a repetidas propagaciones de ondas sísmicas en el subsuelo. Sánchez., et al (2013) mencionan que durante los terremotos los suelos saturados poco cohesivos pierden firmeza o rigidez por lo que ocurre el fenómeno de licuación de suelos.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

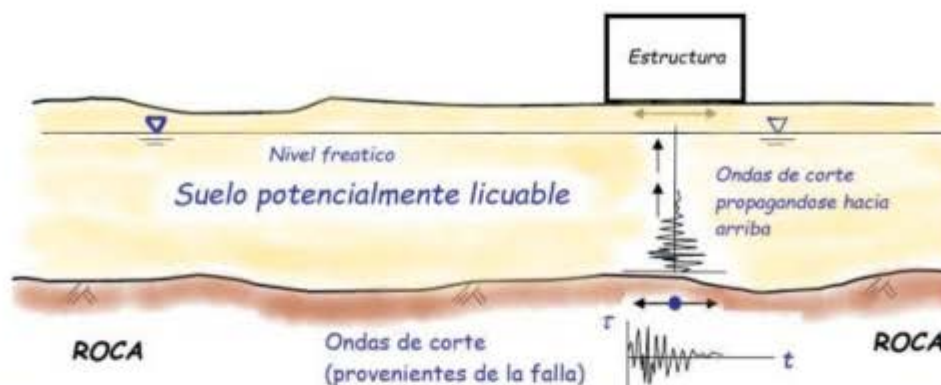


Figura 50. Esquema mostrando la generación del fenómeno de licuación sísmica. Fuente: (Pando, 2020)

La susceptibilidad de licuefacción se produce en determinadas ciertas circunstancias y en suelos característicos. González de Vallejo., et al, (2002) mencionan que los suelos susceptibles a perder su resistencia ante una carga dinámica son las arenas y limos, otra condición para que ocurra la licuefacción es la presencia del nivel freático cerca de la superficie, asimismo mencionan que de acuerdo con observaciones realizadas en zonas afectadas por licuefacción se presentaron ciertas circunstancias como “terremotos de magnitud igual o superior a 5.5 con aceleraciones superiores o iguales a 0.2g”.

El municipio de Valle de Santiago se encuentra dentro de la “Zona B” (Medio) de acuerdo con la Regionalización Sísmica de la República Mexicana (CFE, 2015), por lo que los sismos no son de gran impacto, la litología presente en la porción norte del municipio está conformada por depósitos sedimentarios en específico aluviales por lo que se debe de considerar el contenido de arenas que son propensas a licuación de suelos, sin embargo, deben considerarse las condiciones de los niveles freáticos cercanos a la superficie, históricamente se han presentado sismos en el municipio como el ocurrido el 13 de junio de 1996 de magnitud 4.3 (Escala de Richter), por lo que no se pueden descartar este fenómeno si se reúnen las condiciones necesarias.

De acuerdo con lo establecido por el Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se emite la guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos, en la fracción III.2. d) menciona que para el fenómeno de licuación de suelos que no está considerado en el artículo de 2, fracción XXIII de la LGPC se podrá evaluar las consecuencias del fenómeno de licuación de suelos cuando existan antecedentes de peligro. Actualmente no se tienen registros de este fenómeno perturbador en el municipio de Valle de Santiago.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

10.3. Karstificación

Las manifestaciones kársticas se pueden definir como “El fenómeno que provoca que las rocas del subsuelo, como el yeso, calizas y dolomías, al ser disueltas por el agua, causen hundimientos de suelo o socavones y cuevas” (CENAPRED).

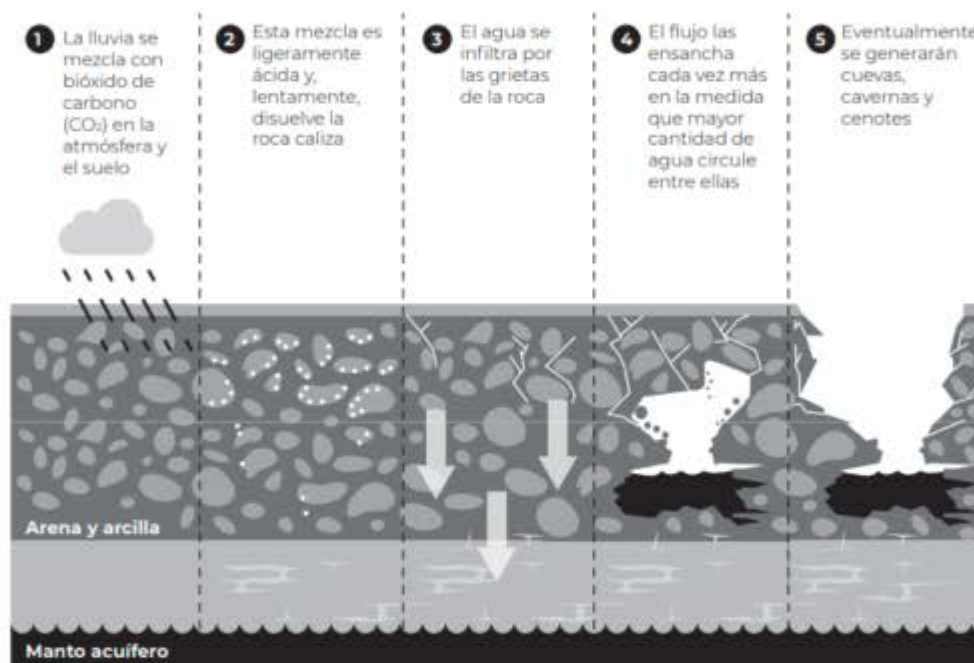


Figura 51. Etapas de formación de cavidades. Fuente: (CENAPRED)

De acuerdo con el Atlas Nacional de riesgos el fenómeno geológico de karstificación se divide en regiones kársticas las cuales son: Sierra Madre del Sur, Península de Yucatán, las Montañas de Chiapas, Sierra de Coahuila, Sierras Orientales de Oaxaca y Sierra Madre Oriental.

La porción noreste del Estado de Guanajuato se encuentra dentro de la región kárstica de la Sierra Madre Oriental, esta región se subdivide en zonas llamadas Karst Tropical Sierra Madre Oriental, Karst Tropical Cuetzalan Sierra Madre Oriental, Karst Bosque Lluvioso Sierra Madre Oriental, Karst Cálido-Subhúmedo Sierra Madre Oriental, Karst Semiárido Fósil o Inactivo Sierra Madre Oriental y Calizas No Karstificadas Sierra Madre Oriental.

De acuerdo con lo establecido por el Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se emite la guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos, en la fracción III.2. d) menciona que para el fenómeno de Karsticidad que no está considerado en el artículo de 2, fracción XXIII de la LGPC se podrá evaluar las consecuencias del fenómeno de karstificación cuando existan

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

antecedentes de peligro. Actualmente no se tienen registros de este fenómeno perturbador en el municipio de Valle de Santiago.

10.4. Sismos

El municipio de Valle de Santiago se ubica dentro de la "Zona B", de acuerdo con la Regionalización Sísmica de la República Mexicana (CFE, 2015), caracterizada por ser una zona de sismicidad baja, donde se reportan sismos con poca frecuencia y las amplificaciones del suelo no sobrepasan el 70% de la aceleración de la gravedad.



Figura 52. Mapa de regionalización sísmica del Estado de Guanajuato con enfoque a nivel nacional. Fuente: (CEPC)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Algunos antecedentes de eventos sísmicos en el municipio de Valle de Santiago fue el registrado por el Servicio Sismológico Nacional el 13 de junio de 1996 de magnitud 4.5 en la localidad de Ejido La Cañas y Ejido Martínez, además de otros eventos ocurridos en municipios cercanos a Valle de Santiago.

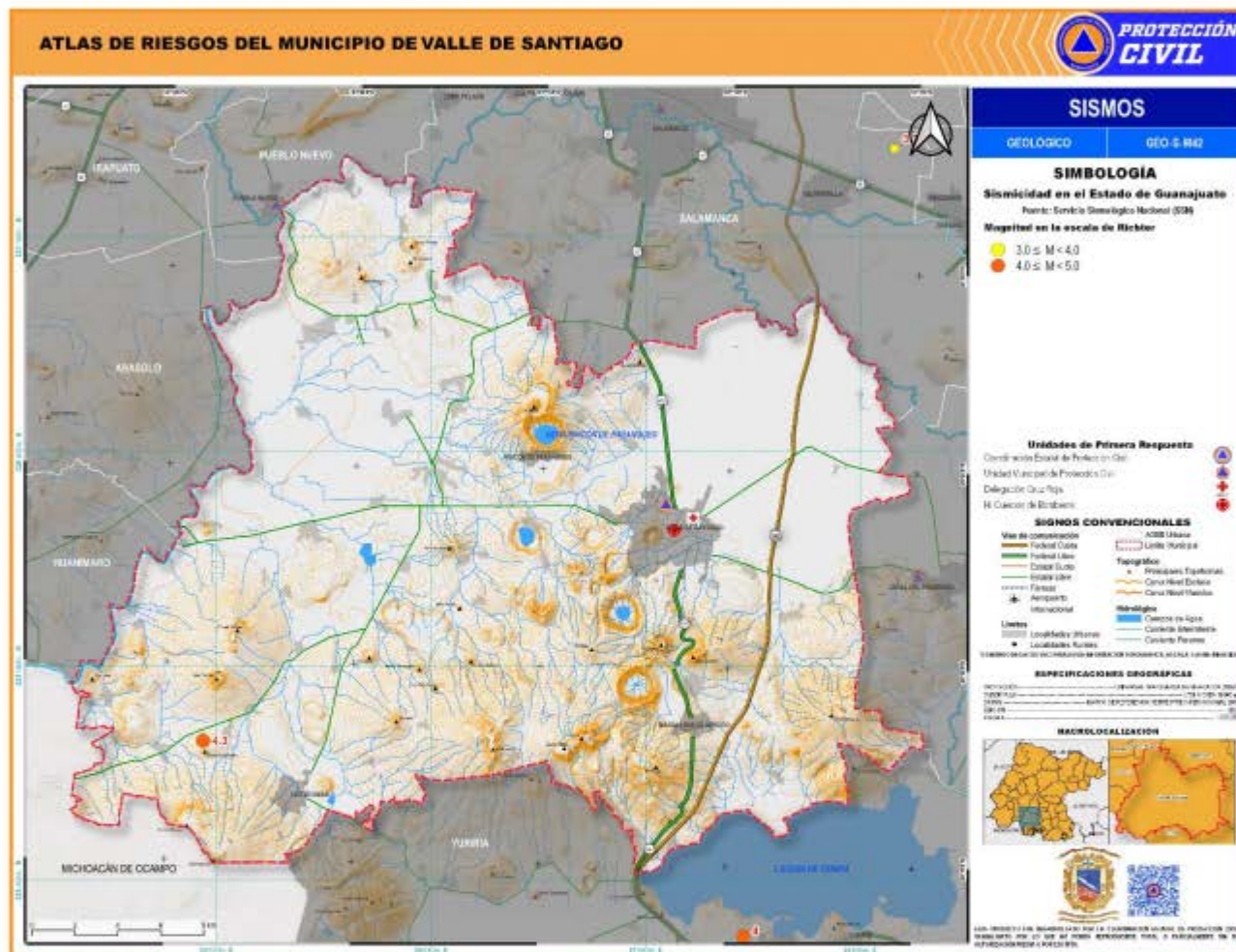


Figura 53. Mapa de Eventos sísmicos en el municipio de Valle de Santiago. Fuente: (SSN, 2023).

La Faja Volcánica Transmexicana ha presentado eventos sísmicos de diferentes magnitudes a lo largo de la historia como el ocurrido el 3 de junio de 1932 al sur del estado de Jalisco, este evento de magnitud 8.2 grados Richter se presentó a más de 320 km aproximadamente al suroeste del municipio de Valle de Santiago., otro evento ocurrió a menos de 75 km aproximadamente, al sur del municipio de Valle de Santiago, este sismo ocurrió el 19 de junio de 1858 de magnitud 7.7 grados Richter al norte del estado de Michoacán.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO



Figura 54. Mapa de Actividad Sísmica en la FVT 1800-2022

Condiciones sísmicas del sitio

La respuesta de sitio o efecto de sitio “son la consecuencia de las modificaciones que sufren las ondas sísmicas por la presencia de depósitos blandos, es decir los materiales que componen el suelo y que no está consolidado” (Robles, A., & Jiménez, J. C. 2017, p. 6)., la respuesta sísmica del terreno se presenta en la amplitud y la duración y contenido de frecuencia cuando la onda pasa de un medio a otro con propiedades elásticas distintas.

La importancia de los efectos de sitio es conocer aquellas zonas que se verán afectados por la amplificación de las ondas debido a irregularidades geológicas, en especial sitios que se encuentran sobre sedimentos blandos como aluviales.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

El Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) presenta un análisis de condiciones de sitio en su página web <https://earthquake.usgs.gov/data/vs30/>. Este mapa de velocidades V_{s30} del suelo permite identificar posibles efecto de sitio en valles aluviales., “toma en consideración la relación que existe entre la pendiente topográfica y las condiciones geológicas del sitio, tales como, las zonas de depósito, las zonas de transición y las zonas firmes” (Ramírez, E., 2018, p 22).

De acuerdo con BSSC, (1994) se determina el tipo de suelo en 5 clasificaciones dependiendo la velocidad m/s.

Clasificación del sitio	V_{s30}	Tipo de suelo
A	$V_{s30} > 1500$	Roca dura
B	$760 < V_{s30} < 1500$	Roca
C	$360 < V_{s30} < 760$	Roca suave y/o suelo denso
D	$180 < V_{s30} < 360$	Suelo firme
E	$V_{s30} < 180$	Suelo blando

Tabla 16. Tipos de suelo según el parámetro V_{s30} . Modificado de BSSC, 2003.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

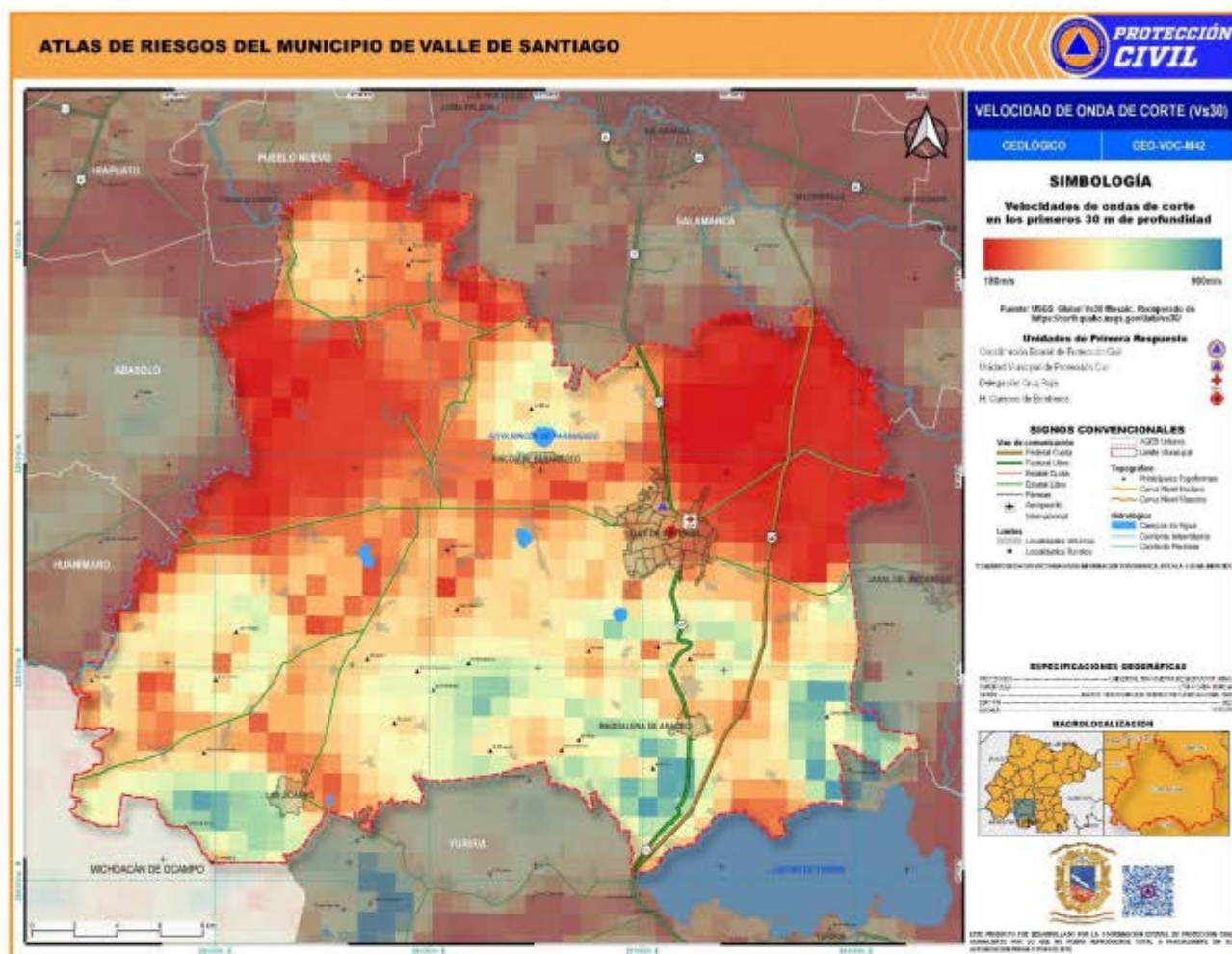


Figura 55. Mapa de Velocidades Vs30 para el municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: (USGS, 2007)

Las características geomorfológicas y litológicas de la porción noreste y noroeste del municipio de Valle de Santiago presenta zonas de llanura aluvial conformados por una litología de rocas sedimentarias en específico depósitos de tipo aluvial, estos depósitos tienen valores de velocidad entre los 180m/s a 348m/s lo que representa suelos firmes o suelos tipo D y se presentan en las localidades de San Francisco Chihuindo, Charco de Pantoja, Rincón de Alonso Sánchez, Noria de Mosqueda, Quiriceo, El Pitahayo, Sabino de Santa Rosa, etc. El valor de menor velocidad se presenta entre las localidades de El Altito, San José del Brazo y Miraflores, con un valor de 180m/s.

Vulnerabilidad Estructural

La vulnerabilidad estructural se refiere al daño o afectación que sufrirá un activo determinado ante una amenaza dada. Usualmente se mide en términos de un porcentaje medio de daño o valor económico

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

requerido para reparar el bien afectado y llevarlo a un estado de funcionalidad equivalente al que tenía antes de la ocurrencia del evento y la incertidumbre asociada.

Para el caso de las edificaciones de vivienda, tanto del sector formal, como informal, se han elaborado matrices y/o funciones de vulnerabilidad que permitirían calcular la susceptibilidad de daño de edificaciones existentes ante el impacto de un evento perturbador postulado. Para poder hacer uso de estas funciones resulta necesario, al menos, contar con información de las características de la edificación, del tipo de suelo en el que se desplanta y del nivel de intensidad del fenómeno.

Con base en la información que contempla el INEGI en los protocolos para recopilación de información de los censos de población y vivienda que realiza en el país, se puede hacer una tipificación simplificada para la edificación de vivienda considerando, cualitativamente, aspectos básicos para definir el nivel de vulnerabilidad asociado principalmente a edificaciones del sector informal; así se pueden mostrar, en orden creciente de vulnerabilidad, las seis tipologías incluidas en la información INEGI:

1. Muros de mampostería con techos rígidos
2. Muros de mampostería con techos flexibles
3. Muros de adobe con techo rígidos
4. Muros de adobe con techos flexibles
5. Muros de materiales débiles con techos flexibles
6. Sin información

De acuerdo con los datos proporcionados por la Encuesta Intercensal 2015, existen en Valle de Santiago, 36,575 viviendas, de las cuales, respecto a la tipología de vivienda, se tiene la siguiente distribución:

Tabla 17. Tipología de viviendas su distribución. Fuente: (INEGI, 2015)

Tipología de vivienda	No. viviendas	Porcentaje de viviendas	Vulnerabilidad
Muros de mampostería con techos rígidos	26.379	72.12 %	Muy baja
Muros de mampostería con techos flexibles	8,569	23.43 %	Baja
Muros de adobe con techos rígidos	351	0.96 %	Media
Muros de adobe con techos flexibles	827	2.26 %	Alta
Muros de materiales débiles con techos	102	0.28 %	Muy alta

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

flexibles o no clasificada			
Sin información	347	0.95 %	
Censo de viviendas en el municipio	36,575		

Aproximadamente el 72.12% (26,379 viviendas) están construidas con Muros de mampostería con techos rígidos por lo que se considera que tienen una vulnerabilidad Muy baja, principalmente por el tema de daño por sismo y viento fuerte, sin embargo, es necesario realizar el levantamiento de viviendas vulnerables en el municipio para identificar aquellas que requieren de mejoras estructurales, debido a la gran diversidad de métodos constructivos aplicados.

10.5. Tsunamis

De acuerdo con el Fascículo tsunami (2005) del Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED, este fenómeno geológico "Es una secuencia de olas que se generan cuando cerca o en el fondo del océano ocurre un terremoto; a las costas pueden arribar con gran altura y provocar efectos destructivos: pérdida de vidas y daños materiales".

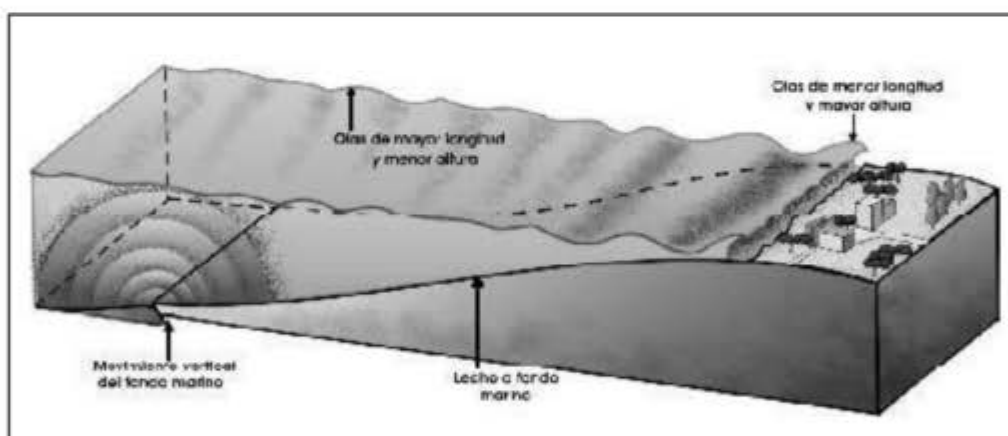


Figura 56. Generación, propagación y arribo a la costa de un tsunami. Fuente: (Fascículo "Tsunami", 2005).

El alcance de inundación producida por un tsunami depende de diferentes factores condicionantes. Lagos., et al (2000) mencionan que la morfología, la pendiente y el grado de rugosidad del terreno son unos de los factores que condicionan la distribución y alcance de los tsunamis.

El CENAPRED presenta una zonificación en el Atlas Nacional de Riesgos en el cual presenta un análisis de peligro por tsunamis lejanos y cercanos, estas zonas de tsunamis lejanos y cercanos se presentan en los estados de la república mexicana que se encuentran en la porción occidente del país.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

10.6. Erupciones Volcánicas

La actividad volcánica es una manifestación de la energía interna de la tierra, a través de una abertura en la litósfera terrestre, con expulsión de roca fundida, denominada magma, acompañada de fumarolas o productos hidro-gaseosos. Entre ellos se encuentran los flujos de lodo, flujos piroclásticos, avalanchas, gases, flujos de lava, cenizas y piroclásticos.

La mayoría de las estructuras volcánicas en el Estado de Guanajuato se les considera como estructuras volcánicas extintas, por considerarse que no han tenido una actividad en los últimos 10 mil años, en este sentido, el municipio de Valle de Santiago presenta 35 estructuras volcánicas de las cuales 17 son "Domo de lava", 10 "Maar" y 8 "Conos de ceniza" de acuerdo con INEGI, 2011.

Tabla 18. Listado de estructuras volcánicas en el municipio de Valle de Santiago, Gto., Fuente INEGI 2011.

Tipo de estructura volcánica	Nombre	Altitud (m)
Domo de lava	Las Cuevas	1800
Domo de lava	El Coruco	1700
Domo de lava	La Mesa	1620
Domo de lava	El Aguacate	1460
Domo de lava	S/N	1750
Domo de lava	S/N	1880
Domo de lava	San Roque	1840
Domo de lava	Cerro Prieto	1810
Domo de lava	Cerro Blanco	2230
Domo de lava	El Sombrero	1960
Domo de lava	Las Peñas	1990
Domo de lava	Lino	1790
Domo de lava	Las Torres	2090
Domo de lava	Perimal	2120
Domo de lava	El Tule	2440
Domo de lava	Cerro Colorado	1910
Domo de lava	El Bonete	1950
Maar	Hoya La Alberca	1820
Maar	Hoya Estrada	1800
Maar	Hoya San Nicolás	1800
Maar	Hoya Cántora	1930
Maar	Hoya Alvares	2080
Maar	Parangueo	2000
Maar	Hoya Solás	1840
Maar	Hoya Blanca	1890

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Maar	La Hoyuela	1730
Maar	S/N	2000
Conos de ceniza	San Andrés	1910
Conos de ceniza	Chapan	2090
Conos de ceniza	La Batea	2170
Conos de ceniza	Los Cuates	2100
Conos de ceniza	S/N	1890
Conos de ceniza	El Picacho	2400
Conos de ceniza	S/N	1920
Conos de ceniza	El Olivo	1870

A continuación, se presenta un listado de los volcanes activos y la distancia que existe de ellos al municipio de Valle de Santiago.

Figura 57. Listado de volcanes activos y la distancia entre ellos. Fuente: (CENAPRED, 2021).

No. volcanes a 10 km	No. volcanes a 20 km	No. volcanes a 50 km	No. volcanes a 100 km
0	0	0	2

Nombre de volcanes a 100 km: Complejo Volcánico Michoacán-Guanajuato – Caldera Los Azufres.

Como parte de la actividad sísmica, la región sur del Estado forma parte de la provincia fisiográfica del "Eje Neovolcánico" o también conocida como Faja Volcánica Transmexicana, en la cual se conjuntan una serie de condiciones geológicas como la litología de tipo sedimentario, principalmente, con presencia de basamentos ígneos extrusivos e intrusivos, en donde se conjugan diversos sistemas de fallamiento, lo que ha favorecido el ascenso de cuerpos magmáticos a profundidades someras que, en combinación con la circulación subterránea de agua de los acuíferos de la zona, han dado lugar a las manifestaciones termales producto de la actividad volcánica remanente.

En Guanajuato se han registrado 169 manifestaciones termales, de las cuales 35 corresponden a manantiales con temperaturas que varían desde 26 hasta 93° centígrados, y los 134 restantes son pozos termales cuyas temperaturas oscilan entre los 25 y 72° centígrados, de acuerdo con la evaluación de recursos energéticos renovables en el Estado de Guanajuato realizada por la CFE en el año 2002.

De las 169 manifestaciones termales, en el municipio de Valle de Santiago se tienen el registro de 2 manifestaciones que corresponden a dos pozos con presencia de agua termal, en donde se han registrado temperaturas desde los 34. 3° centígrados. Los sitios registrados con manifestación termal en el municipio de Valle de Santiago son los siguientes:

- Presa San Andrés
- Rincón de Parangueo

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

En el CVMG se encuentran una gran variedad de estructuras volcánicas monogenéticas, como conos de escoria, volcanes en escudo pequeño, domos de lava, maares, anillos de tobas y flujos de lava (Hasenaka y Carmichael 1987; Hasenaka 1994), algunas de las estructuras volcánicas representan las estructuras volcánicas más jóvenes del territorio nacional como lo son como el Volcán El Jorullo (1759-1774) y el Parícutín (1943-1952).

Volcán Parícutín

El volcán Parícutín es un cono de escoria que se localiza al suroeste del CVMG, 25 km al noroeste de la ciudad de Uruapan. Este volcán tuvo una erupción histórica con duración de nueve años (1943-1952). La actividad premonitora del nacimiento del volcán comenzó 44 días antes con intensa actividad sísmica en la región, no fue sino hasta el 20 de febrero de 1943 cuando después de la actividad sísmica se formó una grieta de 30 metros de largo en un campo de cultivo, donde comenzaron a salir gases, columnas de ceniza, así como fragmentos de roca, lluvia de bombas y bloques de acuerdo con los relatos del señor Dionisio Pulido quien trabajaba las parcelas afectadas. Durante las primeras 24 horas ya se había formado un volcán de 30 metros de altura y después de 10 días ya había alcanzado los 148 metros.

El 3 de abril de 1943 comenzó la actividad efusiva con la emanación de flujos de lava tipo 'a' a temperaturas de aprox. 1200°C desde varios puntos de emisión localizados al noreste y sureste del cono, llamados Quiquichio, Ahuán, hornitos o bocas (Kennedy 1946, Zies 1946, Segerstrom y Gutiérrez 1947). Del 18 de octubre de 1943 al 8 de enero de 1944 se formó el Zapichu/Sapichu (que en purépecha significa "hijo"), un volcán adventicio o satélite localizado en la ladera noreste del Parícutín, del cual emanaron la mayoría de los flujos de lava.

Durante los nueve años de su actividad se estima que el volcán Parícutín emitió un volumen total de magma entre 1.32 km³ (Scandone 1979, McBirney 1987) y 1.68 km³ (Larrea et al. 2017). Algunas de sus características eruptivas fueron estudiadas por Ezequiel Ordóñez y Ariel Hernández Velasco quienes clasificaron la actividad explosiva en tres fases, la primera de ellas caracterizada por la formación de columnas eruptivas y material piroclástico. Esta primera etapa eruptiva estuvo dominada por la expulsión de bombas volcánicas, bloques y lapilli las cuales permitieron la rápida construcción del cono volcánico, algunos fragmentos pudieron alcanzar diámetros desde 30 centímetros hasta 1 metro, algunos autores como (Bullard 1976) mencionan que la violencia explosiva con la que estos fragmentos eran expulsados podría ser escuchaba hasta el estado de Guanajuato.

La segunda etapa consistió en periodos de calma alternadas con periodos de actividad explosiva y la tercera con emanaciones de gas y ceniza de tipo estromboliana y vulcaniana de acuerdo con (Erlund et al. 2010).

En base a estas clasificaciones eruptivas mencionadas por (Erlund et al. 2010). Se debe tomar en cuenta que algunas de las manifestaciones de tipo estromboliano y vulcaniano pueden llegar a alcanzar alturas promedio entre los 10 a 20 kilómetros, en donde el viento y el tipo de erupción son los dos

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

factores principales que controlan la dispersión de los productos volcánicos como la ceniza. El tipo de erupción determinará el volumen y el tamaño de esta, así como la variedad de altitudes a la cual es propulsada o elevada.

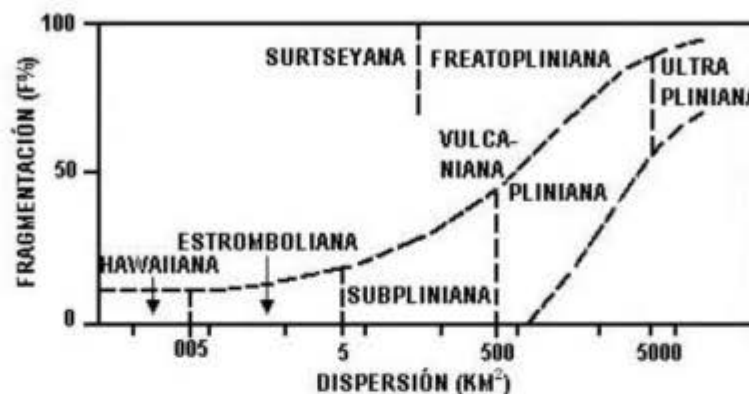


Figura 59. Distancia alcanzada por la ceniza desde el centro de emisión de acuerdo con el porcentaje de fragmentación y tipo de erupción. Fuente: CENAPRED.

La caída de cenizas puede provocar alguno de los siguientes efectos: el agravamiento de enfermedades pulmonares, trastornos gastrointestinales por la ingestión de agua y alimentos contaminados con flúor y posiblemente con metales pesados (arsénico, mercurio, etc.); daños oculares como conjuntivitis y abrasiones en la córnea.

En cuanto a las construcciones las capas de cenizas de 2 a 3 cm de espesor pueden causar el colapso de techos con pendientes menores a 20°, así como en estructuras de mala calidad. Las cenizas secas tienen un peso de 400-700 kg/m³, la lluvia puede incrementarlo de un 50 a un 100%. Una capa de cenizas de 10 cm de espesor representará una carga extra de 40-70 kg/m² si está seca, y de 100-125 kg/m² si está húmeda.

Los efectos sobre la agricultura dependen del tipo de cultivo, de su grado de desarrollo y evidentemente del espesor de la capa de cenizas caída. Sin embargo, en climas cálidos la vegetación se recupera en muy poco tiempo. Pueden ocasionar accidentes de automóviles (debido a que las carreteras se tornan resbaladizas y disminuye la visibilidad). Finalmente, las cenizas lanzadas en una erupción afectan el tráfico aéreo, ya que, al atravesar las nubes de vapor y cenizas, los motores de los aviones pueden pararse.

La historia eruptiva del volcán Parícutín afectó a más de 2,500 personas de poblados cercanos a esta estructura, sepultando por completo los poblados de San Juan Parangaricutiro y Parícutín, Zirosto, Zacán y Angahuan (Nolan 1979). Durante la primera etapa eruptiva la ceniza volcánica cubrió todo el paisaje de estas localidades, sin embargo la distribución no fue uniforme, la profundidad de los

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

(CVT), tiene una altura aproximada de 3,930 metros y un cráter de 1,800 metros de diámetro y 250 metros de profundidad.

Es considerado el volcán más activo del país y ha tenido más de 40 erupciones desde 1576, siendo la de 1913 una de las más intensas. Según los registros históricos, esta fue una erupción de tipo pliniana, que ocurrió el 19 y 20 de enero de ese año, la erupción fue tan fuerte que voló 100 metros del cono volcánico y formó un cráter de alrededor de 500 metros de profundidad.

La erupción también produjo una gran cantidad de ceniza que se dispersó por varios kilómetros, algunas fuentes bibliográficas del Archivo General de la Nación precisan información sobre los alcances de la ceniza volcánica producida por esta erupción donde mencionan que el 21 de enero de 1913 llegó a sentirse en el estado de Guanajuato de acuerdo con los antecedentes se describió como "... Únicamente se percibe fino polvo en la ropa de la gente...". Algunos autores como (Martin-Del Pozzo et al., 1995) mencionan que se han producido caídas de ceniza en Guanajuato durante los eventos eruptivos de 1818, 1890 y 1903.

Debemos tomar en cuenta que, basados en estos antecedentes, el territorio Guanajuatense puede verse afectado por los flujos piroclásticos y el transporte de la ceniza volcánica ante la presencia de eventos eruptivos de gran magnitud como los mencionados anteriormente, estas condiciones pueden llegar a afectar los principales abastecimientos de agua, las carreteras y tener un impacto sobre el tráfico aéreo.

Actualmente no se tienen antecedentes de afectación por la presencia de ceniza en el municipio de Valle de Santiago. Sin embargo, es importante considerar la historia eruptiva del Volcán de Colima la cual muestra que ocurren erupciones de gran magnitud cada ~ 100 años, como aquellos eventos de 1606, 1690, 1818 y el más reciente en 1913 (Luhr y Carmichael, 1990, Robin et al., 1991). Debido a que la erupción de 1913 representa la erupción histórica más grande del Volcán de Colima, se ha utilizado como referencia para discutir las amenazas volcánicas y los escenarios de riesgo, incluida la construcción de mapas de amenazas (Martin-Del Pozzo et al., 1995, Navarro et al., 2003).

El volcán está catalogado como el más peligroso de México y está en extrema vigilancia, pues sus erupciones pueden generar riesgos como caída de ceniza, flujos de lodo y de lava para las poblaciones cercanas. La erupción de 1913 fue la más intensa desde la de 1818 y marcó el fin del cuarto ciclo eruptivo del volcán.

10.7. Hundimientos (subsistencia) y agrietamiento del terreno

El fenómeno de hundimientos o subsidencia de terreno ocurre principalmente cuando se han extraído grandes cantidades de agua del subsuelo, principalmente en zonas geológicas propicias para la formación de acuíferos, donde ciertos tipos de rocas y suelos constituidas de sedimentos de grano fino permiten la permeabilidad y acumulación del agua, cuando esta se extrae pueden llegarse a formar

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

vacíos en el subsuelo debido a la falta del líquido responsable de mantener los niveles de la superficie, las rocas pueden sufrir una compactación natural, la cual, en ocasiones puede no ser perceptible debido a la escala del hundimiento el cual puede ser regional o local.

La extracción a largo plazo de las aguas subterráneas ha causado un importante hundimiento de la tierra y la compactación de los sistemas de acuíferos, lo que ha provocado daños a edificios, carreteras, redes de suministro de agua y el drenaje de aguas residuales.

De acuerdo con el Estudio de Hundimientos del Suelo por Subsistencia en el Estado de Guanajuato, el municipio de Valle de Santiago presenta zonas de hundimientos como al noreste del municipio cercano a la localidad de Soledad de Altamira, Los Fresnos (Granja), Pedro Martínez (Hacienda), Los Laureles, otra zona notable de hundimiento es la zona noroeste cercanas a las localidades de Purísima de San Guillermo, Miramar, Sabino Copudo, zonas de vocación principalmente agrícola y con necesidades de agua subterránea y extracción por pozos.

Históricamente los municipios con zona bajo como es el caso de Valle de Santiago donde se dan las actividades agrícolas que demandan mayormente agua del subsuelo se han visto afectados por la generación progresiva de hundimientos que pueden llegar a provocar fallas geológicas de tipo diferencial, uno de los posibles factores preponderantes que generan este fenómeno de hundimiento diferencial seguido de la manifestación superficial de agrietamientos y la generación de movimiento o fallas geológicas, se debe a la compactación diferencial producto de la sobreexplotación de los mantos acuíferos, y la presencia de rellenos sedimentarios y suelos con presencia de limos y arcillas que en su mayoría son utilizados para la siembra por su fertilidad, tal es el caso de la falla geológica de tipo diferencial localizada en la localidad de San Guillermo, en donde pasa una falla geológica con una afectación de 11 viviendas, además de la iglesia y la escuela local, este mismo hundimiento produce afectaciones al puente que cruza el Río Lerma, siendo un riesgo grave, el fallamiento diferencial presenta de 1 a 2 metros de ancho y 10 metros de largo aproximadamente.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

11. FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

De acuerdo con la Ley General de Protección Civil publicada en el Diario Oficial de la Federación, se entiende por el fenómeno hidrometeorológico como el agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados, los cuales se describen a continuación.

11.1. Ciclón tropical (marea de tormenta, oleaje, vientos y lluvias)

Es un sistema atmosférico cuyo viento circula en dirección ciclónica, esto es, en el sentido contrario a las manecillas del reloj (en el hemisferio norte), y en el sentido de las manecillas del reloj (en el hemisferio sur). En latitudes templadas, los ciclones son referidos como depresiones o ciclones extra tropicales; el término ciclón se usa sólo para referirse a los ciclones tropicales.

Estos sistemas de tormenta exigen, al menos, dos requisitos básicos: calor y humedad; como consecuencia, sólo se desarrollan en los trópicos, entre las latitudes 5° y 30° norte y sur, en las regiones y temporadas en que la temperatura del mar es superior a los 26 °C. (CENAPRED, 2007)

La evolución de un ciclón tropical puede llegar a desarrollar cuatro etapas:

Perturbación Tropical: Zona de inestabilidad atmosférica asociada a la existencia de un área de baja presión, la cual propicia la generación incipiente de vientos convergentes cuya organización eventual provoca el desarrollo de una depresión tropical.

Depresión Tropical: Los vientos se incrementan en la superficie, producto de la existencia de una zona de baja presión. Dichos vientos alcanzan una velocidad sostenida menor o igual a 62 kilómetros por hora.

Tormenta Tropical: El incremento continuo de los vientos provoca que éstos alcancen velocidades sostenidas entre los 63 y 118 km/h. Las nubes se distribuyen en forma de espiral. Cuando el ciclón alcanza esta intensidad se le asigna un nombre preestablecido por la Organización Meteorológica Mundial.

Huracán: Es un ciclón tropical en el cual los vientos máximos sostenidos alcanzan o superan los 119 km/h. El área nubosa cubre una extensión entre los 500 y 900 km de diámetro, produciendo lluvias intensas. El ojo del huracán alcanza normalmente un diámetro que varía entre 24 y 40 km, sin embargo,

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

puede llegar hasta cerca de 100 km. En esta etapa el ciclón se clasifica por medio de la escala Saffir – Simpson.

Los ciclones tropicales se clasifican de acuerdo con la presión que existe en su centro (medida en milibares, mb) o a la velocidad de sus vientos. Se les denomina depresión tropical (presión de 1008 a 1005 mb o velocidad de los vientos menor que 63 km/h), tormenta tropical (presión de 1004 a 985 mb o velocidad del viento entre 63 y 118 km/h) y huracán (presión menor que 984 mb o velocidad del viento mayor que 119 km/h).

En este sentido, la escala Saffir-Simpson, desarrollada en 1969 por el ingeniero civil Herbert Saffir y el director del Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, Bob Simpson clasifica a cada uno de los huracanes de acuerdo con el daño potencial por viento y marea que podría ocasionar. (ver siguiente tabla).

Tabla 19. Categoría de huracanes con escala Fuente: (SMN 2023)

Categoría	Vientos Máximos (km/h)	Características de los Posibles Daños Materiales Provocados por el Viento
Uno	119 a 153	Árboles pequeños caídos; daños al tendido eléctrico.
Dos	154 a 177	Adicionalmente a los daños de Categoría Uno: Daño en tejados, puertas y ventanas; desprendimiento de árboles.
Tres	178 a 208	Adicionalmente a los daños del Categoría Dos: Grietas en construcciones.
Cuatro	209 a 251	Adicionalmente a los daños de Categoría Tres: Desprendimiento de techos en viviendas.
Cinco	252 o Mayores	Adicionalmente a los daños de Categoría Cuatro: Daño muy severo y extenso en ventanas y puertas. Falla total de techos en muchas residencias y en construcciones industriales.

Las *precipitaciones* asociadas al ciclón tropical pueden reblandecer el suelo en algunas regiones, por lo que se exhorta a la población a extremar precauciones debido a que pudieran registrarse deslaves, deslizamientos de laderas, desbordamientos de ríos y arroyos, o afectaciones en caminos y tramos carreteros, así como inundaciones en zonas bajas y saturación de drenajes en zonas urbanas. (SMN, 2023).

Los ciclones tropicales juegan un papel importante en la distribución de la lluvia en nuestro país, consiguiendo que las zonas áridas y semiáridas puedan beneficiarse de lluvias excedentes, cuyo escurrimiento generado por éstas pueda ser almacenado en presas que permiten, en algunos casos por varios años, contar con el preciado líquido. Aún sin grandes almacenamientos construidos por el hombre, éste se puede beneficiar de las lluvias producidas por los ciclones tropicales al recargarse importantes acuíferos a lo largo y ancho del territorio nacional.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Mientras más tiempo se mantenga el sistema ciclónico en tierra, se espera una mayor cantidad de lluvia. Generalmente el ciclón que presenta una larga duración en tierra está acompañado por una fuerte divergencia de los vientos en la parte superior y una convergencia de los vientos que favorece la humedad en los niveles bajos de la Troposfera. En determinadas condiciones, la cantidad de vapor de agua que ingresa en los niveles bajos del ciclón tropical es más grande, por lo que al entrar a tierra ocurren lluvias fuertes.

Si el ciclón tropical se estaciona o se mueve con lentitud, en la proximidad del continente o después de impactar a éste, la ocurrencia de núcleos de lluvia fuerte sobre un mismo lugar puede causar inundaciones.

Los *vientos* de los ciclones tropicales son bastante fuertes a partir de que alcanzan una velocidad de alrededor de 63 km/h, lo cual es conocido como vientos con fuerza de tormenta tropical. Los vientos con «fuerza de huracán» son aquellos con una velocidad mayor a los 118 km/h, que pueden destruir construcciones débiles y voltear camiones. Los vientos con fuerza de huracán son aquellos con una velocidad mayor a los 118 km/h, que pueden destruir construcciones débiles y voltear camiones.

El *oleaje* en el océano puede ser causado por diferentes tipos de factores, desde el paso de embarcaciones hasta fenómenos tales como terremotos submarinos. Sin embargo, la causa más común del oleaje es el viento. La altura del oleaje se define como la distancia vertical que existe entre el punto más alto de la ola (cresta) y su punto más bajo (valle). Los factores que determinan la altura del oleaje son la fuerza del viento, la distancia que mantiene ese viento y su duración. Existe una escala comúnmente usada conocida como la Escala Beaufort. La escala divide la fuerza del viento y las condiciones del mar en 12 “Fuerzas” que van desde la condición de calma, hasta las condiciones de vientos de fuerza de huracán (ver siguiente tabla).

Tabla 20. Escala Beaufort de viento y oleaje. Fuente: (CENAPRED. Serie Fascículos: Ciclones Tropicales. 2007)

Fuerza	Viento (km/h)	Clasificación	Condiciones del Mar
0	Menor a 1.8	Calma	Superficie de la mar plana y “como espejo”
1	1.9 a 5.5	Viento ligero	Algunas pequeñas ondulaciones
2	5.6 a 11.1	Brisa ligera	Pequeñas ondulaciones de 10 a 15 cm de altura
3	11.2 a 18.5	Brisa gentil	Algo de ondulación de 15 a 30 cm de altura
4	18.6 a 29.6	Brisa moderada	Pequeñas olas de 30 cm a 1 m de altura
5	29.7 a 38.9	Brisa fresca	Oleaje moderado, con altura de 1 a 2 m. Algo de espuma y spray
6	39.0 a 50.0	Brisa fuerte	Olas de 2 a 3 m de altura. Espuma blanca en la cresta de las olas, presencia de espray
7	50.1 a 62.9	Cercana a Galerna	Olas de 3 a 4 m de altura. Mucha espuma blanca sale de las olas que rompen

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Fuerza	Viento (km/h)	Clasificación	Condiciones del Mar
8	63.0 a 74.0	Galerna (tormenta tropical)	Olas de 5 a 6 m de altura, espuma sale volando de olas que rompen
9	74.1 a 87.0	Galerna fuerte	Olas de 7 a 8 m de altura, espuma densa sobre el mar, el espray reduce la visibilidad
10	87.1 a 101.8	Tormenta	Olas de 9 a 10 m de altura, zonas del mar blancas por la espuma, baja visibilidad
11	101.9 a 117.9	Tormenta violenta	Olas de 10 a 11 m de altura, regiones del mar blancas por la espuma, visibilidad muy reducida
12	118.0 o mayor	Huracán	Olas de 11 m o más, el aire con espuma, mar totalmente blanco por la espuma, gran cantidad de spray, muy baja visibilidad

La disminución de la presión atmosférica del centro del ciclón tropical y los vientos de este fenómeno sobre la superficie del mar originan un ascenso del nivel medio del mar que es conocido como *marea de tormenta* (Ver figura posterior). Puede provocar inundaciones en las zonas bajas continentales cercanas al mar y que las olas impactan sobre estructuras costeras. (CENAPRED, 2007)

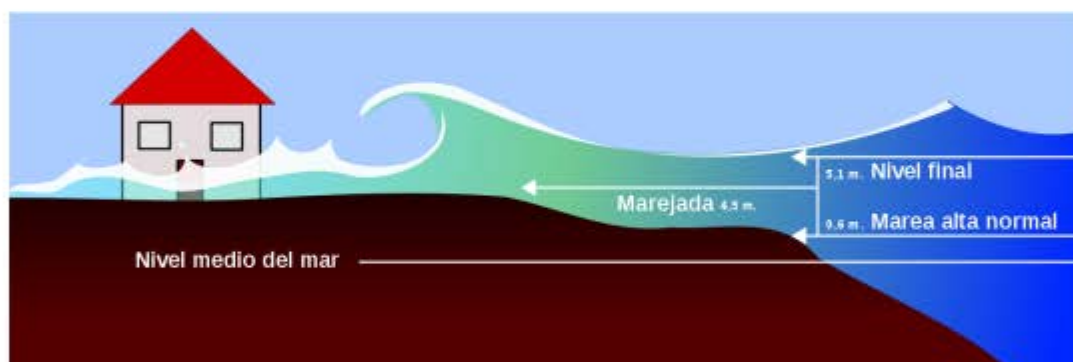


Figura 62. Marea de tormenta. Fuente: (Robbert Simmon, 2017)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO



Figura 63. Grado de peligro por presencia de ciclones tropicales. Fuente: (CENAPRED, 2012)

La importancia y peligro de los ciclones tropicales difiere de acuerdo con su cercanía al océano ya que aquellas actividades y/o instalaciones del hombre como plataformas petroleras y buques de pesca se ven afectados directamente tras la presencia de un ciclón tropical en cualquiera de sus clasificaciones. Al interior del continente, se ven amenazadas las vidas y actividades humanas en ciudades, pueblos, industrias, carreteras y campos de cultivos que se encuentran, particularmente, a lo largo de la trayectoria del ciclón tropical ya que la presencia de este fenómeno puede producir vientos fuertes y lluvias extremas (CENAPRED, 2007).

A pesar de la ubicación geográfica del municipio de Valle de Santiago, se han registrado trayectorias de depresiones y tormentas tropicales dentro de su zona de influencia. Estas trayectorias han provocado la presencia de fuertes lluvias que han desencadenado otros fenómenos como inundaciones.

De acuerdo con la información básica de peligros naturales a nivel municipal elaborado por la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos y la Dirección de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2021), tomando en cuenta los valores la tasa de excedencia y la intensidad "categoría de los ciclones tropicales", se determinó que el índice de peligro por ciclones tropicales es muy bajo, esto debido a que el estado de Guanajuato se encuentra alejado del litoral mexicano, sin embargo, las precipitaciones producidas por los ciclones tropicales y huracanes impactan directamente en el municipio de Valle de Santiago.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Información básica

Grado de peligro por ciclones tropicales: *Muy bajo*

Declaratorias de desastre por ciclones tropicales: *Ninguna*

Declaratorias de emergencia por ciclones tropicales: *Ninguna*

11.2. Inundaciones

La inundación es el aumento del agua por arriba del nivel normal de un río, arroyo, laguna o lago. En este caso, "nivel normal" se debe entender como aquella elevación de la superficie del agua que no causa daños, es decir, inundación es una elevación mayor a la habitual en el cauce, por lo que puede generar pérdidas (OMM/UNESCO, 1974).

Con lo anterior, se entiende por inundación: aquel evento que, debido a la precipitación, oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica provoca un incremento en el nivel de la superficie libre del agua de los ríos o el mar mismo, generando invasión o penetración de agua en sitios donde usualmente no la hay y, generalmente, daños en la población, agricultura, ganadería e infraestructura.

Las inundaciones y fuertes lluvias son uno de los principales problemas en el Estado de Guanajuato por lo que la Coordinación Estatal de Protección Civil a partir del año 2009 realiza anualmente el Programa de Inspección Evaluación y Diagnóstico a Zonas de Peligro y Riesgo por Inundación en los 46 municipios del Estado de Guanajuato. En dicho programa, participan dependencias de los tres órdenes de gobierno, algunas de las dependencias que participan o han participado son las siguientes:

Federales:

- Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en Guanajuato (CONAGUA)

Estatales:

- La Coordinación Estatal de Protección Civil
- La Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad (SICOM)
- La Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)
- La Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT)
- La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDS)
- La Comisión Estatal de Agua de Guanajuato

Municipales:

- Las 46 Coordinaciones Municipales de Protección Civil
- Los Organismos Operadores de Agua Potable
- Los Organismos Municipales Encargados del Ordenamiento Territorial
- Las dependencias de Obra Pública Municipales.

Entre otras dependencias.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Como ya se mencionó en supra líneas, se realizó el "Programa Anual de Identificación, Evaluación y Diagnóstico a Zonas de Peligro y Riesgo por Inundación previo a la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2023", en el cual se identificaron 213 Zonas de Peligro y Riesgo por Inundación distribuidos en los 46 municipios del Estado de Guanajuato.

Los resultados fueron obtenidos mediante el uso de herramientas que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y a continuación, se describe la metodología para la determinación de los elementos afectables derivados de las zonas de riesgo identificadas.

Metodología empleada en la Coordinación Estatal de Protección Civil para el cálculo de elementos vulnerables

1. Se integra la información geoestadística recopilada en campo resultado de las inspecciones realizadas de las zonas de peligro y riesgo por inundación identificadas a lo largo del territorio Estatal, dicha información corresponde al punto de riesgo por inundación y el polígono que delimita la zona vulnerable o inundable.
2. Una vez obtenido el polígono de la zona inundable en formato kml, se continua con la importación de este archivo a la herramienta online o descargable denominada Mapa Digital de México V 6.3.0 desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual es una herramienta de análisis cartográfico que integra información de los elementos naturales y culturales que conforman el entorno geográfico del Estado y permite relacionarlos con información estadística.
3. Mediante software de SIG se realiza el procesamiento de la información obtenida en campo, este proceso se lleva a cabo a través de la generación de capas (formato shape).
4. Finalmente, esta información es recabada y procesada para ser mostrada en el Atlas de Riesgos del Estado de Guanajuato, en la siguiente ilustración muestra las condiciones físicas del lugar al momento de la inspección.



Figura 64. Recorrido de inspección a Zonas de Peligro y Riesgo por Inundación en Dren Garitón, localidad los Pinos, Valle de Santiago, Gto. Fuente: (CEPC, GTO)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

A continuación, se presentan detalladamente los resultados del Programa Anual de Inspección Evaluación y Diagnóstico a Zonas de Peligro y Riesgo por Inundación que se realizó en los meses de noviembre y diciembre del año 2022, previo al inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2023 para el municipio de Valle de Santiago.

Tabla 21. Puntos de Riesgo Identificados en el Programa Anual. Fuente: (CEPC, GTO).

No. Punto	Elemento Inspeccionado	Problemática	Acciones de control y reducción de riesgos acordadas	Dependencia responsable de la atención
1	Dren Garitón, localidad los Pinos (204.493088 N, -101.170.264 O)	Existe una reducción hidráulica en el cauce del Dren Garitón, provocado por un puente de paso vehicular que conecta a las localidades de La Jaulilla y Miraflores. Aguas abajo, dentro del cauce, se observan restos de una obra de mampostería, al parecer de un puente antiguo, el cual reduce la sección hidráulica del cauce. Se tiene el antecedente de desbordamiento, debido a la reducción de la sección hidráulica. Se identifica que el puente inspeccionado presenta daños en el alero lateral de la margen derecha.	La Dirección Municipal de Obras Públicas evaluará y gestionará el desarrollo de un proyecto para la rehabilitación y modificación del puente, el cual deberá contar con las dimensiones adecuadas del área hidráulica del cauce para que los escurrimientos fluyan de manera eficiente.	Dirección Municipal de Obras Públicas
2	Dren Garitón, confluencia con Río Lerma y Cuatro de Altamira, (20.48439 N, -101.157160 O)	Sobre la margen derecha existen 2 bombas para la extracción del agua del dren Garitón hacia el río Lerma. Así mismo, se encuentra una obra de construcción para un cárcamo de bombeo, el cual forma parte de la segunda etapa de su construcción, la cual contará con una bomba de 1500 litros por segundo, y posteriormente se integrará una tercera etapa que incluirá la colocación de dos bombas adicionales.	La Coordinación Municipal de Protección Civil enviará la información de la conclusión de los trabajos a la Coordinación Estatal de Protección Civil y realizará el monitoreo de los tirantes hidráulicos durante la siguiente Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales para notificar al Módulo del Distrito de Riego para que se lleven a cabo las acciones de la apertura de las compuertas y el control de los escurrimientos hacia el río Lerma.	Coordinación Municipal de Protección Civil
3	Río Lerma, Comunidad Sauz de Purísima (20.533547 N, -101.301705 O)	Se detecta en el sitio inspeccionado una ruptura en la margen izquierda del río Lerma, así mismo aproximadamente a 400 metros aguas arriba se encuentra la colocación de un puente vado, el cual tiene 3 tubos de diferentes diámetros, los cuales reducen considerablemente el área hidráulica del río. Se tienen antecedentes de afectaciones en los campos de cultivo cercanos.	La Dirección Municipal de Obras Públicas en conjunto con la Dirección Municipal de Parques de Materiales realizarán la conformación de la margen dañada a la altura correspondiente al cauce natural y la Coordinación Municipal de Protección Civil notificará al delegado de la Localidad Sauz de Purísima, sobre los riesgos que se pueden presentar por la ruptura de la margen izquierda del río Lerma, así mismo realizará el monitoreo durante la siguiente Temporada de Lluvias, para prevenir riesgos subsecuentes.	Dirección Municipal de Obras Públicas

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

No. Punto	Elemento Inspeccionado	Problemática	Acciones de control y reducción de riesgos acordadas	Dependencia responsable de la atención
4	Río Lerma, Localidad San Agustín del Sauz (20.53499 N, -101.3217 O)	La margen izquierda del río Lerma se encuentra casi a nivel de los terrenos de cultivo adyacentes, provocando que la zona sea susceptible a ser inundada. Esta zona presentó afectaciones por inundación en la temporada de lluvias 2021.	La Dirección de Obras Públicas Municipales en conjunto con la Dirección Municipal de Parque de Materiales realizará la conformación y reforzamiento de la margen izquierda a la altura correspondiente al cauce natural. La Coordinación Municipal de Protección Civil notificará al delegado de la Comunidad San Agustín del Sauz sobre el riesgo que se puede presentar durante la próxima Temporada de Lluvias debido al daño que presenta la margen izquierda del río Lerma.	Dirección de Obras Públicas Municipales y la Dirección Municipal del Parque de Materiales
5	Río Lerma, Comunidad Duranes de Arriba (20.53609 N, -101.34249 O)	La margen izquierda del río Lerma presenta un nivel bajo. En el sitio existe un puente de paso vehicular que comunica a las localidades de Duranes de Arriba con la localidad Hacienda de Alonso del municipio de Pueblo Nuevo, el cual reduce la sección hidráulica del cauce, provocando la retención de materia orgánica y diferentes obstáculos como basura y rocas, impidiendo el libre flujo del cauce en el río Lerma.	La Dirección de Obras Públicas Municipales en conjunto con la Dirección Municipal de Parque de Materiales y la Dirección de Servicios Públicos Municipales llevará a cabo las acciones de limpieza y retiro de obstáculos que impiden el libre flujo del agua en la zona. Además, la Dirección Municipal de Obras Públicas continuará con la gestión para la construcción de un nuevo puente que cumpla con las características técnicas que permitan el libre flujo del cauce natural.	Dirección de Obras Públicas Municipales, Dirección Municipal de Parque de Materiales y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6	Río Lerma, Comunidad La Grulla (20.486704 N, -101.372927 O)	Se identifica que la margen izquierda del río Lerma se encuentra al mismo nivel que los terrenos adyacentes. En el cauce del río Lerma se identifica presencia de vegetación y obstáculos, lo que reduce su capacidad hidráulica provocando que la zona sea potencialmente inundable, así mismo, existen postes con servicios de suministro eléctrico (transformadores) para el funcionamiento de las bombas de extracción de agua para riego.	La Dirección de Obras Públicas Municipales y Dirección Municipal de Parque de Materiales llevarán a cabo las acciones de conformación y reforzamiento de la margen izquierda del río Lerma hasta su altura de cauce natural. Además, la Coordinación Municipal de Protección Civil notificará al delegado de la Comunidad de la Grulla sobre las acciones del reforzamiento del sitio, lo que implicaría el movimiento temporal de los postes en mención durante los trabajos y posteriormente colocarlos en la ubicación recomendada por normativa.	Dirección de Obras Públicas Municipales y Dirección Municipal de Parque de Materiales
7	Río Lerma, Rincón de Alonso, 20.476242 N, -101.39308 O	Se detecta una zona baja en la margen izquierda del río Lerma, debido a esta condición se presentaron afectaciones a inmuebles en la Temporada de Lluvias 2021. Así mismo, existen postes para suministro eléctrico (transformadores) y un cuarto de bombas para extracción de agua.	La Dirección de Obras Públicas Municipales en conjunto con la Dirección Municipal de Parque de Materiales realizarán la conformación y reforzamiento de la margen izquierda a la altura correspondiente al cauce natural. Además, la Coordinación Municipal de Protección Civil notificará al delegado de la Comunidad Rincón de Alonso sobre las acciones del reforzamiento del sitio, lo que implicaría	Dirección de Obras Públicas Municipales y la Dirección Municipal de Parque de Materiales

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

No. Punto	Elemento Inspeccionado	Problemática	Acciones de control y reducción de riesgos acordadas	Dependencia responsable de la atención
			el movimiento temporal de los postes en mención durante los trabajos y posteriormente colocarlos en la ubicación recomendada por normativa.	
8	Río Lerma, Comunidad Guarapo, (20.38554 N, - 101.411735 O)	Se detecta que la margen izquierda del río Lerma presenta erosión en una longitud aproximada de 50 metros, así como material de arrastre y erosión, el cual proviene de los escurrimientos de las vialidades de la comunidad Guarapo. Dentro del cauce se encuentra material de arrastre, que aparentemente fue colocado como paso de las personas para el cruce del río entre las localidades Guarapo y las Estacas, mismo que reduce la sección hidráulica del cauce.	La Dirección Municipal de Obras Públicas deberá elaborar un proyecto ejecutivo para la rehabilitación y reforzamiento de la margen izquierda a la altura correspondiente del cauce del río Lerma, para conducir los escurrimientos de manera eficiente. También deberá realizar la limpieza y el retiro de obstáculos que se encuentran en el cauce.	Dirección Municipal de Obras Públicas
9	Río Lerma, San Antonio de Pantoja (20.41564 N, -101.37936 O)	Se identificó un canal de riego que confluye con el río Lerma sobre su margen izquierda, el canal recibe los escurrimientos provenientes de la presa Santa Gertrudis de la localidad Charco de Pantoja. Por lo que al incrementarse los niveles de agua del río Lerma provoca un remanso del flujo de agua del canal de riego, presentando afectaciones aguas arriba del puente vehicular que se ubica cerca al cauce del río Lerma. Se tienen antecedentes de afectación en zonas de cultivo y un camino de terracería que conecta a la localidad de San Antonio de Pantoja con la carretera Charco de Pantoja-San Francisco Javier.	La Dirección Municipal de Obras Públicas en conjunto con la Dirección Municipal de Parques y Materiales realizarán la conformación y reforzamiento de la margen izquierda, a su altura correspondiente al cauce natural en el sitio, para evitar los desbordamientos hacia las parcelas de cultivo. Además, notificará al Módulo de riego que opera las compuertas inspeccionadas, cuando el río Lerma presente incremento en su tirante hidráulico, durante la próxima Temporada de Lluvias para llevar a cabo el correcto control de flujos hacia los campos de cultivo provenientes del río Lerma para evitar posibles afectaciones.	Dirección Municipal de Obras Públicas
10	Presa de San Andrés, Localidad San Andrés (20.379832 N, - 101.280710 O)	En el vaso de almacenamiento de la presa San Andrés presenta un volumen considerable de material de arrastre. Se identificó un mecanismo para el control de la salida de agua de la presa mediante una compuerta, la cual no funciona debido a la presencia de la acumulación de material de arrastre y basura. Aguas abajo de la cortina de la presa, a 10 metros aproximadamente del vertedor, se encuentran dos viviendas. Aguas abajo de la cortina de la presa a la altura de la compuerta, se detectó	La Coordinación Municipal de Protección Civil notificará las viviendas que están en zona de riesgo por inundación a la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano, para evitar el establecimiento de viviendas en la cercanía a los cauces. La Dirección Municipal de Obras Públicas en conjunto con la Dirección de Parque de Materiales, Dirección Municipal de Servicios Públicos y el Departamento de Limpia, realizarán la limpieza del canal y retiro de obstáculos que impiden el libre flujo del agua para evitar afectaciones	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano, Dirección Municipal de Obras Públicas y la Dirección de Parque de Materiales

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

No. Punto	Elemento Inspeccionado	Problemática	Acciones de control y reducción de riesgos acordadas	Dependencia responsable de la atención
		el canal de desagüe con presencia de vegetación y material de arrastre, reduciendo su capacidad hidráulica.	durante la próxima Temporada de Lluvias.	

Tabla 22. Parámetros de la Subcuenca en el municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: INEGI, 2023. SIATL V.4

Identificador	389
Clave Subcuenca	RH12Ba
Nombre subcuenca	Río Solís-Salamanca
Tipo	Exorreica
Lugar a donde drena (principal)	RH12Bb Río Salamanca-río Angulo
Área (Km²)	2518.51
Densidad de Drenaje	1.1953
Coefficiente de Compacidad	1.7997
Pendiente Media Subcuenca (%)	9.47
Pendiente Media Cauce Principal (%)	0.731
Longitud de Corriente Principal (m)	123642
Coefficiente de escurrimiento (%)	5 al 10
Tiempo de concentración (min)	249.22

11.2.1. Inundaciones pluviales

Son consecuencia de la precipitación, se presentan cuando el terreno se ha saturado y el agua de lluvia excedente comienza a acumularse, pudiendo permanecer horas o días. Su principal característica es que el agua acumulada es agua precipitada sobre esa zona y no la que viene de alguna otra parte (por ejemplo, de la parte alta de la cuenca).

La República Mexicana es afectada por precipitaciones originadas por diferentes fenómenos hidrometeorológicos. En verano (de junio a octubre) las lluvias más intensas están asociadas con la acción de ciclones tropicales que afectan gran parte del territorio nacional. En cambio, durante el

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

invierno los frentes fríos son la principal fuente de lluvia. A estos fenómenos se suman el efecto ejercido por las cadenas montañosas (lluvia orográfica), además del convectivo, que ocasiona tormentas de corta duración y poca extensión, pero muy intensas (lluvias convectivas).

Antecedentes

En el año de 1972 se vio afectada la zona Norte del Municipio en las siguientes comunidades: Rincón de Alonso, Gachupina, San José de Brazo, La Isla, Pitayo, El Alto de Altamira, El Cuatro de Altamira, Lobos, Noria de Mosqueda, Paso Blanco, Los Duranes, Cerro Prieto y Purísima del Sauz.

El 06 de agosto de 1998 se desbordo el Arroyo Camémbaro por alta precipitación pluvial en la zona Suroeste del Municipio, afectando la zona centro y las colonias de: Labradores, Camémbaro, Atlántida, Hacienda Santiago y La Gallega, hubo 255 personas damnificadas. El nivel de agua fue de 85 cm. aproximadamente. Ahora el canal cuenta con asentamientos irregulares por ambos lados del bordo y en algunas partes se reduce su cauce, la problemática física que se observa en el arroyo es la falta de desazolve en toda su trayectoria y la regeneración de sus bordos de contención.

En el año de 2003, se vio afectada la zona norte del Municipio en las siguientes comunidades: Rincón de Alonso, Gachupina, San José de Brazo, La Isla, Pitayo, El Alto de Altamira, El Cuatro de Altamira, Lobos, Noria de Mosqueda, Paso Blanco, Los Duranes, Cerro Prieto y Purísima del Sauz, con un total de 42 comunidades con 272 viviendas afectadas y 224 familias evacuadas.

11.2.2. Inundaciones Fluviales

Se generan cuando el agua que se desborda de los ríos queda sobre la superficie de terreno cercano a ellos. A diferencia de las pluviales, en este tipo de inundaciones el agua que se desborda sobre los terrenos adyacentes corresponde a precipitaciones registradas en cualquier parte de la cuenca tributaria y no necesariamente a lluvia sobre la zona afectada. Es importante observar que el volumen que escurre sobre el terreno a través de los cauces se va incrementando con el área de aportación de la cuenca, por lo que las inundaciones fluviales más importantes se darán en los ríos con más desarrollo (longitud) o que lleguen hasta las planicies costeras.

El municipio está identificado con un nivel de *peligro por inundación muy alto* (CENAPRED, 2016). Su valor umbral de precipitación acumulada en 12 horas es de 63.58 mm. Se entiende por umbral al valor de lluvia acumulada a partir del cual se pueden esperar afectaciones por inundación; sin embargo, existen condiciones que con precipitaciones de menor valor podrían generar inundaciones, por ejemplo, cuando ocurren lluvias continuas durante varios días, éstas saturan el suelo y con ello se pierde capacidad de infiltración del agua de lluvia. En zonas urbanizadas, la falta de mantenimiento a la infraestructura hidráulica y a los sistemas de drenaje disminuye la capacidad de desalojo de agua

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

pluvial, por lo que una cantidad de precipitación menor al umbral podría generar afectaciones por inundación.

El nivel de vulnerabilidad asociado al municipio es *medio* (CENAPRED, 2017); para determinarlas, se utilizó información de dependencias oficiales, tales como estadísticas de defunciones de la Secretaría de Salud; declaratorias de desastres y emergencia, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF); datos de los atlas de riesgo estatal y municipal, así como daños económicos incluidos en la serie Impacto socioeconómico de los principales desastres. La vulnerabilidad física de una vivienda debe entenderse como la susceptibilidad de sufrir daños materiales, por lo que depende del tipo de construcción. Si el peligro por inundación corresponde a la parte de la naturaleza que no se puede controlar, la vulnerabilidad es la condición que involucra a la parte humana.

Un indicativo de la incidencia de inundaciones en Valle de Santiago es el número de declaratorias de emergencia o desastre por lluvia severa e inundación fluvial y pluvial emitido para la entidad y publicado en el Diario Oficial de la Federación. Para este caso, se cuenta con 1 emitidas desde 2000 hasta 2019. Por otra parte, la Subdirección de Riesgos por Inundación lleva a cabo el proyecto Catálogo de Inundaciones, que compila la información del Centro Nacional de Comunicación y Operación (CENACOM, 2023) y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2023) los eventos de inundación ocurridos en las entidades municipales desde 2015 al 2020, en este municipio, se tiene un registro de 7 eventos de inundación, 4 en 2015, 1 en 2016, 1 en 2017 y 1 en 2020.

Con los resultados del Estudio para regionalizar los gastos generados por avenidas máximas, como base para la elaboración de mapas de peligro por inundaciones fluviales en todas las cuencas de la República Mexicana (Domínguez, et al., 2017), elaborado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, es posible asociar lluvias para distintos periodos de retorno, de modo que se conozca la precipitación máxima media anual acumulada en 24 horas, así como la región con un comportamiento homogéneo al del sitio de interés. Por ejemplo, se muestra la lluvia obtenida asociada a distintos periodos de retorno (5, 10, 20, 50 y 100 años). Para obtener el punto específico de cada cabecera municipal, se utilizó la información de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2021).

Tabla 23. Precipitación máxima media anual acumulada en 24 horas para distritos periodos de retorno. Fuente: (Domínguez, 2017)

Hp máx. (mm)	Tr 5 años (mm)	Tr 10 años (mm)	Tr 20 años (mm)	Tr 50 años (mm)	Tr 100 años (mm)
51.96	63.4	72.75	81.58	93.02	101.85

Los valores de la tabla tienen el carácter de indicativos: representan solamente un punto en el espacio y no en las áreas de aportación para las comunidades o poblaciones. Los insumos mencionados se encuentran disponibles en el Atlas Nacional de Riesgos. Otros datos de interés para el análisis de inundaciones son las cuencas y los ríos o arroyos presentes dentro de los límites del municipio.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

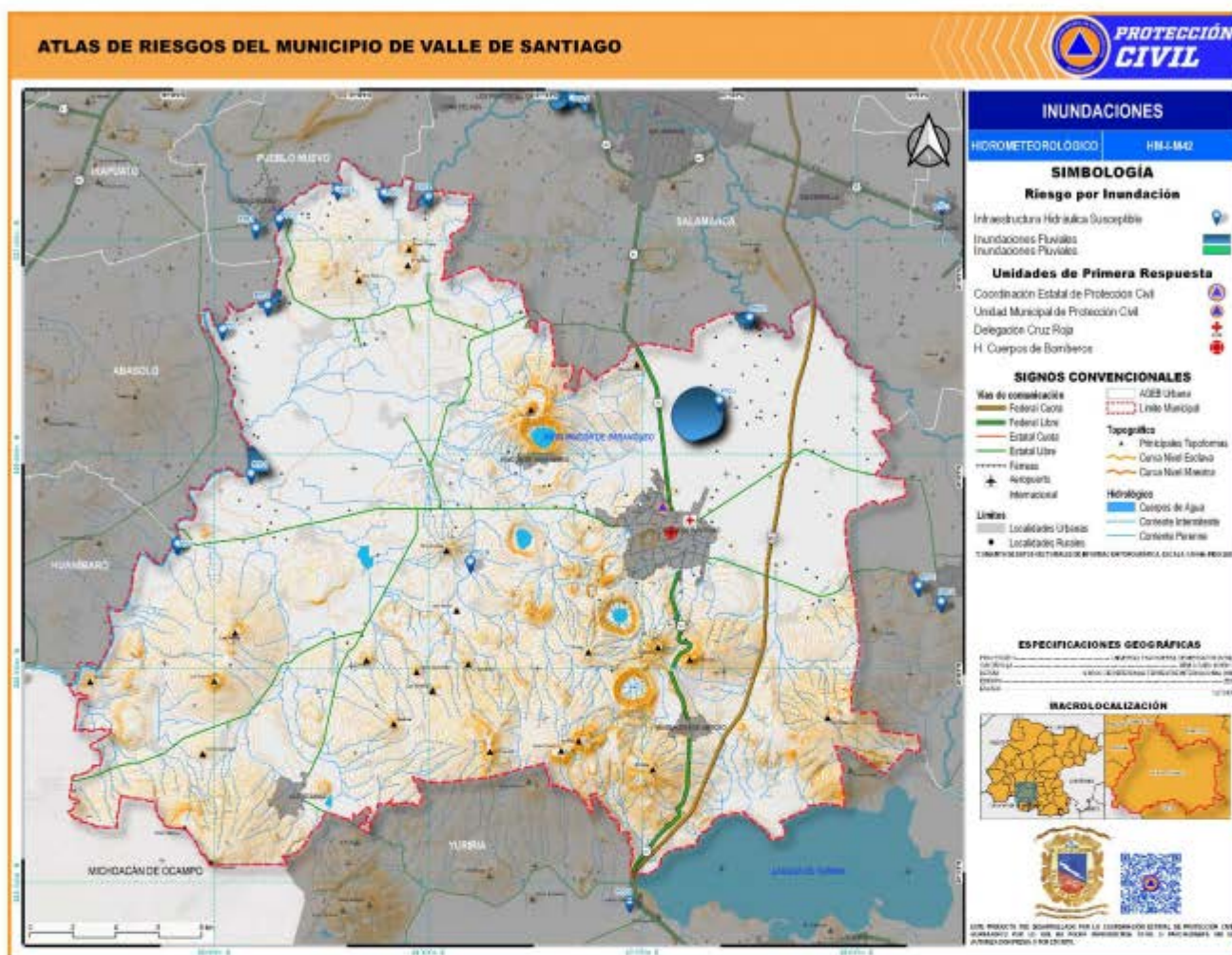


Figura 65. Mapa de riesgo por inundaciones en el municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: (CEPC, GTO)

Antecedentes

En el 2018 en la Localidad san isidro de la palizada los drenes "colector" y "Garitón" antecedentes de desbordamiento a inundación en el año 2018, remanso provocado por el incremento en el tirante hidráulico del río Lerma , insuficiencia hidráulica por bordos con niveles bajos, dren Garitón en comunidad de Alto de Altamira con bordería a niveles bajos, insuficientes capacidad hidráulica, remanso por incremento del tirante del río Lerma, en este sitio también recibe escurrimiento de 3 drenes, con antecedentes de desbordamiento al no poder desahogar sus aguas provocando anegación en la comunidad como zonas agrícolas con un total de 73 viviendas y 70 familias.

Comunidad de San Antonio de Pantoja existe antecedentes de problemas de desbordamiento porque en esta zona hay un arroyo que recibe aguas por escurrimiento de la presa de Santa Gertrudis en

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Charco de Pantoja, en la confluencia de este arroyo con el Río Lerma existe un mecanismo de compuertas, sin embargo, la bordería a los costados de este mecanismo es bajo permitiendo que el ingreso del agua cuando crece el tirante del río.

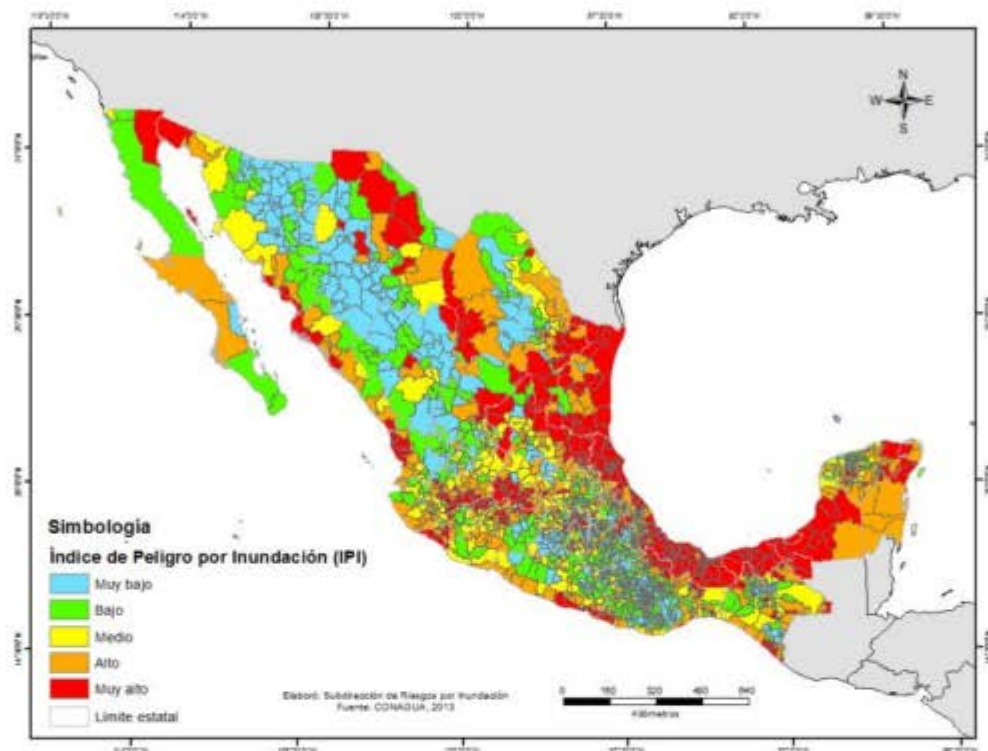


Figura 66. Índice de peligro por inundación. Fuente: (CENAPRED, 2016)

De acuerdo con la información básica de peligros naturales a nivel municipal elaborado por la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos y la Dirección de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2021), tomando en cuenta el porcentaje de área inundable del municipio, se determinó que el índice de peligro por inundaciones es *Muy alto*:

Información básica

Grado de peligro por inundaciones: *Muy alto*

Declaratorias de desastre por inundaciones: 1

Declaratorias de emergencia por inundaciones: 1

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

11.3. Inundaciones costeras

Se presentan cuando el nivel medio del mar asciende debido a la marea y permite que éste penetre tierra adentro, en las zonas costeras, generando el cubrimiento de grandes extensiones de terreno. La marea de tormenta es generada por los vientos de los ciclones tropicales sobre la superficie del mar y por la disminución de la presión atmosférica en el centro de estos meteoros.

Por su parte, el oleaje en el océano puede ser provocado por diferentes factores; sin embargo, su causa más común es el viento. La suma de los efectos de ambos fenómenos puede causar importantes estragos.

De acuerdo con su ubicación geográfica, no existen registros de riesgos por inundaciones costeras en el municipio de Valle de Santiago (CENAPRED, 2021).

11.4. Inundaciones lacustres

Es el incremento del nivel medio de un cuerpo de agua (humedales, lagos, lagunas, entre otros). En el municipio de Valle de Santiago no se cuentan cuerpos de agua como los mencionados anteriormente. Por tal motivo, no existen registros o inventario de riesgos de inundaciones lacustres en el municipio de Valle de Santiago (CENAPRED, 2021).

11.5. Tormentas de nieve

Una nevada es una tormenta de nieve, cuya precipitación es sólida en forma de copos; cada uno de ellos es la aglomeración de cristales transparentes de hielo de forma hexagonal y planos, que se forman cuando el vapor de agua se condensa a temperaturas inferiores a la solidificación del agua, lo que provoca ramificaciones intrincadas en una variedad infinita de patrones. (CENAPRED, 2010).

Los fenómenos meteorológicos que provocan las nevadas son los que ocurren generalmente durante el invierno, como las masas de aire polar y los frentes fríos, que en algunas ocasiones llegan a interactuar con corrientes en chorro, líneas de vaguadas o la entrada de humedad de los océanos hacia tierra. Estos fenómenos provocan tormentas invernales que pueden ser en forma de lluvia, aguanieve o nieve.

La disminución de la temperatura asociada a la presencia de tormentas de nieve puede provocar enfermedades en las vías respiratorias o en el peor de los casos, muerte por hipotermia lo cual ocurre generalmente en la población más vulnerable. En las zonas urbanas, la nieve acumulada puede provocar varios daños, desde desquiciamiento del tránsito, apagones, obstrucción del drenaje, colapso de techos, ruptura de tuberías de agua potable y drenaje hasta suspensión de actividades. Por otra

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

parte, una tormenta de nieve en las zonas rurales puede afectar grandes superficies de cultivos provocando su pérdida total o bien afectar la salud del ganado.

Gracias a la geografía de país, son pocas las regiones que padecen de nevadas, siendo más frecuentes en los volcanes del Pico de Orizaba, Popocatepetl, Iztaccíhuatl, Nevado de Toluca, así como en las sierras de Chihuahua, Durango, Sonora, Coahuila, Baja California y Nuevo León, y en menor frecuencia en la zona del Bajío (Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato y Jalisco), así como en las faldas del Nevado de Toluca y las partes altas del valle de México, como es el Ajusco (CENAPRED, 2006).

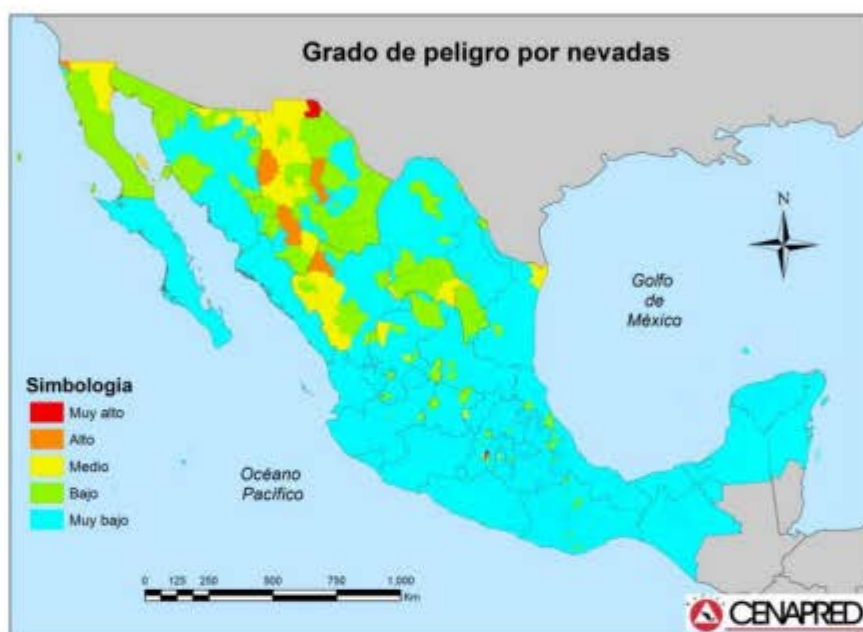


Figura 67. Grado de riesgo por nevada. Fuente: (CENAPRED, 2012)

De acuerdo con la información básica de peligros naturales a nivel municipal elaborado por la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos y la Dirección de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2021), se determinó que el grado de peligro por nevada es muy bajo debido a su poca frecuencia de ocurrencia en el municipio:

Información básica

Grado de peligro por nevadas: *Muy bajo*

Declaratorias de desastre por nevadas: *Ninguna*

Declaratorias de emergencia por nevadas: *Ninguna*

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

11.6. Tormentas de granizo

El granizo es un tipo de precipitación en forma de piedras de hielo. Éstas se forman dentro de una nube cumulonimbos, en alturas superiores al nivel de congelación, y crecen por las colisiones sucesivas de las partículas de hielo contra gotas de agua sobre enfriada, esto es, el agua que está a una temperatura menor que la de su punto de solidificación y que permanece en estado líquido y queda suspendida en la nube por la que viaja.

Cuando las partículas de granizo se hacen demasiado pesadas para ser sostenidas por las corrientes de aire, caen hacia el suelo. El tamaño de las piedras de granizo está entre semillas de naranja hasta pelotas de golf; las mayores pueden ser muy destructivas, capaces de romper ventanas y abollar la lámina de los automóviles. El mayor daño se produce en los cultivos; a veces, varias piedras pueden solidificarse, formando grandes masas de hielo y nieve sin forma. (CENAPRED, 2010)

En lo que respecta a granizadas el fenómeno no guarda un patrón de comportamiento bien definido, aunque comúnmente está asociado con los períodos de precipitación; se llegan a presentar año con año, en general el fenómeno presenta frecuencia de uno a tres días al año, afectando principalmente a tierras de cultivo y comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema.



Figura 68. Índice de peligro por tormentas de granizo por municipio. Fuente: (CENAPRED, 2012)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

De acuerdo con la información básica de peligros naturales a nivel municipal elaborado por la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos y la Dirección de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2021), se determinó que el grado de peligro por tormentas de granizo es medio debido a que lo largo de los años han existido algunos eventos de granizada en el municipio.

Información básica

Grado de peligro por tormentas de granizo: *Medio*

Declaratorias de desastre por tormentas de granizo: *Ninguna*

Declaratorias de emergencia por tormentas de granizo: *Ninguna*

11.7. Tormentas eléctricas

Son descargas bruscas de electricidad atmosférica que se manifiestan por un resplandor breve (rayo) y por un ruido seco o estruendo (trueno). Las tormentas se asocian a nubes convectivas (cumulonimbus) y pueden estar acompañadas de precipitación en forma de chubascos o, en ocasiones, por nieve, nieve granulada, hielo granulado o granizo (OMM, 1993). Todas las tormentas eléctricas contienen rayos, los cuales pueden ocurrir individualmente, en grupos o en líneas. El ciclo de duración de una tormenta es de sólo una o dos horas y empieza cuando una porción de aire está más caliente que el de su entorno, o bien, cuando el aire más frío penetra por debajo de ella (CENAPRED, 2021).

De acuerdo con los criterios de la clasificación propuestos por CENAPRED en el Atlas Nacional de Riesgos, se considera que las zonas con 0 días de tormentas presentan un nivel muy bajo de peligro; de 1 a 9 días con nivel bajo, 10 a 19 medio, 20 a 29 alto y más de 30 días con tormentas eléctricas muy alto.

Conforme los datos de las Normales Climatológicas del Servicio Meteorológico Nacional, en el municipio de Valle de Santiago se pueden presentar de 20 a 29 días con tormentas eléctricas al año. Es preciso señalar que no todos los rayos producidos en éstas llegan a tierra, por lo que no necesariamente pueden representar algún peligro para la población; además, esta cifra se distribuye a lo largo del territorio municipal, por lo que existirán zonas donde el número de tormentas será menor que en otras.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

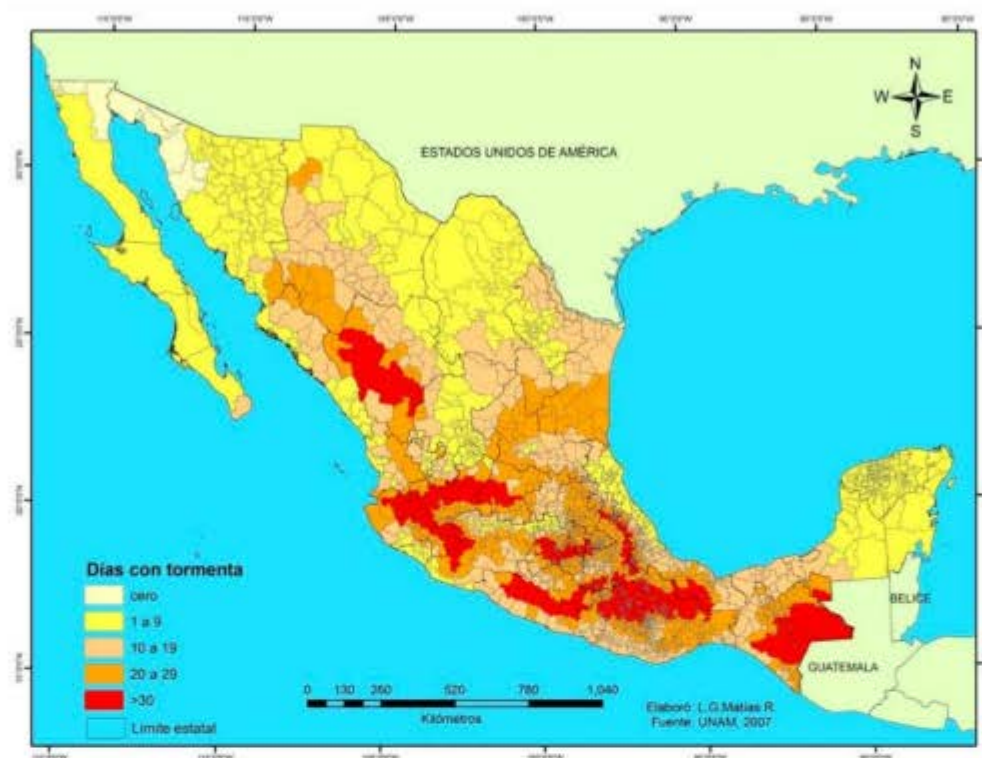


Figura 69. Categorización del índice de peligro por tormentas eléctricas a nivel municipal. Fuente: (CENAPRED, 2012)

De acuerdo con la información básica de peligros naturales a nivel municipal elaborado por la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos y la Dirección de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2021), considerando el número de días de entre 20 y 29 días con tormentas se determinó que el grado de peligro por tormentas eléctricas es alto en el municipio de Valle de Santiago:

Información básica

Grado de peligro por tormenta eléctrica: *Alto*

Declaratorias de desastre por tormenta eléctrica: *Ninguna*

Declaratorias de emergencia por tormenta eléctrica: *Ninguna*

11.8. Tormentas de polvo

Las tormentas de arena y polvo suelen ocurrir cuando fuertes vientos arrastran grandes cantidades de arena y polvo de suelos desnudos y secos a la atmósfera. En la última década, los científicos se han

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

dado cuenta de los impactos de estas tormentas en el clima, la salud humana, el medioambiente y muchos sectores socioeconómicos.

Las tormentas de arena y polvo constituyen peligros meteorológicos comunes en las regiones áridas y semiáridas. En general, están causadas por tormentas o fuertes gradientes de presión asociados a ciclones que incrementan la velocidad del viento en una amplia zona. Estos fuertes vientos arrastran grandes cantidades de arena y polvo de suelos desnudos y secos a la atmósfera y los transportan a miles de kilómetros de distancia. Un 40% de los aerosoles de la troposfera (la capa inferior de la atmósfera de la Tierra) son partículas de polvo provenientes de la erosión eólica. Las principales fuentes de estos polvos minerales son las regiones áridas de África septentrional, la península arábiga, Asia central y la China. En comparación con estas regiones, Australia, los Estados Unidos de América y Sudáfrica son fuentes menores, pero aún importantes.

De acuerdo con el tipo de suelo que existe en el municipio de Valle de Santiago, no existen registros de riesgos por tormentas de polvo (CENAPRED, 2021).

11.9. Sequías

Desde un punto de vista meteorológico, la sequía se presenta cuando la precipitación acumulada durante un cierto lapso es significativamente menor que el promedio a largo plazo o que un valor crítico. Se caracteriza por la presencia de altas temperaturas, baja humedad en el ambiente y vientos fuertes.

Con el fin de comparar las diferentes sequías que se dan en una región se utilizan varios índices. La mayoría de estos índices se usan para identificar las características meteorológicas de una región. El índice más utilizado es el de Palmer al cual se hace referencia con el término PDSI, derivado de sus siglas en inglés Palmer Drought Severity Index.

El índice de sequía de Palmer es usado en el campo de climatología y meteorología para señalar un prolongado déficit de humedad (Alley, 1984). Una clasificación completa se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 24. Clasificación de PDSI en periodos húmedos y secos. *Fuente: (CENAPRED, 2007)*

PDSI CLASE	PDSI CLASE
> 4.0	Humedad extrema
3.0 a 4.0	Humedad severa
1.5 a 3.0	Humedad moderada
- 1.5 a 1.5	Cercana a la normal
- 3.0 a - 1.5	Sequía entre suave a moderada
- 4.0 a - 3.0	Sequía severa
< - 4.0	Sequía extrema

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

La severidad de la sequía radica en que es variable en el espacio ya que puede abarcar grandes extensiones de territorio, además de durar meses o años, por lo que sus efectos pueden ser catastróficos en comunidades que no se encuentran suficientemente preparados para afrontarlas.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) es la dependencia oficial del gobierno mexicano encargada de proporcionar información meteorológica (estado del tiempo) y climatológica. Para ello utiliza las redes de observación tales como estaciones automáticas, observatorios sinópticos, radares, estaciones de radio sondeo y estaciones receptoras de imágenes de satélite.

Uno de los fenómenos climáticos que más afecta a las actividades económicas del país es la sequía, el SMN se encarga de detectar el estado actual y la evolución de este fenómeno. Para ello se apoya en el Monitor de Sequía en México (MSM) que a su vez forma parte del Monitor de Sequía de América del Norte (NADM).

Aun cuando el MSM inició en 2002 dentro de las actividades del NADM, fue hasta el año de 2014 que adquirió su carácter nacional, lo que le permitió emitir mapas de sequía en escala de tiempo diferente a la mensual (quincenal), siempre basada en la metodología utilizada por el USDM y el NADM.

Este método se basa en la obtención e interpretación de diversos índices o indicadores de sequía tales como el Índice Estandarizado de Precipitación (SPI) que cuantifica las condiciones de déficit o exceso de precipitación (30, 90, 180, 365 días), Anomalía de Lluvia en Porcentaje de lo Normal (30, 90, 180, 365 días), Índice Satelital de Salud de la Vegetación (VHI) que mide el grado de estrés de la vegetación a través de la radiancia observada, el Modelo de Humedad del Suelo LeakyBucket CPC-NOAA que estima la humedad del suelo mediante un modelo hidrológico de una capa, el Índice Normalizado de Diferencia de la Vegetación (NDVI), la Anomalía de la Temperatura Media y el Porcentaje de Disponibilidad de Agua en las presas del país.

La clasificación de la Intensidad de la Sequía de acuerdo con el Monitor de Sequía de América del Norte (NADM):

Anormalmente Seco (D0): Se trata de una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía. Al inicio de un periodo de sequía: debido a la sequedad de corto plazo puede ocasionar el retraso de la siembra de los cultivos anuales, un limitado crecimiento de los cultivos o pastos y existe el riesgo de incendios. Al final del periodo de sequía: puede persistir déficit de agua, los pastos o cultivos pueden no recuperarse completamente.

Sequía Moderada (D1): Se presentan algunos daños en los cultivos y pastos; existe un alto riesgo de incendios, bajos niveles en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, se sugiere restricción voluntaria en el uso del agua.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Sequía Severa (D2): Probables pérdidas en cultivos o pastos, alto riesgo de incendios es común la escasez de agua, se deben imponer restricciones en el uso del agua.

Sequía Extrema (D3): Pérdidas mayores en cultivos y pastos, el riesgo de incendios forestales es extremo, se generalizan las restricciones en el uso del agua debido a su escasez.

Sequía Excepcional (D4): Pérdidas excepcionales y generalizadas de cultivos o pastos, riesgo excepcional de incendios, escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos, es probable una situación de emergencia debido a la ausencia de agua.

Tabla 25. Clasificación de la Sequía de Acuerdo Con el Monitor de Sequía en México. Fuente: (SMN, 2023).

Anormalmente Seco	D0
Sequía Moderada	D1
Sequía Severa	D2
Sequía Extrema	D3
Sequía Excepcional	D4

De acuerdo con el NADM, se muestra en la siguiente figura la distribución del Monitor de Sequía en México para el Municipio Valle de Santiago para cada año y por cada una de las clasificaciones registradas en el periodo de 2005 – 2022, en esta se concluye que abunda la clasificación Anormalmente Seco (D0) seguida por la Sequía Moderada (D1) (SMN & CONAGUA, 2023).

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

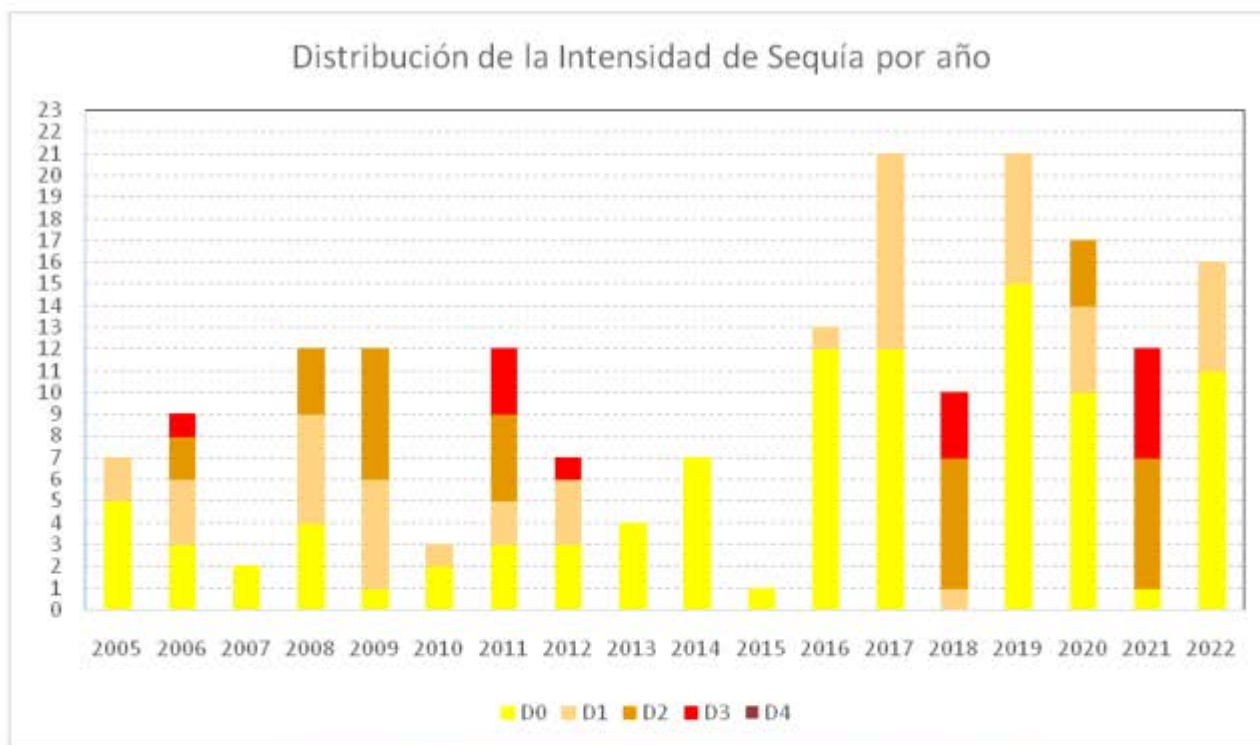


Figura 70. Monitor de Sequía para el Municipio de Valle de Santiago

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

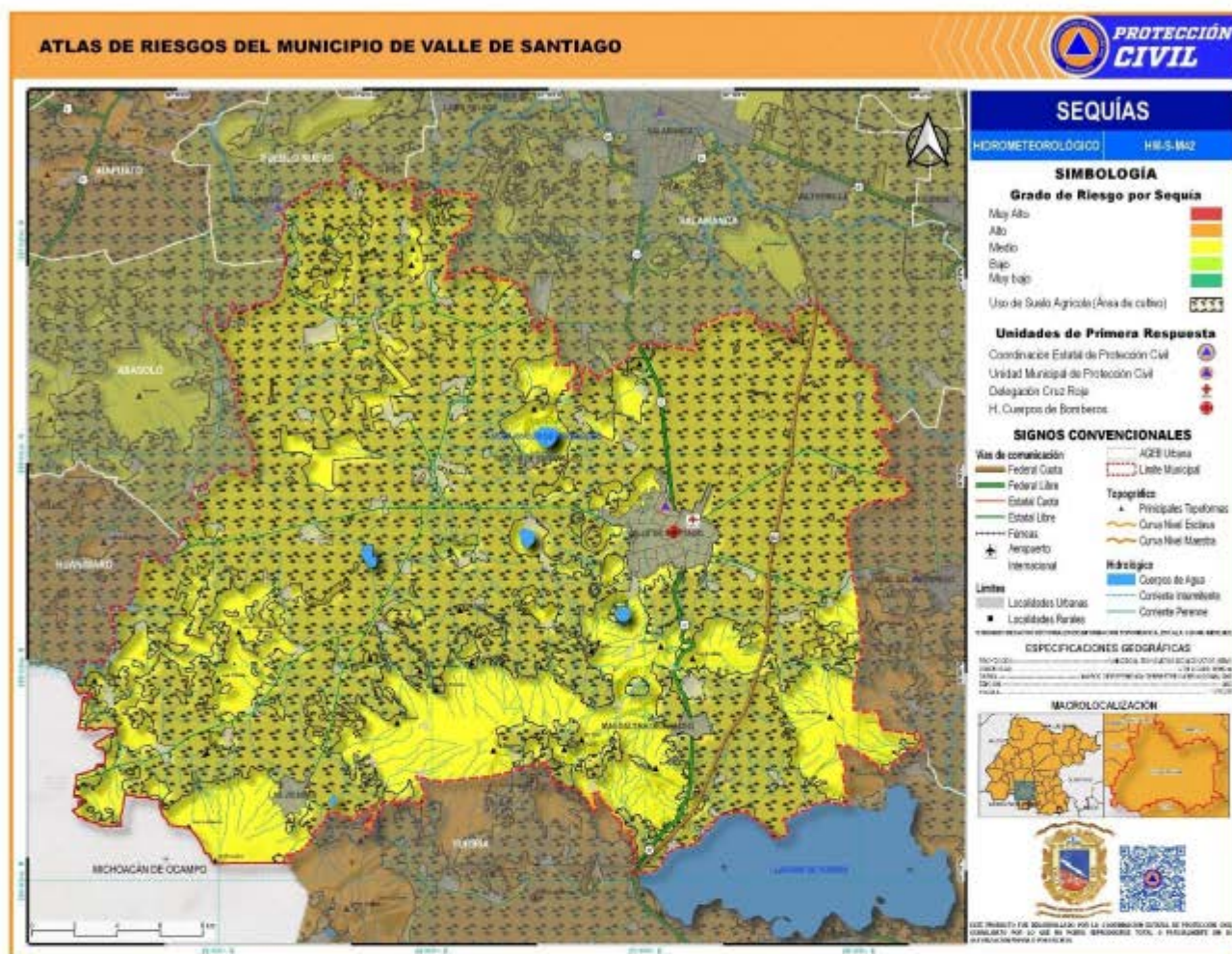


Figura 71. Mapa de riesgo por sequía en el municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: (CEPC, GTO).

En el municipio de Valle de Santiago se tienen antecedentes de sequías, las cuales son un fenómeno atmosférico en el cual la precipitación disminuye severamente por debajo de su valor medio histórico, tradicionalmente la intensidad de sequía se asocia con su duración. Lo anterior afecta directa e indirectamente las actividades económicas de la región de manera adversa.

Se ha realizado 1 de desastre por sequía:

La primera con número de oficio B00.-342 en 14 de marzo de 2012, en la que mediante oficio sin número de fecha 5 de marzo de 2012, en cumplimiento al artículo 7 de las Reglas Generales y con base en el Acuerdo, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, C. Juan Manuel Oliva Ramírez, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la corroboración del fenómeno natural perturbador que acaeció en esa Entidad Federativa, descrito como sequía atípica e impredecible

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

durante el período comprendido del 15 de mayo al 30 de noviembre de 2011, y que afectó a los municipios de Abasolo, Acámbaro, Allende, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Manuel Doblado, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

Que mediante oficio B00.-342 de fecha 14 de marzo de 2012, la CONAGUA emitió su opinión técnica al respecto, disponiendo en su parte conducente que se corrobora la ocurrencia de sequía severa del 1 de mayo de 2011 al 30 de noviembre de 2011, para los municipios de Abasolo, Acámbaro, San Miguel de Allende, Apaseo el Alto, Celaya, Manuel Doblado, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jerécuaro, León, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Valle de Santiago y Villagrán del Estado de Guanajuato. (DOF, 2012).

La segunda, sin número de oficio, publicada el 18 de diciembre del 2009, iniciando el 01 de julio del 2009 y culminando el 31 de julio del mismo año.



Figura 72. Grado de peligro por sequía. Fuente: (CENAPRED 2012)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

De acuerdo con la información básica de peligros naturales a nivel municipal elaborado por la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos y la Dirección de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2021), considerando el déficit promedio de lluvia de entre 20 y 30 (%) respecto a su lluvia media anual y la duración de la sequía es vasta de entre 1 y 2 años, se determinó que el grado de peligro por sequía es alto en el municipio:

Información básica

Grado de peligro por sequía: *Alto*

Declaratorias de desastre por sequía: 2

Declaratorias de emergencia por sequía: *Ninguna*

11.10. Ondas cálidas

Existen varias definiciones de ondas cálidas tanto a nivel internacional como nacional, donde los umbrales de temperatura establecidos, así como la duración del evento varían de acuerdo con las condiciones geográficas de cada lugar.

La onda u ola de calor es un periodo de temperatura excesiva, casi siempre combinada con humedad, que se mantiene durante varios días consecutivos. Su duración es mayor o igual a tres días, genera pérdida de agua por evaporación, sus impactos en la salud son principalmente golpe de calor, deshidratación, quemaduras e incluso la muerte.

También puede definirse como un calentamiento importante del aire, o invasión de aire muy cálido, sobre una zona extensa que suele durar unos días e, incluso, semanas (OMM, 1993). En México, la Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración del Atlas Nacional de Riesgos establece que se tiene una onda de calor cuando la temperatura máxima diaria excede más de cinco días a la temperatura máxima media.

Los impactos de las ondas de calor se presentan en todos los sectores productivos de la actividad humana (ganadería, agricultura, recursos forestales, salud), incluso, en el sector de servicios (agua potable, suministro de energía eléctrica, transporte, etc.).

En el municipio de Valle de Santiago se encuentran ubicadas 3 estaciones climatológicas como se muestra en la siguiente tabla:

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Tabla 26. Estaciones Climatológicas en el municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: (CEPC, GTO).

Clave	Nombre	No. de Años
11038	Mogotes	7
11079	Valle de Santiago	30
11146	Las Jícamas	30

En la siguiente tabla, se muestran las temperaturas máximas extremas registradas en los periodos de 1989 – 2019 para cada mes del año, así como el promedio de estas.

Tabla 27. Datos estadísticos. Fuente: (CEPC, GTO)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Max.	32.5	34.5	36	38	39	37.5	33	34	36	36	34	33
Prom.	29.04	30.25	32.13	34.07	34.53	33.60	30.18	29.87	30.58	30.78	29.86	29.38

En la siguiente figura se muestran las isotermas para el municipio de Valle de Santiago con valores de temperaturas máximas extremas de las estaciones climatológicas pertenecientes a la Comisión Nacional del Agua y procesada por la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Guanajuato.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

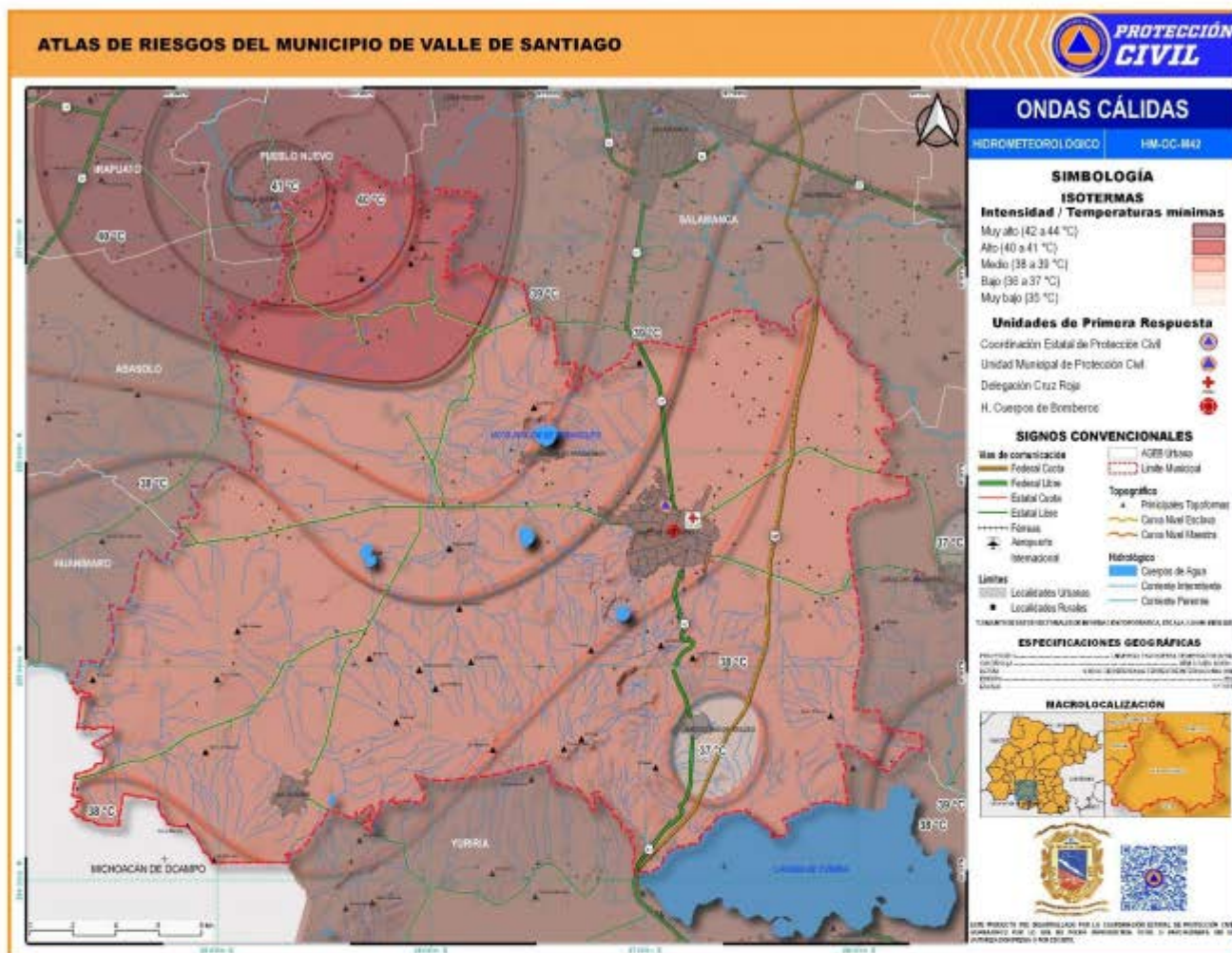


Figura 73. Mapa de Ondas Cálidas en el municipio de Valle de Santiago.

De acuerdo con la información básica de peligros naturales a nivel municipal elaborado por la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos y la Dirección de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2021), se determinó que el grado de peligro por ondas cálidas es alto debido a su frecuencia de ocurrencia en el municipio:

Información básica

Grado de peligro por onda de calor: *Alto*

Declaratorias de desastre por onda de calor: *Ninguna*

Declaratorias de emergencia por onda de calor: *Ninguna*

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

11.11. Ondas gélidas

En México, el mayor efecto de las bajas temperaturas se presenta durante el invierno, de noviembre a enero se incrementan las enfermedades respiratorias y hay más probabilidades de intoxicaciones con monóxido de carbono producido por el uso de estufas y braseros en lugares sin ventilación. (CENAPRED, 2020).

De igual forma que las olas de calor vistas anteriormente, las ondas de frío o gélidas pueden determinarse a partir de distintos umbrales establecidos de acuerdo con las condiciones geográficas imperantes en la región de estudio. Un ejemplo de ello es lo señalado por el Servicio de Banco Nacional de Datos Climatológicos de la Agencia Estatal de Meteorología de España (AEMET, 2021), quien considera a una “ola de frío” como un episodio de al menos tres días consecutivos, en que como mínimo el 10% de las estaciones consideradas registran temperaturas mínimas por debajo del percentil del 5% de su serie de temperaturas mínimas diarias.

En el municipio de Valle de Santiago se encuentran ubicadas 3 estaciones climatológicas como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 28. Estaciones Climatológicas en el municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: (CEPC, GTO).

Clave	Nombre	No. de Años
11038	Mogotes	7
11079	Valle de Santiago	30
11146	Las Jicamas	30

En la siguiente tabla, se muestran las temperaturas máximas extremas registradas en los periodos de 1989 – 2019 para cada mes del año, así como el promedio de estas.

Tabla 29. Datos estadísticos. Fuente: (CEPC, GTO)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Min.	-4	-1	-1	6	7	9	9	8	6	0	-4	-5
Prom.	1.56	2.85	4.47	7.89	9.94	11.96	11.80	11.35	9.67	5.98	2.65	0.98

Como se puede observar en la tabla anterior, las temperaturas mínimas extremas se empiezan a registrar desde el mes de noviembre hasta el mes de marzo, con valores por debajo de los 0 °C.

Los grupos más vulnerables por las bajas temperaturas son los niños, las mujeres embarazadas, así como las personas adultas mayores y con enfermedades crónicas, así mismo, se tiene registro de las localidades vulnerables a temperaturas mínimas extremas (tabla en apartado de anexos) reportadas por la Coordinación Municipal de Protección Civil del municipio de Valle de Santiago.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

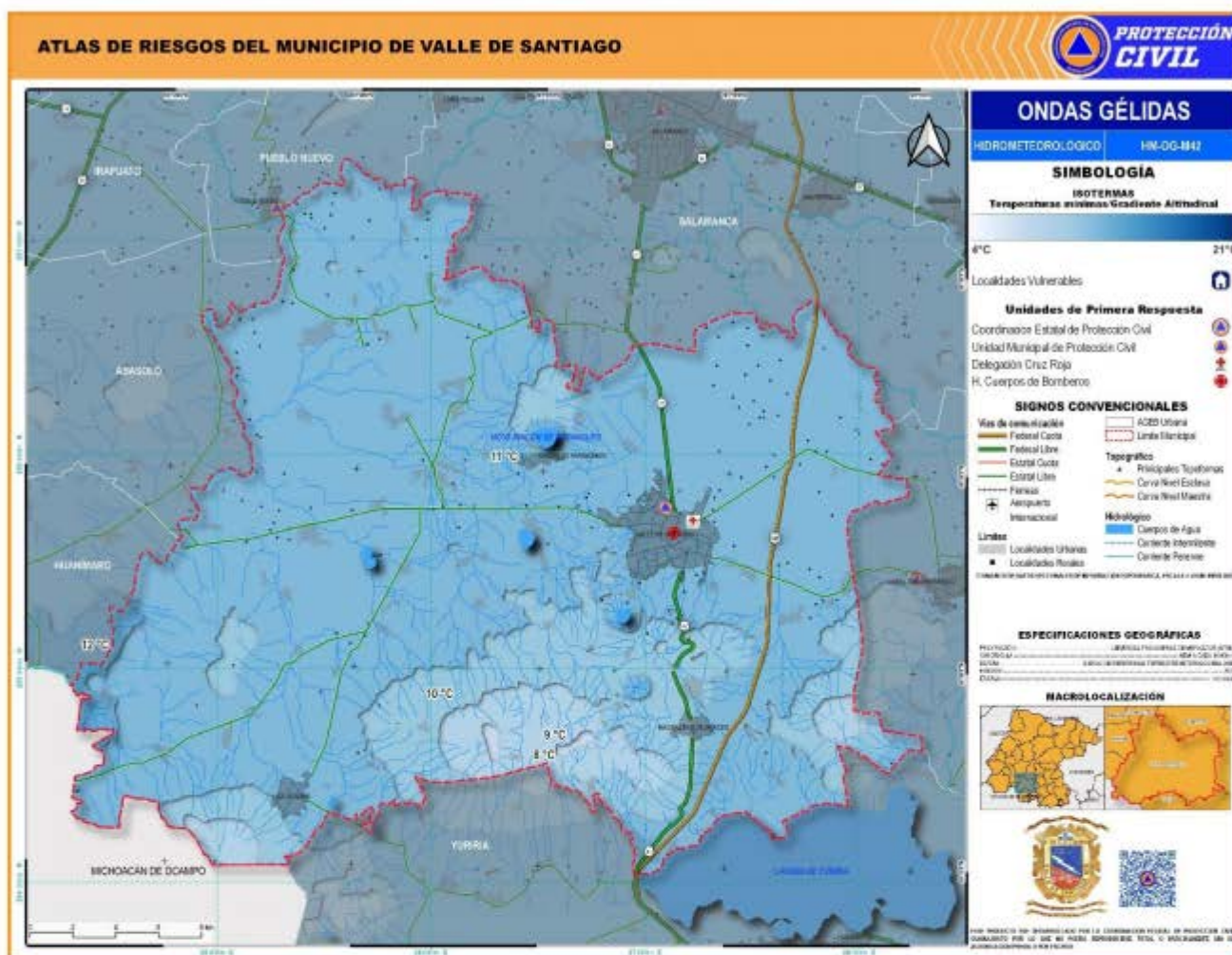


Figura 74. Mapa de Ondas Gélidas en el municipio de Valle de Santiago

De acuerdo con la información básica de peligros naturales a nivel municipal elaborado por la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos y la Dirección de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2021), se determinó que el grado de peligro por ondas gélidas es bajo considerando que existen pocos registros de olas de frío ocurridos durante 3 días consecutivos en el municipio.

Información básica

Grado de peligro por bajas temperaturas: *Bajo*

Declaratorias de desastre por bajas temperaturas: *Ninguna*

Declaratorias de emergencia por bajas temperaturas: *Ninguna*

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

11.12. Heladas

La helada es la disminución de la temperatura del aire a un valor igual o inferior al punto de congelación del agua 0°C (WMO, 1992). La cubierta de hielo es una de sus formas producida por la sublimación del vapor de agua sobre los objetos; ocurre cuando se presentan dichas temperaturas (Ascaso y Casasls, 1986).

El fenómeno de la helada puede provocar principalmente pérdidas a la agricultura y afectar la salud de la población de las zonas rurales y urbanas; sus inclemencias las sufren, sobre todo, las personas que habitan en casas frágiles o que son indigentes, así como los niños y personas de la tercera edad.

En el país, las heladas y las bajas temperaturas ocurren esencialmente, durante los meses de noviembre a marzo, siendo diciembre y enero los de mayor impacto. La mayoría de los decesos que se registran en nuestro país, se presentan por mitigar el frío, al momento de dejar encendidos los calentadores que se utilizan en las viviendas y que éstos provocan intoxicación con monóxido de carbono, debido a una mala ventilación.

Durante una helada, no ocurre precipitación debido a que el vapor de agua contenido en el aire en lugar de ascender se congela y se deposita en el piso. Mientras que, en la nevada sí existe precipitación. En la siguiente figura se muestra la distribución por día de heladas en el país.

En México, la distribución de las heladas se manifiesta, principalmente en dos grandes regiones, la primera y la más extensa está sobre las sierras Tarahumara, de Durango y Tepehuanes, que comprende a los estados de Chihuahua, Durango, Sonora y Zacatecas; la segunda, aunque no de menor importancia se localiza en la parte centro del país, que incluye los estados de Michoacán, Estado de México, Distrito Federal, Tlaxcala, Puebla e Hidalgo, región que limita con el Sistema Volcánico Transversal. Otras áreas expuestas a bajas temperaturas se localizan en las Sierras de San Pedro Mártir y de Juárez, Baja California. Una más cubre algunas porciones de los estados de San Luis Potosí y Zacatecas, en todas estas regiones existen cerca de 120 días con heladas. En la siguiente figura se muestra la distribución del día con heladas en el país.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO



Figura 75. Días con heladas en el país. Fuente: (CENAPRED, 2014)

El número de declaratorias en el municipio de Valle de Santiago son 1, la primera en la que el C. Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y el Delegado de la SAGARPA en el Estado de Guanajuato, a través del Sistema de Operación y Gestión Electrónica con fecha 20 de marzo de 2013, formularon la solicitud con número de folio 301064 al Titular de esta Secretaría para emitir la Declaratoria por Desastre Natural en virtud a los daños ocasionados al sector agropecuario, acuícola y pesquero por el fenómeno meteorológico señalado en el considerando anterior, así como los recursos del componente, manifestando su acuerdo y conformidad con las fórmulas de coparticipación de recursos establecidas en la normatividad aplicable.

Que en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 33 de las Reglas de Operación, la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, como Unidad Responsable del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas), se cercioró de que la autoridad técnica competente hubiese remitido su dictamen técnico sobre la ocurrencia de este fenómeno, mismo que mediante Oficio No. B00.E.52.4.1/001583 y Oficio S/N de referencia en el folio 301064, con fecha de recepción del 14 de marzo y 25 de marzo de 2013 mencionan en los soportes técnicos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), que se constata la presencia de condiciones extraordinarias de heladas durante los días 2, 3, 4 y 5 de marzo del presente año, en los municipios Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Pueblo Nuevo,

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria del Estado de Guanajuato

Se puede observar que en el estado de Guanajuato se considera la existencia de 1 a 60 días con heladas anuales promedio (CENAPRED, 2014). Se tuvo una declaratoria de desastre por helada severa en el municipio de Apaseo el Alto en el año 2013, que a consecuencia de la helada, ocurrida durante los días 2, 3, 4 y 5 de marzo de 2013, existen afectaciones en activos productivos elegibles de productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de bajos ingresos, que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado agropecuario, acuícola y pesquero, en los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Cuernavaca, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria del Estado de Guanajuato.

Información básica

Grado de peligro por presencia de heladas: *Muy bajo*

Declaratorias de desastre por heladas: *0*

Declaratorias de emergencia por heladas: *1*

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

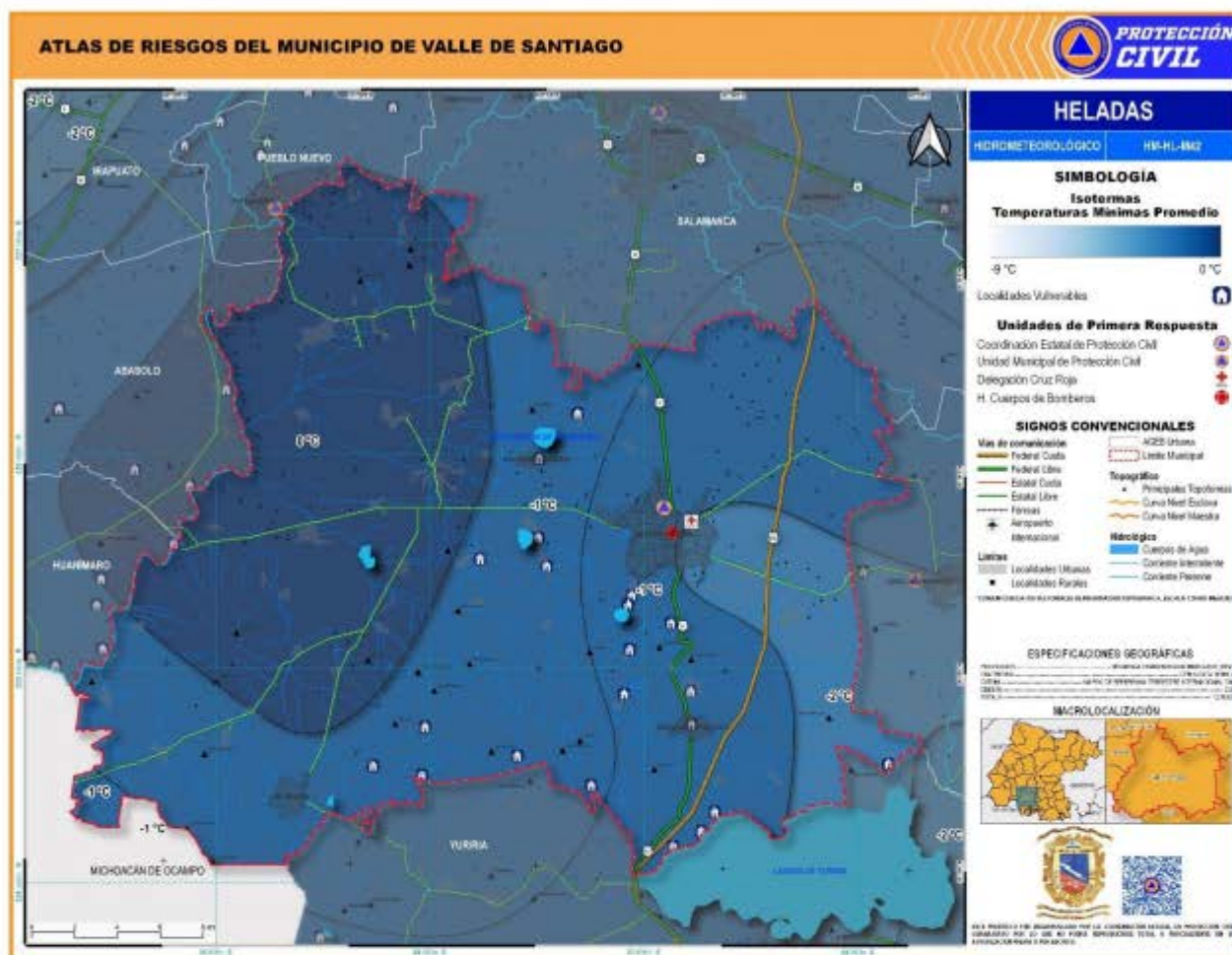


Figura 76. Mapa de heladas en el municipio de Valle de Santiago, Gto. Fuente: (CEPC, GTO)

11.13. Tornados

Un tornado es la perturbación atmosférica más violenta en forma de vórtice, el cual aparece en la base de una nube de tipo cumuliforme, resultado de una gran inestabilidad, provocada por un fuerte descenso de la presión en el centro del fenómeno y fuertes vientos que circulan en forma ciclónica alrededor de éste.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Tabla 30. Diferencias entre tornado, huracán y remolino. Fuente: (CENAPRED: Serie Fascículos: Tornados. 2021).

	Tornado	Huracán	Remolino
Origen	Se origina sobre la superficie de la tierra o en un cuerpo de agua. Se desarrolla por una inestabilidad atmosférica.	Se forman sobre los océanos cuando la temperatura de la superficie del agua es superior a 27 °C.	Se desarrollan sobre la superficie de la tierra, cuando dos corrientes superficiales de aire chocan (derivado de las altas temperaturas lo que origina el almacenamiento de grandes cantidades de energía).
Latitud	Se forman entre 15° y 50° Norte y Sur.	Se forman por lo común entre 5° y 15° en ambos hemisferios.	Se forman sobre tierra a cualquier latitud.
Velocidad del viento (km/h)	La velocidad del viento varía entre 60 y 420 km/h, en algunos casos excede los 500 km/h.	La velocidad del viento varía de 120 y 240 km/h y en ciertas ocasiones, sobrepasa los 250 km/h.	La velocidad del viento no excede de 20 km/h.
Diámetro	El promedio es de 250 metros, oscilando entre los 100 metros y 1 km.	Puede variar de 500 a 1,800 km.	Es muy variable, puede ser de 1 a 100 metros.
Ciclo de vida	Los tornados tienen una duración que va desde unos minutos a algunas horas en casos muy excepcionales.	Los huracanes duran desde unos pocos días a algunas semanas.	Los remolinos se manifiestan en periodos cortos de duración de segundos a minutos.
Asociados a otros fenómenos	Se producen en conexión con líneas de inestabilidad, frentes o nubes de tormentas. Los puede originar un huracán.	No están asociados a ningún frente.	No están asociados a ningún frente o nube de tormenta.

Actualmente no existen registros de presencia de tornados en el municipio de Valle de Santiago. (CENAPRED, 2021)

12. FENÓMENOS QUÍMICO-TECNOLÓGICOS

Valle de Santiago se identifica dentro del grupo de municipios en el territorio estatal que presentan menor probabilidad de ocurrencia de fenómenos químicos-tecnológicos (Arcos Serrano & Izcapa Treviño, 2003).

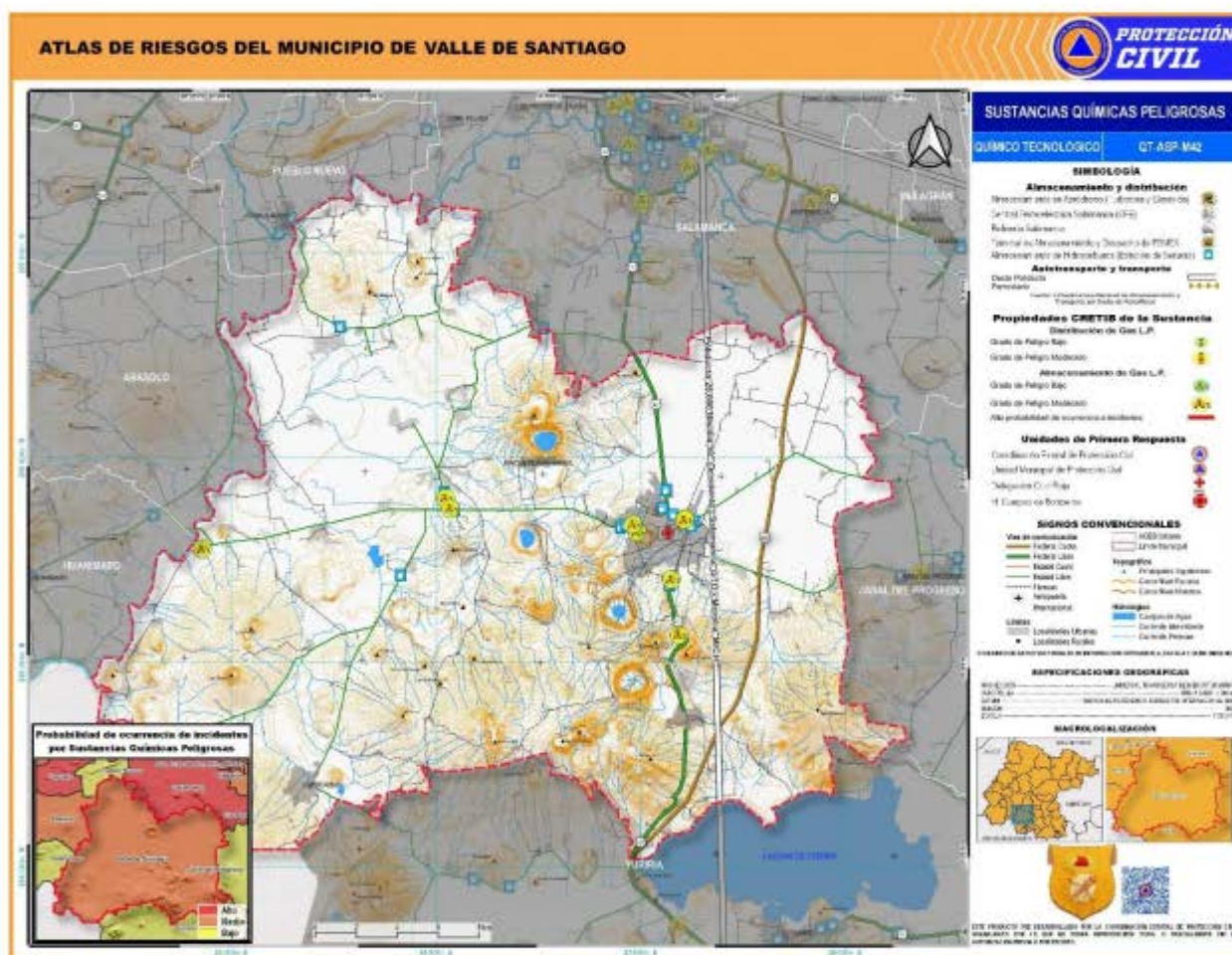


Figura 77. Mapa de Municipios que pueden presentar mayor probabilidad de ocurrencia de fenómenos químicos-tecnológicos por almacenamiento de sustancias químicas peligrosas en el estado de Guanajuato

De acuerdo con las bases de datos de materiales peligrosos, obtenida de los programas de prevención de accidentes de las industrias de alto riesgo presentados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se identifica que en este municipio presenta un índice importante de peligro por el tipo de sustancias que se almacenan, asimismo, basado en la clasificación de la National Fire Protection Association (NFPA), la cantidad y propiedades de las sustancias que se almacenan en mayor cantidad, el municipio de Valle de Santiago está clasificado con un índice bajo de peligro y riesgo por sustancias inflamables y un índice bajo de peligro y riesgo por sustancias tóxicas (Centro Nacional de Prevención de Desastres, 2004, 2012).

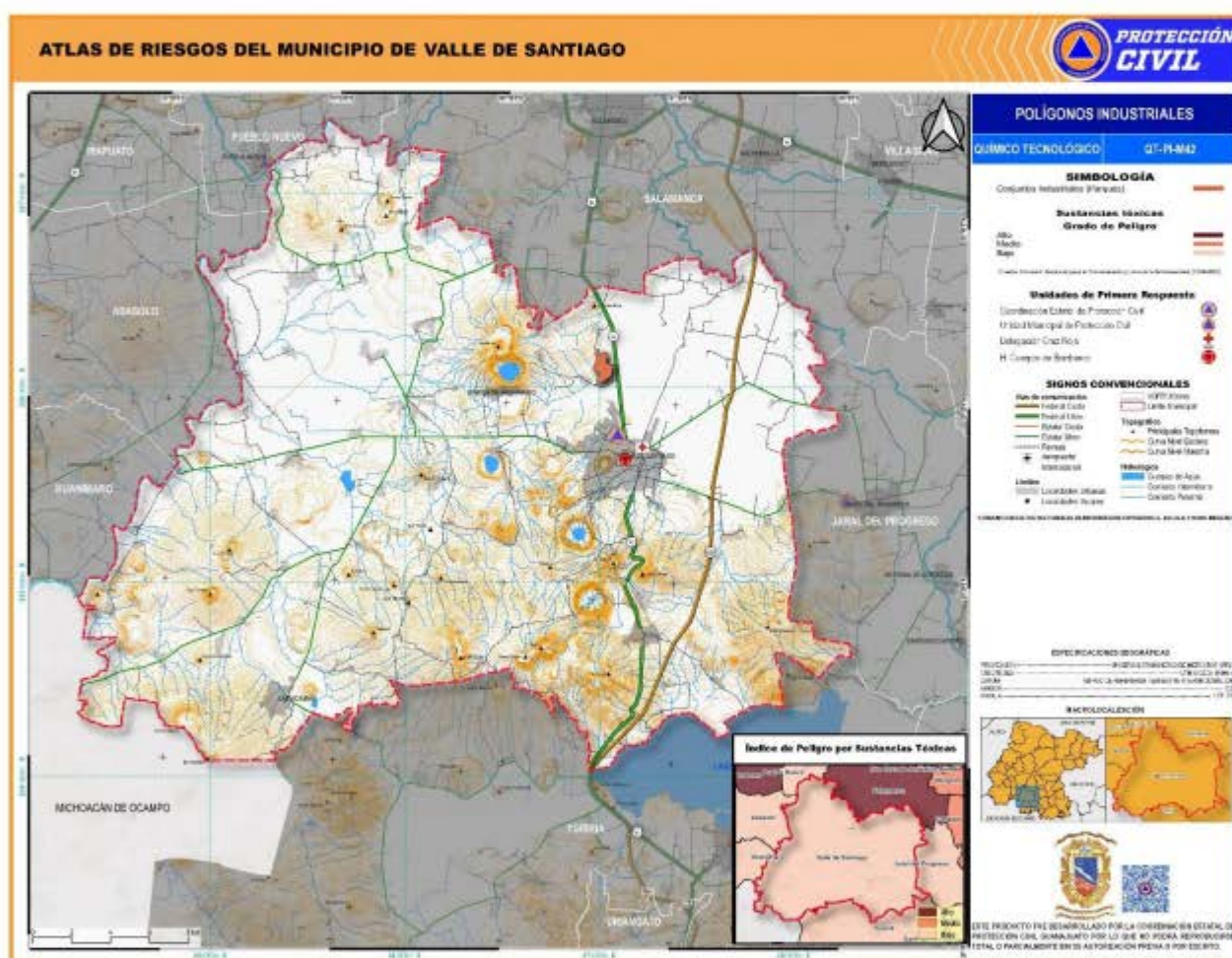


Figura 78. Mapa de Índice de Peligro por Sustancias Tóxicas por Municipio

[illegible]

12.1. Almacenamiento y Transporte de Sustancias Peligrosas

Las actividades productivas en las diferentes instalaciones industriales implican el almacenamiento, manejo y consumo de sustancias químicas, así como su transporte mediante vías terrestres o por ductos.

Algunas de estas sustancias se clasifican como peligrosas debido a sus propiedades de toxicidad, inflamabilidad, explosividad, reactividad y corrosividad, así como por la cantidad de almacenamiento o transporte por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para los centros de trabajo de acuerdo a la

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015 sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo; por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, de acuerdo al Reglamento para el Transporte Terrestre de Sustancias y Materiales Peligrosos y la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCT/2011 Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados; y por las Secretarías de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su Primer y Segundo Listado de Actividades Altamente Riesgosas; y en el caso de los residuos peligrosos por la NOM-052-SEMARNAT-2005 que establece la características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.



Figura 80. Sitio de venta en vitrina de artefactos pirotécnicos.

12.1.1. Almacenamiento de Sustancias Peligrosas

La localización de las instalaciones industriales, comerciales y de servicios que tienen almacenadas sustancias químicas, constituye el primer paso en el proceso de análisis de riesgo, el cual es conocido como identificación de peligro, en esta misma etapa se considera el análisis de consecuencia, es decir, la estimación de las áreas o zonas de afectación provocadas por la acción de fenómenos químico-tecnológicos.

La sustancia química peligrosa almacenada en mayor volumen en el municipio de Valle de Santiago es el amoniaco (59.2 ton) (Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, 2018).

En el apartado de anexos, se enlistan las Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas identificadas en el municipio de Valle de Santiago, cuyas ubicaciones geográficas podrán observar los mapas, así como las áreas de afectación calculadas considerando escenarios hipotéticos de ocurrencia de charcos de fuego en la zona de almacenamiento (derrame de 20,000 litros de gasolina sobre el área de almacenamiento que encuentra una fuente de ignición y comienza un charco de fuego hasta consumirse el volumen total derramado), mostrando la información sobre la interacción entre el peligro, la vulnerabilidad y el grado de exposición de las personas, sus bienes y el medio ambiente.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO



Figura 81. Estación de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas ubicada en el municipio de Valle de Santiago (Coordinación Municipal de Protección Civil, n.d.).

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

142

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

forma de hongo, dicha bola de fuego se irá expandiendo a medida que va ardiendo la totalidad de la masa de vapor liberada), mostrando la información sobre la interacción entre el peligro, la vulnerabilidad y el grado de exposición de las personas, sus bienes y el medio ambiente.



Figura 83. Estación de Gas L.P. para carburación ubicada en el municipio de Valle de Santiago (Coordinación Municipal de Protección Civil, n.d.).

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

y materiales peligrosos en las diferentes rutas establecidas, para esta actividad se emplean diversos tipos de unidades de arrastre como son los carotanques, furgones, contenedores y tolvas.

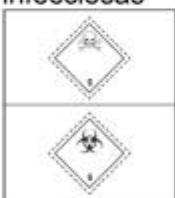
12.2.2. Autotransporte y transporte ferroviario de sustancias peligrosas

Para el transporte terrestre de las sustancias peligrosas, se establece una clasificación en clases de acuerdo con las características de peligro que presenta las sustancias:

Tabla 31. Modelos de etiquetas de las Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas. Reglamentación Modelo (NACIONES UNIDAS, 2019).

Clase	Denominación	Descripción
1	Explosivos 	Sustancia explosiva: Sólido o líquido (o mezcla de sustancias) que de manera espontánea, por reacción química, puede desprender gases a una temperatura, presión y velocidad tales que puedan ocasionar daños a su entorno. Comprende sustancias pirotécnicas aunque no desprendan gases; Sustancia pirotécnica: Sustancia (o mezcla de sustancias) destinada a producir un efecto calorífico, luminoso, sonoro, gaseoso o fumígeno, o una combinación de tales efectos, como consecuencia de reacciones químicas exotérmicas autosostenidas no detonantes;
2	Gases (inflamables, no inflamables y no tóxicos, tóxicos) 	Se entiende por gas a toda sustancia que: a) A 50°C tenga una tensión de vapor superior a 300 kPa; o que b) Se totalmente gaseosa a 20°C, a una presión de referencia de 101.3 kPa. Gases inflamables: Son inflamables en mezcla de proporción igual o inferior al 13%, en volumen, con el aire; o que tienen una gama de inflamabilidad con el aire de al menos el 12%, independientemente del límite inferior de inflamabilidad; Gases no inflamables y no tóxicos: son asfixiantes, diluyen o sustituyen el oxígeno presente o son comburentes, generalmente liberando oxígeno, pueden provocar o facilitar la combustión de otras sustancias en mayor medida que el aire.
3	Líquidos inflamables 	Son líquidos, mezclas de líquidos o líquidos que contienen sustancias sólidas en solución o suspensión (p. ej., pinturas barnices, lacas, etc.) que desprenden vapores inflamables a una temperatura no superior a 60°C, comúnmente conocida como punto de inflamación.
4	Sólidos inflamables	Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea y sustancias que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

		
5	Sustancias comburentes y peróxidos orgánicos 	Sustancias comburentes: Sustancias que, sin ser necesariamente combustibles por sí mismas, puede, por lo general al desprender oxígeno, provocar la combustión de otras materias. Esas sustancias pueden estar contenidas en un objeto; Peróxidos orgánicos: Sustancias orgánicas que contienen la estructura bivalente -O-O- y pueden considerarse derivados del peróxido de hidrógeno, en el que uno o ambos átomos de hidrógeno han sido sustituidos por radicales orgánicos. Los peróxidos orgánicos son sustancias térmicamente inestables que pueden sufrir una descomposición exotérmica autoacelerada. Además, pueden tener una o varias de las propiedades siguientes: i) Ser susceptibles de experimentar una descomposición explosiva; ii) Arder rápidamente; iii) Ser sensibles a los choques o a la fricción; iv) Reaccionar peligrosamente con otras sustancias; v) Producir lesiones en los ojos;
6	Sustancias tóxicas y sustancias infecciosas 	Sustancias tóxicas: Sustancias que pueden causar la muerte o lesiones graves o pueden producir efectos perjudiciales para la salud del ser humano si se ingieren o se inhalan o si entran en contacto con la piel; Sustancias infecciosas: Sustancias respecto de las cuales se sabe o se cree fundamentalmente que contienen agentes patógenos. Los agentes patógenos se definen como microorganismos (tales como las bacterias, virus, parásitos y hongos) y otros agentes tales como priones, que pueden causar enfermedades infecciosas en los animales o en los seres humanos.
7	Materiales Radiactivos	Material radiactivo: Todo material que contenga radionucleidos en los casos en que tanto la concentración de actividad como la actividad total de la remesa excedan los valores especificados Son todos los materiales cuya actividad específica es superior a 70 kBq/kg (2 nCi/g).

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

	   	
8	Sustancias corrosivas 	Las sustancias corrosivas son sustancias que, por su acción química, causan lesiones irreversibles en la piel o que, si se produce una fuga, pueden causar daños de consideración a otras mercancías o a los medios de transporte.
9	Sustancias y objetos peligrosos varios, incluidas las sustancias peligrosas para el medio ambiente  	Sustancias y objetos que, durante el transporte, presentan un peligro distinto de los correspondientes a las demás clases.

El municipio de Valle de Santiago cuenta con una red carretera a través de la cual se transporta materia prima, productos terminados y subproductos que son provenientes y son utilizados en las actividades industriales, comerciales y de servicios; dicha red está integrada por los siguientes tramos (Instituto Mexicano del Transporte & Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022):

- Carretera Federal 43, tramo Morelia-Salamanca
- Carretera Estatal, tramo Cortazar-Valle de Santiago
- Carretera Estatal, tramo Jaral del Progreso-Rosa de Castilla-Valle de Santiago
- Carretera Estatal, tramo Las Jicamas-Puerto del Águila
- Carretera Estatal, tramo Ramal a la Jicamas

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

- Carretera Estatal, tramo Ramal a las Cañas
- Carretera Estatal, tramo Ramal a Los Martínez
- Carretera Estatal, tramo Valle de Santiago-Ent. (Huanímaro-Pueblo Nuevo)
- Carretera Estatal, tramo San Antonio de Mogotes-San Nicolás Quiriceo
- Carretera Estatal, tramo Ramal a la Quiriceo
- Carretera Estatal, tramo Ramal a San Nicolás Quiriceo
- Carretera Estatal, tramo Labor de Valtierra-Pueblo Nuevo
- Carretera Estatal, tramo Ramal a San Manuel Quiriceo
- Carretera Estatal, tramo Ramal a los Patios y Tambor
- Carretera Estatal, tramo Ramal a San Ramón de los Patios
- Carretera Estatal, tramo Ramal a CERESO 1000

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

150

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Actualmente, la Secretaría de Energía cuenta con un registro de las instalaciones de producción, almacenamiento, distribución y transporte por ductos de petrolíferos, cabe mencionar, que la infraestructura existente de transporte, almacenamiento y distribución es de suma importancia para conectar los puntos de origen con las zonas de consumo final de petrolíferos, la cual comprende la región occidente para el estado de Guanajuato, misma que se integra por los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Michoacán y **Guanajuato**.

La refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Salamanca, Guanajuato, es la principal fuente de suministro de la zona occidente del país, el suministro se realiza principalmente a través de poliductos que conectan la refinería con las Terminales de Almacenamiento (TA) ubicadas en la región.

El registro de la Secretaría de Energía de la Infraestructura Nacional de Almacenamiento y Transporte por Ducto de Petrolíferos muestra una línea de transporte para hidrocarburos: un gasoducto privado tramo San Luis Potosí-Apaseo el Alto, para el transporte de gas licuado de petróleo (Secretaría de Energía, 2018).

Nombre del ducto	Tipo
Poliducto. Tramo Occidente - Salamanca, Gto. - Morelia, Mich. Díámetro 10". Capacidad nominal 28,000 BIs/día.	Transporte de hidrocarburo líquido por ducto subterráneo
Ducto Valtierra - Lázaro Cárdenas. Tramo Salamanca, Gto. - Uriangato, Gto.	Transporte de hidrocarburo gaseoso por ducto subterráneo

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

PROTECCIÓN CIVIL

SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

QUÍMICO TECNOLÓGICO QT-ASP-M42

SIMBOLOGÍA

Almacenamiento y distribución
 Almacén de riesgo de sustancias (Tóxicas y Gaseosas)
 Centro Farmacéutico Suburbano (CFS)
 Red de distribución
 Instalación de almacenamiento y distribución (PAGS)
 Almacén de riesgo de sustancias (Sistema de Seguridad)

Autotransporte y transporte
 Ruta Principal
 Ruta Secundaria

Propiedades CRET de la Sustancia
 Distribución de Clase L.P.
 Grado de Peligro Bajo
 Almacenamiento de Clase L.P.
 Grado de Peligro Bajo
 Grado de Peligro Moderado
 Alta probabilidad de ocurrencia de incidentes

Unidades de Primera Respuesta
 Coordinación General de Protección Civil
 Unidad Móvil de Protección Civil
 Brigada de Respuesta
 Equipo de Bomberos

SEÑALES CONVENCIONALES

Vías de comunicación
 Carretera Principal
 Carretera Secundaria
 Carretera Terciaria
 Carretera Cuaternaria
 Carretera Quinary

Topografía
 Principales Riegos
 Caudal Medio
 Caudal Máximo

Redes
 Red de agua
 Red de electricidad
 Red de gas

Limites
 Limites Municipales
 Limites Federales

ESPECIFICACIONES GEOGRÁFICAS

MACROLOCALIZACIÓN

Probabilidad de ocurrencia de incidentes por Sustancias Químicas Peligrosas

Alto
 Medio
 Bajo

El presente mapa fue desarrollado por la Coordinación de Gestión de Protección Civil, con el apoyo de la Unidad Móvil de Protección Civil, y la Brigada de Respuesta, en el marco de la Ley de Gestión de Riesgos de Desastres, Ley N° 17.044, del 2010.

12.3. Incendios forestales

Son eventos que se generan por la interacción de factores antrópicos y naturales y pueden ser causados esporádicamente de forma natural como un proceso de regeneración para los bosques, sin embargo, la mayoría de éstos se deben a la intervención de factores como la tala inmoderada, el turismo no ecológico, la cercanía de terrenos de cultivo a los bosques, el cambio de uso de suelo, la cercanía a caminos y el mal uso del fuego en terrenos forestales y terrenos de uso agrícola (Instituto de Planeación Estadística y Geografía de Guanajuato, 2022).

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Asimismo, este sistema de alerta temprana cuenta con la aplicación de identificación de área quemada originada por incendios forestales con base en datos satelitales de mediana resolución, las cuales se caracterizan por la presencia de carbón y ceniza, la remoción de la capa vegetal y por la alteración de la estructura de la vegetación, considerando como área quemada aquellas áreas que presentan un cambio fuerte en la reflectancia como resultado del proceso de combustión de la vegetación y otros elementos de la naturaleza que originan alteraciones en el espacio geográfico a corto, mediano y largo

plazo, analizados con base en los cambios identificados en dos tiempos, uno antes y otro después de la acción del fuego.

El Atlas de Peligros y Riesgos para el Estado de Guanajuato muestra la Cartografía de la probabilidad de ocurrencia a incendios forestales para el estado de Guanajuato Modelación Espacial de la Probabilidad de Incendios Forestales bajo un enfoque antrópico (Farfán Gutiérrez, 2020).

En el producto anteriormente citado pueden identificarse zonas con probabilidad de incendio alta y muy alta al cercanas a la cabecera del municipio; en la zona oeste, en las colindancias con el municipio de Huanímaro, involucrando a las comunidades de Ejido Plaza Vieja, Ejido Sanabria, Ejido Botija, Ejido Tinaja de García y Ejido Pegueros; al oeste y suroeste de cabecera municipal, en el Área Natural Protegida Estatal conocida como Región Volcánica Siete Luminarias.

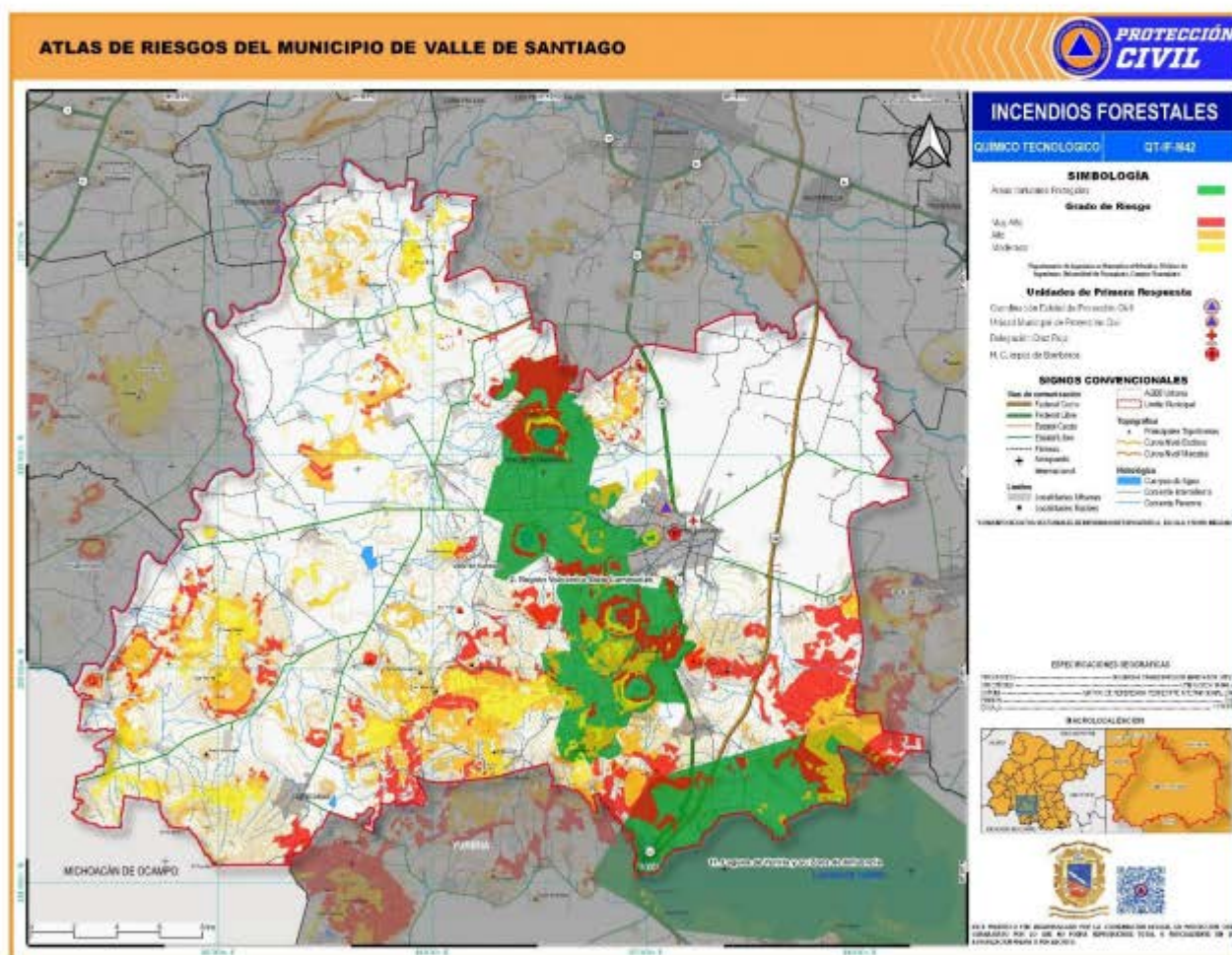


Figura 89. Mapa del Grado de riesgo a Incendios Forestales en el municipio de Valle de Santiago.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

13. FENÓMENOS SANITARIO-ECOLÓGICOS

13.2. Contaminación del suelo, aire y agua

La contaminación es básicamente un cambio indeseable en las características físicas, químicas o biológicas del ambiente natural, producido sobre todo por la actividad humana. La ineficiencia de los procesos desarrollados por el hombre, ya que la extracción de materias primas, la fabricación de un producto, la energía necesaria para el proceso de fabricación, la distribución de productos, comercialización y el producto mismo generan una considerable cantidad de desperdicios teniendo como consecuencia:

- Contaminación del agua;
- Contaminación aire, y
- Contaminación de suelo.

La contaminación de suelo

La contaminación del suelo es definida como la presencia en el suelo de una sustancia química o un agente patógeno fuera de sitio y/o presente en una concentración más alta de lo normal que tiene efectos adversos sobre cualquier organismo al que no está destinado. La contaminación del suelo con frecuencia no puede ser directamente evaluada o percibida visualmente, convirtiéndola en un peligro oculto (Eugenio Rodríguez et al., 2002).

Las principales fuentes antropogénicas de la contaminación del suelo son los químicos utilizados en la industria, residuos industriales, residuos domésticos, ganaderos y municipales (incluyendo aguas residuales), agroquímicos y productos derivados del petróleo. Estos químicos son liberados al ambiente accidentalmente, por ejemplo, por derrames petroleros o filtración de vertederos o, intencionalmente, como sucede con el uso de fertilizantes y plaguicidas, irrigación con aguas residuales no tratadas o aplicación al suelo de lodos residuales. La contaminación del suelo también proviene de la deposición atmosférica de la fundición, transporte, pulverización de aplicaciones de plaguicidas y de la combustión incompleta de muchas sustancias. Han surgido nuevas preocupaciones sobre contaminantes emergentes como son productos farmacéuticos, interruptores endocrinos, hormonas y toxinas, entre otros, así como contaminantes biológicos como micro contaminantes en suelos que incluyen bacterias y virus (Eugenio Rodríguez et al., 2002).

Mediante el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se informa a las comunidades qué sustancias y en qué cantidades son emitidas al suelo o transferidas en los residuos peligrosos por los establecimientos sujetos a reporte. Para el municipio de Valle de Santiago no fue publicado el listado correspondiente al año 2021 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2022):

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

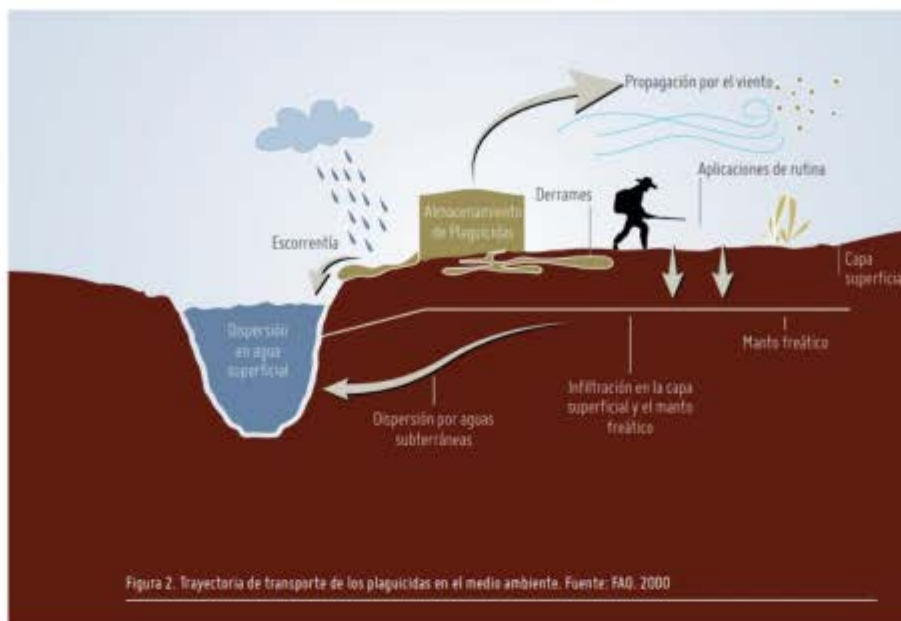


Figura 90. Trayectoria de transporte de los plaguicidas en el medio Ambiente (Eugenio Rodríguez et al., 2002).

De acuerdo con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR, Art. 5, fracción. XL), un sitio contaminado es un lugar, espacio, suelo, cuerpo de agua, instalación o cualquier combinación de éstos que ha sido contaminado con materiales o residuos que, por sus cantidades y características, pueden representar un riesgo para la salud humana, a los organismos vivos y el aprovechamiento de los bienes o propiedades de las personas.

La regulación con el propósito de atender la problemática ambiental de suelos contaminados ha ido evolucionando desde sus inicios a finales de los años 1980. En la actualidad, la Federación, las entidades federativas y los municipios, ejercerán sus atribuciones en materia de prevención de la generación, aprovechamiento, gestión integral de los residuos, de prevención de la contaminación de sitios y su remediación, de conformidad con la distribución de competencias prevista en esta Ley y en otros ordenamientos legales (LGPGIR, Art. 6).

En la gestión que atiende la SEMARNAT respecto del tema, los sitios contaminados se clasifican en emergencias ambientales y pasivos ambientales, según sea las causas y antigüedad de la contaminación.

En el estado de Guanajuato se tienen identificados los sitios contaminados registrados como pasivos ambientales.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Tabla 32. Se refiere al registro de sitios contaminados, considerados pasivos ambientales, derivado de la implementación del Sistema Informático de Sitios Contaminados (SISCO). Fuente: (SEMARNAT, 2017).

Entidad Federativa	Número de sitios											
	1995-2000	2001-2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Guanajuato	10	12	12	44	44	44	48	48	48	49	49	48

El municipio de Valle de Santiago, Gto., se encuentra dentro de estos sitios contaminados en su acuífero.

El municipio de Valle de Santiago, Gto., cuenta con un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos. que, en ciertas condiciones de mala operación e infraestructura, pueden provocar contaminación de suelos, agua y aire.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

En ambientes internos, el uso de combustibles contaminantes para calefacción y estufas para cocinar, combustión de tabaco y combustión para otros propósitos, como prácticas culturales o religiosas son contribuyentes importantes (Geneva: World Health Organization, 2021).

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Esta contaminación se origina de numerosas fuentes de emisión, naturales y antropogénicas, siendo estas últimas globalmente dominantes desde el comienzo de la industrialización. El proceso de combustión es el más grande contribuyente a la contaminación del aire, en particular, la quema de combustibles fósiles y biomasa para generar energía; las fuentes de combustión al aire libre incluyen el transporte terrestre, aéreo y acuático; y quema de biomasa, que incluye los incendios forestales, de pastizales y quema de residuos agrícolas, controlados y no controlados, así como también la quema de residuos en zonas urbanas. Otras fuentes y procesos que contribuyen con esta contaminación son la resuspensión del polvo superficial y las actividades de la construcción. El transporte atmosférico de largo alcance de contaminantes desde fuentes distantes contribuye a la contaminación local, particularmente la contaminación del aire urbano. Algunos contaminantes son emitidos directamente por la combustión de fuentes primarias constituidas principalmente de partículas de carbono, y otros son formados en el aire como contaminantes secundarios (como nitratos, sulfatos y carbón orgánico) a través de complejos procesos fisicoquímicos implicando precursores gaseosos provenientes de fuentes de combustión, agricultura (amoníaco), otros procesos antropogénicos y procesos naturales como las emisiones biogénicas (Geneva: World Health Organization, 2021).

La Contaminación del aire es una de las mayores amenazas medioambientales para la salud humana señalan seis contaminantes siendo estas partículas en suspensión PM_{10} y $PM_{2.5}$, ozono (O_3), dióxido de nitrógeno (NO_2), dióxido de azufre (SO_2) y monóxido de carbono (CO).

Las partículas $PM_{2.5}$ y PM_{10} micras (μm) debido a su diámetro son capaces de ingresar a los pulmones y al torrente sanguíneo, por lo que afecta al sistema cardiovascular y respiratorio, así como a otros órganos. Las PM son generadas principalmente por la combustión de combustibles de diferentes sectores, como el transporte, la energía, los hogares, la industria y la agricultura. En el 2013 estas partículas fueron clasificadas por la Organización Mundial de la Salud como carcinógenas por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) de la OMS. (Ceriwen Johnson, 2021)

La exposición prolongada a los contaminantes por largos periodos genera efectos crónicos para la salud, que afectan la calidad de vida de la población en general, esto depende de la exposición a las concentraciones en el aire; el tiempo y frecuencia; así como las características de las personas considerando grupos vulnerables, como principal afectados los niños, mujeres en gestación, adultos mayores. Se debe de considerar los tipos de contaminantes que estén dispersos en el aire debido a que cada uno de estos causan diversos daños a la salud. (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, 2017)

En el municipio de Valle de Santiago, Gto., se realiza la quema de esquilmos y la producción de tabiques artesanales en la producción de tabiques se usan diversos materiales como la quema de basura, llantas, plásticos, diésel y madera, resultado de esta actividad se generan partículas afectado la calidad del aire lo cual generan gases altamente tóxicos causando problemas a la salud pública, siendo estas partículas los óxidos de azufre SOX, óxidos de nitrógeno NOX y los compuestos orgánicos volátiles que afectan los ojos, irritan las fosas nasales, dañan la piel además de afectar el ecosistema de donde

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

se produce esta actividad, es un tipo de enfermedades no transmisibles debido a que son ocasionadas por la quema de los diferentes productos para generar el tabique artesanal.

Mediante el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa a las comunidades qué sustancias y en qué cantidades son emitidas al aire o transferidas en los residuos peligrosos por los establecimientos sujetos a reporte. Para el municipio de Valle de Santiago, Gto., no fue publicado el listado correspondiente al año 2021 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2022).

Contaminación del Agua

El agua es un vital líquido para que el ser humano, las plantas y los animales sobrevivan, sin embargo para consumo del ser humano debe cumplir con ciertas características que se enmarcan en la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua. En esta norma establece la calidad de agua con la que debe estar para consumo del ser humano en los Estados Unidos Mexicanos, además de cumplir con las características físicas, químicas, biológicas y radiactivas para asegurar que el suministro del agua no afecte a la salud pública. (Secretaría de Salud, 2021)

Derivado de esta normatividad la Comisión Nacional del Agua ha realizado análisis de agua subterránea en los pozos que se encuentran dispersos en el municipio de Valle de Santiago, Gto., los análisis fueron en base a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021. Con la finalidad de conocer las condiciones actuales en que se encuentran para el consumo humano e identificar el riesgo del pozo muestreado.

Este monitoreo se realizó en sitio operados por la Comisión Nacional del Agua en toda la república mexicana durante los años 2012 al 2021 considerando un semáforo con los colores verde, amarillo y rojo.

La contaminación del agua se define como la presencia de fuentes y sustancias que hace que el agua sea inservible para beber, cocinar, limpiar, nadar y realizar otras actividades. Los contaminantes pueden ser sustancias químicas, basura, bacterias y parásitos. Todas las formas de contaminación eventualmente llegan al agua. La contaminación del aire se deposita en lagos y océanos. La contaminación del suelo puede filtrarse a una corriente subterránea, luego a un río y finalmente a un océano. Por lo tanto, los desechos vertidos en un lote baldío pueden contaminar un suministro de agua (Harvard T.H. CHAN; School of Public Health, 2023).

El agua es fundamental para muchos aspectos del desarrollo sostenible y está en riesgo. La demanda de agua aumenta debido al rápido crecimiento de la población, la urbanización y la creciente presión

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

generada por la agricultura, la industria y el sector energético. Décadas de mal uso, gestión deficiente, sobreexplotación y contaminación de las reservas de agua dulce y subterráneas agravaron el estrés hídrico y deterioraron los ecosistemas relacionados con el agua. Esto, a su vez afecta la salud humana, las actividades económicas y el suministro de alimentos y energía (United Nations, 2022).

En 2021 la red de agua subterránea estuvo constituida por 665 sitios considerándose 14 indicadores fisicoquímicos y microbiológicos: Fluoruros, Coliformes Fecales, Nitrógeno de Nitratos, Arsénico Total, Cadmio Total, Cromo Total, Mercurio Total, Plomo Total, Alcalinidad, Conductividad, Dureza, Sólidos Disueltos Totales, Manganeseo Total y Hierro Total. La calidad del agua se determinó para cada indicador obteniéndose en el caso de los metales, un cumplimiento mínimo para el caso de Arsénico, y un máximo para Mercurio.

Asimismo, la calidad del agua subterránea se determinó de manera a través de un semáforo. Los sitios se catalogaron con color verde; es decir, los sitios cumplieron con los límites aceptables de calidad del agua para los 14 parámetros analizados. Los sitios se catalogaron con color amarillo presentando incumplimiento en uno o varios de los siguientes parámetros: Alcalinidad, Conductividad, Dureza, Sólidos Disueltos Totales, Manganeseo Total y Hierro Total. Los sitios se catalogaron con color rojo presentando incumplimiento en uno o varios de los siguientes parámetros: Fluoruros, Coliformes Fecales, Nitrógeno de Nitratos, Arsénico Total, Cadmio Total, Cromo Total, Mercurio Total y Plomo Total. (Comisión Nacional del Agua, 2023).

Tabla 33. Pozos monitoreados por la Comisión Nacional del Agua del 2012 al 2021 en el municipio de Valle de Santiago, Gto., Fuente (Comisión Nacional del Agua, 2023).

NOMBRE DEL SITIO	LATITUD	LONGITUD	SEMAFORO
POZO No. 10 DEMOCRACIA, VALLE DE SANTIAGO	20.397697	-101.183342	ROJO

Tabla 34. Cuerpos de agua superficial monitoreados por la Comisión Nacional del Agua del 2012 al 2021 en el municipio de Valle de Santiago, Gto., Fuente (Comisión Nacional del Agua, 2023).

NOMBRE DEL SITIO	LATITUD	LONGITUD	SEMAFORO
RIO LERMA 28	20.52333	-101.36828	Rojo
RIO LERMA 27	20.51021	-101.36929	Rojo
SAN GUILLERMO (DESEP.RIO GUANAJUATO)	20.48646	-101.37294	Rojo
AGUAS ARRIBA RIO LAJA	20.47891	-101.14575	Rojo

Mediante el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se informa a las comunidades qué sustancias y en qué cantidades son emitidas al agua o transferidas en los residuos peligrosos por los establecimientos

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

sujetos a reporte. Para el municipio de Valle de Santiago, Gto., no fue publicado el listado correspondiente al año 2021 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2022).

Los lugares de matanza de ganado, aves y otros animales comestibles tienen la finalidad de producir carne preparada de manera higiénica mediante la manipulación humana de los animales mediante técnicas para el sacrificio de animales, siempre considerando el manejo apropiado de los desechos resultantes. La prevención y contención de desechos de la carne y de los subproductos es una necesidad económica y de higiene pública. La principal fuente de contaminación en estos sitios se encuentra en las aguas residuales de los mataderos que incluyen heces, orina, sangre, pelusa, lavazas y residuos de la carne y grasas de las canales, los suelos, los utensilios, alimentos no digeridos por los intestinos, las tripas de los animales sacrificados y a veces vapor condensado procedente del tratamiento de los despojos (Veall, 1993).

En el municipio de Valle de Santiago, Gto., se ubica un lugar para matanza de ganado, aves y animales comestibles. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

Tabla 35. Lugares para matanza de ganado, aves y animales comestibles. Fuente ((Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

Nombre de la Unidad Económica	Nombre de clase de la actividad	Estado	Municipio
RASTRO MUNICIPAL	Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles	GUANAJUATO	Valle de Santiago

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

- Intoxicación leve: en donde la persona experimentará síntomas de dolor intenso y adormecimiento del sitio corporal de la picadura, nerviosismo e irritabilidad y en menores de cuatro años se presenta llanto incontrolable.
- Intoxicación moderada: En donde además de los dos signos anteriores se experimentará secreción nasal y salivación abundante, sensación de cuerpo extraño en la garganta (como si tuviera un estropajo dentro), ceguera temporal, dificultad para respirar, dolor abdominal, náusea y vómito.
- Intoxicación grave: Se presentan los síntomas mencionados anteriormente, además de cambios en el ritmo y frecuencia del corazón (latidos), trastorno de habla, palidez alrededor de los labios y postración.

Los alacranes son arácnidos mayormente solitarios y de hábitos nocturnos que habitan en espacios donde el calor y la humedad les favorece para reproducirse, pudiendo dar a luz alrededor de 50 crías por camada.

En los meses de abril a julio, y la hora del día en la que mayormente se dan las agresiones son alrededor de las 10 de la noche, al medio día y por la madrugada, principalmente el 90% en la vivienda y de éstos el 65% en la recámara.

Guanajuato. Guanajuato. 7 de marzo de 2023 Sánchez Gastelum comentó que, este año 2023 en el sector salud del estado se ha tenido un acumulado de 4 mil 208 intoxicaciones por picadura de alacrán.(Gobierno del Estado de Guanajuato & Secretaría de Salud de Guanajuato, 2023)

Tabla 36. Casos de Intoxicación Por Picadura de Alacrán en el año 2023, en el municipio de Valle de Santiago, Gto., (Gobierno del Estado de Guanajuato & Secretaría de Salud de Guanajuato, 2023)

Jurisdicción Sanitaria	Municipio	Entidad Federativa	Índice de peligro por alacranes venenosos 2019
3	Valle de Santiago	Guanajuato	Muy bajo

Epidemias.

Se pueden definir como la elevación considerable de la frecuencia de los casos de una enfermedad infecto-contagiosa que alcanza a una zona considerable o aun país completo. Existen dos mecanismos principales para generar una epidemia

- Por contagio (cuando el virus o la bacteria se transmiten por aire, agua, alimentos o persona a persona),

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

- Por inoculación a través de vectores como los mosquitos y otros insectos. Los efectos negativos de una epidemia es la afectación a la población por enfermedad y muerte masivas, la economía debido a los costos de tratamiento e incapacidades de trabajadores.

Dengue, Zika y Chikungunya

En el estado de Guanajuato se han presentado casos de Dengue, Zika y Chikungunya son enfermedades virales debido a que es una infección viral transmitida por la picadura de las hembras infectadas de los mosquitos Aedes (Aedes aegypti y Aedes albopictus).

Ante la presencia de la enfermedad los síntomas pueden ser:

- Malestar general;
- Fiebre;
- Dolor de ojos y articulaciones;
- Salpullido, y
- Nauseas.

Dengue

La Organización Mundial de la Salud menciona que el Dengue es una infección vírica transmitida a los humanos por la picadura de mosquitos infectados. Los principales vectores de la enfermedad son los mosquitos Aedes aegypti y en menor medida, Ae. albopictus. (Organización de Las Naciones Unidas, n.d.)

También indica que muchas infecciones por el virus del dengue solo provocan cuadro leve, que puede ocasionar una enfermedad aguda similar a la gripe. Ocasionalmente la enfermedad evoluciona hacia complicaciones que pueden ser mortales, en este caso se trata de dengue grave.

De acuerdo con la información del panorama epidemiológico de Dengue en el reporte de la semana 28 de 2023, elaborada por la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles. No tiene casos de dengue en el municipio de Valle de Santiago, Gto. (Secretaría de Salud, 2023).

Plagas

Se define como cualquier organismo que resulte de algún modo perjudicial para el hombre o sus actividades agropecuarias, cuando la presencia de la plaga produce pérdidas a las cosechas o la mortandad de animales para consumo humano.

Los efectos negativos de las plagas principalmente repercuten en la producción de alimentos para la población e impactan en la economía del país.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Una plaga es cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales (Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, 2018).

El municipio de Valle de Santiago, Gto., se caracteriza por su actividad agrícola, en el que se cultivan Hortalizas (pepino, cebolla, zanahoria, tomate, lechuga, coliflor, brócoli), frutas (fresa y frambuesa) y granos (maíz, trigo, sorgo, cebada), por lo que se debe tener un cuidado a la presencia de las plagas que pueden afectar los cultivos y poner en riesgo la seguridad alimentaria del municipio, además, de daños a la salud de los consumidores, por lo que es necesario tener una vigilancia constante, así como el uso de los productos amigables con el medio ambiente.

Plaga Agrícola

La Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural en Conjunto con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato trabajan para proteger de plagas y enfermedades a más de 370 mil hectáreas de maíz que se siembran durante todo el año para prevenir y controlar plagas de importancia como el gusano cogollero, gusano elotero, gallina ciega, chapulín, roedores y secadora de maíz.

Plaga Forestal

Las plagas y enfermedades forestales están presentes en los ecosistemas del estado de Guanajuato, debido a que la presencia de las plagas pone en riesgo a los árboles que llegan a padecerlas. Es importante identificar qué tipo de plaga es la que presentan debido a que enferman y su salud degenera, en caso de no ser tratada la plaga puede llegar a causar la muerte generando un desequilibrio medio ambiental.

Las principales plagas del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 en el territorio del estado de Guanajuato siendo estas: Plantas Parásitas, Insectos Barrenadores, enfermedades, Insectos Descortezadores y otras plagas.

El Estado de Guanajuato está considerado como Riesgo de posible presencia de plagas forestales (marzo) Alto para la presencia de los Insectos Descortezadores.

Insectos Defoliadores Moderado,

Además de la superficie de 462.86 (ha) con un porcentaje 7.38 a nivel nacional, el estado de Guanajuato recibió 14 recomendaciones emitidas.(CONAFOR, 2023)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Insectos Defoliadores

Los defoliadores son insectos que, en su fase de oruga o adulto, se alimentan de las partes más suaves de las hojas, dejando solo las partes más duras, las especies más importantes consumen la hoja entera.

Se pueden identificar los árboles afectados debido a las siguientes características:

- Ausencia o disminución del follaje;
- Presencia de partes remanentes de lo que fue la hoja o acícula;
- Cambio del color de la copa; y
- Presencia de gran cantidad de insectos o larvas alimentándose de las hojas.

En el municipio de Valle de Santiago cerca de Ladera santo Tomasito, Lagunilla de Mogotes, la plaga representa riesgo moderado en el año 2023.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

14. FENÓMENOS SOCIO ORGANIZATIVO

Los fenómenos socio-organizativos son aquellos que involucran interacciones sociales y organizacionales que tienen un impacto significativo en la sociedad y en la forma en que las organizaciones funcionan. Estos fenómenos pueden incluir desde patrones de comportamiento y actitudes en el lugar de trabajo hasta estructuras políticas y sistemas económicos.

Los fenómenos socio-organizativos son influenciados por una amplia variedad de factores, incluyendo la cultura, la tecnología, la política y la economía, entre otros. Estos fenómenos pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas, ya sea de manera positiva o negativa; por lo tanto, es importante comprenderlos y estudiarlos de manera exhaustiva.

Respecto a la cantidad de población en 2020, la población en Valle de Santiago fue de 150,054 habitantes (48.20% hombres y 51.80% mujeres). En comparación a 2010, la población en Valle de Santiago creció un 6.38%. Los rangos de edad que concentran mayor población fueron 10 a 14 años (13,183 habitantes), 15 a 19 años (13,014 habitantes) y 5 a 9 años (12,707 habitantes). Entre ellos concentraron el 25.9% de la población total. (Censo 2020)



Figura 96. Distribución territorial de Valle de Santiago. Fuente: INEGI, 2020.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.9 %
25 años y más	91.0 %

Asistencia escolar

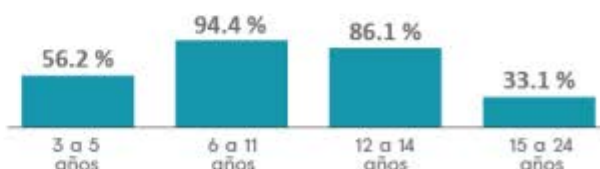


Figura 97. Características educativas de Valle de Santiago. Fuente: INEGI, 2020.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Respecto a los recursos de salud, Valle de Santiago cuenta con 34 unidades de salud en total, 18 (52.9%) en estrato urbano y 16 (47.1%) en estrato rural; La distribución de consultorios es de 81 consultorios en total, en estrato urbano 61 (75.3%) y en estrato rural 20 (24.7%); asimismo, la distribución de camas es de 78 camas en total, en estrato urbano 78 (100%) y en estrato rural 0 (0%). (DGIS 2022)

Respecto a la población con discapacidad en 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Valle de Santiago fueron discapacidad física (4,250 personas), discapacidad visual (2,890 personas) y discapacidad motriz (1,790 personas). (INEGI, 2020)



Figura 98. Población con discapacidad en Valle de Santiago. Fuente: INEGI, 2020.

En cuanto a las características económicas de Valle de Santiago, la población económicamente activa (PEA) siendo contemplada desde los 12 años y más es el 56.9% del total de la población, siendo de este el 64.6% compuesta por hombres y el 35.4% compuesta por mujeres. La población no económicamente activa (PNEA) es el 42.8% del total de la población, siendo de este el 26.7% compuesta de estudiantes, el 56.1% compuesta por personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, el 3.4% pensionadas(os) o jubiladas(os), el 5.6% de personas con alguna limitación física o mental que les impida trabajar y el 8.2% de personas en otras actividades no económicas. (INEGI, 2020)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO



Figura 99. Características económicas de Valle de Santiago. Fuente: INEGI, 2020.

Para evaluar los factores de riesgo de origen socio-organizativo que pudieran incidir en el municipio de Valle de Santiago, debemos conocer la naturaleza del agente perturbador, el cual se genera por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de demostraciones de inconformidad social, concentraciones o movimientos masivos de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

14.2. Demostraciones de inconformidad social

Las demostraciones de inconformidad social son acciones o eventos en los que un grupo de personas expresa su descontento o insatisfacción con respecto a una situación o a un tema específico. Estas demostraciones pueden incluir manifestaciones pacíficas, protestas, huelgas y otros tipos de acciones colectivas.

Las demostraciones de inconformidad social pueden ser motivadas por una amplia variedad de razones, como la discriminación, la falta de justicia social, la opresión política, la corrupción, entre otros. A menudo, las demostraciones son una forma en que la gente ejerce su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica para hacer oír su voz y buscar un cambio.

Es importante destacar que, mientras que las demostraciones de inconformidad social pueden ser legítimas y necesarias, también pueden desencadenar conflictos y violencia. Por lo tanto, es crucial que se aborden de manera pacífica y respetuosa, y que se promueva el diálogo y la cooperación para encontrar soluciones justas y equitativas.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

14.3. Concentración masiva de población

La concentración masiva de población se refiere a una situación en la que una gran cantidad de personas se reúnen en un mismo lugar, ya sea por motivos laborales, educativos, recreativos, políticos o de otro tipo. Esta concentración de personas puede tener un impacto significativo en la vida de una comunidad, tanto positivo como negativo.

Por un lado, la concentración masiva de población puede fomentar la economía local y mejorar la calidad de vida de la comunidad al ofrecer una amplia variedad de oportunidades de empleo, educación y entretenimiento. Por otro lado, también puede tener un impacto negativo en la vida de la comunidad, como la congestión del tráfico, la falta de vivienda asequible y la sobrecarga de servicios públicos.

Es importante abordar los desafíos y oportunidades que presenta la concentración masiva de población de manera equilibrada y sostenible, buscando soluciones que permitan aprovechar sus ventajas y mitigar sus desventajas. Esto puede incluir la planificación urbana, la inversión en infraestructura y servicios públicos, y la promoción de un desarrollo económico sostenible.

Derivado de lo anterior, se tiene identificado que los desplazamientos y/o concentraciones masivas de población se ven motivados por los siguientes tipos de actividades que se realizan habitualmente en el municipio:

- Religiosas
- Deportivas
- Culturales
- Tradicionales
- Oficiales
- Turísticas
- Recreativas

Por ello, se toma en consideración que, debido a la dinámica e incremento poblacional que se presenta en el Estado de Guanajuato, provoca que exista un incremento en la probabilidad de presentarse fenómenos de tipo socio organizativos, teniendo la necesidad de implementar planes, programas, estrategias, y medidas de seguridad en apego a la Gestión Integral de Riesgos.

Tomando en consideración las características sociales y demográficas del municipio de Valle de Santiago y atendiendo una temporalidad específica, anualmente se elaboran e implementan Programas Municipales de Protección Civil para la atención de Fenómenos Socio-Organizativos, los cuales son un instrumento de orientación, regulación y planeación dentro del quehacer de la protección civil, en los que establecen todas aquellas actividades encaminadas a la salvaguarda de la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente, ante la eventualidad de un desastre, mediante procesos,

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

políticas, estrategias, líneas de acción y recursos bien definidos para una adecuada interacción entre dependencias Federales, Estatales, Municipales y de participación Social.

En el municipio de Valle de Santiago se cuenta con un registro de recintos, espacios e inmuebles que, por su actividad y/o giro, se encuentran expuestos a recibir concentraciones masivas de población, entre los cuales identificamos principalmente a inmuebles y espacios públicos que realizan eventos culturales, recreativos, tradicionales, comerciales, entretenimiento y religiosos en distintas temporalidades del año, generando con esto la necesidad de contar con mecanismos y acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender una emergencia o desastre. En el caso de una dependencia, entidad, institución y organismo del sector público, privado o social, se verifica que cuente con Programa Interno de Protección Civil y para el caso de eventos, espectáculos públicos o actividad especial en un área determinada, que conlleva concentraciones masivas de población, el promotor, organizador o responsable de la realización de estas actividades deberán de contar con un Programa Especial de Protección Civil.

Los sitios de concentración de población más relevantes del municipio de Valle de Santiago se mencionan a continuación:

Balnearios

- **Balneario Parque Acuático Club Valle Esmeralda**, ubicado en Prolongación Solidaridad No. 71, Fraccionamiento Valle Esmeralda, con un aforo de 600 personas. Coordenadas 20.365, -101.186 Grados.

Unidades deportivas

- **Deportiva Santiago Lira**, ubicado en Lucas Flores SN, Miravalle, con un aforo de 250 personas. Coordenadas 20.387, -101.196 Grados.

Inmuebles religiosos

- **Parroquia de Santiago Apóstol**, ubicado en Calle Melchor Ocampo S/N, con un aforo de 600 personas. Coordenadas 20.391, -101.180 Grados.
- **Templo La Merced**, ubicado en Calle Merced S/N, Zona Centro, con un aforo de 500 personas. Coordenadas 20.390, -101.188 Grados.

Centros recreativos

- **Hoya del Rincón de Parangueo**, ubicado en Rincón de Parangueo, con un aforo de 220 personas. Coordenadas 20.431, -101.251 Grados.
- **Hoya de San Nicolás**, ubicado en San Nicolás de Parangueo, con un aforo de 20 personas. Coordenadas 20.389, -101.256 Grados.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

- **Volcán La Alberca**, ubicado en Entronque a la Alberca, Miravalle, con un aforo de 20 personas. Coordenadas 20.386, -101.202 Grados.
- **Hoya de Cántora**, ubicado en Cántora, con un aforo de 20 personas. No se cuenta con información de PIPC. Coordenadas 20.356, -101.213 Grados.
- **Parque Ecológico Cerca**, ubicado en Domicilio conocido, con un aforo de 100 personas. Coordenadas 20.350, -101.205 Grados.
- **Hoya de Álvarez**, ubicado en Hoya De Álvarez, con un aforo de 150 personas. Coordenadas 20.22, -101.212 Grados.

Espacios públicos

- **Jardín Principal**, ubicado en Portal Hidalgo 185, Zona Centro, con un aforo de 80 personas. Coordenadas 20.392, -101.181 Grados.
- **Parque de la Alameda**, ubicado en Av. Benito Juárez 37, con un aforo de 150 personas. Coordenadas 20.390, -101.175 Grados.

En el municipio de Valle de Santiago, la Temporada Vacacional de Semana Santa y Semana de Pascua "San Cristóbal", es la temporada con más concurrencia de afluencia de cuyos destinos son lugares vacacionales como balnearios, eventos religiosos masivos, cabe mencionar que Guanajuato es un estado que tiene la cercanía y colindancia a estados con destinos turísticos concurridos en estas fechas.

Sin dejar de mencionar que el municipio tiene también espacios de recreación por la zona geográfica, donde las personas lugareñas del municipio que deciden quedarse en el municipio recurren a centros recreativos así como eventos religiosos masivos del Municipio; con esto se maximiza el trabajo junto con la colaboración de las instituciones que apoyan en esta temporada para así tener y hacer un trabajo generalizado y atender las necesidades de las personas que pasan por el municipio y deciden quedarse para hacer tanto una estancia breve segura, como un momento seguro en centros recreativos y/o lugares religiosos concurridos y visitados; por lo anterior, previamente se llevan inspecciones para la evaluación de peligros y riesgos con el objetivo de que los inmuebles cuenten con las condiciones y medidas de seguridad en materia de Protección Civil necesarias para operar y de esta forma garantizar la salvaguarda, integridad física y la salud de la población que se dé cita en estos espacios.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Dentro de los esquemas establecidos y de las funciones correspondientes a la Coordinación Municipal de Protección Civil y con la aprobación del Consejo Municipal de Protección Civil, se elabora el Plan de Contingencias para la atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada Vacacional de Semana Santa y Semana de Pascua. Estos manuales o planes, son parte fundamental para la organización y operación de la Protección Civil, cuyo objetivo general es la coordinación de acciones para la prevención y atención de emergencias y desastres, por medio de los subprogramas de prevención, auxilio y restablecimiento, con los que se pueda salvaguardar la vida humana, su patrimonio, centros de producción y trabajo, educativos, centros de recreo y salud, la infraestructura, los servicios básicos y el medio ambiente, ante la presencia de fenómenos perturbadores.

Las vacaciones de verano representan uno de los dos principales periodos largos de asueto nacional asociados al descanso, el ocio y la expedición turística; este periodo de descanso enfocado principalmente en el sector educativo representa el primer periodo largo de cese de actividades que busca prevenir las dificultades de concentración, desmotivación y cansancio en los estudiantes y maestros, así como el origen de otras patologías humanas.

Esta temporalidad representa un aspecto de descanso para el esparcimiento y la afluencia turística; causando un gran movimiento de masas que pueden traer como consecuencia el incremento de la ocurrencia de agentes perturbadores de tipo socio-organizativo.

Es por ello que, este Programa constituye una guía para instrumentar una preparación adecuada a la estructura y operación del Sistema Municipal de Protección Civil y su vinculación con otros sectores de todos los niveles de operación buscando que las acciones sean eficaces y de esta forma contar con nivel de preparación adecuado para tener una respuesta eficaz y eficiente ante la ocurrencia de una situación de emergencia según los escenarios o fases que esta desarrolle, los cuales se podrán consultar en el Programa Municipal de Protección Civil para la Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada Vacacional de Verano, buscando con ello limitar las afectaciones a las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Por otra parte, es importante señalar que uno de los eventos más representativos que se celebran en el país es la conmemoración del Día del Grito de Independencia, y para enfatizar la importancia que este tiene para los mexicanos debemos de contextualizar el surgimiento de la lucha de independencia de México; la cual dio inicio la madrugada del 16 de septiembre de 1810, en donde el cura Miguel Hidalgo incitó con el famoso grito a la población del municipio de Dolores Hidalgo a levantarse en contra de las autoridades del Virreinato de la Nueva España.

Posteriormente José María Morelos, en su escrito "Sentimientos de la Nación" propuso solemnizar el 16 de septiembre de 1810 como el día de aniversario en que se levantó la voz, motivo por el cual este evento se convirtió en México en una celebración tradicional que genera anualmente concentraciones

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

masivas de población en las principales plazas y centros históricos del país para llevar a cabo esta tradicional conmemoración.

El evento de fiestas Patrias tiene un aforo de personas que provienen tanto de Comunidades y la zona urbana, así como de otros Municipios y Estados.

Todo el personal participante en el Plan de fiestas Patrias deberá conocer las rutas de evacuación y salidas de emergencia de la zona según el cuadrante de ubicación. En caso de que sea necesario el personal adscrito a seguridad Ciudadana y Seguridad Vial deberá reiterar las vallas de resguardo presentes, con el objetivo de agilizar el desalojo de la población.

El personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana deberá conducir a la población a sitios seguros. En caso de presentarse alguna emergencia por riña, personal de seguridad Ciudadana será el primer respondiente reportando al centro de mando e indicando cuando la situación esté controlada y si fuera necesario el ingreso de personal paramédico una vez asegurada la zona.

Además, se debe de considerar que, en el evento de Fiestas Patrias puede presentarse un riesgo de incendio y quemaduras, el cual puede ser originado por la quema de fuegos pirotécnicos empleados durante el festejo, así como el uso de pirotecnia de juguetería sobre todo en menores de edad; por lo cual, es necesario tomar las medidas necesarias primeramente para evitar un punto de ignición a causa de los artificios pirotécnicos y con ello la atención mitigación y control en caso de presentarse un incendio así como vigilar la venta indiscriminada de pirotecnia de juguetería.

Otro factor, por considerar durante las festividades patrias, es la presencia de lluvias fuertes ya que se encuentra activa la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales principalmente en los meses de junio a septiembre, la precipitación media del estado de Guanajuato es de aproximadamente 650 milímetros anuales.

La celebración del Día de Muertos en México tiene su origen en la época de los indígenas de Mesoamérica, por las culturas Aztecas, Mayas, Purépechas, Nahuas y Totonacas; los cuales hacían rituales para celebrar la vida de sus ancestros desde hace 3,000 años aproximadamente, pasando esta tradición de generación en generación, en la cual se ha ido incorporando costumbres de índole religiosas y modernas, a la fecha, en la cual se han ido incorporando costumbres de índole religiosas y modernas, a la fecha, en la cual se lleva a cabo el Día de Muertos durante los días 1 y 2 de noviembre, celebración que se declaró Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de México en el año 2008 por la UNESCO.

El día de muertos es una tradición en donde la mayoría de las personas visitan los cementerios esto origina una concentración masiva en ellos y el aumento de la actividad vehicular en el municipio y las comunidades, en nuestro municipio se cuenta con 22 cementerios de los cuales 19 se encuentra en

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

comunidades y en la cabecera municipal se cuenta con 3 cementerios los cuales reciben una concentración masiva de personas apropiadamente 3,500 personas, las cuales asisten a visitar a sus fieles difuntos. Así mismo, en la cabecera municipal se llevan a cabo varios eventos conmemorativos al día de muertos.

Al respecto, el Municipio cuenta con 22 panteones; de los cuales se mencionan algunos a continuación:

- **Santiago Apóstol.** Ubicado en Carretera Valle de Santiago-Yuriria.
- **Campo Florido.** Ubicado en Calle Manuel Doblado esquina con Calle Ciprés.
- **Señor Santiago Apóstol.** Ubicado en Calle Rodolfo Ferro Colonia Francisco Villa.
- **Las Cañas.** Ubicado en Comunidad las Cañas.
- **El Salitre.** Ubicado en la Comunidad del Salitre.
- **Jícamas.** Ubicado en la Comunidad de las Jícamas.
- **Charco de Pantoja.** Ubicado en la Comunidad Charco de Pantoja.
- **Copales.** Ubicado en la Comunidad de Copales.
- **Rancho Nuevo de San Andrés.** Ubicado en la Comunidad de San Andrés.
- **San José de Parangueo.** Ubicado en la Comunidad de San José de Parangueo.
- **Noria de Mosqueda.** Ubicado en la Comunidad de Noria de Mosqueda.
- **San Guillermo.** Ubicado en la Comunidad de San Guillermo.
- **San Nicolás Quiriceo.** Ubicado en la Comunidad de Nicolás Quiriceo.
- **Santa Rosa Parangueo.** Ubicado en la Comunidad de Rosa de Parangueo.
- **San Jerónimo.** Ubicado en la Comunidad de San Jerónimo.
- **La Magdalena.** Ubicado en la Comunidad de la Magdalena.
- **Gervasio Mendoza.** Ubicado en la Comunidad Gervasio Mendoza.
- **Puerta de Andaracua.** Ubicado en la Comunidad Puerta de Andaracua.
- **Pozo de Aroztegui.** Ubicado en la Comunidad Pozo de Aroztegui.
- **San Antonio de Mogotes.** Ubicado en la Comunidad San Antonio de Mogotes.

Además, se llevan a cabo inspecciones y verificaciones en coordinación con las dependencias competentes en instalaciones temporales de puestos ambulantes que se ubican en las inmediaciones de los panteones, además se verifica que no se obstruyan espacios para el tránsito peatonal, así como rutas establecidas para vehículos de emergencia, asimismo se monitorean mercados, centros comerciales y lugares donde se concentre la población durante esta temporalidad, en todo momento manteniendo una comunicación constante con un centro de mando donde se coordinan las dependencias y autoridades competentes .

Se debe considerar que los eventos masivos son aglomeraciones de público, con una concentración planeada de un número indeterminado de espectadores, reunidos en un lugar con la capacidad e infraestructura para este fin, para participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, duración y contenido, bajo la responsabilidad de personas físicas o morales (empresario u organizador), con el

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

control y soporte necesario para su realización (logística organizacional), y bajo el permiso y supervisión de organismos con jurisdicción sobre ellos (autoridades de protección civil).

El evento de Día de Los Fieles Difuntos tiene un aforo importante de personas en los Panteones Municipales, así como de otros Municipios y, eventualmente, de otros Estados.

- Todo el personal participante en el presente Plan deberá conocer las rutas de evacuación y salidas de emergencia de la zona según el cuadrante de ubicación.
- En caso de que sea necesario el personal adscrito a Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial deberá retirar las vallas de resguardo presentes, con el objetivo de agilizar el desalojo de la población.
- El personal de Protección Civil Municipal deberá conducir a la población a sitios seguros.
- En caso de presentarse alguna emergencia por riña, personal de seguridad Ciudadana será el primer respondiente reportando al centro de mando e indicando cuando la situación esté controlada y si fuera necesario el ingreso de personal paramédico una vez asegurada la zona.

En el municipio de Valle de Santiago durante el mes de enero e inicios de febrero, se presentan movilizaciones de peregrinos, cuyo destino es la ciudad de San Juan de Los Lagos.

Se cuenta con el apoyo institucional de corporaciones tales como Policía, Tránsito, Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos Local, además de otras dependencias públicas, como lo es Servicios Públicos, Salud Municipal, CAISES, etcétera; con quienes se presta un mejor servicio y atención a las peregrinaciones que transitan por el estado de Guanajuato.

La presencia de grandes contingentes en concentraciones o en tránsito por el Municipio de Valle de Santiago, presenta factores de riesgo tanto para los peregrinos, así como para la población que habita en el municipio por donde se manifiestan, aunado a las bajas temperaturas que durante el periodo invernal se manifiestan, siendo importante detectar los factores de riesgo que permita establecer las estrategias logísticas y operativas para su prevención y mitigación, de lo anterior se establecen:

Paradas tácticas

- Paso de peregrinos por la vialidad Estatal Libre (Carretera Cortazar-Valle de Santiago).

Por lo antes mencionado, se llevan a cabo acciones preventivas entre la población, fomentando una cultura de autocuidado y autoprotección a través de la elaboración de Planes y Programas de Protección Civil; así como campañas de difusión para sensibilizar a la población en el concepto de la Protección Civil, para que cada individuo de las peregrinaciones sepa qué hacer ante la presencia de un fenómeno perturbador y una permanente vigilancia en las carreteras que comunican al municipio por parte de las autoridades y dependencias competentes, con el objetivo de prevenir accidentes y resguardar a los peregrinos en su trayecto.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Localidades con mayor número de habitantes

Al analizar el origen del fenómeno Socio Organizativo, debemos de considerar que las concentraciones masivas son los factores de riesgo más representativos, por ello es importante identificar aquellas localidades y asentamientos humanos del municipio que tiene un mayor número de habitantes, ya que en estas zonas, a medida que aumenta la demografía, incrementa la probabilidad de ocurrencia de un incidente de esta naturaleza, por lo cual, actualmente se tiene un registro de 244 localidades urbanas y rurales del municipio, las cuales están integradas en la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Fuente: INEGI 2020).

Tabla 37. Localidades con mayor número de población en Valle de Santiago. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

No.	Nombre de la localidad	Población total	Zona
1	Valle de Santiago	72,663	Urbana
2	Rincón de Parangueo	3,015	Rural
3	San Nicolás Parangueo	1,932	Rural
4	San Jerónimo de Araceo	1,909	Rural
5	Charco de Pantoja	1,648	Rural
6	Magdalena de Araceo	1,598	Rural
7	Las Jícamas	1,516	Rural
8	Hoya de Cintora (La Hoya de Arriba)	1,414	Rural
9	CERESO 1000	1,387	Rural
10	San Ignacio de San José Parangueo	1,315	Rural
11	Santa Ana	1,244	Rural
12	La Compañía	1,215	Rural
13	San Antonio de Mogotes	1,206	Rural
14	Zapotillo de Mogotes	1,177	Rural
15	Loma Tendida	1,165	Rural

14.4. Terrorismo

El terrorismo es la utilización violenta e ilegal de la fuerza o la intimidación como medio para lograr objetivos políticos, ideológicos o religiosos. Estos objetivos pueden incluir la influencia en la opinión pública, la presión sobre un gobierno, la obtención de concesiones políticas o la promoción de una causa.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

El terrorismo se caracteriza por su naturaleza indiscriminada y por el impacto negativo que tiene en la vida de las personas y en la sociedad en general. Las víctimas pueden incluir no solo a las personas directamente afectadas por los ataques, sino también a la población en general, que puede verse afectada por la sensación de inseguridad y la pérdida de confianza en las instituciones.

Es importante destacar que el terrorismo no puede ser justificado en ninguna circunstancia y es condenado por la comunidad internacional como una amenaza a la paz y la seguridad global. Se requiere una cooperación y un esfuerzo internacional sostenido para combatir el terrorismo, incluyendo la prevención y la mitigación de los factores que contribuyen a su surgimiento y la protección de las víctimas.

En este sentido, el municipio de Valle de Santiago no cuenta con antecedentes relacionados a eventos caracterizados como terrorismo dentro de su territorio; no obstante, la probabilidad de ocurrencia no se descarta y debe ser considerada por las autoridades de los tres niveles de gobierno.

14.5. Sabotaje

El sabotaje es la acción intencional de dañar o destruir bienes, propiedades o sistemas con el objetivo de interrumpir o impedir su funcionamiento normal. Puede ser llevado a cabo por individuos, grupos o entidades con intereses políticos, ideológicos o económicos contrarios a los de la víctima del sabotaje.

El sabotaje puede tener un impacto significativo en la vida de una comunidad o en un sector económico, como la industria o los servicios públicos. Puede causar pérdidas financieras, interrupciones en la producción y la prestación de servicios, y aumentar la inseguridad y la sensación de incertidumbre.

Es importante abordar el sabotaje de manera proactiva y eficaz, asegurándose de que las medidas de seguridad sean adecuadas y proporcionadas para prevenir futuros actos de sabotaje. Esto puede incluir la formación de equipos de respuesta a emergencias, la investigación de los hechos y la identificación de los responsables, y la aplicación de sanciones legales contra aquellos que cometan actos de sabotaje.

La Ley de Seguridad Nacional comprende como amenazas a la Seguridad Nacional a las actividades relacionadas con:

- Espionaje, sabotaje, terrorismo (incluyendo actividades de financiamiento), rebelión, traición a la patria, genocidio, tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva, y actos en contra de la seguridad de la aviación y la navegación marítima.
- Actos tendientes a obstaculizar o neutralizar actividades de inteligencia o contrainteligencia.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

- Destrucción o inhabilitación de la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.
- Interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano y actos que atenten en contra del personal diplomático.
- Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada, incluyendo la obstrucción de operaciones militares o navales contra la misma.
- Acciones tendientes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación.

En este sentido, el municipio de Valle de Santiago no cuenta con antecedentes relacionados a eventos caracterizados como sabotaje dentro de su territorio; no obstante, la probabilidad de ocurrencia no se descarta y debe ser considerada por las autoridades de los tres niveles de gobierno.

14.6. Vandalismo

El vandalismo es la acción intencional y dañina contra bienes públicos o privados. Puede incluir actos como la rotura o destrucción de propiedad, la escritura ilegal de grafitis o el daño a edificios o monumentos públicos.

El vandalismo puede tener un impacto negativo en la calidad de vida de una comunidad, ya que puede generar una sensación de inseguridad y reducir la estética y el valor de la propiedad. Además, puede ser costoso para la sociedad reparar los daños causados por el vandalismo.

Es importante tomar medidas para prevenir y combatir el vandalismo, tales como la implementación de sistemas de vigilancia, la educación y sensibilización de la población sobre la importancia de cuidar la propiedad pública y privada, y la aplicación de sanciones legales contra aquellos que cometen actos de vandalismo. Estas medidas pueden contribuir a fomentar una cultura de respeto a la propiedad y a mejorar la calidad de vida de una comunidad.

14.7. Accidentes aéreos

Los accidentes aéreos son incidentes que involucran aeronaves, como aviones o helicópteros, que pueden resultar en daños materiales, lesiones o muertes. Estos accidentes pueden ser causados por una variedad de factores, incluyendo mal tiempo, errores humanos, fallos técnicos en los aviones, problemas de seguridad en la industria aeronáutica, entre otros.

Los accidentes aéreos pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas involucradas, incluyendo a los pasajeros, la tripulación y las personas en tierra. También pueden tener consecuencias económicas importantes para las compañías aeronáuticas, las aseguradoras y la economía en general.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Es importante tomar medidas para prevenir los accidentes aéreos y minimizar sus consecuencias. Esto incluye la regulación de la industria aeronáutica, la formación y capacitación de la tripulación, la investigación de accidentes, la implementación de sistemas de seguridad y la mejora continua de los estándares de seguridad. La industria aeronáutica trabaja constantemente para mejorar la seguridad y prevenir los accidentes aéreos, y los reguladores también juegan un papel importante en el monitoreo y la supervisión de la seguridad en la industria.

El crecimiento desmedido de las ciudades en ocasiones puede provocar que la seguridad de la operación aeroportuaria se vea rebasada. Para evitar esta situación, es indispensable mantener un monitoreo constante de los obstáculos que se encuentran en las trayectorias de aproximación y despegue, y en los alrededores de los aeropuertos. Un obstáculo es definido por la OACI como: "todo objeto fijo (ya sea temporal o permanente) o móvil, o partes de este, que esté situado en un área destinada al movimiento de las aeronaves en la superficie o que sobresalga de una superficie definida, destinada a proteger a las aeronaves en vuelo" (OACI anexo 14, 2004). Debido a esto, es necesario implementar una estrategia que permita actualizar de una manera rápida y confiable los cambios que ocurren, ya que en la mayoría de los casos es difícil mantener un límite territorial entre el aeropuerto y la ciudad. Es muy importante que las aeronaves no se encuentren en riesgo de colisión debido a la presencia de construcciones, árboles, anuncios, antenas, postes de luz, etc., que no cumplen con las restricciones de altura, y que se ubican dentro de las superficies de seguridad del aeropuerto.

Las superficies limitadoras de obstáculos definen el espacio aéreo que debe mantenerse libre de cualquier obstrucción en el aeródromo y su entorno, para efectuar las operaciones de aproximación, aterrizaje y despegue de manera segura (ASA, 2012). Estas se dividen en superficies de aproximación, de ascenso en el despegue, de transición, horizontal interna y cónica (Ver las siguientes figuras).

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

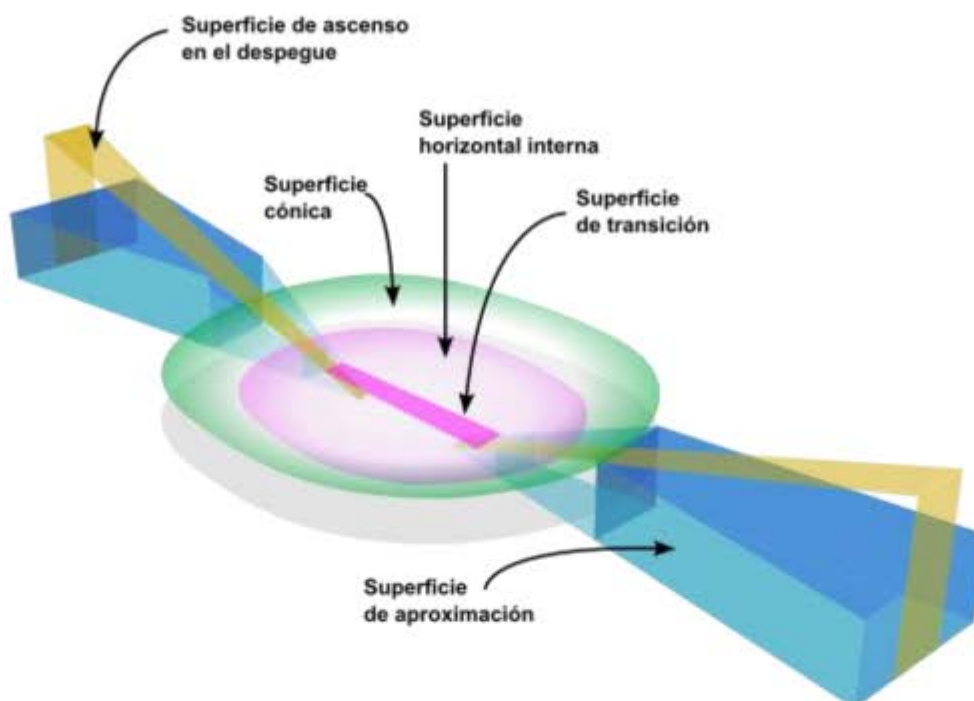


Figura 102. Superficies limitadoras de obstáculos consideradas para la elaboración de los mapas de aeródromo y de obstáculos de aeródromo. Fuente: UNAM.

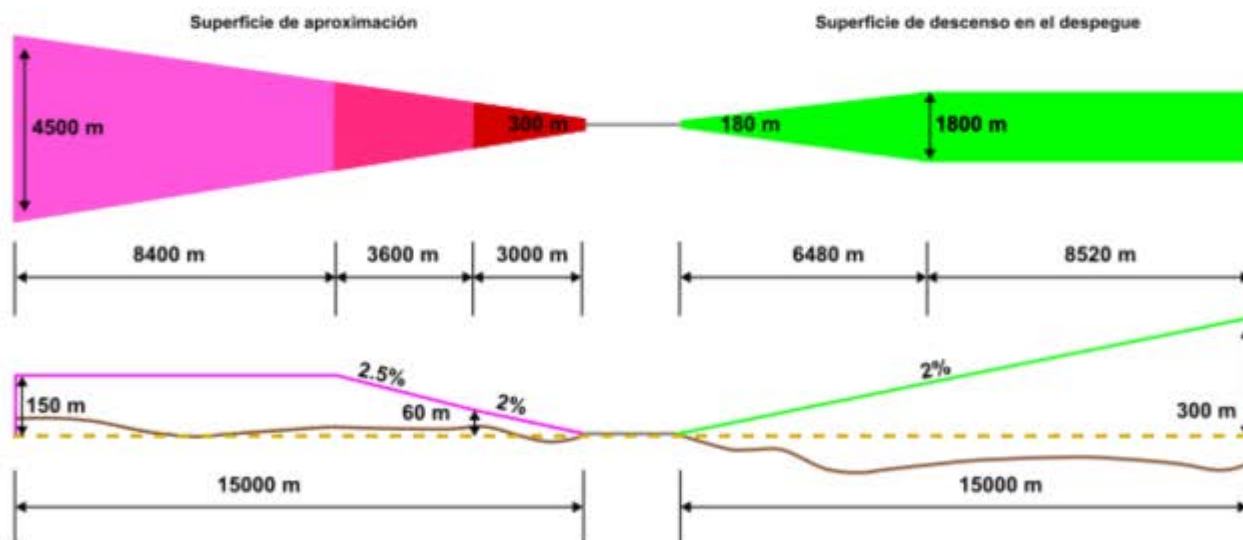


Figura 103. Superficies de aproximación y de ascenso en el despegue. Fuente: UNAM.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

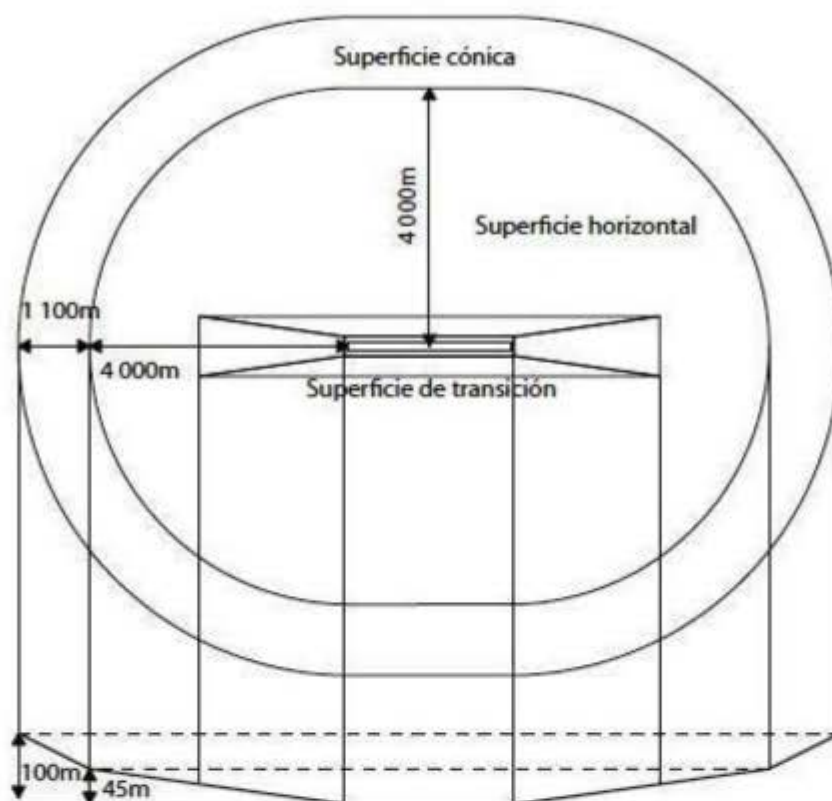


Figura 104. Vista en planta y de perfil de las superficies de transición, horizontal interna y cónica. Fuente: UNAM.

En todos los aeropuertos que tienen el servicio de aproximación se establece un espacio aéreo controlado que se llama Área de Control Terminal y que se extiende hasta 50 millas de radio con centro en el aeropuerto y hasta 20,000 pies de altitud y se suministra a las aeronaves volando conforme a un plan de vuelo por instrumentos dentro del área terminal que llegan o salen de uno o más aeropuertos dentro de dicha área.

El controlador proporciona este servicio manteniendo a los aviones que llegan procedentes de diferentes aerovías hacia el aeropuerto de destino, facilitándoles el descenso hacia la pista asignada.

El tránsito de salida es dirigido hacia las rutas aéreas previstas en el plan de vuelo, manteniéndose la separación entre las salidas.

Las Unidades de Control de Aproximación mantienen una estrecha coordinación con las Torres de Control y los Centros de Control de Área para intercambiar información e instrucciones relativas a la circulación aérea dentro de su espacio jurisdiccional.

Además, la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT3-2012, establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

El Municipio de Valle de Santiago no cuenta con aeropuertos comerciales dentro de su territorio, sin embargo, el aeropuerto más cercano es el Aeropuerto Nacional Capitán Rogelio Castillo, Celaya, el cual se encuentra a aproximadamente 36 kilómetros de distancia; con coordenadas geográficas de Latitud 20.545958 y Longitud -100.885765, en una elevación de 1,740 metros sobre el nivel del mar (msnm).

14.8. Accidentes marítimos

Los accidentes marítimos son incidentes que involucran barcos, buques u otros medios de transporte acuático y que pueden resultar en daños materiales, lesiones o muertes. Estos accidentes pueden ser causados por una variedad de factores, incluyendo mal tiempo, errores humanos, fallos técnicos en los barcos, problemas de seguridad en la industria marítima, entre otros.

Los accidentes marítimos pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas involucradas, incluyendo a los tripulantes, los pasajeros y las personas en la costa. También pueden tener consecuencias económicas importantes para las compañías marítimas, las aseguradoras y la economía en general.

En este sentido, el municipio de Valle de Santiago se encuentra exento de accidentes marítimos debido a que no se encuentra en zona costera ni existen cuerpos de agua dentro de su territorio que involucren barcos, buques u otros medios de transporte acuático.

14.9. Accidentes terrestres

Los accidentes terrestres son incidentes que involucran vehículos o transporte terrestre y que pueden resultar en daños materiales, lesiones o muertes. Estos accidentes pueden ser causados por una variedad de factores, incluyendo errores humanos, fallos técnicos en los vehículos, problemas de seguridad en la carretera, mal tiempo, entre otros.

Los accidentes terrestres pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas involucradas, incluyendo a los conductores, los pasajeros y las personas en la carretera. También pueden tener consecuencias económicas importantes para las compañías de seguros y la economía en general.

Es importante tomar medidas para prevenir los accidentes terrestres y minimizar sus consecuencias. Esto incluye la regulación de la industria automotriz, la formación y capacitación de los conductores, la investigación de accidentes, la implementación de sistemas de seguridad en las carreteras y la mejora continua de los estándares de seguridad. La industria automotriz y las agencias gubernamentales trabajan constantemente para mejorar la seguridad y prevenir los accidentes terrestres, y los

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

reguladores también juegan un papel importante en el monitoreo y la supervisión de la seguridad en la industria.

El 31 de agosto de 2020, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la proclamación del periodo 2021-2030 como la Segunda Década de Acción para la Seguridad Vial, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la meta es reducir en un 50% el número de muertes por lesiones causadas por el tránsito para 2030.

En México, en 2019, fallecieron 14 mil 673 personas por siniestros viales; con ello, se calcula una tasa de 11.6 muertes por cada 100 mil habitantes, lo que representa una disminución del 6.5 % en comparación con 2018, cuando se registró una tasa de 12.4. (Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial, México 2020).



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

STCONAPRA
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VEHÍCULOS
CONSEJO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD VIAL

Figura 105. Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial, México 2020.

El Estado de Guanajuato es uno de los estados con mayor crecimiento económico en el país a causa del crecimiento demográfico, variedad en destinos turísticos, vías terrestres de comunicación, desarrollo tecnológico e industrial y su ubicación en la república mexicana; lo cual ocasiona, entre otras cosas, un incremento en el aforo vehicular en las principales Carreteras Federales y Estatales, aumentando la probabilidad de la ocurrencia de un accidente automovilístico, atribuibles principalmente al factor humano, debido a imprudencias al conducir, manejar a exceso de velocidad,

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

no respetar señalamientos, invadir carriles contrarios, rebasar en tramos prohibidos, mal estado físico de automóviles, entre otros.

Por lo anterior, en el año 2015 se creó la Comisión para la Reducción de Accidentes en Carreteras, en la cual participan permanente y activamente autoridades Federales, Estatales directa e indirectamente relacionadas con el tema, con el objetivo de establecer las estrategias y medidas necesarias para identificar, prevenir y mitigar este tipo de riesgos que afectan a la población Guanajuatense y sus visitantes, entre las cuales se implementan actividades de capacitación, campañas de difusión en televisión, radio y redes sociales, recorridos y operativos para ejecutar acciones de prevención, reparto de material impreso en puntos de campamentos, ejecución de trabajos de construcción, mantenimiento y conservación de carreteras, obras de drenaje, cunetas, derecho de vía, renivelación e instalación y mantenimiento de señalamientos verticales y horizontales; además de integrar la información de accidentes registrados en las carreteras estatales y federales del estado, para determinar los puntos de mayor accidentabilidad y de esta forma enfocar esfuerzos, acciones y estrategias para atender y mitigar los riesgos identificados.

Atendiendo esta condición de riesgo, el Estado de Guanajuato cuenta con diferentes herramientas de monitoreo y registro de datos de accidentabilidad carretera que permite identificar el comportamiento del fenómeno a través del tiempo, al respecto se cuenta con el Programa Microstrategy del C5i por medio del cual se logra obtener estadística de accidentes viales en carreteras estatales, dando la oportunidad de establecer estrategias preventivas para la disminución de este tipo de incidentes.

La localización geográfica de estos puntos se encuentra identificada en el Atlas de riesgos del Estado de Guanajuato y Municipal, en los cuales se expone información respecto a la causa atribuible al incidente, cantidad de lesionados, cantidad de decesos, día de la semana, hora y fecha en la cual ocurrió, tramo carretero, el tipo de vehículo o vehículos involucrados entre otra información del percance ocurrido.

En lo que respecta al municipio de Valle de Santiago, se tienen identificados los siguientes tramos con mayor incidencia de accidentes automovilísticos:

- Carretera Estatal Valle de Santiago-Guarapo km 1.7, km 3.8 y km 20.7.
- Carretera Estatal Valle de Santiago-Jaral del Progreso (Vía la Bolsa) del km 0+15 al km 11.2.
- Carretera Estatal Valle de Santiago-Pueblo Nuevo Km 0.5 al 10.7. (C5i, 2021)

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

La interrupción o afectación de estos servicios e infraestructuras puede tener graves consecuencias para la población, incluyendo desabastecimiento de bienes básicos, dificultades para la movilidad, dificultades para mantener comunicaciones, y otros problemas que pueden afectar la vida cotidiana y la economía.

Estas interrupciones y afectaciones pueden ser causadas por una variedad de factores, incluyendo desastres naturales, conflictos armados, acciones terroristas, fallas técnicas, entre otros. Por lo tanto, es importante tomar medidas para fortalecer y proteger la infraestructura y los servicios básicos para minimizar los impactos negativos en la población y la economía en caso de interrupciones o afectaciones. Esto incluye la inversión en infraestructuras resistentes y sostenibles, la formación de equipos de respuesta ante emergencias, la investigación de causas de interrupciones, y la planificación de contingencias para mitigar los efectos negativos en caso de interrupciones o afectaciones.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 146 establece que, *las instalaciones estratégicas son los espacios, inmuebles, construcciones, muebles, equipo y demás bienes, destinados al funcionamiento, mantenimiento y operación de las actividades consideradas como estratégicas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de aquellas que tiendan a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en términos de la Ley de Seguridad Nacional.*

Estas interrupciones se pueden presentar cuando las ciudades se ven afectadas por fenómenos naturales como por ejemplo, terremotos, huracanes, lluvias torrenciales, granizadas, entre otros, lo cual provoca un daño en los diferentes sistemas de suministro de servicios; aunque también pudieran tener su origen en los fenómenos antrópicos, es decir aquellos que pueden surgir como una acción específica o dirigida por el hombre como producto de una concentración masiva de población, como resultado de una conducta antisocial, o como efecto de un descuido o negligencia en la operación de los sistemas de referencia.

A continuación, se enlistan las principales causas y consecuencias de la interrupción de servicios:

Tabla 38. Principales causas y consecuencias de la interrupción de servicios.

Servicio	Posibles causas de interrupción	Posibles consecuencias	Sectores afectados
Agua	Fenómenos de origen natural, fallas en el suministro de energía eléctrica, escasez por falta de precipitación y capacitación, fugas, sobreexplotación de los mantos acuíferos, desperdicio e	Conflictos sociales, problemas sanitarios, aumento en los índices de mortalidad infantil, mayor riesgo de enfermedades diarreicas y víricas, pérdida y muerte de cultivos y ganado, muerte de personas a consecuencia de enfermedades relacionadas con el agua.	Población en general Salud, Agropecuario Industria Comercio y servicios Medio ambiente.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

	ineficiencia en la distribución y consumo, contaminación.		
Energía eléctrica	Fenómenos de origen natural, actos de sabotaje, falta de mantenimiento de las instalaciones, errores humanos, escasez de combustibles.	Afectaciones en bombas para agua y de suministro de combustibles, interrupción de actividad industrial, descomposición de productos perecederos, suspensión de actividades interrupción económicas, algunas actividades recreativas, impacto directo en la prestación de servicios de salud.	Industria, Comercio y servicios, Turismo, Salud y Transporte.
Transporte	Fenómenos de origen natural, errores humanos, desabasto de combustibles, falta de suministro de energía eléctrica, accidentes de transporte, daños en infraestructura carretera y labores de mantenimiento.	Movilidad de la población, afectación en sectores concentraciones masivas de económicos, desempleo, población, conflictos sociales, desabasto de productos básicos y caída de la actividad turística.	Transporte, Industria, Comercio y servicios, Turismo y Empleo.
Abasto de Alimentos y Combustibles	Daños en infraestructura carretera, escasez de alimentos y combustibles, especulación en materias primas y de primera necesidad y compras de pánico.	Conflictos sociales, desnutrición, pérdidas económicas significativas en industria, comercio y servicios, aumento de precios en artículos de primera necesidad, crisis energética, migración y hambrunas.	Población en General, Salud, Industria, Comercio y Servicios, Turismo

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

15. REFERENCIA DE ANEXOS

Arcos Serrano, M. E., & Izcapa Treviño, C. (2003). Identificación de Peligros por Almacenamiento de Sustancias Químicas en Industrias de Alto Riesgo en México. In *Informes Técnicos*.

CENAPRED. (2014). Guía básica para la elaboración de Atlas Estatales y Municipales de Peligros y de Riesgos. Evaluación de la Vulnerabilidad Física y Social. Centro Nacional de Prevención de Desastres. <https://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/57.pdf>

Centro Nacional de Prevención de Desastres (2001). Informe de Investigación: Procedimiento para calcular la susceptibilidad de daño por viento de edificación para vivienda a nivel municipal, Dirección de Investigación, Subdirección de Riesgos, Atlas Nacional de Riesgos.

Centro Nacional de Prevención de Desastres (2021). Informe de Investigación: Procedimiento para calcular la susceptibilidad de daño por viento de edificación para vivienda a nivel municipal Dirección de Investigación, Subdirección de Riesgos Estructurales, Atlas Nacional de Riesgos.

Centro Nacional de Prevención de Desastres 2018. *Proyecto Caso de Estudio para la elaboración del Mapa Nacional de Susceptibilidad a Caídos de Roca y Derrumbes: Estado de Guanajuato, Mapa de Susceptibilidad a Caídos de Roca y Derrumbes del Estado de Guanajuato*. Secretaría de Gobernación, CENAPRED, México, pp.40- 44.

Centro Nacional de Prevención de Desastres 2021. *Información Básica de Peligros Naturales a Nivel Municipal, Estado de Guanajuato, Municipio de Valle de Santiago*. Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, CENAPRED, México, pp.17- 33.

CEPAL. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf

CEPAL. (2020). Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46001/1/S2000453_es.pdf

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp, 2020). Áreas Naturales Protegidas. Recuperado de <https://www.gob.mx/conanp/documentos/areas-naturales-protegidas-278226>

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp, 2020). Áreas Naturales Protegidas. Recuperado de <https://www.gob.mx/conanp/documentos/areas-naturales-protegidas-278226>

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2022). *Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF)*. <http://incendios-beta.conabio.gob.mx/>

CONAPO. (2010). Índice absoluto de marginación 2000-2010. Consejo Nacional de Población. <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>

CONAPO. (2021). Conoce los índices de marginación por entidad federativa, municipio, localidad y urbana, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>.

CONAPO. (2021). Índices de marginación. Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

CONEVAL. (2021). Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Coordinación Municipal de Protección Civil. (n.d.). *Información propia*.

De Vallejo, G. (2002). Clasificación general de los movimientos de ladera [Figura]. Recuperado de https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5540850/mod_resource/content/1/Livro%202.pdf

Farfán Gutiérrez, M. (2020). Cartografía de la probabilidad de ocurrencia a incendios forestales para el estado de Guanajuato: Una aproximación antrópica de sus fuentes de ignición. *Acta Universitaria*, 30, 1–15. <https://doi.org/10.15174/au.2020.2953>

Flores L., Pacheco M. y Reyes C., 2001. *Algunos estudios sobre el comportamiento y rehabilitación de la vivienda rural de adobe*, Informe IEG/03/01, CENAPRED, México, marzo, 123 pp.

Gobierno de México & Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 2020, Actualización de las Disponibilidad Media Anual de Agua en el Acuífero Pénjamo-Valle de Santiago (1120) Estado de Guanajuato, pp. 8-9.

Gobierno de México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) & Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), 2021,

Información Básica de Peligros Naturales a Nivel Municipal Estado Guanajuato Municipio Valle de Santiago 11001.

Gobierno del Estado de Guanajuato, 2019, Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Valle de Santiago, pp. 22-24.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Guanajuato. Coordinación Estatal de Protección Civil 2017. *Inspección y Evaluación de Riesgos en el Municipio de Valle de Santiago*, Guanajuato. Monitoreo Preventivo y Evaluación de Riesgos a Zonas con presencia de Sismos en el Estado de Guanajuato.

Guanajuato. Coordinación Estatal de Protección Civil 2017-2019. *Inspección y Evaluación de Riesgos en el Municipio de Valle de Santiago*, Guanajuato. Programa de Monitoreo Preventivo y Evaluación de Riesgos a Zonas con Presencia de Inestabilidad de Laderas y Taludes en el Estado de Guanajuato.

Guanajuato. Coordinación Estatal de Protección Civil 2019. *Inspección y Evaluación de Riesgos en el Municipio de Valle de Santiago*, Guanajuato. Programa de Monitoreo Preventivo y Evaluación de Riesgos a Zonas con Presencia de Fallamiento Geológico en el Estado de Guanajuato.

<http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx>

<https://prod.senasica.gob.mx/SIRVEF/ContenidoPublico/Fichas%20tecnicas/Ficha%20T%C3%A9cnica%20del%20escarabajo%20barrenador%20pol%C3%ADfago.pdf>

Hubb, J. L. (1990). *El relieve de la República Mexicana*. *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, 9(1), 96-97. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2231883.pdf>

INEGI. (2020a). Censo de Población y Vivienda 2020.

INEGI. (2020b). ENAID: Principales Resultados. Censo de Población y Vivienda 2020. 2019.

INEGI. (2021). Panorama sociodemográfico. Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197858.pdf

INGUDIS. (2020). Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. <https://ingudis.guanajuato.gob.mx/>

Instituto de Planeación Estadística y Geografía de Guanajuato. (2022). *Catálogo Geográfico SEIEG*. <http://geoinfo.iplaneg.net/>

Instituto Mexicano del Transporte, & Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Red Nacional de Caminos*. <https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2014). Diccionario de Datos de Uso del Suelo y Vegetación. Escala 1:250,000 (versión 3). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/#Descargas>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2014). Diccionario de Datos de Uso del Suelo y Vegetación. Escala 1:250,000 (versión 3). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/#Descargas>.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2018). Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, Serie VII. Conjunto Nacional. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/#Descargas>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2018). Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, Serie VII. Conjunto Nacional. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/#Descargas>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000. *Carta Topográfica Irapuato F14C62 Guanajuato* [mapa]. 1:50.000. Aguascalientes: Dirección General de Geografía. Proyección de Universal Transversa de Mercator.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000. *Carta Topográfica Valle de Santiago F14C72 Guanajuato y Michoacán* [mapa]. 1:50.000. Aguascalientes: Dirección General de Geografía. Proyección de Universal Transversa de Mercator.

NACIONES UNIDAS. (2019). *Recomendaciones relativas al TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS: Reglamentacion Modelo: Vol. I.*
https://unece.org/fileadmin/DAM/trans/danger/publi/unrec/rev21/ST-SG-AC10-1r21s_Vol1_WEB.pdf

OMS (2018). Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/>

OPS. (2021). Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es>

Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica, 2015. *Distribución de Anomalías Geotérmicas en México: Una guía útil en la prospección geotérmica*. [en línea]. [consulta: 25 agosto 2019]. Disponible en: http://riiit.com.mx/apps/site/files/anomalias_geotrmicas_v1.pdf

Secretaría de Energía. (2018). *Infraestructura Nacional de Petrolíferos*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/416897/Mapa_logstica_Sener_8_Reg_31-10-2018_Nueva_numeracion_VF.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT, 2023). Áreas Naturales Protegidas. Recuperado de <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas>

Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT, 2023). Áreas Naturales Protegidas. Recuperado de <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/23/Sierra-de-Pénjamo>

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT, 2023). Áreas Naturales Protegidas. Recuperado de <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas>

Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT, 2023). Áreas Naturales Protegidas. Recuperado de <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/23/Sierra-de-Pénjamo>

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal, Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal.

Servicio Geológico Mexicano, 2019. *Estructuras geológicas* [atlas en línea]. Escalas diversas. GEOINFOMEX-SGM [consulta: 25 noviembre 2018]. Disponible en: <https://www.sgm.gob.mx/GeoInfoMexGobMx/>

Servicio Geológico Mexicano, 2019. *Provincias y terrenos tectonoestratigráficos* [atlas en línea]. Escalas diversas. GEOINFOMEX-SGM [consulta: 25 noviembre 2018]. Disponible en: <https://www.sgm.gob.mx/GeoInfoMexGobMx/>

Servicio Sismológico Nacional, 2019. *Catálogo de Sismos* [en línea]. [consulta: 25 noviembre 2018]. Disponible en: <http://www2.ssn.unam.mx:8080/catalogo/>

Servicio Sismológico Nacional. *Magnitud de un sismo y cálculo de la magnitud* [en línea]. [consulta: 25 enero 2019]. Disponible en: <http://www.ssn.unam.mx/jsp/reportesEspeciales/Magnitud-de-un-sismo.pdf>

Sistema Meteorológico Nacional, 2023, Monitor de Sequía en México.

Sistema Municipal de Protección Civil Valle de Santiago GTO, 2022, Programa Municipal de Protección Civil (Plan de Contingencias) para Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos Originados por la Temporada Invernal 2022-2023, pp. 5-8.

Sistema Municipal de Protección Civil Valle de Santiago Guanajuato, 2022, Programa Municipal de Protección Civil (Plan de Contingencias) para la Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos Originados por la "Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2022", pp. 4-12.

Sistemas de Inteligencia Geográfica Aplicados S.C. (SIGA) 2014. *Estudio de Hundimientos del Suelo por Subsistencia en el Estado de Guanajuato*. Guanajuato, pp. 21- 39.

Subsistema de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SIGMAOT, 2023). Conjunto de Datos Vectoriales. Recuperado de <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/libs/msfw/apps/multisearchcenter/>

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Subsistema de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SIGMAOT, 2023). Conjunto de Datos Vectoriales. Recuperado de <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/libs/msfw/apps/multisearchcenter/>

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

16. ANEXOS

16.1. GLOSARIO

Accidentes aéreos

Incidentes que involucran aviones o helicópteros.

Accidentes marítimos

Incidentes que involucran barcos o naves marítimas.

Accidentes terrestres

Incidentes que involucran vehículos terrestres, como automóviles o camiones.

Área natural

Territorio que se encuentra en su estado natural, sin la intervención humana.

Atlas de riesgos

Mapa que identifica y representa las áreas de mayor vulnerabilidad y riesgo en una región.

Cambio climático

Es el cambio a largo plazo en las condiciones climáticas de la Tierra, causado principalmente por la actividad humana.

Centros de emergencia

Son instalaciones designadas para brindar asistencia a la población durante situaciones de emergencia o desastres.

Ciclón tropical

Es un sistema meteorológico que se caracteriza por vientos fuertes y lluvias intensas.

Clasificación

Es la organización de eventos o procesos en categorías para una mejor comprensión y gestión.

Clima

Conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una zona geográfica a lo largo del tiempo.

Contaminación

Presencia en el medio ambiente de sustancias tóxicas o nocivas para la salud humana y el ecosistema.

Cuenca

Área geográfica delimitada por una cadena montañosa o montículo que recolecta y conduce agua hacia un río o una masa de agua.

Densidad de población

Número de habitantes por unidad de superficie.

Derrumbes

Son colapsos de una estructura o masa de tierra, como una montaña o un edificio.

Desastre

Es un evento catastrófico que causa una gran cantidad de daño y pérdida humana y material.

Edafología

Rama de la biología que estudia los suelos, su formación, estructura, composición y propiedades.

Epidemias

Enfermedades que se propagan rápidamente entre la población, causando daños a la salud.

Fisiografía

Rama de la geografía que estudia las formas y relieves de la tierra.

Fuentes Fijas

Son las instalaciones de ubicación fija, que tienen como finalidad desarrollar operaciones o procesos industriales de manufactura las cuales pueden generar emisiones contaminantes a la atmósfera.

Geología

Ciencia que estudia la estructura, composición, origen y evolución de la tierra.

Geomorfología

Rama de la geología que se encarga del estudio de las formas de la superficie terrestre y de los procesos que las originan.

Heladas

Bajadas de temperatura por debajo de 0°C, que pueden afectar a la agricultura y a la salud de las personas.

Hidrografía

Rama de la geografía que se encarga del estudio de los cuerpos de agua, su distribución, cantidad y calidad.

Hundimientos

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Son colapsos que pueden ser causados por la extracción de recursos subterráneos o la construcción en terrenos inestables.

Incendios forestales

Fenómeno que puede ser causado por el clima seco o por la acción humana, causando daños al medio ambiente y a la población.

Indicadores

Son medidas utilizadas para evaluar la magnitud o frecuencia de un riesgo o desastre.

Inestabilidad de laderas

Es la tendencia de una ladera a colapsar debido a factores como la erosión, la actividad sísmica o la presencia de agua.

Infraestructura

Son las instalaciones y servicios básicos, como carreteras, puentes, sistemas de agua y energía, que son esenciales para el funcionamiento de una comunidad o región.

Infraestructura estratégica

Conjunto de instalaciones, servicios y equipos esenciales para el funcionamiento de la sociedad.

Inundaciones costeras

Son inundaciones causadas por marejadas, tempestades o tsunamis.

Inundaciones fluviales

Son inundaciones causadas por un aumento en el nivel de un río o arroyo.

Inundaciones lacustres

Son inundaciones causadas por un aumento en el nivel de un lago.

Inundaciones pluviales

Son inundaciones causadas por lluvias intensas.

Licuefacción de suelos

Es un fenómeno en el que un suelo se comporta como un líquido debido a la presencia de agua o la acción sísmica.

Marginación

Es el estado de exclusión social, económica y política de una comunidad o región, que la hace más vulnerable a los efectos negativos de los desastres y eventos adversos.

Ondas cálidas

Fenómeno meteorológico en el que se produce un aumento de la temperatura en una zona determinada, causando alteraciones en los patrones climáticos.

Peligro

Es un factor o situación que puede causar daño a personas, propiedades o al medio ambiente.

Plagas

Infestación de animales o plantas dañinas para la agricultura y la salud humana.

Población

Conjunto de habitantes que habitan una zona geográfica determinada.

Prevención

Es la acción tomada para evitar la ocurrencia de un evento de riesgo o desastre.

Previsión

Es la estimación o predicción de un evento futuro, en este caso de un evento de riesgo o desastre.

Riesgo

Es la probabilidad de que ocurra un evento negativo, como un desastre, que puede causar daño a personas, propiedades o al medio ambiente.,

Sequías

Período prolongado de tiempo sin lluvia, causando una falta de agua en la superficie terrestre.

Sismos

Son temblores o terremotos que resultan de la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre.

Terrorismo

Uso de la violencia y el miedo para lograr objetivos políticos o ideológicos.

Tormentas de polvo

Fenómeno meteorológico en el que se produce una elevada cantidad de partículas en el aire, causando visibilidad reducida y problemas respiratorios.

Tormentas eléctricas

Fenómeno meteorológico caracterizado por descargas eléctricas en la atmósfera.

Tornados

Fenómeno meteorológico caracterizado por un remolino de viento de alta velocidad que puede causar daños y desastres.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Tsunamis

Son olas gigantes generadas por eventos sísmicos o submarinos.

Uso de suelo

Modo en que la superficie terrestre es empleada por la población humana, para actividades agrícolas, urbanas, forestales, entre otras.

Vandalismo

Acción deliberada de dañar o destruir propiedad pública o privada.

Vegetación

Conjunto de plantas y árboles que crecen en una determinada área geográfica.

Vulnerabilidad

Es la propensión de un sistema, comunidad o persona a ser afectado negativamente por factores externos o eventos adversos.

Vulnerabilidad física

Capacidad de una población o un bien a ser afectado por un evento perturbador.

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

16.2. MEMORIA DE CÁLCULO PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A LOS PROCESOS DE INESTABILIDAD DE LADERAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Inestabilidad de Laderas

Método Heurístico para la estimación de susceptibilidad

DATOS GENERALES

Datos del análisis

Nombre ----- Susceptibilidad a los Procesos de Inestabilidad de Laderas
Fecha ----- 2021

Ubicación

Nombre ----- Estado de Guanajuato
Ubicación ----- Estado de Guanajuato

DATOS DEL ANÁLISIS

Parámetros - Peso específicos relativos

Pendiente de la ladera ----- 31%
Intervalos
> 45° ----- 30%
30° a 45° ----- 27%
15° a 30° ----- 20%
6° a 15° ----- 10%
3° a 6° ----- 4%
0° a 3° ----- 2%

Características geológicas ----- 28%
Tipos de rocas
Andesita ----- 7.5%
Anfibolita ----- 3%
Anhídrita ----- 17.25%
Arenisca ----- 18.75%
Basalto ----- 16.5%
Caliza ----- 18%
Cuarcita ----- 7.5%
Diabasa ----- 4.5%
Diorita ----- 9.75%
Dolerita ----- 8.25%
Dolomia ----- 18%
Esquisto ----- 21.75%
Gabro ----- 7.5%
Gneiss ----- 18.75%
Granito ----- 17.25%
Grauvaca ----- 15.75%
Limolita ----- 20.25%
Lutita ----- 22.5%
Marga ----- 21.75%
Mármol ----- 13.5%
Pizarra ----- 20.25%
Sal ----- 23.1%

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Toba ----- 22.88%

Yeso ----- 22.88%

Cobertura vegetal y del uso de suelo ----- 25%

Clasificación

Zona urbana ----- 30%

Cultivos anuales ----- 23%

Vegetación intensa ----- 0%

Vegetación Moderada ----- 12%

Rocas con raíces en sus fracturas ----- 30%

Área deforestada ----- 30%

Fallas y fracturas ----- 16%

Densidad

Sistemas de Información Geográfica Qgis

Formato Vectorial y raster ----- Mapas temáticos

Algebra de mapas ----- Mapa de susceptibilidad

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Susceptibilidad cuantitativa - Peso específicos relativos

Muy alta ----- 80 a 100

Alta ----- 60 a 80

Media ----- 40 a 60

Baja ----- 20 a 40

Muy Baja ----- 0 a 20

Susceptibilidad cualitativa - Color

Muy alta ----- Rojo

Alta ----- Naranja

Media ----- Amarillo

Baja ----- Verde (Claro)

Muy Baja ----- Verde (Oscuro)

16.3. LOCALIDADES VULNERABLES A TEMPERATURAS MÍNIMAS EXTREMAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: (CMPC DE VALLE DE SANTIAGO).

Nombre de la localidad		Localización			Población					
		Longitud	Latitud	Altitud	Total	Masculino	Femenina	Edad 0 a 5 años	Edad 60 y más	PCD
1	Cerro Blanco	101°18'08.05" W	20°18'30.79" N	2055	523	259	264	55	71	38
2	Cuadrilla de Andaracua	101°10'16.88" W	20°16'22.87" N	1749	370	185	185	47	39	9
3	Dotación Hoya de Álvarez (La Tortuga)	101°11'31.10" W	20°21'06.27" N	1874	55	32	23	7	4	2
4	El Armadillo	101°13'34.09" W	20°17'05.57" N	2075	479	240	239	58	48	26
5	El Borrego	101°18'09.44" W	20°17'13.32" N	2014	167	77	90	14	35	14

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

6	El Motivo (El Carrizal)	101°19'27.36" W	20°17'34.06" N	1898	153	73	80	16	15	6
7	Hoya de Álvarez	101°12'37.08" W	20°19'19.48" N	1841	120	64	56	14	11	0
8	Hoya de Cintora (La Hoya de Abajo)	101°12'44.54" W	20°21'41.88" N	1724	38	17	21	2	3	2
9	Hoya de Cintora (La Hoya de Arriba)	101°12'30.41" W	20°21'55.49" N	1820	1414	677	737	218	92	58
10	Lagunilla de Mogotes	101°15'31.83" W	20°17'46.72" N	2210	635	322	313	84	65	28
11	Las Delicias	101°05'34.74" W	20°17'40.62" N	1755	82	37	45	7	11	4
12	Magdalena de Araceo	101°11'04.56" W	20°18'37.19" N	1908	1598	743	855	134	360	147
13	Pozo de Parangueo	101°15'06.49" W	20°23'19.32" N	1716	679	326	353	92	66	61
14	Presa de San Andrés	101°16'32.25" W	20°22'45.92" N	1761	463	208	255	44	89	29
15	Puerta de Andaracua	101°11'16.65" W	20°15'29.99" N	1731	318	142	176	24	111	40
16	Rancho Viejo de Torres	101°10'32.79" W	20°15'56.21" N	1742	436	223	213	50	60	8
17	Ranchos Unidos	101°12'35.29" W	20°20'23.81" N	1965	697	335	362	91	42	17
18	Rincón de Parangueo	101°15'13.70" W	20°25'15.66" N	1721	3015	1526	1489	290	400	155
19	San Jerónimo de Araceo	101°11'01.19" W	20°19'24.24" N	1887	1909	877	1032	217	223	113
20	Zapote de San Vicente	101°14'05.65" W	20°26'21.14" N	1820	1031	497	534	130	98	32
21	Zapotillo de Mogotes	101°14'53.65" W	20°22'33.49" N	1796	1177	565	612	146	97	59
22	Crucitas	101°12'20.15" W	20°21'24.82" N	1872	641	340	301	97	39	7
23	Chicamito	101°12'52.36" W	20°19'02.63" N	2072	257	134	123	28	27	1
24	Changuero	101°13'01.99" W	20°19'56.59" N	2003	250	136	114	41	14	2
25	El Circuito	101°17'57.11" W	20°19'35.45" N	1939	202	101	101	28	12	15
26	El Jahuique	101°11'56.42" W	20°15'45.37" N	1796	198	93	105	12	27	10
27	El Nacimiento	101°07'04.41" W	20°21'48.73" N	1733	101	57	44	11	16	9
28	Hoya de Estrada	101°13'43.39" W	20°23'34.05" N	1790	74	36	38	6	7	7
29	Jaguey	101°14'44.52" W	20°22'41.01" N	1792	413	216	197	52	29	13
30	La Atlantida	101°10'17.2" W	20°23'26.6" N	1722	42	26	16	0	10	0
31	La Barquilla	101°26'23.20" W	20°20'12.11" N	1704	284	145	139	13	51	41
32	La Crinolina	101°19'17.71" W	20°28'24.88" N	1705	120	61	59	13	18	11
33	La Hoyuela	101°13'57.91" W	20°23'58.09" N	1730	85	41	44	8	8	3
34	Zambranos	101°24'10.36" W	20°18'55.25" N	1822	34	18	16	2	7	2
35	San Rafael de Sauz	101°19'43.44" W	20°31'15.13" N	1720	35	17	18	2	3	0
36	Sauz de Purísima	101°17'59.17" W	20°31'56.10" N	1709	192	95	97	20	40	0

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

37	San José de la Montaña	101°25'45.72" W	20°20'54.53" N	1706	453	237	216	38	63	28
TOTALES										
37 Localidades					18,095	9,178	9,562	2,111	2,311	997

16.4. LISTA DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO PARA ALMACENAMIENTO Y EXPENDIO DE DIÉSEL Y GASOLINAS IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: (CRE).

Nombre o Número de Permiso	Ubicación	Tipo y Cantidad de Almacenamiento
PL/2355/EXP/ES/2015	Carretera Jaral - Valle Km 16.4	No disponible
PL/2869/EXP/ES/2015	Boulevard Niños Héroes No 17	Gasolina Magna ----- 50,000 litros Gasolina Premium --- 50,000 litros Diésel ----- 50,000 litros
PL/5462/EXP/ES/2015	Prolongación Abasolo Norte No. 30	Gasolina Magna ----- 50,000 litros Gasolina Premium --- 50,000 litros
PL/4607/EXP/ES/2015	Boulevard Revolución No 39	Gasolina Magna ----- 40,000 litros Gasolina Premium --- 40,000 litros Diésel ----- 40,000 litros
PL/4912/EXP/ES/2015	Avenida 24 de Junio No. 114	No disponible
PL/4860/EXP/ES/2015	Carretera Valle de Santiago-Salamanca Km 2	Gasolina Magna ----- 60,000 litros Gasolina Premium --- 40,000 litros Diésel ----- 60,000 litros
PL/6306/EXP/ES/2015	Calle Arteaga No. 3	Gasolina Magna ----- 60,000 litros Gasolina Premium --- 40,000 litros
PL/7985/EXP/ES/2015	Carretera Valle- Jicamas Km 15.3	No disponible
PL/10752/EXP/ES/2015	Carretera Estatal Labor de Valtierra-Pueblo Nuevo Km 15.00	No disponible
PL/12799/EXP/ES/2015	Boulevard Niños Héroes No. 69	Gasolina Magna ----- 40,000 litros Gasolina Premium --- 40,000 litros Diésel ----- 40,000 litros
PL/21338/EXP/ES/2018	Blvd. Niños Héroes No. 82	No disponible
PL/21892/EXP/ES/2018	Blvd. Revolución No. 30	Gasolina Magna ----- 61,000 litros Gasolina Premium --- 41,000 litros Diésel ----- 61,000 litros

ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

16.5. LISTA DE LAS ESTACIONES DE GAS L.P. PARA LA CARBURACIÓN Y LAS PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (L.P.), UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO. FUENTE: (CRE).

Razón Social	Ubicación	Actividad	Tipo y capacidad de almacenamiento
Gas Noel S.A. de C.V.	Carretera Valle de Santiago – Yuriria, kilómetro 2, Valle de Santiago, Gto.	Distribución de Gas L.P. mediante Estación para Carburación.	Gas L.P. ----- 5,000 litros
Gas Express Nieto S.A. de C.V.	San José de Mogotes S/N, Colonia san José de Mogotes, Valle de Santiago, Gto.	Distribución de Gas L.P. mediante Estación para Carburación.	Gas L.P. ----- 5,000 litros
Gas del Lago de Cuitzeo S.A. de C.V.	Calle Pino Suarez, número 72, Colonia Socorro, Valle de Santiago, Gto.	Distribución de Gas L.P. mediante Estación para Carburación.	Gas L.P. Recipiente 1 ---- 2,800 litros Gas L.P. Recipiente 2 ---- 2,800 litros
Soni Gas S.A. de C.V.	Boulevard Revolución S/N, Zona Centro, Valle de Santiago, Gto.	Almacenamiento y Distribución de Gas L.P.	Gas L.P. ---- 21,000 litros
Gas Express Nieto S.A. de C.V.	Calle Boulevard Revolución, número 28, Zona Centro, Valle de Santiago, Gto.	Distribución de Gas L.P. mediante Estación para Carburación.	Gas L.P. ----- 5,000 litros
Gas Noel S.A. de C.V.	Carretera Guarapo – Valle de Santiago S/N, Ejido Francisco Chihuindo, Valle de Santiago, Gto.	Distribución de Gas L.P. mediante Estación para Carburación.	Gas L.P. ----- 5,000 litros
Gas Express Nieto S.A. de C.V.	Carretera Salamanca - Morelia, kilómetro 83.300, Valle de Santiago, Gto.	Almacenamiento y Distribución de Gas L.P.	Gas L.P. Recipiente 1 --- 250,000 litros Gas L.P. Recipiente 2 --- 250,000 litros
Distribuidora de Gas Noel S.A. DE C.V.	Carretera Valle de Santiago – Guarapo, kilómetro 8, Presa de San Andrés, Valle de Santiago.	Distribución de Gas L.P. mediante Estación para Carburación.	Gas L.P. ----- 5,000 litros
Distribuidora de Gas Noel S.A. DE C.V.	Boulevard Niños Héroes, número 46, Colonia 20 de Noviembre, Valle de Santiago, Gto.	Distribución de Gas L.P. mediante Estación para Carburación.	Gas L.P. ----- 5,000 litros



ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO GUANAJUATO



